

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Secretaría de Posgrado
Maestría en Criminología

*“La experiencia vital del delito.
Sentidos y emociones en torno al robo callejero,
desde la perspectiva de sus protagonistas”*

Autora: Laura Grandoso
Director: Prof. Augusto Montero

Santa Fe, año 2023

INDICE

Introducción	5
a. Preguntas, objeto y objetivos de investigación.....	5
b. Mapeo teórico: los caminos posibles y los escogidos.....	9
c. Estrategia metodológica y aclaraciones indispensables.....	28
I. Coordenadas para situar los relatos de los/as entrevistados/as	35
a. Referencias fundamentales sobre la Modernidad Tardía.....	35
b. Algunas claves para comprender el contexto local.....	43
• Tres tiempos en la historia.....	43
• Localizando relatos: el lugar del barrio.....	49
• Familias y delito.....	59
• Educación, trabajo y delito.....	66
II. Aportes al “cómo” del delito: el momento previo al robo callejero	75
a. ¿Planificación versus espontaneidad?.....	75
b. Los “pares” en el robo.....	91
c. Los roles y funciones en el robo.....	110
III. Aportes al “cómo” del delito: la escena del robo callejero	118
a. Las víctimas.....	118
b. Las armas de fuego.....	146
c. Las drogas y el robo.....	157
IV. Aportes al “cómo” del delito: el momento posterior al robo callejero	167
a. La huida y el lugar de la policía.....	167
b. El botín.....	177
c. El encierro institucional.....	188
Consideraciones finales: puntos de llegada y de partida	197
Bibliografía	208

Agradecimientos

Una mañana cualquiera, pero veinticinco años atrás, caminaba por las calles de Parque Patricios. No iba sin rumbo, tenía un lugar de destino, aunque por entonces desconocía el impacto que eso tendría en mi vida. Debo decir que lo primero que llamó mi atención no fue la imagen de aquellos dos edificios contiguos: uno más alto que ancho y fieramente deteriorado, el otro mucho más bajo y con pretensiones de esconder, tras cierto halo pintoresco, otro tanto de abandono. Fueron en cambio las voces las que me paralizaron: voces que iban y venían creando puentes imaginarios entre los presos y sus familiares y amigos, apostados en las veredas de enfrente. Se gritaban en verdad: sus saludos, preguntas y pedidos viajaban en ambas direcciones, hilando en el aire retazos de aquellas vidas atravesadas –las unas y las otras- por el delito y el encierro carcelario. A esas voces, que a lo largo de los años he escuchado y sigo haciéndolo, y muy especialmente a la de aquéllos/as que compartieron conmigo sus experiencias vitales para el presente trabajo, quiero agradecer el haberme permitido entrar.

Por lo demás, está claro que esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo y la guía de muchas otras personas, cuyo enlistado resulta un imposible ejercicio de memoria con resultados siempre injustos. Sin embargo, dos referencias son ineludibles:

A mi familia, en especial a Adriano y a mi hija Emilia, por aceptar mi intermitente ausencia para dedicarme a esta tarea y acompañar con cariño los altibajos de mi humor a su respecto;

A mi director de tesis, Augusto Montero, por sus atentas lecturas, sus estimulantes sugerencias y, especialmente, por brindarme la confianza de que llegaría a estar aquí, escribiendo estos agradecimientos.

*“Quedate ‘tranqui’ bruja,
que no vuelvo a la calle,
si tengo que volver,
va a ser con motivo y detalle”.*

Fragmento de canción de
Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.)

INTRODUCCIÓN

a. Preguntas, objeto y objetivos de investigación

En mi recorrido por el campo criminológico, se fueron consolidando progresivamente una serie de preguntas que me han motivado a profundizar en determinados núcleos temáticos y corrientes de pensamiento y que, finalmente, han constituido una guía permanente del presente trabajo de investigación:

¿Qué sentidos imputan a su acto transgresor quienes han robado? ¿Qué vocabularios de motivos utilizan para describir y explicar estas experiencias? ¿Pueden identificarse diversas “técnicas de neutralización” en sus discursos? ¿Qué emociones o sensibilidades -miedo, excitación, “adrenalina”, ira, resentimiento, humillación, entre otras- emergen de sus relatos? ¿Qué lugar ocupan éstas: son parte de la escena del delito, el motor de éste y/o su efecto? ¿Existen matices en los relatos de acuerdo al género y la edad? ¿Cuál es el devenir de estas emociones en las trayectorias delictivas, según se trate del momento de su incursión, de su persistencia o de su eventual profesionalización?

Partiendo de ellas, me propuse bucear en las motivaciones del delito, más específicamente en su comprensión a partir de conocer e interpretar los sentidos y emociones que quienes los cometen, imputan a su acto transgresor.

El sentido, como conjunto de significados posibilitadores de la experiencia, se incrusta en el lenguaje o los vocabularios de motivos que utiliza el actor para referirse a su acción. Retomando a Max Weber, C. Wright Mills define al “motivo” como un complejo de significado, que aparece al actor mismo o al observador como una base adecuada para su conducta. *“Los motivos pueden ser considerados como vocabularios típicos con funciones determinables en situaciones sociales delimitadas”* (Wright Mills, 1964 [1940]: 345), dirá este autor, ligando así a los motivos con los momentos históricos y las estructuras sociales en los que los actores se encuentran inmersos.

Entendiendo entonces a los discursos como “porta-sentidos”, busqué a través de las narrativas de sus protagonistas o, dicho de otra manera, de los vocabularios de motivos (Wright Mills, 1940) que éstos utilizaron para describir sus transgresiones, conocer qué sentidos las posibilitaron o les brindaron sustrato.

Asimismo, y también a partir de estas narrativas, intenté acceder a las emociones que se activaron en torno al acto desviado, con el objeto de revelar el aspecto expresivo del delito, aspirando así a rescatar elementos que han sido marginalizados en gran parte de los desarrollos criminológicos, como la energía, las incandescencias, las emociones, la intensidad puesta en juego en el acto (Katz, 1988; Young, 2003; entre otros).

Por último, procuré también establecer posibles vínculos entre los sentidos, las emociones y las acciones, con especial atención a eventuales variaciones según algunos rasgos de heterogeneidad de los actores involucrados.

En este punto, resulta indispensable precisar que estos sentidos y emociones fueron leídos en el marco de las biografías personales de sus protagonistas, a la vez que situados en sus contextos históricos y estructuras sociales, toda vez que aspiré a cumplir –aun con las limitaciones metodológicas que presenta este trabajo al respecto y sobre las que me detendré más adelante– con el postulado de Wright Mills que Jock Young recupera oportunamente: *“lo que está en el centro de la obra de Mills es este triángulo fundamental del individuo, colocado en una estructura social en un momento en el tiempo y en un lugar determinados”* (Young, 2011: 22).

Retomando, corresponde dejar claramente establecido que, desde una posición empática con mis interlocutores/as (Katz, 1988: prefacio), este trabajo ancla en la pretensión de reconstruir, describir e interpretar los sentidos y emociones que les imputaron a sus transgresiones, más específicamente a sus delitos, a fin de comprenderlos.

Sin embargo, ello no implicó que renunciara completa y definitivamente a aportar en último término a la pregunta sobre la etiología del delito, fundante del campo criminológico, aunque lateralizada durante largas décadas e incluso denostada por su filiación positivista. Es que algunos de los desarrollos teóricos y de los autores que son la base conceptual de este trabajo, se orientan de un modo más o menos directo y explícito, a contribuir a la cuestión etiológica.

Ejemplo de ello es el propio Jack Katz, quien abre la pregunta sobre la eficacia causal de las emociones en la explicación del delito o, en sus palabras, la apreciación de *“la validez ontológica de la pasión, la auténtica eficacia de la magia sensual”* (Katz, 1988: 8)¹ en la situación en la que un individuo se ve seducido por la posibilidad de la desviación.

También Jock Young retoma la pregunta por las causas del delito al advertir que, en el mundo anglosajón de la década de los '60, la criminología positivista, hasta entonces hegemónica, sufrió una crisis etiológica, dando ello nacimiento a otras tendencias –como la criminología administrativa o el idealismo de izquierda– que abandonarán, de un modo u otro, *“la misión histórica de buscar las causas del delito”* (Young, 1993 [1986]: 6). Es cierto que en aquella época, el autor responde a esta misión con la tesis de la privación relativa, pero no puede desconocerse tampoco que, sin renunciar a ella, años después hará un llamamiento a complementar las explicaciones estructuralistas mertonianas con la potencialidad explicativa de las emociones katzianas (Young, 2003, fundamentalmente), e incluso llegará a otorgarle gradualmente un peso específico mayor al segundo término de esta ecuación en sus desarrollos dentro de la Criminología Cultural (Young, 1999, 2003, 2007, 2011, entre otros).

En definitiva, enmarqué la presente tesis en la perspectiva de la comprensión o *“verstehen”* criminológica sobre la que nos hablan Jeff Ferrell y Mark Hamm (citado en Hayward & Young, 2004)², representantes de la Criminología Cultural, y que resulta fundamentalmente una invitación para quien investiga a sumergirse en la cultura en tanto trama de significados, sin que

¹ Corresponde señalar que la traducción del original en inglés es propia, tal como ocurre respecto de todas las fuentes bibliográficas en ese idioma, utilizadas en el presente trabajo.

² Los propios autores también señalan que la Criminología Cultural *“es poner el crimen y su control en el contexto de la cultura; es decir, la visualización del delito y las agencias de control como productos culturales —como construcciones creativas—. Como tales, deben ser leídos en términos de los significados que llevan consigo”* (Hayward & Young; 2019 [2004]: 10). Desde el contexto local, Tonkonoff no solo destaca la ligazón entre cuestión criminal y cultura (entendida como sistema de clasificación o estructura cognitiva y valorativa, es decir, como orden simbólico), sino que destaca a la primera como núcleo constituyente de la segunda (Tonkonoff, 2001bis: 3 y 8). Así, señala que *“hablar de prohibición, transgresión y castigo es hablar de los límites de la sociedad”*, al tiempo que define a las prohibiciones como *“límites antagónicos que permiten la determinación de una cultura como una totalidad imaginaria, a través de la institución mítica de sus bordes últimos”*, al crimen como *“emergencia de una exterioridad que pone en cuestión la consistencia de la red intersubjetiva de un conjunto dado”* y a lo penal como *“todo mecanismo que busque producir la reordenación afectiva y cognitiva del conjunto desestabilizado por esa emergencia, siempre que lo haga trabajando al mismo nivel de esos afectos y esos fantasmas desatados”* (Tonkonoff, 2001bis: 21).

ello conlleve el abandono del aporte que esto puede constituir a la explicación sobre el delito en cada época.

Ahora bien, retomando algunas definiciones respecto del objeto de estudio aquí abordado, debo señalar que, dentro del abanico de actos construidos socialmente como delictivos, opté específicamente por los “robos callejeros”, los cuales tienen por efecto la violación de la propiedad privada, típicamente en el marco de un proceso de interacción cara a cara con la víctima y utilizando a ese fin distintos medios coactivos con el tipo extremo del uso de armas de fuego.

Sin desatender la definición legal de la conducta tipificada como “robo”³, concebí al “robo callejero” como parte del “delito común”, a diferencia del delito de los poderosos o -como fue denominado por Edwin Sutherland (1949)- el “delito de cuello blanco”. Respecto de esta decisión y asumiendo su cuota de arbitrariedad⁴ -por otra parte presente de un modo u otro en cualquier trabajo de investigación-, cabe explicitar de todos modos que adscribí al planteo katziano según el cual los procesos emocionales que se activan en un acto delictivo no diferirían significativamente según la posición social, sino que existiría una similitud fundamental en las dinámicas sensuales, sea que se trate de delitos comunes o de “delitos de cuello blanco” (Katz, 1988: 321)⁵.

³ Según el artículo 164 del Código Penal de la República Argentina: *“será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitarlo, en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad”*.

⁴ En este punto, puede retomarse el señalamiento de Daniel Míguez: *“elegir un tipo de delito y un tipo de delincuente es siempre un recorte arbitrario del universo de los transgresores y de los tipos de transgresión”* (Míguez, 2008: 23).

⁵ Es que para el autor, la relación entre pobreza y delito, que –por diversas razones- la academia se ha empeñado en reforzar, debe ser problematizada. En sus palabras: *“si tienes en mente el delito de cuello blanco, la relación entre pobreza o ausencia de oportunidad económica o discriminación o ausencia de privilegio, y delito, toma un cariz diferente. Los robos son el tipo de delito que los pobres pueden llevar a cabo”* y *“debemos comenzar a ver cómo lo que oficialmente es considerado y castigado como delito es parte de una ideología, que criminólogos y progresistas generalmente -si inadvertidamente- contribuyen a sostener, lo que mantiene a los pobres moralmente desacreditados y a la elite protegida por la cultura del respeto”* (Silva Corrêa, Martins & Prado, 2020: 701). Así las cosas, de acuerdo a lo planteado por J. Katz, la relación entre pobreza y delito puede hablarnos antes bien de la calidad del delito, que de su cantidad (también en Katz, 1988: 316-317).

Por último, cabe señalar que si bien se trata de un tema abordado desde distintas corrientes de pensamiento dentro del campo criminológico, poco es lo desarrollado en nuestro país, especialmente en torno a “adultos”, pues el estudio respecto de “jóvenes” ha sido más trabajado por diversos autores, siendo Gabriel Kessler (2004), Sergio Tonkonoff (1998, 2001, 2001 bis, 2003, 2007, 2007bis, 2018), Esteban Rodríguez Alzueta (2016, 2018), Daniel Míguez (2008) y Eugenia Cozzi (2014, 2018, 2022), ejemplos de ello. A lo antedicho, debe agregarse también el escaso material producido respecto del delito de robo en las mujeres, resultando mucho más profuso el vinculado a mujeres víctimas. Asimismo, la perspectiva del actor no suele ser la hegemónica, constituyendo entonces ambas cuestiones –en definitiva, un desarrollo conceptual local desde la visión de sus protagonistas-, los principales desafíos de este trabajo. Delineadas las preguntas y el objeto de la presente investigación, señalaré a continuación sus objetivos:

- Objetivo General

- I. Contribuir a la comprensión del robo callejero a partir de conocer los sentidos y emociones que quienes los cometen imputan a su acto transgresor, situándolos en su contexto histórico y macro-estructural.

- Objetivos específicos

- I. Describir los vocabularios de motivos a los que recurren quienes cometen robos callejeros, para describir y explicar su propio acto delictivo.
- II. Identificar a partir de estos vocabularios, las emociones que experimentan quienes cometen robos callejeros, en torno a su acto delictivo.
- III. Señalar los potenciales vínculos entre los sentidos, las emociones y las acciones en la comisión de robos callejeros.

b. Mapeo teórico: los caminos posibles y los escogidos

La reconstrucción del conocimiento producido en torno al problema de investigación propuesto, me exigió recuperar *dos grandes debates* del campo criminológico.

El *primero de estos debates*, asociado estrechamente a la cuestión de los sentidos imputados al acto desviado y -ligado a esto- a si sus protagonistas adhieren o no a valores convencionales, tiende a cristalizarse en dos posiciones: a) perspectivas que conciben a la desviación como una negación de los valores convencionales o incluso una adscripción a valores no convencionales; y b) perspectivas que entienden a la desviación como un proceso que no invierte sino que neutraliza los valores convencionales. Dicho de otro modo, se trata de definir si quienes se involucran en acciones delictivas –para el caso, en robos callejeros- adhieren o no a valores convencionales, y en ese sentido, cómo es su compleja relación con la cultura dominante.

Claro exponente de la primera de estas posiciones, es la Primera Escuela de Chicago, que comprende una serie de producciones científicas norteamericanas particularmente intensas en el período de 1915 a 1930, las que buscan explicaciones a los comportamientos individuales en los procesos grupales/sociales, en contrapunto con la predecesora tradición positivista.

Ya en los primeros desarrollos de Robert Park (1915,1925) y William Thomas (1918-1920) –en los que la “desorganización social” es concebida como el producto final de la pérdida de adscripción del sujeto a las reglas morales socialmente compartidas-, pero especialmente en los de quienes los siguieron, como por ejemplo Frederic Thrasher (1927, 1933), los sujetos que delinquen se presentan adhiriendo a valores y formas de organización no convencionales. Una expresión más radical en esta línea se encuentra en Albert Cohen (1955), quien inauguró la categoría “sub-cultura criminal”, entendida como el resultado de la construcción, el mantenimiento y el reforzamiento de pautas de conducta que existen por oposición a valores dominantes y que están en total contradicción con éstos, en particular con los de la clase media. La segunda perspectiva se encarna con contundencia en los desarrollos de David Matza (1957, 1961, 1964, 1969), quien ha dirigido su crítica a toda la tradición sociológica centrada en

remarcar las diferencias, incluidos los teóricos de las subculturas criminales⁶ como el propio Albert Cohen y Richard Cloward (1959), entre otros⁷.

En el artículo escrito junto a Gresham Sykes (Matza & Sykes, 1957), ya resulta evidente que para estos autores, los jóvenes delincuentes⁸ no invierten el sistema dominante de valores ni sostienen una lealtad unívoca al grupo, sino que existen valores, técnicas, saberes y vocabularios que refieren al delito, pero sin ser radicalmente opuestos a los convencionales. Así, la subcultura de quienes cometen delitos –que no es una subcultura delictiva (Matza, 2014 [1964]: 77)- no mantiene una relación antagónica con la cultura más amplia, sino una más compleja y sutil.

A su entender, el delincuente juvenil no encuentra en su delito un acto “justo”, circunstancia que se observa, entre otros, en los sentimientos de vergüenza y culpa que expresan al ser aprehendidos, en la admiración y respeto que profesan por quienes cumplen con la ley manifestando resentimiento frente a “falsas” imputaciones, en la elección de las potenciales víctimas -lo que implica el reconocimiento de la maldad de su acto- y en la infiltración de agentes del mundo convencional (como figuras parentales y docentes, entre otros) que les transmiten permanentes demandas de conformidad (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 128-129).

Al señalar los autores que los jóvenes delincuentes adscriben al mundo convencional, explican su ingreso al delito en la medida en que logran neutralizar –ya que no eliminar o negar- las demandas que éste les dirige. Las “técnicas de neutralización”, construidas en la interacción

⁶ El propio J. Young señalará, varias décadas más tarde, la ligazón entre la teoría subcultural y la criminología cultural (Young, 2011: 113-118, entre otros).

⁷ Matza también discute ampliamente con el positivismo. En ese marco y respecto del punto en cuestión, señala: *“al dar por sentados el condicionamiento y la diferenciación –ignorando la elección y la similitud-, la criminología positivista deja sin explicar rasgos comunes y consistentes de la vida delictiva”* (Matza, 2014 [1964]: 64).

⁸ Si bien Matza y Sykes han dedicado sus esfuerzos a comprender específicamente el delito de los jóvenes, la potencia de sus postulados no puede despreciarse al momento de pensar también el delito de los adultos, razón por la que fueron considerados para el presente trabajo de investigación, que incluye tanto a unos como a otros.

social, preceden y preparan al comportamiento desviado, lo justifican y así lo hacen posible (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 130-131)⁹.

Algunos años más tarde, Matza ratificará y ampliará estas ideas vinculadas a la tensión entre valores convencionales y no convencionales: *“la delincuencia es un estatus y los delincuentes son actores que juegan un rol de a ratos (...). Así, los delincuentes juegan a intervalos los roles de delincuente y de joven convencional”* (Matza, 2014 [1964]: 70). De este modo, su sujeto desviado será antes similar que diferente al sujeto convencional, un sujeto situado en un limbo o “deriva” –concepto que se ampliará más adelante- entre la convención y el delito, en tanto no está obligado por sus delitos, pero tampoco los elige libremente, no renuncia ni se compromete con ningún sistema de valores.

El *segundo de los debates* que se pretendió sintetizar, aborda la cuestión de los pesos diferenciales que lo racional y lo emocional pueden asumir en el análisis del delito dentro del campo criminológico, correspondiendo identificar los siguientes contrapuntos: a) perspectivas que conciben al delincuente como un sujeto racional y oportunista –“homo economicus”-; y b) perspectivas que profundizan sobre las dinámicas sensuales, que compelen a un sujeto a cometer un delito.

Tomando a David Downes y Paul Rock (2007), podemos afirmar que en la primera posición – heredera de teoría de la elección racional, que nació en la filosofía ilustrada utilitarista del siglo XVIII y se reintrodujo en la criminología hacia 1970, con eje en el discurso de la disuasión- pueden situarse distintas vertientes de las teorías del control –con autores como Travis Hirschi-, entre las cuales se ubican las teorías situacionales del control –con exponentes como Ronald Clarke y Derek Cornish- y de las actividades rutinarias –desplegada, entre otros, por Marcus Felson-, las que no sólo mantienen diálogo entre sí, sino que existen entre ellas, fertilizaciones cruzadas. Las mismas han conformado una criminología aplicada, al dirigir sus esfuerzos al diseño de la política pública.

⁹ Siguiendo a Taylor, Walton y Young, cabe señalar que las “técnicas de neutralización” constituyen una parte considerable de lo que Sutherland llama “definiciones favorables a la violación de la ley” (Taylor, Walton & Young, 2007 [1973]: 206-207).

La teoría del control de Hirschi se basa fundamentalmente en la afirmación de que la causa del delito es el debilitamiento o ruptura del lazo social, compuesto por el apego, el compromiso, la participación y la creencia. Así, señalan Downes y Rock en referencia a esta perspectiva que *“la interacción de estas cuatro variables produce un retrato ideal típico del no delincuente como alguien que está fuertemente apegado a los otros convencionales, que tiene un fuerte compromiso con las actividades convencionales, que participa activamente en ellas y que tiene una fuerte creencia en la necesidad de obedecer las normas. El delincuente está relativamente libre de estos controles y por lo tanto corre un mayor riesgo de incurrir en desviación”* (Downes & Rock, 2011 [2007]: 330-332).

Por otra parte, las teorías situacionales del control enfatizan los aspectos puramente técnicos del delito, referidos a la relación costo-beneficio: se trata de las oportunidades que ofrece el entorno para cometer un delito, así como de los riesgos que conlleva, *“en consonancia con una concepción del delincuente como alguien capaz de hacer elecciones y tomar decisiones racionales”* (Downes & Rock; 2011 [2007]: 341-342). En efecto, Derek Cornish y Ronald Clarke parten de la asunción de que *“los ofensores buscan beneficiarse a sí mismos a través de su comportamiento criminal, lo que involucra la toma de decisiones y opciones, y aun cuando pueda tratarse en ocasiones de procesos rudimentarios, éstos exhiben una medida de racionalidad, aunque constreñida por límites de tiempo, habilidad y disponibilidad de información relevante”* (Cornish & Clarke, 1986: 1).

Finalmente, la teoría de las actividades rutinarias constituye una incursión más reciente de las teorías del control y la oportunidad en la vida cotidiana, centrando su atención en las circunstancias ordinarias que llevan a la delincuencia, las que buscan entender con la ayuda de modelos simples de elección racional. Tomando una vez más a Downes y Rock, puede decirse que *“los principales argumentos de la teoría de la actividad de rutina son, en primer lugar, que la probabilidad de delinquir está determinada por la manera en que los ‘posibles delincuentes’, los ‘blancos apropiados’ y los ‘custodios aptos’ convergen en un espacio y un tiempo determinados y, en segundo lugar, que esos factores reflejan las estructuras habituales de la vida social”* (Downes & Rock; 2011 [2007]: 330-332). Así, esta teoría incluyó la perspectiva

económica y alertó sobre el impacto de las modificaciones de la vida social norteamericana en las rutinas cotidianas.

En definitiva y a los fines del presente, podemos destacar que estas teorías coinciden en sostener que quien comete un delito, además de no diferir de un sujeto convencional, es un elector racional –limitando la idea de racionalidad a la de racionalidad instrumental–, que realiza cálculos de costo-beneficio para determinar si un posible objeto de delito es más o menos deseable y alcanzable¹⁰.

La segunda posición dentro del debate en cuestión, en cambio, se encuentra integrada por aquellos desarrollos que han enfatizado el lugar de las emociones, no sólo en la génesis del comportamiento desviado, sino incluso en las respuestas a éste.

Si bien un primer aporte en este sentido se registra ya en David Matza (1964, 1969) e incluso en Matza y Sykes (1961, fundamentalmente), debe destacarse el punto de inflexión que a este respecto constituye la obra de Jack Katz (1988). En ella, el autor alerta que el estudio del crimen ha estado mayormente ocupado del “background” –las variables estructurales que condicionan la producción del delito–, en detrimento del “foreground” –las cualidades de la experiencia misma de la desviación–. Así, existe poca evidencia sobre qué significa, qué se siente, cómo suena y se ve el cometer un crimen determinado, permaneciendo ocultas sus cualidades de seducción (Katz, 1988: 3). El problema central para el autor es entender la emergencia de las dinámicas sensuales distintivas que empujan o compelen a un sujeto a cometer un delito; unas dinámicas, de auténtica eficacia, en las que la persona juega entre sentirse sujeto u objeto, controlar o ser controlado (Katz, 1988: 4-8). De hecho, el autor resalta que *“el sentido de ser determinado por el entorno, de ser empujado fuera de una línea de acción y arrastrado hacia otra, es natural a la experiencia humana rutinaria”* y continúa señalando que *“siempre somos seducidos y repelidos por el mundo”* (Katz, 1988: 4-5). Así, si bien las seducciones y compulsiones que se activan en torno al delito son únicas, no lo son el hecho de ser seducidos y

¹⁰ En su crítica a la teoría de la elección racional, R. Matthews destaca: *“la limitación última de la teoría de la elección racional es que es demasiado unidimensional y no captura adecuadamente las complejidades de la vida social donde la gente actúa por hábito, celos, amistad, lealtad, compasión, y también por interés propio”* (Matthews, 2015: 114). Por su parte, J. Young califica duramente a esta teoría como *“una forma del positivismo de mercado”* (Young, 2011: 43).

repelidos, por lo que Katz invita a captar la “*magia en la sensualidad criminal*” a partir de reconocer las dinámicas que nosotros mismos atravesamos diariamente¹¹.

Sin duda alguna, la obra de Katz¹² ha resultado muy estimulante para una gran cantidad de autores, que han tomado sus ideas y han buscado contrastarlas empíricamente y enriquecerlas con sus propias contribuciones. De entre ellos, el aporte más potente y creativo al estudio de las emociones, las sensibilidades o elementos expresivos del delito, lo brinda la Criminología Cultural, en cuyo amplio y algo indefinido espectro corresponde mencionar -cuanto menos- a autores como Jock Young (1999, 2003, 2007, 2011, entre otros), Keith Hayward (2004, 2004 bis), Jeff Ferrell (1993, 2004, 2009, entre otros), Mike Presdee (2000) y Stephen Lyng (2004).

Respecto del rescate del componente expresivo del delito¹³ que realiza la Criminología Cultural, valga como ejemplo el planteo de J. Young, quien como fórmula explicativa del delito dirá: es

¹¹ En efecto, el autor se encarga de aclarar que, si bien existen seducciones y compulsiones propias del delito, la sensación de ser determinado por el entorno, de ser empujado desde una línea de acción hacia otra, es parte de nuestra experiencia humana mundana (Katz, 1988: 4).

¹² El tema de las emociones ha resultado de duradero interés para el autor, quien once años más tarde publicó su obra “How emotions work” (1999), antes anclada en la Sociología de las Emociones que en la Criminología, en la que se compromete a desarrollar explicaciones con base empírica en torno a las emociones que emergen y declinan en el devenir de la vida social. Katz busca disolver, al menos en parte, la tensión “racionalidad-irracionalidad” al señalar que las emociones, que habitualmente han sido tratadas como opuestas al pensamiento, son paradójicamente acciones y experiencias auto-reflexivas, aunque vale aclarar que la auto-reflexión en las emociones es corporal antes que un asunto del razonamiento discursivo. Por ejemplo, al examinar un prolongado interrogatorio policial a un sospechoso de homicidio, el autor confirma que el llanto, como cualquier otra emoción expresada mediante el comportamiento en la vida social cotidiana, es un fenómeno tridimensional –un proyecto narrativo situacional-sensible y situacional-trascendente, un proceso de interacción y una metamorfosis sensual- en el que no sólo cambia el mensaje que la persona trata de transmitir, o la respuesta de los otros (real o anticipada) sino que también se modifica el ‘locus’ de la base de la acción, una metamorfosis sensual que, para el caso, el autor grafica con la imagen de un “torbellino” o “whirlpool” (Katz, 1999: 274-308).

¹³ También J. Young y K. Hayward destacan que “*contra estas dos abstracciones (la del calculador racional y la del actor mecanicista) la criminología cultural contrapone el naturalismo. La experiencia real de cometer un delito, el resultado real del acto delictivo, guardan poca relación con estos estrechos esencialismos. Además, la ráfaga de adrenalina del delito que tiene lugar, tal como señala Jeff Ferrell, entre ‘el placer y el pánico’, los diversos sentimientos de ira, humillación, exuberancia, excitación y miedo, no encajan en estas abstracciones. El delito raramente es algo mundano, y con frecuencia no es algo miserable. Tampoco involucra las recompensas instrumentales que sugeriría la teoría de la elección racional; ni las adaptaciones para los déficits de desigualdad que el positivismo sociológico señalaría como su mecanismo principal*” (Hayward & Young; 2019 [2004]: 15). Por su parte, Mike Presdee sostiene que “*el delito tiene tanto que ver con las emociones -odio, rabia, frustración, excitación y amor- como con la pobreza, el poseer y la riqueza. En una sociedad como la nuestra donde la emoción se opone al mundo racional y material, aquéllos sin riqueza son dejados solamente con el mundo de las emociones para expresar sus heridas, sus injusticias y su identidad*” (Presdee, 2000: 4).

“Merton con energía, Katz con estructura” (Young, 2003), buscando con ello remarcar que las condiciones estructurales de producción del delito -que Robert Merton explica como la tensión entre las metas prescriptas culturalmente (estructura cultural) y el acceso diferenciado a los medios socialmente estructurados para alcanzarlas (estructura social)¹⁴-, deben complementarse con el aspecto expresivo del delito -que Jack Katz enfatiza- (Young, 2008 [2003]: 82).

Finalmente, se destaca que esta corriente ha aportado inspiradores análisis sobre la sociedad contemporánea, los que, si bien surgen de autores de países centrales, describen procesos globales que, particularismos mediante, pueden brindar algunas claves para comprender el contexto local, cuestión que retomaré en el primer capítulo.

Sintetizado el estado del arte a través de los dos ejes de debate arriba reseñados, corresponde señalar ahora que, a fin de avanzar en la comprensión de los sentidos y emociones en los robos callejeros desde la perspectiva de sus autores, abrevé en al menos tres corrientes que han atravesado el campo criminológico, para finalmente ser recuperadas por la Criminología Cultural: se trata de las teorías de la subcultura criminal, el interaccionismo simbólico y la fenomenología. Ello especialmente a través de dos autores, David Matza y Jack Katz, que sin duda se han nutrido en mayor o menor medida de las referidas corrientes, a la vez que el primero ha resultado fuente de inspiración para el segundo.

Respecto de David Matza, sin desconocer que resulta un autor de difícil clasificación, puede afirmarse que sus planteos serpentean entre las corrientes teóricas antes mencionadas. Sin embargo, considero que, mientras distintas partes de su obra dialogan con las teorías de la subcultura criminal y el interaccionismo simbólico, la fenomenología resulta ser antes bien, una

¹⁴ Especificando un poco más, cabe señalar que R. Merton explica la desviación -parte de la cual está integrada por el delito- a partir de remarcar para su propia sociedad, una disyuntiva entre metas culturales, medios institucionalizados y estructura de oportunidades: *“sólo cuando un sistema de valores exalta, virtualmente por encima de todo lo demás, ciertas metas-éxito comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe rigurosamente o cierra por completo el acceso a los modos aprobados de alcanzar las metas a una parte considerable de la misma población, se produce la conducta desviada en gran escala”* (Merton, 1968: 225).

posición o perspectiva más general del autor, punto que retomaré más adelante, al abordar lo referente a la estrategia metodológica de este trabajo.

Hechas estas aclaraciones inaugurales, debo señalar que David Matza ha contribuido especialmente al estudio de la relación entre delincuencia y valores convencionales (1957, 1961) y al del proceso de desviación (1969, aunque también 1964), no obstante, lo cual, también surgen en sus desarrollos algunas claras referencias a las emociones en la explicación del delito (1961, 1964).

En los artículos escritos junto a Gresham Sykes, los autores desbaratan la idea de una alteridad radical entre quienes cometen actos desviados y quienes no, destacando que los primeros no producen una inversión del sistema de valores imperantes, sino que mantienen una relación más compleja con éste, alcanzando en el momento de ejecutar un acto desviado, una cierta suspensión de estos valores o demandas de conformidad a través de lo que denominan “técnicas de neutralización”. Dichas técnicas no constituyen imperativos morales, sino un sistema de creencias y actitudes que se forjan como prolongación de patrones de pensamiento prevalecientes en la sociedad más amplia (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 131).

Posteriormente alertan además sobre el carácter “subterráneo” de algunos valores, sin dejar de ser completamente convencionales por ello. En ese marco, advertirán que si *“la delincuencia juvenil parece estar impregnada por un conjunto de valores que puede ser caracterizado como la búsqueda de adrenalina, el desdén por el trabajo y el deseo de grandes recompensas y la aceptación de la dureza agresiva como prueba de la masculinidad”* (Matza & Sykes, 2014 [1961]: 122), debe también reconocerse que el ocio, la audacia y aventura, la búsqueda de dinero y el consumismo, así como la violencia, no son patrones ajenos al orden social dominante. Así, *“el delincuente ha seleccionado y enfatizado una parte del sistema dominante de valores, concretamente, los valores subterráneos que coexisten con otros valores proclamados públicamente que poseen un aire más respetable”* (Matza & Sykes, 2014 [1961]: 126).

Como ya anticipé, los autores avanzan también en la introducción del tema de las emociones en el delito al decir que *“la excitación o los golpes de adrenalina pueden ser definidos como cualquier acto tabú, que realza e intensifica el momento presente de la experiencia y la*

diferencia tanto como sea posible de las rutinas monótonas de la vida cotidiana” (Matza & Sykes, 2014 [1961]: 120). En la búsqueda de peligro, el delincuente juvenil no busca simplemente soportar los riesgos, sino generarlos deliberadamente en un intento por estimular las emociones, de lo que se desprende que la emoción del acto delictivo no es un producto incidental sino una fuerza motivadora de relevancia.

Retomando y planteada esta aclaración respecto de que los valores convencionales no pueden reducirse a aquéllos sostenidos abiertamente por una clase media –como si además ésta fuera la única clase existente y más aun, como si se tratara de un grupo homogéneo a su interior (Matza & Sykes, 2014 [1961]: 123)- y constituyendo el tema de los valores, el núcleo duro del planteo matziano que discute y aporta a las teorías de las subculturas criminales, avancemos un paso más en las contribuciones del autor, aunque esta vez en aquéllas más directamente alimentadas por el interaccionismo simbólico.

Desde esta perspectiva, al igual que Erving Goffman (1961 y 1963, entre otros) y Howard Becker (1963, entre otros) -por nombrar a las figuras más resonantes del polifónico enfoque del “labelling approach”-, Matza se concentra en comprender los procesos de construcción de la desviación, en los que incluye como condición necesaria, a la reacción social.

Un primer desarrollo en este punto se encuentra en su concepto de “*deriva*”¹⁵, el que –a su entender- “*se encuentra a mitad de camino entre la libertad y el control*”. En este sentido, destaca que: “*la imagen del delincuente que deseo delinear es una imagen de deriva, es la imagen de un actor que no está obligado ni comprometido a cometer sus actos, pero que tampoco es libre de elegirlos; ni diferente en ningún sentido simple o fundamental del individuo respetuoso de la ley, ni igual a él*” (Matza, 2014 [1964]: 72-73). La deriva, en tanto “*feriado moral*” o “*liberación episódica del condicionamiento moral*” (Matza, 2014 [1964]: 120), no es un compromiso o compulsión irreversible y suficiente para la desviación; sólo la hace posible en

¹⁵ El autor añadirá que “*la injusticia es la condición subyacente a la deriva. Es una sensación que invade a los delincuentes y un preludio a la afirmación de la irresponsabilidad, que a su vez constituye la condición inmediata de la deriva*” (Matza, 2014 [1964]: 163).

tanto remueve temporariamente las restricciones que recaen, de un modo u otro, sobre los miembros de una sociedad¹⁶.

Para el autor, el elemento faltante para cometer una infracción, es la voluntad; en sus propias palabras: *“el concepto de voluntad puede servir para representar el impulso y, por lo tanto, echar luz sobre el proceso que posibilita la realización del potencial de crimen implícito en la deriva”* (Matza, 2014 [1964]: 267). La voluntad tiene lugar necesariamente en el marco de la deriva y puede activarse bajo dos condiciones: la “preparación” o la “desesperación”. La primera aporta el ímpetu para repetir viejas situaciones en ocasiones mundanas, mientras que la segunda empuja a cometer nuevas, en circunstancias más extraordinarias (Matza, 2014 [1964]: 258).

La preparación implica no sólo una viabilidad moral –por vía de la neutralización- sino técnica –por vía del aprendizaje de que una infracción es algo realizable-, esta última tanto en términos conductuales como en el manejo de la aprensión –a través de creencias de impunidad y de inoperancia de los funcionarios de la justicia, entre otras- (Matza, 2014 [1964]: 258-264).

Por su parte, la desesperación constituye, a mi entender, una nueva introducción en Matza del tema de las emociones en el delito. Ella se liga directamente con el ánimo fatalista, el que a su vez *“surge cuando uno se ‘siente empujado’ y tiene la sensación de no poder controlar las circunstancias que lo rodean y el destino que lo espera (...) el ánimo fatalista tiene grandes probabilidades de alcanzar las alturas de la desesperación en cualquier ambiente que priorice, celebre y sondee o ponga a prueba regularmente la hombría”* (Matza, 2014 [1964]: 264-265). Ya notaremos más adelante los puntos de contacto entre este planteo y el de Jack Katz respecto del proyecto de trascendencia moral del hombre duro o “hardman”.

Un segundo desarrollo del autor respecto del proceso de desviación (Matza, 1969) surge de su recupero de los planteos de Howard Becker, para ampliarlos y complejizarlos, y fundamentalmente para atravesarlos con Leviatán.

¹⁶ Taylor, Walton y Young advierten que *“la deriva no es compulsión, pero tampoco es libertad”*, sino que ocupa *“algún lugar entre el determinismo y la libertad”*, y resaltan que en Matza *“ese lugar es el determinismo atenuado, que permite el ejercicio del libre albedrío”* (Taylor, Walton & Young, 2007 [1973]: 210).

Según Matza, el proceso de desviación puede analizarse a partir de la afinidad, la afiliación y la significación: la afinidad es una tendencia biográfica natural originada en la circunstancia personal y social que induce, pero en modo alguno obliga, a tomar una dirección u otra (Matza, 1981 [1969]: 116-117); la afiliación describe el proceso en virtud del cual el sujeto se convierte a una conducta nueva para él, pero ya establecida para otros (Matza, 1981 [1969]: 126); y la significación, en tanto función estatal especializada, es la clasificación legítima de actividades y de personas como desviadas, de modo que se convierten en objetos adecuados de vigilancia y control (Matza, 1981 [1969]: 180).

Leviatán estará presente entonces en la significación, cuyos “momentos” pueden a su vez, identificarse en la prohibición, la aprehensión y la representación colectiva. La prohibición transforma moralmente a la actividad y al sujeto, de modo de inculcar su evitación y fundamentalmente mantener a los “bienpensantes” apartados del fenómeno desviado. Su objetivo principal es la unificación de sentido, minimizando la posibilidad de que un sujeto pueda andar simultáneamente por dos caminos moralmente distintos: deberá abstenerse o ser “endemoniado” (Matza, 1981 [1969]: 181-186). La aprehensión consistirá en el contacto más tangible y directo con Leviatán, tornándose pública la desviación y abierta la desaprobación de la autoridad; señala el autor que *“en la desviación reside justamente la autorización para que a uno le digan que ‘no’ en los términos y el tono en que la autoridad decida hablar”* (Matza, 1981 [1969]: 193), confirmando con ello una vez más, la intrínseca relación entre los dos elementos que componen la desviación, la infracción y la reacción social. Hacia el final, tiene lugar la representación colectiva, destacando que *“el sujeto se vuelve apropiado para la representación colectiva cuando se aprehende a sí mismo en el pleno sentido filosófico, no simplemente cuando ha sido burocráticamente aprehendido”* (Matza, 1981 [1969]: 223). Ya no se trata de ser una persona que, entre otras cosas, ha robado, sino de moverse de manera gradual y en el marco de un complejo proceso de aumento de significado o extensión de la identidad desviada (Matza, 1981 [1969]: 192-223), en la dirección de ser un ladrón y representar o ejemplificar el robo, tornándose así en “sospechoso regular” para Leviatán (Matza, 1981 [1969]: 223-241).

Profundicemos ahora sobre la cuestión de las emociones, para lo cual se vuelve de ineludible referencia el aporte de Jack Katz (1988), quien advierte que, si bien las personas no son ajenas a sus circunstancias, sus condiciones materiales no determinan su intento de cometer un delito, relativizando así la eficacia explicativa de la teoría del materialismo mertoniano. El autor propone, comenzando por el “foreground” o la escena misma de la desviación, construir una teoría del delito sistemáticamente empírica que explique a nivel individual el proceso causal de cometer un delito y que sume, en un nivel de agregación mayor, las correlaciones con los factores estructurales, biográficos y ecológicos. En efecto, señala que su objetivo último *“es demostrar que una teoría de la auto-trascendencia moral puede volver comprensible la minucia de los detalles de la experiencia en la escena del fenómeno, tanto como explicar las condiciones generales que más habitualmente se encuentran en los trasfondos sociales de estas formas de criminalidad”* (Katz, 1988: 10).

Partiendo de la pregunta sobre el porqué una persona que no está determinada a cometer un delito en un momento dado, pero puede estarlo al siguiente, procurará hallar respuesta en las distintivas dinámicas sensuales del delito (Katz, 1988: 4). En la idea de “auto-trascendencia moral”, Katz sintetizará el proceso en el cual los participantes juegan entre sentirse sujetos y objetos, entre estar bajo o fuera de control, entre dirigir y ser dirigidos por las dinámicas de la situación, al punto de conjurar su espíritu –o, dicho de otro modo, pacificar su subjetividad, ponerla en suspenso-, sometiéndose a fuerzas de atracción de auténtica eficacia que lo trascienden, aun cuando tácitamente controle la transición (Katz, 1988: 8).

Avanzando un poco más, cabe señalar que para Jack Katz, la explicación de cualquier tipo de delito puede contener tres ejes: una guía de acción –los distintivos requerimientos prácticos para alcanzar el éxito en la comisión de un delito-, una forma de interpretación –la creatividad simbólica para definir la situación y las particulares formas de entender cómo el ofensor/a es y va a ser visto por los otros- y un proceso emocional –las seducciones y compulsiones con sus dinámicas específicas-. Para este autor, *“acrecentar el espíritu de la criminalidad requiere de atención práctica a un modo de ejecutar la acción, creatividad simbólica al definir la situación, y*

delicadeza estética en reconocer y elaborar las posibilidades sensuales" (Katz, 1988: 9); en definitiva, un tándem acción-sentido-emoción, nodal para los objetivos del presente trabajo.

Ahora bien, en parte de su obra el autor se dedicará específicamente a tratar el tema del robo o "stickup", a su entender, un delito de escasa planificación -que no se acrecienta significativamente al aumentar la edad y experiencia del ofensor (Katz, 1988: 164)-, que, si bien por un lado se orienta a la obtención de dinero, por el otro la trasciende, resultando en consecuencia imprescindible el indagar qué significa robar para quien delinque (Katz, 1988: 166-167).

Según el esquema katziano, existen tres pasos habituales en la práctica de robar:

- la construcción de una ventaja moral sobre la víctima ("*subjective moral dominance*"): en razón de que el robo enfrenta al ofensor/a "cara a cara" con su víctima, éste se ve obligado a desarrollar un particular ángulo de la escena del crimen, a partir del cual descubre, fantasea o fabrica una superioridad moral. Esta no se forja –al menos no solamente- mediante la fuerza bruta o el uso de armas, sino que requiere que el ofensor adopte una identidad criminal y la desarrolle, al menos momentáneamente, en la escena del crimen (Katz, 1988: 169-176).
- el anuncio público y claro ("*declaration*") de que el ofensor/a está tratando de cometer un robo: el ofensor procura anunciar con inobjetable claridad, aunque ceñido a una economía expresiva, que la situación se ha transformado, brusca e irreversiblemente, en un robo. Ello permite sacar a la víctima del shock inicial y reconducirla a una definición de la situación disciplinada, a la vez que evita malinterpretaciones (Katz, 1988: 176-178).
- el significado trascendente que el robo alcanza para el ofensor/a ("*sticking beyond reason with stickup*"): si quieren persistir en la práctica del robo, los ofensores deben adoptar una voluntad dura, sin considerar los dictados de la moral o los reparos instrumentales que disciplinarían su violencia; deben fascinarse con el proyecto de convertirse en un hombre duro o "hardman" (Katz, 1988: 178-194).

Katz concluye que la violencia de los ofensores es aún más racional que lo detectado en estudios precedentes, a la vez que cierta irracionalidad subyace a las carreras de los ofensores persistentes.

El autor identifica una racionalidad situacional y otra trans-situacional en el robo. Por un lado, los ofensores están material y psicológicamente preparados para los problemas al momento de cometer el delito, de modo que el uso anticipatorio de la violencia potencialmente fatal deviene razonable (Katz, 1988: 182). Por el otro, la racionalidad instrumental no sólo aparece en situación y respecto de la víctima sino más allá de la situación y respecto de los pares, pues existen factores trans-situacionales: la violencia en el hecho también da forma a la relación del ofensor con sus pares e impacta en la posterior distribución de lo robado, todo lo cual se vincula al hecho de no devenir en las víctimas secundarias de sus colegas (Katz, 1988: 183).

Pero existe un uso de la violencia que va más allá de la razón y se vincula con la emergencia del hombre duro o “hardman”. Es que una vez que el ofensor declara que se trata de un robo, entra en un estado de suspenso, pues desconoce el mundo subjetivo de su víctima y en consecuencia tampoco sabe cuánto tendrá que presionarla para tener éxito (Katz, 1988: 187-188). Además, la incertidumbre se acrecienta a partir de las inclinaciones irracionales de sus compañeros en el hecho (Katz, 1988: 191-192) y, más profundamente aún, a partir de sus propias inclinaciones pues el punto crucial es lo que uno se puede ver requerido a hacer (Katz, 1988: 192-194).

En su análisis de los criminales “persistentes”, destaca que el robo es suficientemente atractivo como para devenir en un compromiso sostenido, sólo cuando es parte de un estilo de vida desviado (Katz, 1988: 196). No se trata de que los criminales “persistentes” sean más profesionales, pues no difieren tanto de los amateurs por su actitud práctica frente al crimen, como porque los primeros han tenido el tiempo y han hecho las conexiones para construir vidas en las que la acción del robo devino continua. Son específicamente las conexiones entre variadas formas de acción ilícita –la posibilidad de construir una forma de vida trascendental alrededor de la acción–, lo que sostiene la motivación de robar (Katz, 1988: 198).

Según el autor, pueden identificarse tres formas en las que los criminales persistentes que roban, construyen vidas con este carácter seductor:

- la temporalidad: la experiencia de los criminales que persisten en el robo se caracteriza por iniciarse en cualquier momento, no implicar compromisos permanentes y ser episódica, en el sentido de ser recurrente o extendida pero no concluir uniformemente (Katz, 1988: 199-209).
- las redes sociales de acción ilícita: transversales y abiertas, pues por un lado existen lazos superpuestos o apenas mediados entre las personas con las que el ofensor roba o comete otros delitos, juega, usa drogas o tiene relaciones sexuales; y por el otro, quien roba está frecuentemente abierto a participar en una u otra línea de acción con personas a quienes apenas conoce (Katz, 1988: 209-215).
- los patrones de consumo o gasto: el empobrecimiento o el determinismo económico más general, nunca son la causa de la persistencia en el robo, pero dadas las difusas y relativamente constantes presiones económicas creadas por diversas deudas hacia una extensa y entrecruzada red de relaciones, los robos de los ofensores persistentes siempre responden a presiones económicas (Katz, 1988: 215-218).

Así, *“el último requerimiento para ser alguien persistente en el robo es convertirse en un hombre duro, alguien que aparecerá dispuesto a imponer sus intenciones violenta e implacablemente, por fuera e independientemente de la interacción situada del robo”* (Katz, 1988: 218). La incertidumbre inherente a la experiencia del ‘cara a cara’ en un robo puede ser emocionalmente insoportable, pero quien roba persistentemente niega esa incertidumbre con un estilo personal que desplaza la presión social hacia un ‘self’ manejable; en definitiva, el hardman triunfa no a partir de calcular costos y beneficios, sino de inducir a otros a hacerlo (Katz, 1988: 235).

En línea a introducir las últimas consideraciones teóricas, debo hacer una digresión en torno de las emociones vinculadas al delito y al modo en que, en el presente, intenté trascender el dualismo “razón versus emoción”.

Según Majid Yar, las emociones son *“respuestas razonables y, por tanto, racionales, a las experiencias objetivas”* (Yar, 2009: 2), definición a partir de la cual el autor procura infundir emoción en la racionalidad y racionalidad en la emoción, de modo de aportar a la construcción

de una única teoría de la acción, reconociendo que ambas cuestiones son parte de un mismo proceso de juicio e inferencia. En este marco, las emociones resultan intencionales (más no deliberadas) y evaluativas, constituyendo respuestas al mundo exterior -además de al interior-, juicios experimentados subjetivamente respecto de estados (reales o percibidos) del entorno del sujeto (Yar, 2009: 7). Yar destaca que el camino de las “emociones razonables” y las “razones emocionales”, ya ha sido transitado por los criminólogos culturales -entre los que menciona a J. Ferrell y M. Presdee-, aun cuando no lo expliciten o incluso no lo perciban completamente (Yar, 2009: 10-12).

En similar sentido, aunque con foco en lo discursivo, Willem De Haan señala que *“las emociones son razones a las que las personas se refieren cuando reflexionan sobre lo que los compelió a actuar de una particular forma – razones con las cuales ellas se pueden defender, justificar o explicar sus acciones. Las emociones sirven como explicaciones que vuelven a las acciones pasadas, presentes y futuras, comprensibles y justificables. Para dar cuenta de sus acciones, los actores invariablemente recurren a las emociones en tanto explicaciones de sentido común que están disponibles culturalmente en la forma de vocabularios de motivos”* (De Haan, 2011: 48).

Desde el contexto local, Gabriel Kessler señala que las emociones no pueden pensarse de manera opuesta, sino interrelacionada, con la razón, por cuanto son motores complementarios de la acción humana. Asimismo, destaca que las emociones son parte de la representación del mundo social, por lo que tienen un carácter sociocultural (Kessler, 2011: 38-42); en efecto, siguiendo a David Le Breton, Kessler señala que las emociones *“no son de ningún modo fenómenos puramente fisiológicos o psicológicos, y no están libradas al azar o a la iniciativa personal de cada actor, sino que están arraigadas en una cultura afectiva que provee esquemas de experiencia y acción sobre los cuales el individuo entreteje luego su conducta y reflexión, siguiendo una serie de variables”* (Kessler, 2011: 42).

Finalmente, resta indicar que, del abanico de emociones y sensibilidades que podrían estudiarse en relación al delito de robo callejero, resolví analizar fundamentalmente tres de ellas –el

miedo, la excitación y la ira¹⁷-, las que si bien presentaré por separado a los fines analíticos, en las prácticas concretas se combinan de diversos modos.

Esbocémoslas ahora brevemente. A mi entender, el miedo de quien delinque es, tal vez, la emoción menos abiertamente abordada dentro del campo criminológico, posiblemente al darse por sentada su ocurrencia en la medida en que existe consenso respecto de que el delito –para el caso, el robo callejero- comporta altos riesgos –además de para las víctimas- para quien lo lleva a cabo, como el de perder la libertad o incluso, la vida. Es de esperar, entonces, que el miedo tenga lugar antes, durante y después de la escena del robo, que constituya un obstáculo para la acción y que, por tanto, deba controlarse o aplacarse de algún modo. Esta mirada comienza a complejizarse cuando diversos autores –fundamentalmente Katz (1988) y, posteriormente, diversos intelectuales de la criminología cultural- han identificado que el miedo no siempre constituye un término de la ecuación que se busca suprimir, sino en ocasiones, suscitar –al menos, en cierta medida y bajo de determinadas condiciones- ligándose así al placer, en los conceptos bisagra de “adrenalina” (Ferrell, 1993, entre otros) e incluso, de “vértigo” (Tonkonoff, 2003 y 2007, para estas latitudes)¹⁸.

Por otra parte, la idea de delinquir por mera diversión o aventura, ya estaba presente en F. Thrasher (1927): *“las bandas habitan en las sombras del suburbio. Aunque para el observador casual su entorno externo debe parecer lúgubre y repelente, para el iniciado su vida es a la vez vívida y fascinante. Viven en un mundo distintivo propio, muy lejos de la monótona existencia del ciudadano medio. Es en regiones tales como las que habitan las bandas donde encontramos gran parte del romance y misterio de una gran ciudad. Aquí hay comedia y tragedia. Aquí hay mejor melodrama que en los thrillers recurrentes de los teatros del centro. Aquí hay emociones*

¹⁷ Cabe aclarar que, aunque en el cuerpo del trabajo pretendo establecer matices y puntos de tensión, tomaré a priori como sinónimos entre sí, a las siguientes emociones: miedo y temor; excitación, diversión, aventura, placer, “adrenalina” y vértigo; y bronca, ira, odio, rabia y violencia expresiva.

¹⁸ Según el autor, *“el corazón del juego es un mecanismo vertiginoso (...). Se han arrojado sin reservas a lo imprevisible; han pulseado con peligros de los que eran conscientes. Y por eso han conquistado una seguridad que pide ser reconocida”* (Tonkonoff, 2003: 115). Y en otro de sus escritos aclara que consiste en un *“vértigo que –por definición- no nace del peligro: antes bien, lo engendra. Y en eso se distingue del temor. De allí que el delincuente no sea sólo el reflejo monstruoso del individualista propietario y del consumista inescrupuloso habitante de la mayoría. Es, además, el doble bizarro de aquellas élites que, desde lo alto de la sociedad del espectáculo, brillan sobre la multitud de espectadores sumergidos en el miedo”* (Tonkonoff, 2007bis: 10).

sin retoques (...). La banda, en resumen, es vida, a menudo áspera y sin domar, y aun así rica en procesos sociales elementales significativos para el estudioso de la sociedad y de la naturaleza humana” (Thrasher, 2021 [1927]: 61). Presente también en D. Matza (Matza & Sykes, 1961, fundamentalmente), en J. Katz (1988) y en general, en los criminólogos culturales (Ferrell, 1993, entre otros) -tal como se señalará más adelante-, para el contexto local es E. Rodríguez Alzuela quien remarca este punto: *“¿Qué hace atractiva a la delincuencia? (...) no hay que subestimar el lugar que ocupan las emociones y, sobre todo, las emociones asociadas al consumo desenfrenado, es decir, al consumo encantado. En primer lugar, quebrantar la ley infunde un aire de emoción o disfrute. Salir a robar, por ejemplo, o a ventajear, implica salir a divertirse. Genera riesgos, pero estimula las emociones”* (Rodríguez Alzuela, 2016: 183). En línea con ello, para S. Tonkonoff, el sentido de aventura es central en la práctica de “meter caño”; en sus palabras: *“el desafío aventurero radica en jugar de posibilidades que terminarán jugando con uno, y aun así salir airoso (...) Se trata entonces de saber si será sobrepasado por la convulsión que uno mismo ha desencadenado, o si se habrá de domeñarla valiéndose de las propias facultades como único recurso”* (Tonkonoff, 2003: 114)¹⁹.

Finalmente, la ira se encuentra íntimamente ligada con las ideas de humillación y resentimiento, trabajadas en el mundo anglosajón, entre otros, por J. Young (1999, 2007 y otros) –como se verá en el capítulo I- y en el contexto local, por ejemplo, por E. Rodríguez Alzuela (2016 y 2018). En efecto, retomando al primero, es que E. Rodríguez Alzuela señala que la transgresión *“es la estrategia subjetiva para levantar la autoestima e invertir, aunque solo sea por un momento (el que dure el delito) la situación de dominación y humillación”* y agrega que *“el humillado (objeto) empieza a humillar (sujeto). El resentido (sujeto) empieza a humillarse (objeto)”*, en un juego de devenir sujeto, de tener poder sobre la libertad, la propiedad, la vida e incluso la identidad

¹⁹ Abundando en el mismo sentido, para este autor, la práctica micro-delictiva de “meter caño” contiene *“un importante quantum de violencia naturalizada, así como una cierta vocación por la aventura (y su correspondiente gusto por el relato”* (Tonkonoff, 2001: 176). Asimismo, también al describir la práctica delictiva como un *“deporte extremo”* que desarrollan los pibes chorros, da cuenta del afán de aventura: *“su práctica comporta una disposición activa: es una práctica más cercana a la caza que a la pesca. Solo que no es sed de sangre sino de objetos, dinero y aventura, lo que agita el corazón de los cazadores. Rapiña, no muerte, es el nombre del juego”* (Tonkonoff, 2019 [2007]: 9).

(Rodríguez Alzueta, 2016: 111-113). En un escrito posterior, fue aún más lejos al señalar al odio como clave para entender las mediaciones entre delito callejero y pobreza, en el marco de los delitos con un plus de violencia que se han observado en los últimos años y que, a su entender, no parecen tener fines instrumentales sino expresivos, por cuanto *“a través del delito ya no se busca resolver problemas materiales concretos (el delito como estrategia de sobrevivencia) y tampoco desarrollar los insumos morales para componer una identidad (el delito como estrategia de pertenencia). A través del delito sus protagonistas quieren comunicar algo: el delito como estrategia expresiva”* (Rodríguez Alzueta, 2018: 217). La rabia, que es expresión de esa violencia, se dirige así no solo a la víctima sino a un tercero ausente: a través de ella, el joven se da cuenta que existe, que tiene capacidad de hacerse escuchar e infligir daño, aunque se trate de una práctica pre-política pues -si bien el delito pasa a ser una caja de resonancia del descontento social- en tanto respuesta espontánea e individual, no forma parte de ninguna lucha o protesta organizada. Así, el delito deviene expresión de la impotencia, del resentimiento y de la bronca acumulada (Rodríguez Alzueta, 2018: 218-222).

c. Estrategia metodológica y aclaraciones indispensables

Como anticipé, el presente trabajo buscó abreviar en la fenomenología, no en términos metodológicos formales sino antes bien como una declaración de posición, al modo en que oportunamente lo hicieron David Matza, Jack Katz y, en líneas generales, los criminólogos culturales.

En este sentido, puede señalarse que el primero de estos autores se ligó a dicha perspectiva al declarar que su punto de partida era el naturalismo entendido como *“un compromiso con los fenómenos y con su naturaleza”*, al aclarar que *“cuando se aplica al estudio del hombre, el naturalismo no tiene más remedio que considerarlo como sujeto, precisamente porque el naturalismo proclama su fidelidad al mundo empírico y en el mundo empírico el hombre es sujeto y no objeto”* y al proclamar que *“el naturalismo tiene que decidirse por el punto de vista*

subjetivo, y en consecuencia tiene que conciliar el método científico con los instrumentos distintivos del humanismo: la experiencia, la intuición y la empatía” (Matza, 1969: 13 y 19)²⁰.

En J. Katz también se plantea una adscripción a la fenomenología, aunque con un matiz a destacar: si bien el autor resalta la perspectiva del actor al proponer describir detenidamente la escena del delito a partir del relato de sus protagonistas, no por ello otorga menos importancia a la labor interpretativa que le corresponderá luego al investigador, a fin de aportar a la etiología de la desviación. En sus propias palabras: *“no deberías preguntar a alguien cuáles fueron sus motivaciones. Averiguar ‘porqué’ no es su trabajo, es el tuyo. Lo que ellos respondan, cuando les pidas que te relaten porqué hicieron algo, o sus motivos, estará casi siempre direccionado a darte una impresión favorable inmediata, en la entrevista. Entonces, pregunta ‘cómo’, no ‘porqué’. Eso los llevará de vuelta a la escena, y la mayor parte de las veces tendrás una comprensión muy diferente de lo que pasó. Luego, después de que recogiste información sobre el ‘cómo’ las acciones se llevaron a cabo –como los robos-, probarás varias hipótesis sobre la motivación” (Silva Corrêa, Martins & Prado, 2020: 695-696).*

Finalmente, a modo ilustrativo dentro de la Criminología Cultural, puede reseñarse a K. Hayward, quien al referirse a su propia obra señala que *“el término ‘fenomenología’ no es empleado en este trabajo en ningún sentido formal o metodológico, sino en un modo más generalizado, evocando la naturaleza dinámica de la experiencia en general, y la dinámica de la experiencia –si no de la existencia- que apuntala a la transgresión, más específicamente” (Hayward, 2004: 9).*

Entonces, partiendo de la perspectiva general esbozada, debo avanzar señalando que, el presente trabajo de investigación se apoyó en el método cualitativo, especialmente por tratarse de un enfoque tendiente a acceder al universo de sentidos de los actores y a comprender sus motivos, aunque sin perder de vista su contexto socio-económico e histórico, razones que lo convierten, además, en el preferido de la Criminología Cultural. Es que el mismo tiene por

²⁰ Los propios Taylor, Walton y Young remarcan que el *“tema principal de la obra de Matza (en torno al cual se desarrollaron distintas variaciones) es el naturalismo: el constante intento de permanecer fiel al fenómeno que se estudia”*, e inmediatamente después agregan que la crítica que el autor hace a otros estudiosos de la desviación es que *“al explicar la desviación, lo hacen en forma que no coincide con lo que los desviados mismos reconocerían o darían como motivaciones causales de su propia conducta” (Taylor, Walton & Young; 2007 [1973]: 202).*

propósito *“reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”*, proporcionando *“profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas”* (Hernández Sampieri, 2010: 20).

Considerando que se trata de un estudio retrospectivo, recurrí al método biográfico entendiendo por tal al *“despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos o situaciones en las cuales participó directamente o indirectamente; y su interpretación mediada por las experiencias posteriores (...) tratando de descubrir cómo construyen su propio mundo y se entreteje la experiencia individual con la realidad histórica”* (Sautu, 2004: 22-23).

Para ello, realicé entrevistas en profundidad, en las que alenté a los/as interlocutores/as a discurrir del modo más espontáneo posible, respetando su lenguaje y la reconstrucción que hicieran de su trayectoria vital y más específicamente, delictiva. Procuré, asimismo, conducirlos/as a partir de la premisa de J. Katz de preguntar sobre el *“cómo”* del robo, antes que sobre el *“porqué”*, priorizando así las descripciones, para avanzar luego -y como tarea propia, antes que de los/as entrevistados/as- en la interpretación de las posibles motivaciones de la conducta desviada.

Cabe destacar que a estas entrevistas se sumaron las notas de campo que produje en torno a cada una, en las que incluí información diversa y particular de cada caso, como el clima general en que transcurrió el encuentro, el lenguaje corporal del interlocutor/a, las observaciones relevantes que eventualmente fueron vertidas fuera del encuadre de entrevista y mi propio estado emocional, entre otros.

Tal vez no huelgue decir que el presente no constituye un trabajo etnográfico en sentido clásico²¹, sino que -al basarse en entrevistas- intenté reconstruir lo que las personas

²¹ Aunque es dable señalar que, desde la Criminología Cultural, Jeff Ferrell desafía los postulados de la etnografía clásica, apelando a una serie de reconceptualizaciones, entre las que se encuentran la *“etnografía instantánea”* y la *“etnografía líquida”*. El autor concluirá que *“vivenciada por los propios etnógrafos y encarnada en nuevas orientaciones hacia la pregunta instantánea y la investigación líquida, la etnografía desaparece como método y resurge como una forma de estar y ser en el mundo, más una orientación ontológica que una técnica metodológica”* (Ferrell, 2009: 16).

consultadas “dicen” que pensaron, sintieron e hicieron en torno al delito, en definitiva, las manifestaciones discursivas de sus representaciones y emociones; ello además de referirse a un pasado, más o menos lejano, por lo que siempre se trató de una mirada retrospectiva, (re)significando hoy lo vivido antaño²².

Inicialmente llevé adelante una prueba piloto en el período de septiembre a noviembre de 2016, en uso de una primera guía de entrevista que intentaba combinar preguntas más abstractas con otras vinculadas a la descripción de episodios concretos, como modo imperfecto de sustituir la observación directa de las prácticas y cotejar la consistencia de las respuestas. Luego de su implementación, la misma sufrió algunos ajustes estratégicos: sin abandonar el criterio original, concentré el esfuerzo en algunos ejes temáticos, evitando dispersiones, a la vez que generé estrategias alternativas para acceder a un tópico tan sensible como los sentidos y emociones en torno al delito de robo.

De esta manera, para los/as restantes interlocutores/as, entre octubre de 2018 y julio de 2019, utilicé una guía modificada, que incluyó tres tipos de preguntas: de opinión sobre el delito, de contextualización de su relato y de reconstrucción de su propia experiencia delictiva. En este punto, cabe indicar que si bien todos/as los/as entrevistados/as se presentaron espontáneamente como “desistidores/as”, lo que en gran medida constituyó un facilitador para la apertura al diálogo sobre su propia trayectoria delictiva -ya que pudieron mostrarse en alguna medida ajenos a esa desviación reprobada socialmente-, ello no obstó que en algunos casos mantuvieran algunas resistencias, e incluso obstáculos morales a exponer sobre su pasado en el robo, por lo que fue necesaria una aproximación gradual al objeto de investigación, una “entrada por la ventana” al tema a partir de preguntas de opinión, considerando que las referencias iniciales a vivencias de terceros podía facilitar su reconexión gradual con la propia experiencia, siempre en pos de obtener respuestas evocativas con carga emotiva.

²² Cabe aquí la advertencia de Roger Matthews, respecto de que: *“las cosas no son como parecen, la gente dice cosas que no piensa y piensa cosas que no dice. Con frecuencia, no han pensado de manera total la respuesta a ciertas preguntas, y en otros casos no son conscientes de cómo las estructuras y contextos en los que se ven insertos estructuran y condicionan sus respuestas. En otras ocasiones, sus respuestas son ambivalentes y contradictorias”* (Matthews, 2015: 100). Para una amplia y aguda crítica metodológica, incluso en lo que a etnografía criminológica respecta y a la falaz pretensión de que resulta ser una “buena” fotografía de la realidad, ver Jock Young (2011).

Respecto de mis unidades de análisis, puede decirse que se trató de personas mayores de edad y con reiterada experiencia en el delito de robo, cuya identidad –cabe aclarar- será preservada a lo largo de todo este trabajo, mediante el uso de seudónimos. Debo alertar que –por cómo fue construida la muestra-, no se pretendió representar proporcionalmente a la población que incursiona en el robo, sino simplemente cubrir cierta heterogeneidad o diversidad de criterios de interés²³ para el estudio de los sentidos imputados, y del lugar de las emociones en ese marco. Así, se consideraron variables de género binario –varón o mujer²⁴- y edad –joven, adulto o adulto mayor²⁵-, a la vez que se atendió a la presencia de posibles matices discursivos según se trate del momento de su incursión –amateurismo-, persistencia o eventual profesionalización en el robo²⁶-.

De las quince entrevistas en profundidad realizadas, todas las cuales rondaron una duración promedio de tres horas, debo indicar que doce fueron a varones, mientras que las tres restantes a mujeres, pudiendo destacarse en este punto –en línea con lo señalado por Gabriel Kessler (2004)- que, aunque en gran medida la proporción de sexos sigue la representatividad en los delitos de robo, la escasa cantidad de mujeres me impidió profundizar en la perspectiva de género, como se verá más adelante.

Por otra parte, considerando su edad al momento de la entrevista, cabe señalar que se trató de tres jóvenes -un varón y dos mujeres-, diez varones adultos, y dos adultos mayores –un varón y una mujer-, de lo que se desprende que la mayor parte de mis entrevistados/as se concentró en

²³ Si bien inicialmente se había planteado como criterio de heterogeneidad adicional, el uso o no de armas de fuego en los robos, éste quedó eliminado ante la evidencia de que todos/as los/as entrevistados/as dijeron haber robado –al menos en algunas ocasiones- con armas de fuego, por lo que sólo pudo utilizarse como eje de comparación al interior de cada trayectoria, mas no entre distintos/as interlocutores/as.

²⁴ Sin desconocer el profuso y complejo desarrollo de esta categoría en los últimos decenios, entenderé aquí por género a la ya clásica definición de Marta Lamas según la cual el género, tanto masculino como femenino, supone una construcción cultural y social de sentidos, prácticas y discursos que se define a partir de la diferencia sexual, pero que la excede ampliamente (Lamas, 2013 [1996]: 332).

²⁵ Entendiendo por “joven” a quien se encuentra en la franja de 18 a 30 años de edad –según la categorización de Daniel Míguez (2008)-, a “adulto” en la de 31 a 59 años, y a “adulto mayor” en la de 60 años en adelante –según la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores-.

²⁶ Sobre las diferencias conceptuales entre amateurismo, persistencia y profesionalización, volveré en el capítulo II de este trabajo.

el grupo de varones adultos. Entre otras cuestiones, la variable etaria permitió reflejar que sus inicios en el robo anclaron en diversos momentos socio-históricos, dando cuenta así de diversas estructuras de oportunidades.

Finalmente, y respecto de su trayectoria delictiva, cabe reiterar que –como ya se adelantó- la totalidad de mis entrevistados/as se presentó como desistidores/as, a la vez que adicionar que todos/as ellos/as han superado su amateurismo y persistido en el robo, aunque no siempre han alcanzado a profesionalizarse.

En cuanto a la forma en la que accedí a mis entrevistados/as, corresponde informar que fue a través del conocimiento previo que tenía de ellos/as -sea a través de mi trabajo actual²⁷ o del proyecto de extensión universitaria del participé antaño²⁸-, de la técnica conocida como “bola de nieve” -por cuanto algunos/as entrevistados/as me contactaron con amigos/as o allegados/as- o bien, derivados por otros profesionales de mi entorno laboral. Asimismo, se destaca que diez de mis quince entrevistados/as guardaban vínculo previo con uno o más de los otros/as, sea asociado a su trayectoria delictiva –robaron juntos y/o compartieron el encierro carcelario- o a su proyecto de desistimiento –participaban de un mismo espacio de militancia o cooperativa de trabajo, al momento de la entrevista-. De este modo, debe resaltarse que la confianza, sea directa o “delegada”, fue un factor fundamental para avanzar en el trabajo empírico.

Ahora bien, transcriptas las grabaciones de las entrevistas realizadas, procedí a la lectura y familiarización con dicho material, a la identificación de núcleos temáticos según criterios de recurrencia, centralidad y conexión, y a la organización y comparación de resultados –tarea

²⁷ Desde el año 2006 me desempeñé en el “Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad” del Ministerio Público de la Defensa de la Nación Argentina. Más información en: <https://www.mpd.gov.ar/index.php/programa-de-atencion-a-las-problematicas-sociales-y-relaciones-con-la-comunidad>

²⁸ Durante una década participé –la mayor parte del tiempo, en carácter de co-coordinadora- del Proyecto “Ave Fénix”, una propuesta de trabajo grupal con personas privadas de la libertad ambulatoria, que surgió en el año 1997 como parte de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. En el año 2001 comenzó a depender de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de esa universidad y, tiempo después y de manera consecutiva por varios años, fue además reconocido como “Proyecto UBANEX”. Cabe señalar que el mismo se desplegó en el marco del Programa UBA XXII de la Universidad de Buenos Aires en establecimientos carcelarios dependientes del Servicio Penitenciario Federal.

especialmente compleja en virtud de la heterogeneidad que comportó el universo de mis entrevistados/as- para el posterior establecimiento de las conclusiones. Todo ello me implicó una ardua labor interpretante de los relatos autobiográficos de los entrevistados/as –en tanto sujetos sociales, vale recordar-, respecto de la que cabe realizar una última aclaración, haciendo propia la advertencia metodológica de G. Kessler: el respeto por las claves explicativas que mis interlocutores/as brindaron respecto de sus trayectorias delictivas no implicó renunciar a las teorías criminológicas ni al trabajo de interpretación realizado a partir de ellas, lo que indefectiblemente construye otra versión de lo narrado, en un delicado interjuego entre quien investiga y sus sujetos de investigación (Kessler, 2013: 111).

CAPÍTULO I. Coordinadas para situar los relatos de los/as entrevistados/as

En su libro “La imaginación criminológica”, J. Young nos recuerda que *“para Mills, la naturaleza clave de la imaginación sociológica era situar la biografía humana en la historia y en la estructura social”* (Young, 2011: 22).

Atento a este legado, en el presente capítulo procuré enlazar los relatos de mis entrevistados/as con sus contextos históricos y las estructuras sociales en las que se hallan insertos/as, sobre la idea –que ya adelanté en el apartado precedente– de que cada época y la estructura de oportunidades que ésta habilita, genera sus propios delitos.

En primer término, reseñé los rasgos fundamentales de nuestra época, la “Modernidad Tardía”, respecto de cuyo análisis resultaron insoslayables los aportes provenientes de la Criminología Cultural, fundamentalmente los de J. Young (1999, 2003, 2007, 2011), K. Hayward (2004, 2004bis) y J. Ferrell (2004, fundamentalmente). Si bien estos autores han escrito desde y sobre el mundo anglosajón, la potencia y alcance de sus observaciones en torno a las dinámicas sociales de los últimos decenios, me obligaron a considerarlas también para estas latitudes.

Posteriormente, y ya en el marco del contexto local, identifiqué las principales características de los momentos históricos significativos en la biografía de mis interlocutores/as, y seguidamente reconstruí algunas claves de lectura de las estructuras sociales en las que se encuentran insertos/as, a través de la composición de sus relatos en torno a distintas variables, como el barrio, las familias, el estudio y el trabajo en su relación con el delito. Para este segundo tramo resultaron una guía de gran utilidad, principalmente los trabajos de G. Kessler (2004, 2012, 2013), S. Tonkonoff (1998, 2001, 2001bis, 2003, 2007, 2007bis y 2018) y E. Rodríguez Alzueta (2016 y 2018).

a. Referencias fundamentales sobre la Modernidad Tardía

A los fines de esta investigación, me interesaron algunos rasgos o procesos propios de esta época que los criminólogos culturales dieron en llamar la Modernidad Tardía: se trata fundamentalmente de las ideas fuerza de inclusión/exclusión –y el proceso de bulimia y

“othering” asociados-, la experiencia urbana y la cultura del consumo, y el aburrimiento y la transgresión. Comencemos.

A través de su prolífica obra, J. Young (1999, 2003, 2007, 2011 y otros) analiza la transformación estructural de la Modernidad hacia la Modernidad Tardía, alcanzando a matizar –o bien podríamos decir, complejizar- algunas de sus ideas originales con el correr de los años.

El autor trabaja sobre la idea de que a la Modernidad incluyente del período de posguerra en las sociedades industrializadas avanzadas –caracterizada por altas tasas de empleo, estructuras familiares estables y valores consensuados apuntalados por la red de seguridad del Estado de Bienestar- se contraponen la Modernidad Tardía desde el último tercio del siglo XX, como orden social más excluyente, inestable e inseguro. Ello ya se plasmaba en su obra “La sociedad excluyente” (1999), donde señalaba: *“la transición desde la Modernidad a la Modernidad Tardía puede verse como el movimiento de una sociedad incluyente a otra excluyente. Es decir, de una sociedad cuyo énfasis estaba en la asimilación e incorporación, a otra que separa y excluye”* (Young, 1999: 18-19), de modo que el actual resulta ser *“un mundo de riesgo e incertidumbre, de opciones individuales y pluralismo; de una precariedad profundamente arraigada, tanto económica como ontológicamente”* (Young, 1999: 9).

El autor advierte que dicho cambio se encuentra configurado no sólo por algunos elementos novedosos sino también por muchos otros preexistentes, que han adquirido en nuestra época una cualidad diferente, siendo ejemplo de ello la idealización del individualismo, la elección y la espontaneidad, la inestabilidad familiar, la flexibilización laboral, la proliferación de los medios de comunicación, su avance tecnológico y su alcance global, entrelazando a la experiencia vivida con la experiencia mediada (por ejemplo, Young, 2007: 23-24).

Ahora bien, ya desde un inicio, aunque progresivamente con más énfasis, el autor busca rehuir a la idea de binarios, plasmado –entre otros tantos pasajes- en la siguiente metáfora: *“la imagen de la sociedad no es aquella de un núcleo de integrados y una periferia de excluidos, sino la de una playa donde la gente está asignada a determinadas ubicaciones en una pendiente propia a un litoral de moda. En la parte alta de la playa están los privilegiados sorbiendo sus cócteles, sus lugares asegurados al sol, mientras al fondo hay criaturas atrapadas en el mar donde pueden*

salir solo con gran esfuerzo y aún entonces es improbable que sobrevivan. La playa tiene entretanto su pendiente, más esto no excluye que en sus extremos existan mundos agudamente segregados, bien de los súper ricos o de la clase baja” (Young, 1999: 109). Es que el problema del concepto de exclusión, según Young, es pensar en actores que se encuentran de un lado u otro de una línea infranqueable, ignorando el hecho de que el problema ocurre en ambos lados, a la vez que escondiendo el carácter profundamente problemático de la presunta “normalidad” de la mayoría (Young, 2007: 46).

En línea con ello, también rechaza la idea de una ciudad “dual”, una ciudad de segregación espacial en la que el centro se encuentra incluido al tiempo que la periferia resulta excluida. En sus propias palabras: *“la ciudad dual donde los pobres están moralmente apartados de la mayoría y están físicamente separados con barreras, es un mito. Las fronteras son regularmente atravesadas, la clase baja existe en ambos lados (...). Los pobres excluidos moralmente, están lejos de encontrarse socialmente aislados, las ventajas del trabajo y la estable familia nuclear se les presenta diariamente. No sólo lo experimentan a diario en sus roles de niñeras, ayudantes de cocina, mozos de restaurantes, personal de limpieza y botones de hoteles, ellos reciben de los medios de comunicación una diaria ración de estas virtudes, de hecho, superior a la consumida por aquéllos que trabajan en el mercado laboral primario”* (Young, 2007: 54-55). Con ello, no descarta el autor la existencia de barreras, sino que advierte que las mismas son cambiantes y confusas, a la vez que atravesadas permanentemente.

Profundamente ligado a los procesos de inclusión/exclusión que señala J. Young, se encuentra su concepto central de “bulimia”, el que amplifica algunos aportes ya presentes en R. Merton (1954 y 1968): es que en la sociedad tardomoderna se intensifica el atravesamiento de la cultura más amplia sobre lo local, de modo que el problema resulta ser el estar fuertemente incluido en la cultura, pero sistemáticamente excluido de su realización; de este modo, *“la inclusión cultural masiva está acompañada por una sistemática exclusión estructural”* (Young, 2008 [2003]: 71). Se trata entonces de una sociedad que absorbe a la vez que expulsa; en efecto, son las mismas instituciones –por ejemplo, la educación o los medios de comunicación

masivos- las que absorben al cultivar la meritocracia y la igualdad de oportunidades, a la vez que expulsan, al reproducir divisiones de clase y exacerbar el resentimiento.

Pero los antagonismos fundamentales de la sociedad tardomoderna, no se explican sólo por este proceso “bulímico” sino también por la precariedad de lo incluidos, quienes –en el marco de la desestructuración y flexibilización del mercado de trabajo- experimentan una sensación de caos en las recompensas -las que, lejos de una noción meritocrática de la justicia distributiva, parecen distribuidas por capricho o azar, fenómeno que se liga a la privación relativa²⁹-, y en la identidad -discontinuada en sus narrativas en torno al trabajo, la comunidad y la familia, lo que se enlaza con la inseguridad ontológica-. Esto suele dar por respuesta un proceso de “esencialización”³⁰ en tres etapas: la insistencia sobre el valor de algunas cualidades (propias) culturales o biológicas, la denigración de los otros por carecer de las mismas con la consecuente creación de prejuicios, estereotipos y exclusiones –“othering”– y el endurecimiento de los “otrizados” para combatir la humillación y exclusión social, retroalimentando así el círculo y facilitando la deshumanización y, por ende, la violencia (Young, 2008 [2003]: 73).

Las superposiciones espaciales, sociales y morales son entonces el terreno en el que se despliega la dinámica del resentimiento y el revanchismo, lo cual permite comprender las formas del delito y el castigo en las sociedades tardomodernas. Por un lado, los “incluidos” están inseguros en su posición laboral y económica, confusos respecto de su identidad, e inciertos sobre su permanencia en ese lado de la línea. Ello, sumado a la distribución caótica de recompensas y reconocimientos, genera resentimiento hacia la “underclass” que, aunque

²⁹ Ya en 1999 Young remarcaba la presencia de procesos de privación relativa “hacia arriba” pero también “hacia abajo”; en sus palabras: *“Una privación relativa es considerada en términos convencionales como una mirada hacia arriba: es la frustración de aquellos a los que se les deniega una igualdad en el mercado laboral, hacia aquellos de un igual mérito y aplicación. Pero la privación es también una mirada hacia abajo: es la consternación hacia el bienestar relativo de aquellos que, aunque debajo de uno en la jerarquía social son percibidos como injustamente aventajados, pues se ganan la vida demasiado fácilmente, aunque no sea tan buena como la de uno mismo. Esto es aún más grave cuando las recompensas son ganadas ilícitamente, particularmente cuando el ciudadano respetable es también la víctima de un delito”* (Young, 1999: 23).

³⁰ Sobre el esencialismo o esencialización, ya en 1999 destacaba que es una *“estrategia fundamental de la exclusión: separa grupos humanos sobre la base de sus culturas o naturaleza”* y agregaba que *“provee una base cultural para el conflicto y es el prerrequisito necesario para la endemonización de sectores de la sociedad”* (Young, 1999: 167 y 177).

heterogénea, es homogeneizada y estereotipada –esencializada-. El autor va más allá al señalar que *“el resentimiento lleva en sí el impulso, tal como lo dice Merton, de ‘condenar lo que uno secretamente desea’”*³¹ por lo que *“los demonios son aquellos demonios a los que debemos renunciar diariamente”* (Young, 2008 [2003]: 78)³². Esta experiencia de represión y autodisciplina convierte al sentimiento de injusticia en revanchismo -o, lo que el autor también llama, *“furia punitiva de los rectos”* (Young, 2008 [2003]: 72); es que *“una gran parte de población está sujeta a la privación relativa y a las incertidumbres ontológicas y, agregado a ello, esto se exagera por las presiones y represiones necesarias para funcionar”*³³ (Young, 2008 [2003]: 78), dando pie a la actitud revanchista de demonizar a la *“underclass”* – o, como ya marcaba previamente, a la construcción de *“demonios locales”* (Young, 2008 [2003]: 77)-, en tanto responsable de todos los males sociales.

Por el otro, la similitud de valores y las transgresiones de los límites, que no están sellados herméticamente, alimenta la intensidad en la exclusión y consecuentemente, el resentimiento de los excluidos. La *“underclass”* enfrenta un doble estigma, el de la privación relativa -la pobreza y la exclusión de los principales mercados de trabajo- y el de la falta de reconocimiento

³¹ En efecto, R. Merton diferencia resentimiento de rebelión: *“en el resentimiento condena uno lo que anhela en secreto; en la rebelión, condena el anhelo mismo”* (Merton, 2002 [1968]: 235).

³² En el parlamento de la famosa película *Thelma & Louise* (1991), en el que el ladrón de poca monta narra sus robos para su amante ocasional Thelma, en el cuarto de motel en que se encuentran, se destaca la emoción puesta en juego en el relato, pero más aún la seducción que genera en ella –una simple ama de casa de clase media norteamericana-, a la vez que su insistencia por obtener dicha narrativa –en definitiva, algo que “secretamente desea” y su habitual autodisciplina le tiene vedado-:

“Ella: ¡Ay Dios! ¿Cómo lo haces? ¡Vamos!

Él: Bueno, primero eliges el lugar. Después me siento, observo un rato y espero el momento adecuado para actuar. Esas cosas no se pueden enseñar. Además... ¡mierda, no quiero hablar de esto!

Ella: ¡Yo sí!

Él: Está bien (cambia de posición, se va de la cama al aparador, se sienta encima de éste, se pone el sombrero de cowboy y toma el secador de pelo a modo de arma). Entonces entro muy campante. Sí, entro y les digo ‘Damas, caballeros, veamos quién gana el premio por mantener la calma, todo el mundo al suelo, que nadie pierda la cabeza y nadie la perderá. Usted señor, haga los honores, ponga el dinero aquí. Podrán contárselo a sus amigos después. Si no, le hago una marca en el dedo del pie. Usted decide’. Así de simple. Salgo y desaparezco a toda velocidad.

Ella: ¡Dios! ¡Lo haces como un caballero!

Él: Siempre creí que, haciéndolo como se debe, un robo no tiene por qué ser una experiencia desagradable”.

³³ El autor ejemplificará que, progresivamente, son necesarias más horas laborales, más intensidad laboral, familias con dos carreras y más desplazamiento interurbano, entre otros, para mantenerse “incluidos” (Young, 2007: 68).

-bajo status y falta de respeto-, mediante la esencialización de los pobres por ellos mismos (Young, 2008 [2003]: 80). Así, la humillación y el resentimiento pueden dar por resultado la comisión de delitos, en los que *“el núcleo utilitario siempre está, pero alrededor de él se construye un disfrute frecuente en el exceso, el placer de romper las reglas, la reafirmación de la dignidad y la identidad”* (Young, 2008 [2003]: 81-82).

En definitiva, Young busca ligar los procesos de inseguridades de status y de posición económica, con el rencor y la ira transgresora (Young, 2007: 40).

Complementando esta mirada sobre las particularidades de los procesos de exclusión social tardomodernos, K. Hayward (2004) procura identificar las diversas relaciones entre la experiencia urbana contemporánea, las particulares fuerzas sociales y dinámicas culturales que se asocian con la cultura del consumo que distingue a esta época, y ciertas formas de comportamiento criminal.

En línea con lo señalado por J. Young, Hayward destaca que los cambios en las últimas tres décadas, antes que representar una ruptura o cisma, deben considerarse una intensificación o modificación de la época precedente (Hayward, 2004: 47-49), un pasaje gradual y complejo del “fordismo” –caracterizado por el consumo masivo ligado a formas estatales reguladoras, como el Estado de bienestar- al “post-fordismo” –en tanto modelo de acumulación flexible y de desregulación y privatización de servicios públicos, entre otros rasgos epocales-.

Uno de los ejes de análisis de este autor, recae en la idea de “experiencia urbana” como algo que escapa o excede al concepto de ciudad -circunscripta a la planificación y la estadística-, como congregación de sentimientos, emociones e impresiones que emergen en las grandes concentraciones poblacionales, industriales y de capital (Hayward, 2004: 2), una construcción social, de naturaleza cambiante que, si bien no universal, involucra una serie de elementos y características comunes a las distintas metrópolis (Hayward, 2004: 18-19)³⁴.

³⁴ Similar análisis también está presente en Hayward y Young (2004), en tanto aluden allí a la ciudad “difusa” o “vida subterránea” de la ciudad –*“en donde ocurre la trasgresión, donde la rigidez se derrite, donde las reglas se tuercen y las vidas se viven”* (Hayward & Young, 2019 [2004]: 16-17)-, como algo distinto del constructo imaginario e idealizado de urbanistas, planificadores y políticos, resultando ello una idea organizacional clave en el marco de la Criminología Cultural.

También la “cultura del consumo” surge, para el autor, como rasgo distintivo de las sociedades occidentales avanzadas, destacando que no se trata de patrones de consumo particular sino del hecho que los valores dominantes derivan de la actividad de consumo, deviniendo ésta un modo de expresión y construcción de sí mismo (Hayward, 2004: 4-5). Así, bajo la cultura del consumo, la ciudad pasa de ser centro de producción, manufactura y administración a sitios posmodernos de consumo –en tanto actividad económica y cultural-, espectáculo, ocio y simulación, una ciudad de consumidores en tanto la distingue la mayor intensidad y omnipresencia del consumismo y sus prácticas asociadas (Hayward, 2004: 57-60)³⁵.

Avanza el autor en advertir que habitamos un mundo de simultaneidad, de eterno presente, por cuanto nuestra concepción cronológica del tiempo –incluida nuestra fe en el progreso- se ha disipado, lo cual tiene un impacto directo en las subjetividades al perder todo sentido de sujeto unificado y coherente, empujándolas a una creciente fragmentación. Se trata entonces de un sujeto esquizofrénico –no en sentido clínico- en un mundo en transición, un sujeto híbrido, que habita el “mundo del ahora” atravesado por la demanda de más y más productos, más excitación, más simulación y más experiencias (Hayward, 2004: 64-67).

En ese marco, que vastas poblaciones estén excluidas de la realización de estos deseos o necesidades percibidas, no quita que éstos devengan más insistentes, dando por resultado una frustración pronunciada, ansiedad y, por último, incivilidad y delito. Así, reconociendo sus bases en planteos mertonianos, el autor pretende señalar que el hiper-consumismo de las sociedades tardo-modernas contribuyen al problema del delito en formas nuevas y cualitativamente diferentes de las consideradas por la teoría de la privación (Hayward, 2004: 85-86). En ese marco, subraya que gran parte del delito callejero debe considerarse *“no tanto como un acto desesperado de pobreza ni como un gesto desafiante contra el sistema, pero sí como un acto*

³⁵ En el capítulo IV de su libro, el autor señala que el paisaje urbano está cambiando y, retomando críticamente el análisis de Mike Davis sobre la ciudad de Los Ángeles, en el que señala a la privatización –incluida la seguridad- y militarización de los espacios públicos urbanos, como procesos transformadores de progresiva distopía, Hayward coincide en identificar una fusión entre el miedo -al delito- y el deseo –como consumo conspicuo- (Hayward, 2004: 113-116). El miedo es crecientemente utilizado por el mercado, produciendo una asociación entre cultura del consumo y seguridad: la vigilancia –el proceso de ser constantemente mirado y escudriñado- deviene “cool”, posible e incluso aspiracional, pasa a ser considerada divertida, placentera y una fuente potencial de entretenimiento y ganancia (Hayward, 2004: 128-131).

transgresor que, en un nivel, permite puentear un déficit material relativo (o percibido) y, en otro nivel, representa una forma de construcción identitaria (Hayward, 2004: 5)³⁶.

En un mundo inestable en el que caen las grandes narrativas, en el que todo impresiona estar sujeto a cambios y reconfiguraciones, un mundo de inseguridad material y precariedad ontológica en el que los sujetos están en transición, a la deriva, sin centro, intimidados o bien, arrullados por el mercado, sin capacidad de ejercer control sobre sus perspectivas futuras, tienen lugar procesos de construcción de identidad y autorrealización que buscan lidiar con esa inseguridad y precariedad a través de ejercer un sentido de control, siendo una de las formas de esto, la transgresión y el delito (Hayward, 2004: 152-155). Así, los aportes de Hayward resultan de particular interés al combinar los planteos de Katz y Young, señalando que el comportamiento transgresor deviene seductor no sólo por la excitación que aporta en el nivel de la experiencia individual (Katz) sino también y de modo relevante, porque resulta un modo de tomar control del propio destino en el marco de una modernidad tardía en la que prima la inseguridad ontológica (Young); se trata entonces de una *“controlada pérdida del control”* (Hayward, 2004: 16), de cara a un mundo sobre-regulado al tiempo que inestable.

Finalmente, una última crítica a la sociedad contemporánea que buscaré sintetizar aquí es la lanzada por J. Ferrell (2004), quien identifica en el aburrimiento moderno toda una serie de procesos, como la exterminación de la espontaneidad humana, la rutinización de la existencia diaria, la predictibilidad estadística, la monotonía de la actividad productiva alienada y la racionalidad burocrática. El autor advierte que, al aburrimiento moderno le corresponde un mundo de entretenimiento mediado y preestablecido³⁷, de modo que esta díada aburrimiento-entretenimiento conforma un círculo cerrado de control; en sus propias palabras: *“a la misma*

³⁶ En el mismo sentido, en su escrito junto a J. Young, afirmaba: *“de lo que estamos siendo testigos hoy en día es de una «crisis del ser» en una sociedad en la que la autorrealización, la expresión y la inmediatez son valores fundamentales, pero las posibilidades de realizar tales sueños son estrictamente restringidas por la creciente burocratización del trabajo (llamada Mc Donalización) y la mercantilización del ocio. El delito y la transgresión, en este nuevo contexto, pueden ser vistos como una vía para abrirse paso a través de las restricciones, una realización de la inmediatez y la reafirmación de la identidad y la ontología. En este sentido, la identidad se entreteje con el hecho de romper las reglas”* (Hayward & Young, 2019 [2004]: 19).

³⁷ Una forma del encorsetamiento de las emociones en un mundo de entretenimiento mediado y preestablecido, es su mercantilización al ligarse al consumo de diversos productos: *“motion & emotion”* (movimiento & emoción) reza, por ejemplo, el nuevo slogan de la automotriz Peugeot.

maquinaria del modernismo que produjo en masa las condiciones de aburrimiento diarias, se le adjudica la producción, también masiva, de su propio contrapeso y correctivo: un nuevo mundo cultural de entretenimiento mediado y exaltación pre-establecida, disponible tanto para el empleado de producción como para el profesor” (Ferrell, 2010 [2004]: 80).

Así, el aburrimiento moderno crea una tensión de proporciones mertonianas, un distanciamiento entre expectativas y experiencias, frente al cual puede generarse desesperación o resistencia, de manera que –sigue el autor- el aburrimiento moderno puede decirnos algo sobre el crimen y la criminología, pues existen grupos criminales que inventan experiencias que contravienen el proyecto moderno del aburrimiento, capturando la inmediatez de la experiencia humana e intentando escapar a la alienación y deshumanización (Ferrell, 2010 [2004]: 9-11)³⁸.

b. Algunas claves para comprender el contexto local

- ***Tres tiempos en la historia***

A partir de haber esbozado los principales rasgos de la Modernidad Tardía, corresponde seguidamente reseñar algunas particularidades locales, situando inicialmente y del modo más ajustado posible, los relatos de mis entrevistados/as en sus contextos socio-históricos³⁹. Como

³⁸ Otro estimulante aporte en esta línea puede encontrarse en Mike Presdee, quien advierte que en la medida en que los gobiernos avancen en una progresiva racionalización de la vida pública, continuarán creando crimen antes que aliviándolo; ello en virtud de que, un mundo de economía hiper-organizada ha provocado un extenso deseo por formas oposicionales extremas de placer personal y popular, deseo que ha resultado en una catártica “doble vida” -“second life of people”- de placeres ilícitos, expresados a través del exceso, la obscenidad y la degradación, a menudo juzgados como criminales por aquéllos que están en el poder (Presdee, 2000: 8). El autor continúa explicando que tradicionalmente el carnaval consiste en la mediación ritualizada entre el orden y el desorden (Presdee, 2000: 32), un tiempo fuera del tiempo, un reflejo distorsionado antes que una inversión de las estructuras de poder a las que, objeto de su satirización, termina por validar (Presdee, 2000: 41-42). Pero en las sociedades contemporáneas lo racional avanza y fragmenta lo irracional, de modo que la “doble vida”, ya no más contenida ni controlada por el tradicional carnaval, se desintegra y esparce (Presdee, 2000: 9), emergiendo lo carnavalesco como una necesidad diaria, sin clausura y bajo formas más fortuitas, no ensayadas ni anunciadas – como la modificación del propio cuerpo, el sadomasoquismo, las picadas de auto y los deportes extremos, entre otros posibles-, habiéndonos desplazado así “del carnaval al carnaval del crimen” (Presdee, 2000: 32). Los planteos de este autor en torno a la “doble vida” de las personas –“second life of people”- impresionan ligarse, al menos en parte, con el concepto de “valores subterráneos” desarrollado cuatro décadas antes por Matza y Sykes (1961).

³⁹ Corresponde advertir al lector/a que, en el marco de las entrevistas, no fueron consultados/as en forma directa sobre sus contextos de época y que, solo en algunos pocos casos hicieron alguna referencia espontánea y explícita

se verá en el cuadro que sigue, consideré la edad de incursión en el robo⁴⁰ y el período inmediatamente posterior -en el que fue desplegada la primera parte de su trayectoria delictiva-, como períodos históricos relevantes para el análisis:

Nombre	Edad al momento de la entrevista	Edad en la que incursionó en el robo	Década relevante para el análisis
Nélida	63 años (1953 – 2016)	24 años	'70
Tito	62 años (1957 – 2019)	28 años (previo estuvo detenido por homicidio)	'70/'80
Miguel	50 años (1966 - 2016)	13 años (previo incursionó en el hurto a sus 7 años)	'70
Carlos	48 años (1971 – 2019)	12 años	'80
Matías	39 años (1979 – 2019)	16 años	'90
César	38 años (1980 – 2019)	17 años	'90
Diego	38 años (1980 – 2019)	15 años	'90
Juan	38 años (1981 – 2019)	13 años	'90
Ariel	37 años (1981 - 2019)	12 años (previo incursionó en el hurto a sus 10 años)	'90
Luis	37 años (1981 – 2019)	14 años	'90

a ellos. Valgan como ejemplos de ello el caso de Nélida, quien en el marco de su viudez y con dos hijos/as a cargo, señaló cómo el plan de ajuste del 1975 comúnmente conocido como “El Rodrigazo” tornó inviable su opción primera por el trabajo lícito y la colocó en el umbral del delito; el de Miguel, que retrató reiteradamente diversas formas de represión bajo la última dictadura militar y el modo en que éstas moldearon su aversión por las fuerzas de seguridad; y el de Andrés, quien expuso el impacto que el proceso de flexibilización laboral de los '90 tuvo en su familia, sumiéndola en la pobreza extrema.

⁴⁰ Como puede observarse en el cuadro, a excepción de dos entrevistados/as -Tito y Nélida, quienes cometieron su primer robo en su juventud, a sus veintiocho y veinticuatro años respectivamente, el primero de ellos luego de transitar una primera condena por homicidio-, los restantes identificaron sus comienzos cuando aún eran menores de edad. En efecto, la mayoría se inició en su temprana adolescencia, resaltándose que en cuatro casos perforaron este piso, al señalar a su segunda infancia como el momento de apertura de su recorrido delictivo. Especialmente llamativos resultaron los discursos de Ariel (37 años, Villa Crespo) y Miguel (50 años, Villa 1.11.14): ambos dijeron haber inaugurado su recorrido delictivo con hurtos de figuritas o caramelos en quioscos, a sus diez y siete años respectivamente, produciendo así en retrospectiva una unificación de sentido en sentido matziano (Matza, 1969), que les permite significar desde el presente, a ese hecho de su pasado –a todas luces insignificante en términos de delito- como el puntapié de su carrera delictiva posterior. Dicho de otra manera, es en virtud de esta carrera posterior que estos entrevistados pueden concebir en su presente, a ese hecho como iniciático y por tal relevante para la comprensión de su ulterior recorrido.

Andrés	35 años (1984 – 2019)	10 años	'90
Nicolás	33 años (1984 – 2018)	12 años	'90
Gisela	29 años (1989 – 2019)	15 años	2000
Sandra	26 años (1990 – 2016)	10 años	2000
Jonathan	21 años (1997 – 2019)	11 años	2010

Según G. Kessler (2004, 2012 y 2013), para comprender las transformaciones en el delito, además de las explicaciones criminológicas, es necesario atender a las mutaciones del mercado de trabajo y a las formas en que cada época experimenta la privación, el consumo y la ciudad. Siguiendo a este autor y considerando los contextos de mis entrevistados/as, contemplé tres tiempos cardinales: *el ocaso de la sociedad salarial* –especialmente en los casos de Nélide, Tito, Miguel y Carlos-, *la crisis neoliberal de la década del '90* –en relación a Matías, César, Diego, Juan, Ariel, Luis, Andrés y Nicolás- y *la recuperación económica postconvertibilidad de los 2000* –para Gisela, Sandra y Jonathan-.

En los relatos que pueden situarse en *los márgenes de la sociedad salarial* se identifican aún ciertos ideales modernos –como la familia nuclear y el trabajo estable-, a la par que la ciudad gana progresivamente peso en tanto faro inspirador de deseos y frustraciones, aunque los objetos de consumo circulan aún a un ritmo lento. En ese contexto, el delito puede aparecer como atajo para alcanzar lo que a través del trabajo se dificulta –o, dicho de otro modo, como una opción por la aceleración, la imprevisibilidad, frente a un horizonte laboral disciplinado, austero, poco sensual, de movilidad social de tramo corto- o bien, como rebeldía y denuncia de injusticias sociales (Kessler, 2013: 112-129). Un ejemplo de esto último, lo constituyó el relato de Tito (62 años), quien fue criado en el barrio San José del partido bonaerense de Moreno, en el seno de una familiar nuclear, conformada por su padre –maestro mayor de obra-, su madre –ama de casa y ocasionalmente empleada doméstica, cuando se requería complementar el ingreso principal del grupo-, y un único hermano. En su discurso, fue claro su enlace del delito con el afán de justicia social:

“T: La idea siempre fue robar a los que tienen plata, no a los pobres (...). Yo tengo esa idea desde siempre, desde pibe me crie ¿viste? con la idea del Che Guevara, ese pensamiento, ese sentimiento, esa idea, no sé cómo se llama, pero igual a mí eso me quedó. Siempre me gustó, hoy no sé si tanto porque yo he leído la historia de él donde él por esas cosas, esas condiciones, esos códigos mataba (enfático) a quien sea, pero mataba. Yo lo tengo tatuado acá (exhibe), pero bueno...”.

En los relatos más netamente anclados en el momento siguiente, el de *la crisis neoliberal de la década del '90*, se vislumbra una descomposición de la sociedad salarial y una profunda mutación del mundo del trabajo que tiene por efecto principal la inestabilidad laboral duradera: posiciones precarias, bajas remuneraciones, sin cobertura social ni seguro de desempleo. Se pierde el trabajo como factor de integración social y de experiencia de los derechos laborales y sociales, marco en el cual deviene un recurso más entre otros, desdibujándose así –mas no desapareciendo- las fronteras entre lo legal y lo ilegal. El horizonte temporal se acorta –dificultando la posibilidad de un cálculo racional-, los relatos se despolitizan –por cuanto es más difícil establecer parámetros de referencia desde donde desplegar una crítica social y política- y el mundo del consumo se vuelve más presente –a partir de la mayor circulación de bienes de consumo, incluidas las armas-. Se observa también una mayor segregación de las periferias respecto del centro, lo que produce un mayor confinamiento en los barrios, en los que los encuentros con las instituciones –como la escuela- resultan de baja intensidad, a la vez que se consolida paulatinamente una ruptura intergeneracional (Kessler, 2013: 129-144). En ese marco, la clave de lectura del delito de época, según el autor, será la necesidad, pudiendo resultar ilustrativo el relato de Andrés (35 años), cuyo hogar monoparental, asentado en el barrio porteño de Villa Soldati y compuesto por su madre, su abuela paterna y dos hermanos/as bilaterales bastante mayores, que tempranamente se independizaron, procuraba subsistir a través de las tareas remuneradas de limpieza, altamente precarizadas, que desarrollaba su progenitora. Así, al narrar su vida infantil tuvieron presencia las fuertes privaciones atravesadas:

“A: Mi mamá ni siquiera lograba cobrar siempre, en aquellos tiempos era así. Si no, te ponían de empleada tres meses, te echaban, cambiaban el nombre de la empresa y te volvían a contratar, te tenían otra vez tres meses... entonces era no tener nada, ni un ‘sope’, ni luz, ni gas, ¿viste?”

E: ¿Luz en la casa tampoco?”

A: Y, a veces no, hasta que podías pagar”.

En ese marco de necesidad, desde sus seis años Andrés se volcó a la calle donde mendigó, recolectó material de descarte, hizo diversas changas de muy baja calificación e incursionó en el hurto y, más tarde, en el robo con armas:

“A: cuando nosotros éramos chicos, empezamos a ver formas de poder hacer algo, alguna plata, alguna moneda... porque también pedíamos monedas, juntábamos cartones (...) si alguien se olvidaba una escoba, nosotros la llevábamos y la vendíamos (...) imaginate que nos afanábamos bolitas y se las vendíamos a otros chicos... cuando conocimos el capitalismo (en referencia a la pregunta de cuándo se inició en el robo), creo que ahí fue más o menos (risas) (...) pero antes vos llegabas a juntar dos pesos y casi que te hacías un guiso en tu casa o te comprabas un ‘sánguche’ de mortadela y queso y lo comías con el otro pibe por ahí (...).

E: Sobrevivir, básicamente, comprarte comida o comida para tu casa. ¿Ese dinero podía ser usado en ropa o en zapatillas?”

A: No, no, tenías que juntar mucha plata. Eso ya empieza a aparecer cuando ya estás medio pre-adolescente y querés tener una zapatilla que no se te salga el dedo para afuera.

E: Y ¿cuándo esas ‘cagadas’ -como vos las nombraste- empiezan a ser un poco más serias?”

A: Es a medida que vas creciendo, ya no te gusta tanto tener el dedo para afuera, querés estar un poco más presentable, necesitás más cosas, como que te va exigiendo tener otras cosas o querer otras cosas.”.

Se trata entonces de trayectorias inestables en un contexto de desestructuración del mercado de trabajo y de las protecciones sociales de las décadas previas, un contexto de escasez de las

oportunidades laborales en general y en particular para los jóvenes con baja calificación (Kessler, 2006 [2004]: 249).

A mi entender, de manera complementaria a lo anterior, en su análisis de las prácticas microdelictivas juveniles de ese mismo período -que el autor reúne bajo la categoría de “pibes chorros”⁴¹-, S. Tonkonoff advierte que los jóvenes delinquen para ser socialmente jóvenes, lo que también se trasluce en el textual de Andrés; en palabras del autor: *“sin otro lugar que el del ocio forzado, deben ser forzosamente jóvenes: deben pugnar por construir una identidad allí donde parecen hallarse los elementos capaces de significarlos socialmente: el mercado de bienes de consumo. Aquí, los atributos de lo joven hegemónico, en tanto constituyentes de identidad social positiva, son afanosamente buscados por los jóvenes desafiliados”* (Tonkonoff, 2001: 181). No se trata entonces sólo de necesidad, sino también de la exacerbación de algunos valores epocales -que, siguiendo a Matza y Sykes (1961), podrían considerarse “valores subterráneos”- como el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible (Tonkonoff, 2001: 182).

Finalmente, G. Kessler destaca que el *período de postconvertibilidad de los 2000* se encuentra signado tanto por la reactivación económica sostenida -que conlleva más trabajo, pero alejado de los jóvenes menos calificados y más estigmatizados-, como por altas tasas de delito. El consumo crece, fundamentalmente como forma de placer individual, por lo que se observa menos privación absoluta pero más privación relativa y adscripción a estrategias de distinción juvenil mediante bienes. Asimismo, aumenta el temor al delito, pero también la circulación de contenidos culturales asociados a él -como la cumbia villera-, lo que resulta *“testimonio de la relación ambigua que la cultura hegemónica y el mercado han entablado desde siempre con la violencia y el delito: rechazo y condena, por un lado, pero mercantilización y circulación comercial de aquello reprobado por el otro”* (Kessler, 2013: 148). Época de convivencia del discurso de los derechos con una mayor hostilidad policial y una presencia creciente de la muerte joven en los barrios, el delito puede comprenderse en clave de discriminación y

⁴¹ Según éste, *“Pibes Chorros es el nombre provisorio de una subcultura popular juvenil y urbana efectivamente existente. Subcultura nacida probablemente durante la década del '90 y activa hasta hoy”* (Tonkonoff, 2018: 164).

violencia institucional (Kessler, 2013: 144-161). En este marco, se insertó el relato de Gisela (29 años), quien hizo referencia explícita a la situación de profunda exclusión en que se encontraban sus progenitores, atravesados por la pobreza, el desempleo, el consumo problemático de sustancias psicoactivas ilegalizadas, las enfermedades infectocontagiosas, y el trabajo sexual y el robo como prácticas de aprovisionamiento para la subsistencia, todo lo cual derivó en la situación de calle en que se mantuvo durante varios años:

“G: La primera vez que yo caí (siendo menor de edad), caí por disturbio en la vía pública (...). Yo ya había empezado a tener adicciones con la droga, jalaba poxirán y yo re jalada alucinaba que el ‘cobani’ tenía un sombrero que vos le tocabas así y salía algo arriba del sombrero, entonces yo iba con una caña (risas) y hacía al ‘cobani’ así con la caña y después el chabón me agarró y me llevó. Yo con la bolsita le daba cachetazos en la gorra y el ‘cobani’ me empujaba y yo decía ‘¡mirá, mirá!’, yo veía que salía algo de la gorra del ‘cobani’. Nos subieron... ¿viste que antes estaban esos autitos chiquititos que andaban por la calle Lavalle? Nos metieron a cinco, cinco o seis ahí (risas) y nos llevaron”.

En tanto adolescente en situación de calle en los 2000, Gisela encarna su época al devenir objeto de discriminación, subprotección y sobrecontrol estatal.

- **Localizando relatos: el lugar del barrio**

Existe un consenso dentro del campo criminológico, en torno a considerar a la Escuela de Chicago -Robert Park (1915, 1925), William Thomas (1918-1920) y Frederic Thrasher (1927, 1933), entre otros-, como un antecedente fundamental del enlace entre el estudio del delito y el de la ciudad o, dicho de otra manera, entre el orden moral y el orden físico.

También he reseñado sucintamente el modo en que la ciudad –o más específicamente, la experiencia urbana- es actualmente conceptualizada y vinculada a prácticas delictivas por parte de los intelectuales de la criminología cultural.

Me corresponde ahora señalar que, si bien entiendo que los autores locales que he tomado por referencia siguen en buena medida los trazos generales de esta última corriente criminológica,

identifico un matiz que amerita ser expuesto: es que, en nuestro contexto, el espacio urbano impresiona ser concebido de un modo más fragmentario y segregativo que como lo sostienen sus pares anglosajones. Ejemplo de ello, es lo planteado por E. Rodríguez Alzueta, para quien la ciudad se encuentra cada vez más fragmentada, *“una fragmentación que ha modificado la manera de estar en los barrios, de habitar la ciudad. Para los pibes, los barrios se comprimen en función de las alianzas móviles que van tramando, las broncas y las peleas y los puntos de control policial o el patrullaje de los gendarmes. Porque para los jóvenes la ciudad es un lugar que queda cada vez más lejos”* (Rodríguez Alzueta, 2016: 17). Por su parte, S. Tonkonoff refiere que la movilidad espacial se halla diferencialmente distribuida en el conjunto social, destacando que *“su límite inferior es entonces la inmovilidad. Allí habitan los ‘locales’”* (Tonkonoff, 2007bis: 3-4). E incluso para G. Kessler, es el barrio –y no la ciudad- en tanto lugar de pertenencia y escenario de los conflictos políticos, el que adquiere en los '90 un peso progresivamente mayor, al tiempo que decae la posibilidad de integración por la vía de un trabajo estable y bien remunerado (Kessler, 2006 [2004]: 224). En definitiva, la díada centro-periferia –y, de modo semejable, el binario inclusión-exclusión- impresiona más potente en estos autores que en aquellos que escriben desde sociedades occidentales avanzadas, lo que podría atribuirse a las características propias de las sociedades que observan, siendo que en las menos desarrolladas – como la nuestra- es esperable que los procesos de exclusión social y segregación espacial sean más profundos y –por qué no decirlo- violentos.

Hecha esta distinción y avanzando en la tarea de contextualizar los relatos de mis entrevistados/as, me es posible afirmar que el “barrio” constituyó una variable de relevancia por cuanto es un locus privilegiado de socialización, construcción de identidades y sentidos de pertenencia.

Para el presente consideré por “barrio” al territorio respecto del cual el/la entrevistado/a se presentó arraigado o, dicho de otra manera, con lazos o ataduras de distinto orden; *“mi núcleo, mi gente, mi lugar en el mundo”*, fue definido en palabras de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.). Ello no implicó que se tratara necesariamente de su lugar de nacimiento, aunque en

general coincidió con el lugar donde transcurrieron su infancia y/o adolescencia, y donde en algunos casos, aún residían al momento de la entrevista⁴².

Todos/as los entrevistados/as hicieron referencia a barrios del AMBA⁴³, si bien tres varones son oriundos de otras provincias –Santa Fe, Corrientes y Misiones- y una mujer nació en otra ciudad bonaerense –Mar del Plata-. Más específicamente, los señalados fueron los barrios porteños de Villa Lugano, Villa Soldati, Flores, La Boca, Constitución, Villa Crespo, San Cristóbal, situados en la zona centro-sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la vez que los partidos de Tres de Febrero, Gral. San Martín, Moreno y José C. Paz, en el oeste y noroeste del conurbano bonaerense. En términos generales, puede afirmarse que se trata de espacios densamente poblados, signados por las dinámicas propias de las grandes urbes, privados –en grado diverso- del acceso a bienes y servicios básicos, geográficamente cercanos al centro, aunque material y simbólicamente relegados o periféricos.

En principio, el barrio se presentó en los discursos de la mayor parte de mis entrevistados/as como un territorio urbano relativamente delimitado o pasible de ser circunscripto. Si bien ello no niega el hecho de que sus fronteras espaciales y culturales sean permeables y, por tanto, sus habitantes las traspasen a diario, en línea con lo planteado por J. Young (1999, 2003, 2007 y otros), impresiona mejor descripto a partir de la idea de centro-periferia que prevalece en los autores locales.

El barrio fue presentado como el locus de los vínculos informales, antes que como el lugar de enlace con instituciones formales –como la escuela, la fábrica, el hospital o la iglesia-, las que aun sin estar ausentes de sus discursos, aparecen vinculadas a experiencias de baja intensidad (en línea con Kessler, 2006 [2004]: 255). Ahondando sobre este punto, el barrio de pertenencia

⁴² Corresponde aclarar que sólo se les preguntó expresamente cuál era éste, por lo que las referencias que algunos/as dieron fueron espontáneas, mientras que otros/as no se explayaron al respecto.

⁴³ El AMBA es la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, y Zárate. Disponible en: www.buenosaires.gob.ar

fue señalado como el lugar de encuentro con los pares con los que se incursionó en el robo - además de en otras prácticas consideradas socialmente como desviadas, como el consumo de sustancias psicoactivas ilegalizadas-; ilustrativo de ello fue el discurso de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

E: ¿Y tus primeros robos los hiciste solo?

M: No, no, no, con otra gente con la que ya me estaba criando.

E: ¿Qué eran de tu barrio?

M: De donde me criaba yo, del mismo barrio, que parábamos juntos y hoy por hoy, nos seguimos viendo y todo”.

Asimismo, en muchos casos el barrio fue también identificado como escenario de intercambio intergeneracional, un encuentro entre los entrevistados/as y los adultos de su comunidad con trayectoria en el robo, quienes en ocasiones asumieron el rol de mentores de su práctica delictiva. Así, por ejemplo, lo explicitó Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien destacó que, en virtud del intercambio intergeneracional que tenía lugar en su barrio, éste resultó “muy incluyente”:

“A: Nosotros éramos mecheros ya a los diez, once años, y el barrio también es muy incluyente, a esa edad a nosotros regalaron la primera bolsita donde poner lo robado para que no suene su alarma (risas)⁴⁴. Fue, creo, nuestro primer regalo.

E: Pero ¿quién te regaló eso?

A: Otros chicos más grandes. Sí, de hecho, a mí la primera moneda me la dio un chabón que vino de afanar, en el barrio. Nosotros conocíamos a todo el mundo. Estábamos todo el día en la calle (...). Después vino a hablarme un pirata del asfalto y me dijo ‘nunca le pongas un fierro en la cabeza a nadie porque es la forma más fácil de que te saque el arma y te mate’... no creo que los chicos ahora tengan a alguien como yo para decirles.

⁴⁴ Si bien no resultó explicitado, aquí es presumible que el regalo de la “bolsita” fue acompañado por un conjunto de reglas de procedimiento –básicamente centradas en cuándo y cómo utilizarla-, lo que le imputa al mismo su pleno significado.

E: *Quien te dijo eso, ¿era del barrio?*

A: *Claro.*

E: *Alguien más grande, claramente...*

A: *Sí, sí”.*

En definitiva, quedó plasmado cómo elementos de orden estructural –para el caso, el territorio– incidieron en la creación y sostenimiento de ciertas redes de interacción. Más aún, el barrio se presentó como el locus privilegiado de la afiliación matziana, o sea, del proceso en virtud del cual el sujeto se convierte a una conducta nueva para él, pero ya establecida para otros (Matza, 1981 [1969]: 126). Asimismo, también puede vincularse a las interacciones cara a cara que constituyen uno de los principales componentes de la teoría de Sutherland, respecto de la cual Álvaro Pires nos recuerda que *“el pasaje al acto delictivo depende de un proceso general de aprendizaje de comunicaciones y de definiciones de la situación, y que éste es un proceso altamente selectivo y contingente que se produce por la asociación del sistema psíquico a las ideas disponibles y sobre todo (pero no exclusivamente) debido a las interacciones cara a cara con personas con las que se tiene relación (amigos, compañeros de trabajo o de prisión, supervisores y patrones, colegas o sujetos con los que se comparten espacios en los negocios o en política, etc.)”* (Pires, Debuyst & Digneffe, 2014: 23)⁴⁵.

Pasemos ahora a reseñar el proceso por el cual el barrio devino emblema en las narrativas de varios de mis entrevistados/as, quienes aun asumiendo como propia la mirada estigmatizante

⁴⁵ También podría analizarse a partir del concepto de “Estructura de Medios Ilegítimos” forjado por Richard Cloward (1959). Este autor parte de la definición mertoniana de desviación, consistente básicamente en la disyunción entre metas culturales prescriptas y oportunidades socialmente estructuradas en el logro de las mismas a través de medios legítimos, explicando la opción por uno u otro tipo de desviación a partir del grado de la presión sufrida y de los valores internalizados en la socialización. Sin embargo, advertirá que las presiones sociales son condición necesaria pero no suficiente, de modo que no pueden por sí mismas explicar la desviación. Es necesario entonces introducir una variable más: el acceso diferencial a las metas a través de medios ilegítimos, entendiendo por tales a *“los proscriptos por las ‘buenas costumbres’”* (Cloward, 1959: 140) y no así a los medios ilegales –que forman parte de los primeros, pero no son idénticos–. También los medios ilegítimos son limitados y disponibles diferencialmente de acuerdo a la posición en la estructura social, ligada íntimamente al barrio/territorio. En consecuencia, los medios ilegítimos se distribuirán diferencialmente de acuerdo a la organización social de cada barrio, definida ésta por dos elementos: la integración de delinquentes de distintas edades –resultando necesaria la existencia de modelos disponibles de adultos exitosos en la subcultura delincuente– y la integración de normas y valores convencionales y desviados.

de la que son objeto sus lugares de pertenencia –tal el caso de Luis (37 años) que se refirió a su barrio de La Boca como un lugar en el que se fue consolidando con los años un “estilo de vida” desviado, o el de Juan (38 años), quien calificó a este mismo como “cuna del delito” o “un lugar difícil”⁴⁶-, adoptaron a su vez, un posicionamiento reivindicativo. Así surgió del relato de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), quien criticó a la cárcel en tanto continuidad “natural” de su barrio, al tiempo que definió al suyo como un barrio de “delincuentes profesionales”, especialmente en la época de su juventud cuando se inició en el robo, trasuntando sus palabras respeto e incluso admiración por esos referentes barriales, que establecían las reglas y las imponían al conjunto:

“C: Lugano siempre fue catalogado como un barrio de delincuentes, un barrio de ‘chorros’, los primeros ladrones se fueron a hacer salideras a Europa y volvieron con muchísima plata... los más grandes siempre marcaron para abajo, eso de ‘jrastrero no!’ siempre se marcó en mi barrio, siempre (...). Para nosotros el delito y la cárcel no son tan extraños, son parte del cotidiano. En un momento no te das cuenta, pero vos estás en la cárcel, acomodado en un pabellón, y está ‘Fulano’ que vivía en la esquina, está ‘Mengano’ que vivía allá. Todos los que nos juntábamos en la esquina de allá ‘tamos en la cárcel como una continuidad del barrio. La cárcel no era extraña, era un lugar donde que yo sabía que podía llegar a terminar, era un riesgo posible. Todos lo sabemos, en mayor o menor medida. Lo más extraño es que nosotros terminemos estudiando en la facultad, ése sí es un lugar extraño. Ninguno de nosotros nos imaginamos que cuando seríamos grandes íbamos a estar estudiando en la facultad. Sí nos imaginábamos adentro de una cárcel”⁴⁷.

⁴⁶ En las notas de campo de la entrevista a Juan, consta: “al finalizar la entrevista y luego de un abrazo, Juan le ‘encargó’ a un trabajador de Ferrocarriles Argentinos que pasaba por allí –la cooperativa donde tuvo lugar la entrevista se sitúa justo enfrente de un viejo edificio de esta empresa estatal-, que me acompañara a tomar el colectivo, ‘velando’ así por mi seguridad personal; ‘La Boca es un barrio difícil’, me dijo, aun a media mañana de un día de semana” (Registro del 07.05.2019).

⁴⁷ Asimismo, en este textual se observa cómo las variables culturales -la idea de barrio o comunidad de pertenencia, para el caso- impresionan incidir en el cálculo costo-beneficio en torno al delito –en definitiva, en la racionalidad instrumentalista puesta en juego-, quitándole peso a los riesgos y tornando así al delito en una “elección esperable”.

En similar sentido, se situó el discurso de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.), en el que el barrio apareció -en un mismo giro- estigmatizado a la vez que reivindicado:

“M: lo que pasa es que en los barrios de donde provenimos nosotros, esas cosas (en relación a la circulación y accesibilidad a las armas de fuego) son moneda corriente (...). Es donde yo me crie, nunca voy a negar mi espacio, aparte tengo malos y buenos recuerdos, la gran mayoría de todos los pibes que andaban conmigo se murieron de HIV, a otros los mató la policía, ¿entendés?, entonces como que con la gente que queda a veces nos ponemos a hablar: ‘¿te acordás de Fulano?’, ¿entendés?, hace bien”.

Resulta evidente que estas referencias pueden comprenderse en el marco del concepto de “othering” que J. Young describe como un proceso en tres fases: la esencialización alrededor de algunas cualidades culturales o biológicas, la estigmatización de los otros por carecer de las mismas y el endurecimiento de los “otrizados” para combatir la humillación y exclusión social (Young, 1999, 2003 y 2007, entre otros). Pero este interjuego de asunción y reivindicación del estigma que asumen los “otrizados” también encuentra su clave local en el planteo de G. Kessler, quien señala que *“en tanto estigma que impregna a sus habitantes, la mala reputación del lugar puede disminuir las oportunidades laborales para ellos tanto como ser la matriz de una identidad desvalorizada que, a su vez, puede luego generar estrategias de contestación al estigma”* (Kessler, 2006: 229). Y, en línea con ello, la observación de E. Rodríguez Alzueta, quien se refiere a la posibilidad de transformación del estigma en emblema cuando se *“encarnan los estigmas atribuidos hasta que se vuelve identidad elegida”* (Rodríguez Alzueta, 2016: 140).

La idea del barrio como anclaje para la construcción de una identidad estigmatizada a la vez que reivindicada, nos deja en los bordes de su representación –presente en varios de mis entrevistados/as- como espacio de disputa de poder. En las manifestaciones de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), el barrio se dibujó como un territorio que se conoce, se habita y se disputa por distintos medios, como la comunicación verbal, la no verbal, el sentido de oportunidad y el uso ostentoso de armas:

“A: A nosotros el arma nos sirvió más para el barrio (risas), para que los transas no se hagan los piolas, para que los borrachos se ubiquen en su lugar.

E: ¿Para lograr un lugar de prestigio -si se quiere-, de poder dentro del barrio?

A: ¡Sí!, es que es así. No es lo mismo yo, que la tenía, que otro pibito que no la tenía... capaz que yo no era tan bravo, pero tenía claro cómo hablar, cómo tenía que manejarme, qué decir, qué no decir, cuándo, eso principalmente”.

Una vez logrado el lugar de poder, el barrio emergió también como el lugar donde se hacen valer las propias reglas y se ejecutan los castigos a su transgresión –incluido el destierro espacial y/o moral-; nuevamente Andrés dijo:

“E: ¿Alguna vez robaron a gente de a pie en la calle?

A: No, ¡jamás! En aquellos tiempos hacer eso era como lo más bajo que pudieses llegar a hacerle a alguien. De hecho, si nosotros nos enterábamos que un pibe hacía algo así, al otro día no podía vivir más en el barrio, por ejemplo.

E: Lo echaban...

A: ¡Sí! O no podías ser una persona que maneje un arma o mil cosas.... la cultura era distinta”⁴⁸.

Para finalizar, corresponden algunos señalamientos en clave socio-histórica: para aquellos mayores que alcanzaron a reconstruir una mirada en retrospectiva de sus barrios, éste apareció hoy día como un escenario fragmentado e incluso “pervertido” –atribuido ello mayormente a la expansión del consumo y comercialización de drogas-. Así lo señaló, por ejemplo, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

⁴⁸ Por su parte, en algunas de las canciones que Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) compuso con su hijo adolescente, ambos aficionados al “trap”, surgen referencias al barrio como un territorio que se ocupa, se camina y se procura “gobernar” mediante el uso de la violencia: *“Siempre ready, ando con el negro, estamos heavy/Estamos en la plazoleta 247, pal’ que no lo sepa/A la mañana o a la tarde, me da lo mismo/Si me matan o se mueren to’ mañana mismo/No me saquen o si no yo los voy a sacar/De un pistolazo en la cabeza de esta maldita vida/Me pintó la maldad, ahora si querían al hijo de puta, jacá está!”.*

“C: Hay un corte generacional, tienen mucho que ver también las problemáticas sociales que hay por hoy, la droga, el ‘paco’ principalmente, vino a cortar...”

E: ¿A quebrar lazos de solidaridad incluso dentro de la delincuencia?

C: Sigue habiendo ciertos pibes que andan choreando bien, digo, en Lugano hay mucho pirata del asfalto, mucha salidera bancaria... pero no, igual está bastante diferente”.

Bajo esta perspectiva, el barrio devino también un potencial punto de anclaje desde donde construir estrategias de diferenciación respecto del amateurismo actual, tal como indicó Tito (62 años, pdo. de Moreno), al contraponer dos imágenes: por un lado, la del pasado en la que el “barrio” fue sinónimo de “normalidad” o convencionalismo –“antes yo era un pibe, como quien dice, normal, de barrio, bien criado, bien educado”- y por el otro, la del presente en la que emergió como un territorio envilecido –“en el barrio está todo medio podrido con el tema de la droga”-.

Por otra parte, podemos afirmar que en el relato de los/as más jóvenes, la idea de “barrio” perdió peso relativo ante la de “esquina”, entendida ésta como unidad urbana mínima, intersección de coordenadas de tiempo y espacio en la que se juega tanto la posibilidad del encuentro, como del conflicto y la disputa. Tal como advierte S. Tonkonoff (2001), se trata de agrupamientos intersticiales sin jerarquías ni roles establecidos entre sus miembros, un ámbito natural para vastos sectores de jóvenes de barriadas populares, que -en ausencia del sistema educativo formal y el mercado laboral como tradicionales espacios de socialización- encuentran allí un espacio de relación e identificación entre iguales (Tonkonoff, 2001: 172)⁴⁹. El autor también señala a la esquina del propio barrio como punto de partida del microdelito del caño, mientras que el destino de la acción ha de encontrarse relativamente alejado (Tonkonoff, 2003: 111).

Si bien la idea de esquina aparece en relatos de adultos y jóvenes, en estos últimos el mundo adulto se desdibuja, se pierde la posibilidad de religamiento intergeneracional, no sólo a través

⁴⁹ Profundizando una perspectiva crítica, el autor se refiere a la esquina como un “no lugar”, un “espacio desterritorializado, por cuanto no participa de ninguna jurisdicción institucional capaz de producir anclajes que suministren los elementos determinantes de una identidad juvenil positivamente valorada” (Tonkonoff, 2001: 181).

de dispositivos tradicionales como el trabajo sino de otros alternativos y desviados, como la práctica del robo. Estos jóvenes roban más solos y en buena medida, movidos por el ocio forzado al que son lanzados, por eso el robo aparece más aquí, que, en el relato de los adultos, como algo que de pronto emerge o “pinta”; en palabras de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.):

“J: Empecé a juntarme con los chicos de mi barrio, que son los que paraban en la esquina, que hoy en día no se ve mucho, pero antes sí se veía. Pibes de ranchada se le dice, de esquina o media cuadra (...) eran bastante problemáticos, porque no tenían nada más que hacer que juntarse en una esquina a ‘escabiar’ y drogarse todo el día ahí, si pintaba robar, pintaba robar”.

También G. Kessler hace referencia a la “esquina” como el lugar que ocupan los/as jóvenes dentro de sus barrios, progresivamente a partir de la crisis neoliberal de la década del '90, resaltando que esta marginalidad espacial es el correlato de su marginalidad comunitaria, pues dicha esquina *“no es el locus de una organización social de los jóvenes, sino el espacio de una socialización evanescente”* (Kessler; 2006 [2004]: 226).

Finalmente, en los relatos de quienes estuvieron e incluso permanecían en situación de calle al momento de la entrevista, la idea de barrio e incluso la de esquina se desdibujaron, imponiéndose la “calle” como paroxismo del no lugar, del desanclaje social y espacial. Tal el caso de Gisela (29 años), cuyo lazo al barrio en el que actualmente reside (Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli, comúnmente conocido como Villa 1.11.14 – Bajo Flores) es reciente y precario, posterior a sus años de permanencia en calle y parte de su proyecto de desistimiento del delito; o el de Nicolás (33 años), nacido en la provincia de Santa Fe y en calle desde sus 12 años, en el que el breve arraigo que alcanzó a construir en el Barrio Ejército de los Andes o “Fuerte Apache” del partido bonaerense de Tres de Febrero, se diluyó al iniciar su trayectoria de calle que, al momento de la entrevista, llevaba más de dos décadas:

“E: ¿En Fuerte Apache tenías amistades?”

N: Sí, tenía amigos, compañeros, vecinos (...). Todo eso lo dejé (...) lo que sucede es que yo cuando comencé a los 12 años en la calle, estuve en Once y después me caminé todo Buenos Aires, la capital y la provincia. Conozco Sur, Norte, Este, Oeste. Anduve por todos lados”.

En discursos como el de Nicolás, el sujeto impresionó antes ligado a ciertas dinámicas grupales – las de su “ranchada” de calle- y sociales, que a determinados territorios o comunidades.

- **Familias y delito**

Puestos a abordar el tópico de “las familias” y los modos en que éstas se presentan en los vocabularios de motivos de mis entrevistados/as al narrar sus trayectorias vitales y, más específicamente, delictivas, debemos ante todo advertir que conforman un campo de estudios particularmente complejo, con diversas aristas que en gran medida exceden los objetivos del presente trabajo. Sin embargo, procuraré hacer aquí algunas puntualizaciones que pueden resultar de interés.

Al trabajar dicho tópico con mis entrevistados/as se entendió por “familia de origen” al grupo primario de personas –sea que se compartan o no con ellas, lazos de consanguinidad- junto a las que éstos/as transitaron su infancia y adolescencia⁵⁰.

En todos los casos se identificaron las transformaciones estructurales propias de la Modernidad Tardía: familias inestables y en algunos casos sucesivamente reconfiguradas, atravesadas por la flexibilización laboral y, por ende, sometidas a procesos de empobrecimiento, tentadas por la cultura del consumo a la vez que excluidas en buena medida de su realización, enfrentadas a un ideal familiar cada vez más inalcanzable y crecientemente difuso, cuestionados los roles tradicionalmente asignados a los distintos géneros, entre otros procesos epocales⁵¹. No obstante, retomando a G. Kessler, coincido en afirmar que la inestabilidad de estos arreglos

⁵⁰ En 13 casos hicieron referencia a su familia biológica y en 2, a su familia de crianza; asimismo, en 12 casos fueron biparentales y sólo 3, monoparentales con jefatura femenina. Por otra parte, 7 eran familias nucleares compuestas por progenitores y hermanos/as, 4 ensambladas de modo que incluían hijos/as de relaciones previas de los progenitores y 4 ampliadas, o sea que contaban como convivientes, a miembros de la familia de origen de los progenitores.

⁵¹ Tal vez huelgue decir que no se trata de que todos los/as entrevistados/as hayan hecho referencia a estos fenómenos, sino que éstos fueron emergiendo, con diversos matices y proporciones, en los distintos relatos.

familiares y la precariedad económica y ontológica en que transitaron su existencia, no indica necesariamente que los lazos familiares no hayan sido significativos para los protagonistas de las historias relevadas (Kessler, 2006 [2004]: 169).

De manera que adentrémonos ahora en los sentidos que mis entrevistados/as les imputaron a sus familias en el marco de los vocabularios de motivos a los que recurrieron para explicar su incursión en el delito.

En varios casos, la familia fue presentada como el ámbito más próximo y cotidiano en que se vivencia la privación, no solo la absoluta –como ya se anticipó en acápite precedente con el caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.)- sino también la relativa. Muy ilustrativo al respecto resultó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), quien, si bien indicó que su familia alcanzaba a satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes, no accedía a ciertos bienes de consumo, objeto de su deseo cuando era niño y/o adolescente, lo que -sumado a la escasa robustez de los “medios legítimos” en su horizonte normativo- fue construido como vocabulario de motivo de su incursión en el robo:

“A: Si bien no nos faltaba nada a nosotros, no sé, cosas de chicos, ¿no? Ponele: yo quería unos botines y mi viejo no me compraba los botines que usaban todos mis compañeros del colegio, porque laburaba en un banco, pero, no, ahí nomás. No era que yo tenía todo lo que quería. No me importa igual. No es una excusa, ¿eh? Pero empecé desde ese lugar, de decir ‘bueno, listo, ¿quiero esas zapatillas?, las tengo, las tengo... ¿quiero una bicicleta?, la tengo’... ‘tá bien, no era una, eran dos, tres, cuatro, después las vendía”.

En otros casos, el entorno familiar fue significado como espacio de múltiples violencias, al referirse al abandono afectivo y/o material vivenciado, a figuras de autoridad devaluadas y/o a malos tratos psicológicos, físicos y/o sexuales padecidos -a veces de manera severa y persistente- en el ámbito doméstico. Paradigmático al respecto fue el relato de Gisela (29 años, trayectoria en calle), quien expuso detalladamente la situación de profunda exclusión en la que

se encontraban sus referentes familiares, marco en el cual era llevada por su madre -desde sus cuatro años de edad- al momento de robar supermercados en modalidad de “mechera”⁵²:

“G: Vivía con mi mamá, mi papá consumía, mi mamá también, mi mamá se picaba, se inyectaba, mi papá también. Mi papá robaba, mi mamá también robaba, se prostituía... tengo registros de que mi mamá me llevaba a robar con ella a mí, ella laburaba en los supermercados de mechera.

E: ¿Y desde qué edad fuiste con ella?

G: A los cuatro años, yo tengo muchos registros de eso”.

Su historia continuó con su padre, quien la llevó consigo a la ciudad pampeana de Santa Rosa, donde se había asentado junto a su nueva pareja, abandonándola luego al cuidado de ésta. Dados los malos tratos y abusos que sufría por parte de su madre afín, abandonó el hogar e, intervención judicial mediante, fue restituida a su familia paterna en Mar del Plata. Fallecida su madre y gravemente enfermo su padre, durante los primeros años de su adolescencia, residió junto a un tío paterno, quien abusó sexualmente de ella, circunstancias que derivaron en su ingreso a un hogar asistencial, que abandonaría tiempo después, iniciando así la trayectoria en calle que sostuvo por varios años.

En otras narrativas, los/as entrevistados/as señalaron a la familia como el ámbito en que tuvo lugar un proceso de identificación con referentes primarios ya avanzados en sus propios procesos de desviación⁵³. En el caso de Juan (38 años, pdo. de José C. Paz/La Boca), sus inicios en el delito se delinearon discursivamente en torno de la compleja trama familiar y en especial, del contrapunto que construyó entre la figura de su padre –ex miembro de la fuerza de seguridad, quien consumía alcohol de manera abusiva y descargaba una extrema violencia hacia

⁵² Referido al delito de hurto, mayormente llevado a cabo por mujeres, en el cual quien lo ejecuta toma un objeto de un comercio y lo oculta entre sus prendas, en el intento de evadirse sin ser aprehendido/a.

⁵³ En el relato de 6 entrevistados/as, emergieron antecedentes de consumo problemático de sustancias psicoactivas ilegalizadas en el ámbito de la familia de origen; en 5 de éstos, los familiares presentaban además antecedentes penales, de todo lo cual se desprende que algunos de mis entrevistados/as crecieron en contextos socio-familiares de socialización transgresora e incluso delictiva.

su esposa e hijos/as- y un hermano mucho mayor –quien se había iniciado en el delito y, también en uso de la violencia, logró enfrentar el maltrato paterno-, con quien finalmente el entrevistado se identificó:

“J: Mi hermanastro Tito se vino a los dieciséis años de Misiones para Buenos Aires con su mamá que vivía en Villa Fiorito porque mi viejo lo re cagaba a palos mal, lo hacía pelear uno al otro, un ‘verdugueo’ tremendo. Nosotros éramos chiquitos y veíamos todo, mal, mal, mal. Lo cagaba a tiros, lo agarraba a puñaladas. (...) Y él se vino y bueno, ahí en Fiorito, imagínate, la cuna del delito, empezó a desbarrancarse (...). Tito empezó a delinquir hasta que una vuelta estábamos comiendo un guiso en el pueblo allá en Misiones y nos enteramos que lo habían ‘cohetado’ todo mal y que estaba por morir. Ahí mi viejo se vino para Buenos Aires a verlo y ya estaba mal. Lo operaron, le dieron como siete balazos y de ahí fue a Olmos e hizo toda su carrera delictiva, digamos, hasta el día de hoy que está preso mi hermano. (...) Cuando mi mamá ya había vuelto, aparece mi hermano de vuelta en escena y dice ‘mirá, te voy a decir una cosa: le pegás a tu mujer, le pegás a tus hijos y yo te meto un tiro en la cabeza y se terminó el padre acá, yo te estoy dando la ‘pasada’, no me olvido nunca de vos, todo lo que nos hiciste a nosotros, vos nos hiciste las mil y unas a nosotros, no me olvido’ (...). Hasta que una vuelta, desaparecieron cosas de oro de mi hermano, mi papá se las había sacado. Y bueno, ahí mi hermano terminó cagando a tiros a toda la casa entera (...) no lo encontró, si no para mí ese día lo mataba (...). Era lo que yo veía, tenía dos personajes delante de mí: uno era el violento de mi viejo y el otro era mi hermano (...), en él hice el foco yo, me pareció una persona ‘guau’, valiente... digamos, ‘grosa’”.

Sondeemos ahora los diversos posicionamientos de las familias frente al robo, que surgieron en el relato de mis entrevistados/as. En algún caso, como el de Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.), la familia de origen apareció como el lugar de la contención, del refugio, en el que se suspendía el juicio moral respecto de su actividad delictiva:

“L: porque a mi familia no hace falta que yo le diga ‘robé o no robé’. Ellos son mi familia y me van a abrazar siempre, porque cuento con su contención, ellos indiscriminadamente van a decir ‘vos sos mi hijo, sos mi hermano’ y punto”.

En otros, se detectó un posicionamiento ambivalente, puesto que cierto reproche no eximía la posibilidad de recibir –con conocimiento de su origen- parte de los botines obtenidos, como se desprende del relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero), quien destinó una porción de lo robado a colaborar en la construcción de la precaria vivienda en la que residía junto a su madre:

“C: Mi vieja compró el terreno y empezó a hacer la casita y yo colaboraba así... pero había una negación de mi vieja, no estaba de acuerdo. Yo creo que lo hacía porque yo era así como muy, muy hinchapelotas, mi vieja me decía que sí para que yo no le rompa las bolas, ‘tomá, agarrá esta plata’... porque mi vieja no estaba de acuerdo.

E: ¿Y ella sabía de dónde venía?

C: ¡Claro que sabía!

E: ¿Entonces –vos decís- ella no quería recibirla, pero vos eras tan insistente que la recibía igual?

C: Claro, para no pelear –éramos los dos solos-, para no discutir entre nosotros”.

A partir del textual de Carlos y retomando a G. Kessler, podemos señalar que *“es probable que muchos padres no ignoren las actividades de sus hijos pero que, ante la dificultad de establecer algún límite, en un momento instituyan un fingido desconocimiento que intentan mantener”* (Kessler, 2006 [2004]: 174). Estos pactos de silencio y –relativa- abstención moral impresionan operar como estrategias de sostenimiento de los lazos familiares, tal vez más aún cuando lo que se pone en juego no son solo los afectos sino la subsistencia misma⁵⁴.

⁵⁴ Al respecto, Daniel Míguez destaca que *“si, por un lado, la significación de la progenie volcada al delito se ve amenazada por el valor socialmente negativo de la actividad, en contextos de pronunciada escasez su funcionalidad instrumental (económica) puede hacer algo más ambigua esta relación, (...) se combina una suave condena con un velado apoyo”* (Míguez, 2008: 83).

El relato de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) fue esclarecedor respecto a cómo los posicionamientos de los familiares pueden variar a lo largo del tiempo y cuál es el impacto que ello puede tener en la trayectoria delictiva. En principio, narró una ocasión en que, con lo obtenido en el robo a un quiosco, compró numerosos y costosos regalos navideños a todos los integrantes de su familia:

“A: una locura lo que gasté, una locura, tenía tres mil pesos, creo que le di trescientos a un pibe, que ése fue el que me terminó ‘mandando en cana’, por eso cobro yo con mi viejo, porque hasta ahí les había dicho que la había encontrado ¿viste?, como estaban todos contentos porque mi mamá tenía un Kenzo, mi papá tenía una caja de pescar, mi hermana una Barbie que hablaba... (risas)”.

Posteriormente hizo referencia a que, ante uno de los primeros conflictos penales juveniles que enfrentó, sus progenitores costearon abogados particulares que evitaron su ingreso a un centro de régimen cerrado, para finalmente dar cuenta de las golpizas y la expulsión del hogar como manifestación del rechazo a sus prácticas delictivas:

“A: A veces tenía más plata en el bolsillo que mis viejos... he llegado a cobrar cada paliza, nunca fui apañado (en relación a sus robos).

E: ¿Y vos decís que la respuesta de tu mamá o de tu papá o de ambos era una paliza?

A: Sí, hasta que, ponele, tenía 13... desvalijo la utilería del club Atlanta, el que está en Villa Crespo, una vez, dos veces, a la tercera que vamos -yo con otros dos pibes más- caigo preso, me esposan, me llevan. La primera vez que yo paso delante de mi vieja y de mi viejo, esposado y llevándome preso... la imagen, la cara de ellos dos no me la olvido más y ellos tampoco... y a partir de ahí la relación fue como un ‘lo perdimos’, ¿viste? (...). A los 18 ya me echaron porque estaban cansados, porque mis actitudes nunca fueron apañadas, yo soy la oveja negra. Me echaron, seguí haciendo mi vida”.

Este pasaje muestra con claridad aquello que encuentra su antecedente en distintos autores de la Escuela de Chicago y que en el contexto local fue trabajado, entre otros, por G. Kessler: cómo, a la postre, el cansancio y la resignación parental constituyen no solo un punto de inflexión en la relación paterno-filial sino además una marca de inicio de una trayectoria delictiva más comprometida (Kessler, 2006 [2004]: 176), un punto de anudamiento en el proceso de desviación⁵⁵.

Como imagen especular invertida, y también en línea con lo planteado por G. Kessler (2004), el tener hijos/as y/o conformar el propio núcleo familiar –cualquiera sea su configuración⁵⁶- ha sido presentado por la mayoría de mis entrevistados/as como punto de disrupción en su trayectoria vital y de potencial alejamiento del delito. Así lo señaló Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), quien destacó que, a partir de su relación de pareja y del embarazo como “excusa”, logró desvincularse de su “patrón” –en referencia a un varón adulto para quien habitualmente robaba-:

“S: Él (en relación a su ‘patrón’) siempre me quiso recuperar y yo no volví por él (en relación a su pareja). Ese día, en el auto, yo vi en la cara de él, fue así, ‘corte’: ‘¿te vas?’, el miedo de él, ‘¿y si sale mal y no volvés?’... y ahí dije ‘no, no quiero’ y volví (...). ¿Cómo me dejaron salir? y porque yo era el gatito que él (nuevamente en relación a su ‘patrón’) sacó de la calle, ¿entendés? Yo soy esa gatita que él levantó esa noche de lluvia en la avenida, le dio de comer, la curó y demás... y soy de él, por un decirte, entonces él me quería como si yo fuera

⁵⁵ Al respecto, Daniel Míguez señala que “el impacto de una carrera delictiva sobre el prestigio social genera, al menos en algunos contextos, una posible devaluación de la significación de la descendencia. (...) los progenitores desisten de invertir más esfuerzos en sostener vínculos con sus hijos (...) Este estado de desatención suele producir la desafiliación de los niños y adolescentes del lazo parental y una más profunda inserción en el grupo de pares y en la calle” (Míguez, 2008: 82).

⁵⁶ Cabe señalar que 11 de mis entrevistados/as tienen uno o más hijos/as biológicos; en 6 casos, convivientes. En relación al grupo conviviente al momento de la entrevista, 8 residen con su pareja –en todos los casos, sin tener ésta trayectoria delictiva-: 3 de éstos/as viven sólo con su pareja, 3 con su pareja e hijos/as, y 2 incorporaron además a algún otro familiar a la convivencia. De los 7 que no tienen pareja conviviente, 3 viven solos y 4 viven con otros familiares.

una hija... como que se le ablandó el corazón, por un lado, y aparte yo busqué embarazarme enseguida como para poder salir de la situación también, ésa es la verdad”⁵⁷.

Finalmente, en el relato de dos entrevistados, la trayectoria delictiva fue presentada como un condicionante de la posibilidad de conformar el propio grupo familiar, dato que no por excepcional resulta menos significativo. En el caso de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.), fue su práctica de robo y el hedonismo al que la ligó discursivamente, lo que devino obstáculo:

“M: Cuando uno anda robando, le va bien y ¡qué sé yo!, es como que se pone en un papel medio egoísta, ¿viste?, o sea que digamos que la hago yo y la vivo como yo quiero, ¿entendés? Y muchas veces el egoísmo es mal conductor de las personas debido a que uno vive con un egocentrismo demasiado fuerte hacia su persona y no está mirando... Tener hijos, hoy por hoy, es una de las asignaturas más grandes de mi vida, me encantaría tener un hijo, es como que todavía tengo esperanzas”.

- **Educación, trabajo y delito**

Respecto de la educación formal alcanzada por mis entrevistados/as previo a su primera detención como adultos/as, de manera coincidente con los datos oficiales relativos a las personas sobre pueblan las cárceles federales argentinas⁵⁸, se destaca que en su mayoría no finalizaron sus estudios obligatorios. Además de ello, podemos coincidir con G. Kessler respecto de que probablemente, la de su infancia y/o adolescencia, ha sido en gran medida una escolaridad de baja intensidad: no se trata de haber transcurrido más o menos tiempo en

⁵⁷ Ello no le evitó a Sandra, el parir a su hija intramuros; fue cuando pidió a San La Muerte criar a la niña fuera de la cárcel, deseo que una vez cumplido la llevó a tatuarse la imagen del santo popular en el brazo izquierdo –en el derecho lleva el nombre de su hija-, para dar cuerpo así a su promesa.

⁵⁸ Tomados como ejemplos de referencia, según los últimos tres informes SNEEP (Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena) de los años 2019, 2020 y 2021, resulta constante que alrededor del 80% de la población encarcelada en unidades federales ingresa a las mismas sin haber completado sus estudios obligatorios, que en nuestro país incluyen el nivel primario y secundario. Disponible online en <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>

instituciones educativas⁵⁹, sino de que las mismas han resultado poco eficaces en los términos de su socialización y de una inclusión socialmente valorada; en palabras del autor: *“una experiencia de baja intensidad, una escolaridad de poca exigencia y de escasa marca subjetiva, que va perdiendo eficacia como forma de socialización”* (Kessler, 2006 [2004]: 216). No hablamos entonces de “escuela sí o escuela no”, sino de “qué escuela”, tema éste del declive de las instituciones modernas que numerosos autores de estas y otras latitudes han abordado en profundidad⁶⁰.

Ahora bien, un punto de especial interés resultó ser el hecho que, en la mayoría de los discursos de mis interlocutores/as, la educación y el delito no fueron presentados como opciones excluyentes entre sí, sino como términos de una relación más compleja. En el caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), por ejemplo, se destacó que, previo a ser detenido, alcanzó – sin completar- el sexto año en una escuela técnica comercial, que eligió intencionalmente en las afueras de su barrio, como una forma de escapar a la segregación espacial. En una suerte de “doble vida”, el robo fue de la mano del estudio, satisfaciendo así demandas de conformidad al tiempo que asumía opciones desviadas. Pero, además, paradójicamente, se retroalimentaban pues, si bien por un lado el estudio le permitía el acceso a otro barrio, a otros pares y adultos y a otras dinámicas de vinculación y socialización, por el otro, en pos de pertenecer a aquel ámbito, reforzó sus prácticas de robo como fuente de aprovisionamiento de algunos insumos que no le eran provistos en su hogar ni lograba obtener por medios legítimos:

⁵⁹ La mayor parte de ellos/as accedió más tarde a educación formal en el medio intramuros, lo que para varios significó avanzar en su trayectoria educativa formal, incursionando incluso en el nivel universitario. A diferencia de la educación previamente recibida, la obtenida en el ámbito carcelario –máxime cuando se trató del nivel universitario- se presentó como eficaz en el discurso de algunos/as entrevistados/as, cuanto menos en dos sentidos posibles. Por un lado, como forma de contrarrestar los efectos del encierro; por ejemplo, para Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) fue la vía para “ocupar su tiempo” y “evitar la locura” durante su encarcelamiento, con un plus de satisfacción por haber alcanzado cierto capital cultural objetivado. Por el otro, como factor de relevancia en el marco de sus ulteriores proyectos de desistimiento del delito; tales fueron los casos de Tito (62 años, pdo. de Moreno), quien se refirió al estudio como herramienta material y simbólica desde donde erosionar el estigma y reconstruir una identidad convencional (la de estudiante antes que la de preso); y César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), quien además fue convocado a asumir un rol de referente dentro de ese espacio educativo intramuros, un liderazgo valorado socialmente, abandonando gradualmente o cuanto menos haciéndolo convivir con el que respondía a la jerarquización propia del ámbito “tumbero”.

⁶⁰ Para nuestro contexto, resultan de particular interés los trabajos de Cristina Corea & Silvia Duschatzky (2002), Ignacio Lewkowicz (2004) e Ignacio Lewkowicz & Cristina Corea (2004).

“A: El problema que teníamos ahí es que nosotros no salíamos nunca del barrio (enfático), más que para ir a afanar. Entonces me anoté en un colegio afuera del barrio, en San Cristóbal. Eso igual me obligó a conseguir más plata porque ya era pagarme el pasaje, ropa, comer (...). Era una doble vida, de andar a la noche y después ir amanecido al colegio o haber salido en un ‘remise’ escondido del colegio porque me estaba buscando la policía... ¡terrible!”.

Se impone aquí el concepto de deriva matziana (Matza, 1964), pues tal como ilustró Andrés en su textual, se trata de sujetos situados en un limbo, en tanto no están obligados por sus delitos, pero tampoco los eligen libremente, no renuncian ni se comprometen con ningún sistema de valores.

Sin embargo, las opciones por el estudio y el delito que inicialmente pueden convivir de modos más o menos diversos e incluso conflictivos, devinieron gradualmente excluyentes para la mayoría. Por un lado, en tanto efecto de la constricción progresiva de oportunidades, de modo que –avanzada la trayectoria delictiva– la necesidad de aprovisionamiento, sea por medios lícitos o ilícitos, resultó cada vez perentoria e imposible de compatibilizar con el estudio, al menos en el medio extramuros. Así lo explicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: Lo loco es que yo estando preso pueda tener un trabajo, pueda tener acceso al estudio, a mi familia no le falta nada porque yo al tener trabajo la puedo ayudar un poquito o mucho, y acá en la calle no lo puedo hacer. Salgo en libertad y otra vez: ‘arreglátelas como puedas’... ¡es una locura! ¡me das un dulce que después me lo sacás! En la lógica de uno, ponele que esté emperrado en ser abogado, bueno, voy y robo acá en la puerta, que me lleven preso y me den una condena de seis años, y salgo siendo abogado”.

Por el otro e independientemente de los condicionamientos estructurales, el estudio y el delito pueden devenir excluyentes a partir de la reacción social que tiene lugar en el marco de los procesos de desviación. A modo ilustrativo, Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) refirió que su trayectoria delictiva condicionó su posibilidad de acceder posteriormente a la educación

formal, a raíz del estigma⁶¹ y auto-estigma asociado al delito y su pasaje por la institución carcelaria:

“S: Hay cosas que ya no se pueden... puedo tener un título, pero no te sirve... a ver, ¿de qué te vale tener un título si después, cuando te hacen los antecedentes para confirmar tu trabajo, dicen ‘la doctora chorra’? ¿quién va a contratar una doctora que hace atracos, por un decirte? (risas), es una locura, nadie te va a dar trabajo (...) periodista chorra no hay (...) esto te marca de por vida, no tenés otra chance (...) ‘ahora es periodista y hace diez años atrás cursó una condena por robo a mano armada’, no queda bien... esto te marca para siempre, no tenés chances”.

En definitiva, si bien las opciones por el estudio y el delito no resultaron a priori excluyentes, es probable que devengan progresivamente tales al avanzar el proceso de desviación y, especialmente considerando el efecto de la reacción social en los términos de la unificación de sentido que puede producir. Al jugar con la idea presuntamente contradictoria de “la doctora chorra”, Sandra expresó cómo devino portadora de una “marca que queda para siempre”, pues ya no se auto-definió como una persona que comete un acto desviado sino como una “simple o esencialmente desviada” (Matza, 1969).

Prosigamos ahora con los sentidos que los/as entrevistados/as le imputaron al trabajo en sus trayectorias vitales y, más específicamente, delictivas, no sin antes contextualizar a esta práctica social en el marco de los procesos estructurales de la época. Con ello no me refiero exclusivamente a las transformaciones en el mercado de trabajo –progresiva precarización

⁶¹ Tal vez aquí sea útil recordar la definición goffmaniana de estigma, según la cual éste “*implica no tanto un conjunto de individuos concretos separables en dos grupos, los estigmatizados y los normales, como un penetrante proceso social de dos roles en el cual cada individuo participa en ambos roles, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida. El normal y el estigmatizado no son personas, sino, más bien, perspectivas. Estas se generan en situaciones sociales durante contactos mixtos, en virtud de normas no verificadas que probablemente juegan en el encuentro. Los atributos duraderos de un individuo en particular pueden convertirlo en un estereotipo; tendrá que representar el papel de estigmatizado en casi todas las situaciones sociales que le toque vivir, y será natural referirse a él, tal como lo he hecho, como a un estigmatizado cuya situación vital lo ubica en contraste con los normales. Sin embargo, sus particulares atributos estigmatizantes no determinan la naturaleza de los dos roles, el normal y el estigmatizado, sino simplemente la frecuencia con que desempeña uno de ellos en especial*” (Goffman, 2012 [1963]: 171-172).

laboral, reemplazo de mano de obra por nuevas tecnologías, avance del tercer sector de la economía en detrimento de la producción y expansión exponencial de las finanzas, entre otros- de las que ya se hizo referencia en otros tramos de este documento, sino además de cómo esta actividad humana –multidimensional pero fundamentalmente instrumental en tanto fuente de provisión de recursos para la subsistencia en el sistema capitalista- se encuentra hoy tensionada por la cultura del consumo.

En el ámbito local, algunos aportes los brindan E. Rodríguez Alzuetta y S. Tonkonoff. El primero de estos autores destaca que, en el marco del siglo XX, en el que el capital especulativo gana terreno sobre el productivo, el hombre consumidor –y más aún, el hombre endeudado- será una exigencia; así, advierte que *“el consumo ocioso dejó de ser un privilegio inmoral de la burguesía, para transformarse de a poco, en un deber ciudadano, del homo economicus”* (Rodríguez Alzuetta, 2016: 175). Para Tonkonoff, *“el consumo no es tanto la actividad habitual de adquisición mercantil de lo que sea (shopping), como un sistema de creencias y deseos que otorgan un significado general a las cosas del mundo (...) se trata pues de un modo general de valorización hecho carne (subjetivado) y hecho prácticas (ritualizado en la acción y la interacción social). Comporta una lógica, una estética y una moral a partir de las cuales todas las cosas y los seres son entendidos, juzgados y sentidos. El consumo es entonces el nombre de una cultura, la cultura contemporánea”,* que dicta: *“consume lo que quiera y como quiera, pero consume”* (Tonkonoff, 2018: 156-158). Pero, además, concluye el autor, la exclusión social *“pertenece a la lógica intrínseca del consumo como cultura. Aquí la pobreza es necesaria como valorizador negativo: concurre a construir, por oposición, identidades sociales prestigiosas. Es necesaria también como amenaza: su presencia angustiante y rechazada conmina a los consumidores legítimos a obedecer las reglas vigentes. Es útil, finalmente, como estimulante cruel: el consumo se goza más y mejor ante la vista de los que se encuentran, en mayor o menor medida, privados de él”* (Tonkonoff, 2018: 168).

Volvamos a los relatos de mis entrevistados/as, para destacar en primer término que la muy mayor parte informó que accedió a su primer y único trabajo registrado en el medio carcelario. Si bien la mayoría alcanzó a sostener alguna ocupación laboral previa a su primera detención

como mayor de edad, se trató de tareas por cuenta propia, informales y de baja calificación⁶², en algunos casos iniciadas tempranamente, antes de la edad mínima de admisión al empleo en este país, fijada legalmente en dieciséis años.

Por otra parte, en la mayor parte de los relatos en que quedó explicitado el tema y tal como se planteó respecto del estudio, delito y trabajo no se presentaron como excluyentes entre sí, sino combinados de diversas formas. Ya avanzada su trayectoria delictiva, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) alcanzó a montar un estudio de tatuado y un criadero de perros, lo que resultó una fuente de ingresos lícita y complementaria a lo obtenido en sus habituales robos, a la vez que una coartada para la “doble vida” que procuraba sostener:

“M: Estaba viviendo con la hija del custodio de C. (en relación a un juez federal públicamente conocido), él supuestamente pensaba que yo era ‘tal’ persona. Era una locura mi vida, yo tenía mi estudio de tatuajes, tenía un criadero de pitbull. Yo tenía mi entrada de plata legal, claro (tono jocoso), o sea, que no había margen de error. Yo estuve siete meses después de que nació mi hija, interactuando con los padres de mi pareja como si fuese una persona normal”.

También Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló al trabajo como coartada o fachada de los robos que perpetraba junto a pares de su barrio, además de conllevar la asunción intermitente de demandas de conformidad del mundo convencional y resultar una fuente de dinero magro pero seguro, mientras que la “diferencia” provenía de la práctica delictiva –otro ángulo desde donde pensarla como “excedente” o “exceso”-. En sus propias palabras:

⁶² En relación a este punto pueden hacerse dos digresiones. Por un lado, que consultados/as sobre la inserción laboral del adulto proveedor del núcleo familiar en el que se criaron, la mitad aproximada dio cuenta de que aquéllos accedían a trabajos estables, mientras que el resto hizo referencia a trabajadores precarizados, proporción que se inclina radicalmente hacia este segundo término al momento de relevar las propias trayectorias laborales de los/as entrevistados/as. Por el otro, que, al momento de las entrevistas, si bien la mayor parte se encuentra inserto laboralmente, solo una mínima porción se encuentra registrada, por lo que su condición de precarizado/a persiste.

“A: Muchos pibes trabajaban por una cuestión de mandatos familiares o por una cuestión de tener también su platita y al mismo tiempo con el robo hacían una diferencia para comprar un auto, para irse de vacaciones a Brasil.

E: Cosas que con su trabajo no iban a lograr...

A: No lo iban a hacer... y ya teniendo su trabajo nadie iba a decir... porque te vuelvo a repetir, nosotros éramos pibes que teníamos quince, dieciséis, diecisiete y todos teníamos motos, autos, parábamos diez pendejos acá y todos con autos, motos... no había una cultura como la de hoy, que son todos ‘pibes chorros’ que el padre le compra la moto, pero él se pone la visera por acá y te dice que es chorro (...).

E: Y vos cuando tuviste trabajo, ¿igualmente robabas?

A: Sí.

E: ¿Podés hacer las dos cosas a la vez?

A: Para mí sí, obviamente, son decisiones personales (...). Yo puedo hacer una pantalla hoy, salgo todos los días con mi bolsito y hoy esas tres horas que tengo libres, aprovecho y hago ‘algo’ (en referencia a robar) ¡y a mí qué me van a decir si estoy todo el día con el bolsito! Mañana caigo con un auto en la villa y no van a decir que vendo droga, van a decir ‘che, mirá cómo trabaja todo el día y se pudo comprar un auto’, un suponer, son decisiones, te vuelvo a repetir, cada uno lo lleva como puede, a mí hoy con lo poco que tengo me alcanza para dormir tranquilo, saber que no le debo nada a nadie. Tengo otras prioridades. Capaz que me suena el teléfono: ‘Gordo, te quiero ver’, lo hablaría con mi señora porque lleva un riesgo y después yo quiero saber si van a estar conmigo... yo evalúo todo. Hoy trabajo, no deja de picarme el bichito, pero trabajo”.

Algunos autores locales analizan esta alternancia entre trabajo y delito, aunque en relación a jóvenes amateurs –por cierto, Matías y Ariel eran esos jóvenes, dos décadas atrás-; sin embargo, entiendo que la potencia de sus observaciones puede ayudarnos también a reflexionar y avanzar en la comprensión del delito adulto. Sergio Tonkonoff señala que *“la actividad micro-delictiva de estos jóvenes es intermitente (...) todos los miembros del grupo poseen o han poseído empleo legítimos y precarios (...) se ve, entonces, que para estos jóvenes el recurso a determinadas prácticas ilegales (como el robo) se halla inserto en un conjunto de*

mecanismos y comportamientos que hemos llamado ‘estrategias juveniles de reproducción’” (Tonkonoff, 2001: 175-176). Por su parte, Gabriel Kessler destaca al trabajo, en su combinación simultánea o sucesiva con el delito, como *“protección, complemento de ingresos o medio de acceso a información para planificar nuevas acciones”* (Kessler, 2006 [2004]: 30), lo que prueba, una vez más, que la subcultura de la delincuencia no es contra-hegemónica, sino que se acopla a la cultura dominante de diversas y complejas formas. Este autor avanza en un análisis en clave histórica al señalar que hacia la década de los ’90 comienza a producirse un desplazamiento de la lógica del trabajador –en la que la legitimidad viene dada por el origen del dinero- a la lógica del proveedor –en la que dicha legitimidad se liga a su uso-, y agrega que en este segundo caso *“todo acto que proporciona recursos para satisfacer necesidades es legítimo, sin que la diferencia entre legalidad o ilegalidad de la acción sea relevante ni tampoco haya necesariamente un juicio sobre los objetivos a alcanzar. Más aún, legitimidad y legalidad se desacoplan al punto que tiene mayor legitimidad una acción ilegal proveedora que una legal que no lo es”* (Kessler, 2006 [2004]: 43)⁶³.

A contrapelo de las imágenes simplificadas acerca del delito, de los relatos de mis entrevistados/as se desprendió que esta alternancia entre trabajo y delito -si bien pudo ser mayor en los inicios de sus trayectorias delictivas-, no desapareció necesariamente al avanzar en sus carreras, lo que por añadidura impresiona extender la potencia explicativa de la deriva matziana (Matza, 1964) más allá de los límites del delito juvenil.

Para cerrar este apartado y con él, el presente capítulo, puede resultar estimulante un caso de excepción respecto del tema, pues en los vocabularios de motivos esgrimidos por Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), trabajo y delito no solo convivieron, sino que el primero tuvo un efecto potenciador del segundo:

⁶³ Avanza el autor al conceptualizar lo que dio en llamar “el régimen de las dos platas”, que daría cuenta que el desdibujamiento de las fronteras entre trabajo y delito como formas de provisión, no conlleva su homologación absoluta. Así, distingue entre *“la plata fácil, que se gana rápidamente en los robos y así se gasta en salidas, cervezas y droga, y la plata difícil, que se gana laboriosamente en el trabajo y se usa para gastos como ayudar a la familia o ropa. Se plantea una relación entre la rapidez de la obtención y la del gasto”* (Kessler, 2006 [2004]: 48-49). Sobre si ello fue detectado en el relato de mis interlocutores/as, volveré más adelante, al analizar los usos del botín.

J: Desde chico laburo, hago instalaciones de aires acondicionados, reparación de heladeras, todo lo que es electricidad, construcción.

E: ¿Desde qué edad hacés eso?

J: Desde los 11 o 12 años, desde que empecé a robar casi, porque ahí empecé a conocer el amor a la plata.

E: ¿A la par que robabas, laburabas?

J: Sí, porque me acuerdo que mi abuelo y mi viejo nos llevaban a trabajar de chicos. No porque teníamos que trabajar, sino porque me querían enseñar el oficio, ¿viste?, que hoy en día me sirve una 'banda', pero en cierta manera fue un poco malo porque conocí lo que era la plata, tener plata y no saber qué hacer con plata. Y como que me gustó, y después trabajaba, no me alcanzaba y decía 'bueno, hago esto (en relación a robar), es más fácil y voy a tener mucho más'.

E: ¿Y seguiste trabajando?

J: Sí, siempre seguí trabajando. Hasta hoy en día sigo trabajando".

Así advertía Jonathan que trabajando conoció lo que es "el amor a la plata", tenerla y no saber en qué gastarla inicialmente y luego, que le resulte insuficiente y buscar una forma más "fácil" de obtenerla, horizonte en el que el delito aparece como un medio a considerar. Nada de qué extrañarse, tal vez, en la cultura de consumo contemporánea.

CAPÍTULO II. Aportes al “cómo” del delito: el momento previo al robo callejero

Realizadas algunas puntualizaciones fundamentales en torno al contexto general y local en que se insertan -y, por ende, cobran sentido- las narrativas de mis entrevistados/as, en el presente capítulo, así como en los dos subsiguientes, dirigí mi atención al “foreground” del delito (Katz, 1988). Ensayé un acercamiento o “zoom” a la escena del robo, a partir de recuperar los sentidos y dinámicas sensoriales que mis interlocutores/as reconstruyeron discursivamente al referirse a ella, aportando así a la descripción y comprensión del “cómo” de la acción delictiva.

Al igual que en el apartado precedente, aunque –espero- de un modo más contundente y profundo, busqué establecer matices en torno a rasgos de heterogeneidad de edad y género, a la vez que detectar eventuales variaciones en los relatos según se trate del momento de su incursión, de su persistencia o de su profesionalización -si es que ésta tuvo lugar- en el delito de robo.

Como se verá, a los fines analíticos y desde una concepción temporal clásica, consideré que el robo se inicia con su planificación, avanza con su ejecución y finaliza con el reparto y uso del botín obtenido, de modo que los vocabularios de motivos de mis interlocutores/as fueron organizados y analizados en esos tres momentos: antes, durante y después. Asimismo, éstos fueron desagregados, en una serie de variables no taxativa, aunque significativa para su abordaje y comprensión.

Con el objeto de indagar sobre el momento previo al robo, contemplé los tópicos de la planificación –o no- del robo, el lugar del grupo de “pares” y el eventual reparto de roles y funciones para la ejecución, como ya indiqué, siempre en relación con los significados y emociones que mis entrevistados/as referenciaron al discurrir sobre la previa de los robos practicados a lo largo de su trayectoria vital.

a. ¿Planificación versus espontaneidad?

Considerada a priori como el proceso racional de toma de decisiones mediante el cual se estructuran, de manera más o menos minuciosa y organizada, una serie de acciones y recursos

para alcanzar la meta (robo), la planificación no solo nos reenvía al momento previo al delito, sino que nos ubica de cara al tema del amateurismo, persistencia y profesionalización en el robo. Urge entonces algunas conceptualizaciones preliminares.

Un posible punto de partida para hablar del vínculo entre planificación y robo profesional, lo constituye la obra de Edwin Sutherland, para quien *“el ladrón profesional es un sujeto que tiene como profesión robar, es decir, que para él el robo es en realidad un verdadero oficio. Ante todo, consagra su energía y su tiempo –trescientos días al año si es preciso- a hacerse con lo que no le pertenece. En segundo lugar, cada una de sus acciones es preparada minuciosamente: elección de los lugares, poner a buen recaudo los objetos robados, posibilidades de huida, medios para dar salida al botín y cobertura previamente establecida por si tuviese lugar la detención. En tercer lugar, el ladrón profesional posee una técnica y métodos que difieren de los de otros criminales de profesión. (...) los ladrones de profesión pueden tener en común relaciones, afinidades de gustos y de pensamiento, códigos, reglas de conducta, convenciones, en fin, un mismo lenguaje”* (Sutherland, 1993 [1937]: 37-38)⁶⁴.

Por su parte, las perspectivas criminológicas que conciben al delincuente como un sujeto racional y oportunista, que se vale de cálculos anticipados de costo-beneficio para llevar adelante su acción delictiva, aunque sin adentrarse al tema de la profesionalidad en el delito, también otorgarán a la planificación –ya concebida de modo más rudimentario- un lugar en sus explicaciones, mientras que David Matza y Jack Katz, bases teóricas de este trabajo, parecen negárselo o, cuanto menos, minimizarlo.

El primero de éstos, en efecto, sentenciará: *“la empresa delictiva, con el comportamiento que conlleva, no es después de todo una profesión: es evidente que requiere poca especialización o pericia (...) solo se necesita un poco de fuerza, destreza, velocidad, agilidad y astucia”* (Matza, 2014 [1964]: 261). Solo avanza Matza (1969) en diferenciar entre amateurs y persistentes, no en razón de la afinidad ni la afiliación sino por la definición del propio sujeto en diálogo con Leviatán: mientras los amateurs son quienes portan aún una identidad provisional, los

⁶⁴ También señalará este autor, en otro tramo de su libro, que *“las características esenciales en la profesión de ladrón (...) se refieren a la habilidad técnica, el modo de comportarse, el espíritu de equipo, el modo de vida y la organización”* (Sutherland, 1993 [1937]: 194).

persistentes aparecen “hechizados” o sea, habiendo operado sobre ellos una unificación de sentido que los vuelve “simple o esencialmente desviados” –y, en tanto tales, objeto de la representación colectiva- antes que sujetos que cometen un acto desviado.

Bajo ese marco de análisis, Matza descarta la idea de profesionalización –conservando la de persistencia- y minimiza el lugar de la planificación en el delito, lo que en parte se vincula al hecho que el autor analiza el delito en jóvenes “derivantes”, de modo que la nula o escasa organización previa de sus acciones resulta esperable. Sin embargo, una pregunta despunta: ¿qué relación podría plantearse entre la idea de planificación de la acción delictiva y el concepto de “preparación” en Matza? Señala el autor: *“cuando digo ‘preparación’ aludo al hecho de aprender por experiencia que algo que comúnmente se considera una infracción, puede hacerse (...). Hasta no experimentar lo prohibido, los muchachos en realidad no son conscientes de que la infracción es un comportamiento viable (...) algo relativamente fácil de hacer”* (Matza, 2014 [1964]: 258-259). En el marco del feriado moral que es la “deriva” matziana, la “preparación” es una de las dos condiciones que, en ocasiones mundanas y a fin de repetir viejas infracciones, activa la voluntad –la otra es la desesperación, que provee el impulso para cometer nuevas acciones indebidas-. La preparación es el resultado del aprendizaje, por vía de la experiencia, de que el delito es algo relativamente fácil de hacer, involucrando ello una viabilidad moral –a través de la neutralización- y otra técnica –en tanto capacidad aprendida de manejar la acción delictiva, así como la aprensión conexas a la infracción- (Matza, 2014 [1964]: 258-264). En definitiva, el autor no renuncia a la idea de una disposición general, moral y técnica, para reiterarse en la acción delictiva, una vez que la misma ya fue experimentada. Así, cabe interrogarse: ¿hay puntos de contacto entre la preparación matziana y la planificación? ¿puede decirse que la segunda se encuentra de algún modo incluida en la primera? ¿puede esta relación permitirnos trascender la dicotomía planificación-espontaneidad? Volveré sobre el punto más adelante.

Por su parte, Jack Katz coincide en cierta forma con Matza al indicar que los robos son delitos de escasa planificación, la que apenas se incrementa con la edad y experiencia. Implícito en ello, claro está, hay un desafío a la idea de profesionalización, pues en efecto, para Katz

generalmente quien roba no se especializa en ello (Katz, 1988: 164-166). En su análisis de los/as persistidores/as, el autor destaca que el robo es suficientemente atractivo como para devenir un compromiso sostenido, sólo cuando es parte de un estilo de vida desviado: no se trata de que sean más profesionales, pues no difieren tanto de los amateurs por su actitud práctica frente al crimen, como porque han tenido el tiempo y han hecho las conexiones para construir vidas en las que la acción ilícita devino continua. Según este autor, son específicamente las conexiones entre variadas formas de acción ilícita –o sea, la posibilidad de construir una forma de vida trascendental alrededor de la acción-, lo que sostiene la motivación de robar. En definitiva, persistir en el robo no implica –sin más- continuar llevando adelante acciones delictivas durante un cierto tiempo, ni un show calculado de la disposición de ser “malo”, sino la construcción y sostenimiento de un estilo de vida y de una identidad –progresiva, aunque no irreversiblemente- comprometida con la desviación (Katz, 1988: 193).

Desde el contexto local y, como ya se dijo, la mayor parte de los aportes fueron construidos en torno al delito de jóvenes, lo que –de antemano- reduce la posibilidad de la planificación y el profesionalismo. Ejemplo de ello, es la definición de S. Tonkonoff respecto de la práctica de “meter caño” -delito difundido en la década de los '90- como *“una actividad llevada adelante grupalmente en forma discontinua y no planificada (...). Es en gran medida una actividad superflua. Puede ser emprendida y abandonada sin demasiado compromiso”* (Tonkonoff, 2003: 110).

Por su parte, si bien centra su análisis en el delito amateur –de horizonte cortoplacista y guiado por la lógica de la provisión, ya referida en el capítulo precedente-, G. Kessler identifica algunas claves de análisis de las transformaciones que se producen al interior del campo de la acción delictiva cuando se “decide seguir” y por consecuencia, se avanza hacia la especialización⁶⁵ de la

⁶⁵ Del relato de mis entrevistados/as surgió que persistir en el robo conllevó desplegar una acción continua en torno a éste, de manera principal pero no necesariamente exclusiva, por cuanto -en línea con lo advertido por Jack Katz (1988)- algunos identificaron la convivencia con otros ilícitos, aunque tendieron a ubicarlos en un lugar subalterno o accesorio en la reconstrucción de sus trayectorias delictivas. A mi entender, ello no desestima por completo la idea de especialización, pero la relativiza o dinamiza.

práctica e incluso, en algunos casos, hacia su profesionalización⁶⁶. En este proceso -dirá el autor, acercándose a los planteos de Sutherland- el robo comienza a tener un lugar central en las trayectorias de vida de quienes delinquen, al punto que comienzan a referirse a esta práctica como un “trabajo” (Kessler, 2006 [2004]: 96); aumenta la racionalidad (instrumental) de largo plazo –siempre dentro del campo, ya que no interviene en su entrada ni salida (Kessler, 2006 [2004]: 105)-; se adquiere una técnica o saber práctico que incluye elementos de la planificación (Kessler, 2006 [2004]: 97); tiene lugar una paulatina adhesión a principios orientadores de la acción (Kessler, 2006 [2004]: 102); y se incrementa la consideración de riesgos en pos de tomar futuros recaudos (Kessler, 2006 [2004]: 102 y 109).

Adentrémonos ahora en los testimonios de mis entrevistados/as, en los que intenté identificar cuánto se calcula y organiza previamente un robo –y en ese caso, cuáles son los posibles objetos de la planificación-, o, en su defecto, cuán espontáneo puede ser éste al emanar de un “ongoing” o curso de acción que lo trasciende. Asimismo, investigué si el grado de planificación varía al avanzar en la trayectoria delictiva y si, en tal caso, ello conlleva un mayor control de las emociones puestas en juego tanto antes como durante el robo.

En primer término, debo aclarar que ninguna de las personas entrevistadas en el presente trabajo incurrió en delitos de un alto grado de planificación, constituyendo ello un criterio de exclusión a priori, por cuanto el trabajo gira en torno a “robos callejeros”. En consecuencia, lejos de esas imágenes idealizadas de grandes robos pergeñados por semanas o meses, proyectados en planos y apoyados en diversas y muchas veces sofisticadas herramientas –más allá de las infaltables armas de fuego-, al hablar de robos “planificados” haré referencia a aquéllos que

⁶⁶ Quienes de entre mis entrevistados/as se presentaron a sí mismos como ladrones/as profesionales, además de haber planteado –en su amplia mayoría- a su incursión en el delito como un proceso de “deriva” (Matza, 1964) en el que se fueron comprometiendo gradualmente, no estuvieron exentos/as de haber protagonizado, ya avanzados/as en sus carreras, diversos hechos que a todas luces incumplen los códigos profesionales por los que dijeron haber estado guiados/as, confirmando con ello que se trata de mandatos que orientan la acción –y habilitan la categorización- más no de los márgenes reales en los que indefectiblemente se movió su accionar delictivo.

alcanzaron cuanto mucho mediana planificación –con el “escruche”⁶⁷, el robo a comercios y/o a financieras, y la modalidad de “pirata del asfalto”⁶⁸, como ejemplos de este nivel más elevado-. Avancemos ahora identificando cuán espontáneos o planificados aparecieron los robos en palabras de los/as entrevistados/as, pudiendo delinearse e ilustrarse tres escenarios diferentes. Por un lado, se encontraron quienes dijeron haber mantenido un muy bajo grado de planificación de sus robos, a lo largo de sus trayectorias delictivas; ejemplo de ello fue Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien habiendo incursionado en el robo a sus 12 años de edad y tras un total de año y medio en centros de régimen cerrado para niños/as y adolescentes, y sólo unas semanas en una cárcel de adultos, al momento de la entrevista hizo referencia a que sus robos mantuvieron una buena cuota de espontaneidad, sea que los realizara solo o acompañado:

“J: Les robaba a las personas, después empecé a salir a robar con fierro a locales, salí a robar a taxistas, lo que pintaba salía a robar (...).

E: ¿Robaste casas también?

J: No, bueno, cuando ya me iba a meter con lo que era ese tipo de robo... porque para hacer ese tipo de robos tenés que tener tu banda y yo ya la estaba consiguiendo, pero algunos cayeron presos, otros...

E: ¿No llegaste a formar una banda, un poco más organizada, con un poco más de planificación?

J: No, no llegué a armar mi propia banda... fue más al boleo, cosas así”.

Las referencias a las ideas de robar “lo que pintaba” y de hacerlo “al boleo” coadyuvaron a la idea de un delito de escasa planificación, ligado a su relativamente corta trayectoria delictiva; dicho de otra manera, no avanzó en delitos más planificados por cuanto no tuvo tiempo para ello, entendiendo al tiempo como condición cuanto menos necesaria.

⁶⁷ Robo a una vivienda, luego de haber forzado sus accesos.

⁶⁸ Robo de mercancía a vehículos de transporte dentro de sus rutas.

También Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.), quien se inició a sus 16 años y a sus 21 –luego de transitar el circuito penal juvenil- fue privado de su libertad ambulatoria, sin reiterarse en el robo desde que cumplió su condena, calificó a los robos perpetrados en su juventud como “instantáneos”:

“E: Lo que vos experimentaste en tu juventud, ¿eran robos que tenían algún grado de planificación?”

D: No, no, porque antes -como te digo- vos te robabas un kiosco, te llevabas unos pesos y eras vos, te comprabas zapatillas, ibas a bailar, te sobraba para el otro día, te comprabas tu droga, pero ahora no, ahora ¿qué le vas a llevar a un kiosco? Antes era instantáneo, ‘vamo y vamo’, ahora necesitás mucha planificación porque hay cámaras por todos lados, hay policías por todos lados, cualquiera es justiciero, te sale con un arma, tenés que saber bien”.

En la narrativa de este entrevistado, el robo que practicó en su juventud fue descrito como espontáneo y relativamente sencillo –lo que atribuyó mayormente a un control del delito más lábil y menos extensivo-, a la vez que lo obtenido le resultaba suficiente en su horizonte cortoplacista. Así, no alcanzó mayor planificación en su práctica no sólo por tratarse de una carrera delictiva relativamente corta sino también –según aludió- porque la modalidad desplegada era acorde a las expectativas que guardaba respecto de los alcances de su transgresión.

En definitiva, en los discursos de estos interlocutores y en línea con los planteos matzianos y katzianos, la persistencia no parece asociada al aumento de la planificación o, más en general, a la profesionalización en el robo.

Sin embargo, un segundo escenario lo compusieron los relatos de aquellos/as entrevistados/as en que la mayor espontaneidad quedó circunscripta a su período amateur, aumentando la planificación progresivamente al avanzar su carrera delictiva. Un ejemplo de ello lo proveyó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), quien ligó la mayor planificación que alcanzaron paulatinamente sus robos –ese “buscarle la vuelta” al que se refirió-, con los crecientes riesgos una vez alcanzada la mayoría de edad:

“A: A medida que fuimos creciendo, fuimos planificando más las cosas, y sí, obviamente, porque ya las cosas se pagaban, ya te pueden matar, podés ir preso. Está bien, de menor también te pueden matar, pero es otra realidad... entrás a una comisaría y te saca tu viejo, te pega dos bifes y ¡dale que va!

E: Los riesgos de mayor son mayores...

A: Ya... ¡vacaciones! Entonces obviamente que le íbamos buscando la vuelta siempre”.

Siguiendo a G. Kessler, la mayor planificación impresionó vinculada no sólo a un aumento objetivo de los riesgos –dadas las distintas implicancias de ser sometido a la justicia penal juvenil o a la adulta- sino también, a una mayor anticipación y consideración de las posibles consecuencias, una vez que se trasciende el amateurismo (Kessler, 2006 [2004]: 83-113).

En línea con la idea de aumento gradual de la planificación alcanzada, se encontró también el relato de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.), quien dijo haberse iniciado en su infancia con lo que denominó el “raid delictivo de los kiosqueros” para alcanzar a identificarse - en el otro extremo de lo que consideró su trayectoria delictiva- como pirata del asfalto, modalidad que involucraba un relativamente alto nivel de planificación:

“M: A los 18 años empecé a piratear...

E: ¿Pirata del asfalto decís?

M: Claro, eso necesita planificación, logística, respetar los horarios, ¿entendés?, ya tener un poco más de visión de cómo se maneja la policía, de cómo es el tema, cómo lo vas a robar, dónde lo vas a robar, en qué semáforo, qué vas a hacer con el tipo, hasta dónde tenés que llevar la mercadería o para que trasborde la mercadería”.

Un tercer escenario resulta, a mi juicio, el más interesante en términos analíticos, por cuanto desafía en buena medida la dicotomía espontaneidad versus planificación, al presentarlas en una inesperada convivencia. Se trata de aquellos discursos en lo que los/as entrevistados/as dejaron expuesto que, si bien al avanzar en su carrera delictiva el grado de planificación de sus robos aumentó, ello no obstó que continuaran desplegando, más o menos simultáneamente,

hechos espontáneos. Al respecto, se detectaron además dos matices: en el primero de ellos, una misma persona dijo haber protagonizado robos planificados y espontáneos a lo largo de su trayectoria; en el segundo, el/la interlocutor/a dijo haber ejecutado robos espontáneos, aunque también participó de otros, planificados por terceros. Ilustrando el primero de éstos, se encontró el relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero):

“E: Cuando te preguntaba si se planifica el robo o no, vos me decías que puede haber de las dos cosas, ¿en tu trayectoria personal hubo de las dos cosas?”

C: Sí, hubo de las dos.

E: Y cuando se daba más espontáneamente, ¿cómo se daba?”

C: Por ejemplo, nosotros íbamos andando en auto y decir ‘ah mirá, ¡qué buena que está esa inmobiliaria! ¡pará a la vuelta!’ (...).

E: ¿Y se puede tener el control de esa situación o es un control a medias?”

C: No, se puede tener el control, pero bueno, no sé, si es así como a la pasada puede pasar cualquier cosa (...), más entregado a lo que sea”.

Es interesante añadir que, aun cuando Carlos reconoció un riesgo diferencial, acrecentado en los casos en que los robos resultaban más espontáneos, no abandonó esta modalidad ni siquiera avanzada su trayectoria delictiva, de lo que se desprende que la racionalidad instrumentalista, aun cuando se la haya desarrollado, no siempre guía la acción transgresora, tensionando la idea de G. Kessler de que *“la construcción de una carrera implica una serie de movimientos hacia el incremento de la racionalidad en la acción: elección de un campo de especialidad, mejor selección de la víctima, intentos de disminución de los riesgos”* (Kessler, 2006 [2004]: 111).

El relato de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) fue particularmente estimulante para pensar la cuestión. Si bien algunos de sus robos requerían planificación, el grado de conocimiento y confianza respecto de sus compañeros de robo permitía desplegar simultáneamente hechos espontáneos:

E: Cuando ya estaban más organizados como banda, ¿cuál era el grado de planificación de los hechos?

M: Y bastante... si no, también... porque estábamos muy acostumbrados al 'acting'. Ya era entre nosotros como jugar todo el día, y ya sabíamos con las miradas cómo teníamos que movernos.

E: Se conocían mucho...

M: Claro, aparte parábamos juntos. Nos criamos juntos, antes de empezar con esta movida, con todo. Y ya el solo hecho de conocernos tanto... era caminar y nos mirábamos y listo.

E: ¿Y qué hechos son los que requerían un poco más de planificación?

M: Financieras, joyerías, ese estilo de hechos sí. Después el otro era más observar y donde se podía llegar a trabajar, se trabajaba”.

En el otro matiz, como se dijo, el robo planificado apareció en cabeza de terceros junto a quienes delinquieron, conservando para sí una práctica más espontánea. En el relato de Gisela (29 años, trayectoria en calle), las modalidades de robo en las que incursionó más habitualmente –robo sin armas a mujeres en la calle, robo “de descuido”, robo a través del engaño a transas con los que se “asociaba”, robo a varones a los que seducía en el marco del intercambio de sexo por dinero- no parecieron haber requerido mayor planificación sino que se presentaron como parte de un encadenamiento de acciones, lícitas e ilícitas, pero siempre propias de los circuitos de exclusión –situación de calle, consumo problemático de sustancias psicoactivas ilegalizadas, trabajo sexual callejero- que transitó. Sólo participó de robos más planificados –a automotores y a comercios- en calidad de acompañante de varones con los que sostenía alguna relación sexo-afectiva y a quienes presentó como más experimentados en el delito. También Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) hizo referencia a la espontaneidad en los robos que protagonizó –“no es algo que vos lo estás planeando, vos salís a la calle y lo que pinta, pinta, no es que yo estoy planeando ir acá, hacerlo así o así”, señaló-, mientras que la planificación que alcanzaron algunos de ellos se ligó al período en el que integró un grupo –dedicado, al menos entre otras cosas, al robo a “transas”-, liderado por un varón al que identificó como su “jefe” o “patrón”:

“E: ¿Alguna vez lo planeaste?”

S: Sí, cuando yo tenía 15 o 16 trabajaba para otra persona, él era mi jefe, mi patrón... te daba armas, información, te decía adónde tenías que entrar (...). El negocio de él era: en esta casa se vendía droga, por ejemplo, no me preguntes cómo, pero él lo sabía, y de acá a un tiempo -como quien dice- te dejaba caminar... y bueno, nosotros teníamos que hacer eso, él sabía qué día, a qué hora, cómo, dónde y cuánto había... tenías que entrar, vos le laburabas y tenías que entregarle todo y después, cada uno su parte”.

En estos casos, la espontaneidad (propia) impresionó convivir con la planificación (ajena), siempre que se asuma, más o menos deliberadamente, un lugar de subalternidad y sometimiento, en el marco de las relaciones sociales dominantes entre los géneros.

Asimismo, en términos más generales, ambos matices, pero muy especialmente el primero, invitan a pensar nuevamente en la relación entre preparación –en los términos de Matza- y planificación –en los de Sutherland, entre otros-: la convivencia entre planificación y espontaneidad, ¿puede entenderse a partir del interjuego entre preparación y planificación? ¿se trata, antes bien, de una disposición para la acción que, en ciertas circunstancias, se materializa en la planificación concreta de un robo? ¿puede la preparación –en tanto adquisición de capacidades y/o de hábitos que facilitan la acción y que, en consecuencia, permiten estar más permanentemente “dispuestos” al robo- brindar un marco general de acción que, en ocasiones, se materialice en la planificación o elaboración de un plan concreto a desplegar?

Planteados estos primeros señalamientos y preguntas, avancemos en identificar aquello que, en el discurso de mis entrevistados/as, fue señalado como objeto de la planificación en el robo. Brevemente puede decirse que incluyó decisiones respecto de “a quién” robar y/o “a dónde”, “cuándo” y “con qué” -o sea, de qué recursos echar mano para concretar el delito-. Otra cuestión a planificar resultó ser el “con quién” se va a desplegar determinado robo –punto que se retomará en el apartado subsiguiente-, y “cómo” se planea hacerlo, con especial referencia a cómo ingresar al lugar donde se planea robar –o “la colada”-, para lo cual se busca acceder a información de primera o segunda mano hasta “familiarizarse” con el objetivo y/o construir una

confianza previa con la víctima –muy especialmente en los casos de robo a “transas”⁶⁹–; y cómo salir del lugar, incluyendo la distancia a recorrer en la huida para estar a salvo y el sitio donde guardar o repartir el botín con relativa seguridad. Tito (63 años, pdo. de Moreno) lo sintetizó así:

E: ¿Qué es lo que se planifica?

T: Algo que es esencial en cualquier hecho: ‘la colada’. ¿Qué te suena a vos? ¿la colada? Filtrar, entrar, la entrada, ésa es la colada. ¿Dónde está la colada? ¿Por dónde? ¿De qué manera? ¿Cuándo? ¿En qué horario? ¿Cuándo ellos llegan? ¿Cuándo ellos abren? ¿Cuándo vienen? ¿Cuándo se van? Entrar al lugar, sin mayor riesgo.

E: ¿Qué implica? ¿Observaciones previas?

T: Seguro, seguro que sí y, por lo general, hay alguien que tira el dato de adentro del lugar.

E: ¿Comercios decís, por ejemplo?

T: ¡Lo que sea! adonde vos quieras entrar, ya sea un banco, un negocio, una casa”.

Veamos ahora cuáles fueron las emociones que dijeron haber vivenciado mis interlocutores/as en el momento previo al robo, comenzando por la que, tal vez, resulte más evidente: el miedo. Considerado un factor disuasor en las teorías de la acción racional, el miedo ocupa un lugar bien distinto en los desarrollos teóricos de David Matza y Jack Katz. Antes que referirse al miedo, en términos más abarcativos y complejos Matza habla de la aprensión que algunos experimentan antes de incursionar en el robo y que incluso puede disuadirlos de cometerlo; dicho de otra manera, una oposición a la desviación que puede desbaratarse de muchas maneras, entre ellas, a través de creencias de impunidad y de inoperancia de los funcionarios de la justicia, que se forjan y consolidan a través de la experiencia (Matza, 2014 [1964]: 261-264). Tampoco Katz se refiere al miedo de un modo explícito, aunque sí da cuenta de la incertidumbre inherente a la experiencia del cara a cara en un robo, de lo emocionalmente insoportable que ésta puede

⁶⁹ Esto puede leerse también en los términos de la construcción de la superioridad moral sobre la víctima a la que alude J. Katz, quien señala –en tanto posible elemento de control para el ofensor- ciertas condiciones de vulnerabilidad contextual de la víctima: la débil moralidad o incluso, la ilegalidad de sus prácticas –tal el caso en cuestión- la lleva a desarrollarlas de manera reservada –por ejemplo, por la noche y/o sin posibilidad de recurrir a la policía ante una emergencia- tornándose así más vulnerable al robo (Katz, 1988: 170-171).

resultar y de la necesidad de quien decide persistir en el robo, de domeñarla con un estilo personal que desplaza la presión social hacia un “self” manejable (Katz, 1988: 187-194).

Pero, ¿qué dijeron mis interlocutores/as respecto del miedo en el robo, más específicamente en el momento previo a su comisión? Varios/as de ellos/as alcanzaron a identificarlo y a describirlo como una emoción displacentera, asociándolo a la ansiedad o al nerviosismo respecto de la acción que está a punto de tener lugar. Ejemplo de ello fue el relato de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: Puede haber algo de miedo en el antes, en la previa, en el hecho de ir en el coche, mirando para un lado, para el otro, buscando algún lugar donde frenar. Cierta ansiedad, nerviosismo, un poquito de miedo. Cuando entraba en escena, ya no. Se me iba el miedo creo, o quizás no me acuerdo, realmente no lo identifico. Me sentía muy cómodo en ese espacio, me sentía con el control total de la situación”.

Una cuestión destacable en este punto fue que, aquéllos/as que alcanzaron a identificar al miedo en el momento previo al robo, fueron quienes no sólo persistieron en el delito, sino que incluso alcanzaron algún grado de profesionalización, lo que nos permite decir que esta emoción –al menos cuando se vincula más netamente al displacer- impresiona ligada a la racionalidad instrumental y al registro de riesgos, desarrollados a lo largo de la trayectoria delictiva.

En cuanto a la excitación o “adrenalina”, tal como la nombraron espontáneamente varios/as de mis interlocutores/as, corresponde reseñar que Matza ya identificaba esta emoción como parte del conjunto de valores que impregna a la delincuencia juvenil, del mismo modo que al orden social dominante (Matza y Sykes, 2014 [1961]: 122). También Katz (1988) se referirá a ella como parte de las dinámicas sensuales que empujan a un sujeto a cometer un delito, a la vez que ello es retomado y enfatizado por los criminólogos culturales, como Jeff Ferrell (1993), entre otros. Al abordar el tema de las emociones y sensaciones presentes en el acto de ‘graffitear’, este último autor señala: *“los escritores de graffiti me han dicho, una y otra vez, que lo hacen por la sensación que uno obtiene cuando pinta ilegalmente, una sensación mucho más excitante y*

placentera que cualquier droga que conozcan”, al tiempo que advierte que este sentimiento no proviene solamente de la ilegalidad, sino de la “intersección de creatividad e ilegalidad” (Ferrell, 1996 [1993]: 28), en definitiva, una experiencia de placer ilícito que excede todo cálculo racional de los resultados.

Por su parte, así lo expresó Tito (62 años, pdo. de Moreno):

“L: ¿Cómo se siente una persona en la previa a un robo?

T: Eh... te lo voy a decir simple y creo que nunca di este ejemplo, recién se me ocurre, ¡mirá vos!: vas a tener un encuentro amoroso con alguien, la primera vez, y yo te digo ¿qué sentís?, y sentís ansiedad eh... ‘adrenalina’, el deseo de estar ahí y ser vos y tratar de quedar lo mejor que puedas (risas)”.

Es destacable el hecho que Tito fue, de entre mis entrevistados/as, uno de los que más avanzó en su trayectoria delictiva, lo que no obstó que continúe significando al momento previo al robo como uno cargado de ansiedad –ligada a la incertidumbre y a la invitación de vivenciar “una controlada pérdida de control” (Hayward, 2004)-, con una buena cuota de placer mediante. Dicho de otra manera, la emergencia de la excitación o “adrenalina” en los relatos no quedó circunscripta a trayectorias delictivas más breves o a la realización de robos más espontáneos, sino que también estuvo presente en trayectorias persistentes e incluso, profesionales, lo que podría enmarcarse en la premisa katziana más general, de que las seducciones del delito no decrecen en ladrones que se presentan como “profesionales” (Katz, 1988: 198).

Finalmente, podrían ubicarse aquellos relatos en los que la “adrenalina” fue discursivamente enlazada a otras emociones o sensibilidades como la bronca, la ira o la violencia expresiva. Ello quedó ilustrado en el discurso de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), en el que se evidenció la búsqueda por precipitar emociones -mediante el consumo de drogas ilegalizadas y el robo-, de modo que las mismas cumplieron un papel fundamental en sus vocabularios de motivos en tanto motor de la acción:

“J: La primera vez que salí a robar, quise robar un kiosco creo, ni siquiera sabía qué quería robar en realidad, no sé, quería sentir algo, se ve (...) cuando les empiezo a robar empiezo a lastimar a la gente también, ya no me alcanzaba robarles solamente, sino que quería lastimarlos también (...) porque a veces ni se resistían o no decían nada, me daban las cosas y yo les pegaba igual, o iba con un cuchillo y los pinchaba igual (...).

E: ¿Había una búsqueda de que también vos resultaras de alguna manera lastimado?

J: Sí, es como que también buscaba eso en sí, porque me sentía como que ‘bueno ¿qué onda? ¿nadie me puede hacer algo?’, me sentía por así decirlo, inmune, y a la vez quería que se rompa eso, quería que alguien me...

E: Te ponga un alto.

J: Claro, por eso me acuerdo de la vez ésta que te conté, cuando me despierto en el hospital digo ‘guau’, como algo bueno. Me acuerdo que me vi en el espejo todo roto, y digo ‘era lo que estaba buscando’ y me sentía bien, es más, me levanté y así todo roto quería seguir yendo a la esquina, algo re loco”.

Si bien en parte la emoción buscada fue la “adrenalina” o excitación, Jonathan también dejó trasuntar un quantum de ira o bronca que lo llevaba a producir activamente una violencia expresiva –no instrumental- con el objeto de lastimar y ser lastimado⁷⁰; ello amerita ser comprendido en el marco de las dinámicas sociales más generales de humillación y resentimiento (Young, 1999, 2003 y 2007, entre otros; Rodríguez Alzueta, 2018, entre otros, para el contexto local), que se reseñaron en el capítulo previo.

⁷⁰ En el artículo de Wright, Brookman y Bennett (2006), fruto de una investigación sobre las dinámicas del robo callejero en Gran Bretaña, que replica el esquema teórico-metodológico de una precedente practicada en los EE.UU. realizada por el primero de estos autores, los mismos procuran entender cómo y por qué los ladrones potenciales se mueven de un estado de desmotivación a uno en el que se encuentran determinados a cometer un robo. Seguidamente, argumentan que la cultura callejera –“street culture”- es una variable interviniente esencial, que liga la motivación criminal con las condiciones situacionales subjetivas: el robo aparece como un propósito cultural en el que los costos y amenazas están en un segundo plano respecto de la inmediatez emocional de la ofensa y de los beneficios para el estilo de vida del ofensor. En una clara recuperación de los supuestos katzianos fundamentales, su texto avanza en la identificación de una serie de motivaciones para el robo callejero, entre ellas, la ‘ira – deseo de pelear’: algunas veces los robos son promovidos por la ira de pelear, con el robo en sí mismo como un pensamiento posterior (Wright, Brookman & Bennett, 2006: 10).

Por último, resta discurrir sobre si al aumentar la planificación del robo en el devenir de las trayectorias delictivas –en los casos en que esto tuvo lugar-, se alcanzó un mayor control de las emociones que se pusieron en juego en la previa y durante el robo. O, dicho de otra manera, si el introducir cierta racionalidad en el robo por la vía de su planificación, permitió poner límite a la emocionalidad que esta práctica pudo desatar.

La primera advertencia que urge aquí es la siguiente: para quien incursionó en el robo e incluso para quien persistió, no toda emoción buscó ser controlada. Por ejemplo, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) dijo haber procurado experimentar ciertas sensaciones o emociones – especialmente la “adrenalina”- a través del robo, de modo que no apareció en él una búsqueda por aquietarlas sino, por el contrario, por exacerbarlas. Ello no obsta que haya hecho una puntualización respecto del miedo, el cual no debe ser paralizante; respecto de éste sí, la mayor planificación fue presentada como una vía para controlarlo, en virtud de que se obtienen mejores chances de dominar la situación. También Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) destacó que la adrenalina “*te llama a volver*” –en referencia a persistir en el robo-, de lo que se desprende –tal como en el caso anterior- que existió una búsqueda de provocar esta emoción más que un intento por aplacarla. Tito (62 años, pdo. de Moreno) avanzó un poco más: las emociones previas que alcanzó a explicitar, no sólo no lograban reducirse por vía de la planificación, sino que ésta podía incluso potenciar la “adrenalina” y el deseo de acción y de “lucirse” en el “ongoing” del delito, equiparable –según sus propias palabras- a un primer encuentro sexual con un partenaire.

En segundo término, surgió de los relatos de mis interlocutores/as que, aun considerando las emociones que se busca controlar –fundamentalmente, el miedo-, el dominio alcanzado nunca fue absoluto, de modo que el intento por lograrlo –en este caso, por vía de la planificación- fue, cuanto mucho, parcialmente exitoso. Así lo explicó Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.), destacando que, si bien a mayor planificación se produce un mayor control del miedo, éste siempre “está ahí”:

“L: Yo creo que el miedo ya pasó a segundo plano por esta cuestión de una decisión primaria, una decisión determinante de querer este estilo de vida... yo quiero este estilo de vida, tengo que hacer esto, asumo los riesgos, y en el momento de actuar me tiro un balde de hielo y soy frío y listo. Y voy y vengo. Hoy estoy acá -un suponer-, tengo que ir a hacer algo allá y no voy a ir ahora porque sí, voy a ir ahora porque ya planeé ir ahora...”

E: Hay una elección de que sea en ese momento determinado y eso lo hace un poco más racional, más controlado, más frío, decís vos, como más calculado...”

L: Yo digo más frío respecto a lo emocional (...) lo que sí, bueno, uno puede tener miedo ¿a qué?, vos elegís este estilo de vida y sabés los riesgos que corrés: o vas en cana o te matan, o te dan un tiro o podés matar (este último término casi no resulta audible). Entonces asumís esos riesgos, y éstos son miedos también, que están ahí”.

Una última cuestión respecto de la planificación y el control de las emociones, se situó en el señalamiento por parte de algunos entrevistados de que no siempre dicho control –una vez más, especialmente del miedo- se obtuvo a través de la planificación. Ejemplo de ello fue el relato de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien, al avanzar en su trayectoria delictiva, dijo haber puesto en juego una mayor racionalidad instrumental –“*más cabeza*”-; sin embargo, ello no fue ligado netamente a una mayor planificación de los hechos ya que en sus verbalizaciones, planificación y espontaneidad convivieron y hasta se complementaron de algún modo. Otro ejemplo fue el discurso de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), en el que tampoco fue la planificación sino el contar con armas de fuego al momento del hecho, lo que impactó aportando confianza y reduciendo el miedo y la sensación de “*estar regalado*”.

b. Los “pares” en el robo

En este punto, procuré indagar primeramente si el robo constituye una práctica solitaria o colectiva. Asimismo, me pregunté –dada la segunda presunción- si el robo conlleva la adscripción a un código consuetudinario de reglas grupales, a la vez que intenté investigar junto a quién/es se roba, introduciendo variables de edad y género. Finalmente, busqué identificar si las emociones experimentadas durante el robo varían de algún modo, según se robe solo o con

otros/as. Pero antes de presentar el análisis de los relatos de mis entrevistados/as, resulta necesario dejar plasmadas algunas conceptualizaciones que servirán de posterior guía.

Es en la Escuela de Chicago donde encontramos uno de los antecedentes criminológicos fundamentales al tema de la grupalidad en el análisis del delito, destacándose en ese marco la obra magna de Frederic Thrasher (1927), en la que estudia de manera pormenorizada más de un millar de bandas juveniles en los intersticios de la ciudad de Chicago de la segunda década del siglo XX. Para este autor, *“una banda es un grupo intersticial formado en su origen espontáneamente e integrado después mediante el conflicto. Se caracteriza por el siguiente tipo de comportamiento: encuentros cara a cara, peleas, movimientos en el espacio como si fuera una unidad, conflictos con grupos similares y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura interna no reflexiva, esprit de corps, solidaridad moral, orgullo de grupo y vínculo con un territorio local”* (Thrasher, 2021 [1927]: 118). Asimismo, la destaca como un grupo inestable, por cuanto *“el proceso de hacer banda es un flujo y caudal continuo, y hay poca permanencia en la mayoría de los grupos. Constantemente están apareciendo nuevos núcleos, y el proceso de integración y reintegración está en marcha por doquier en las áreas congestionadas (...) la mayoría de las bandas están en condición de equilibrio inestable”* (Thrasher, 2021 [1927]: 95 y 97). Como se anticipó en la introducción de este trabajo, ya en este autor surge la idea de la banda como escape a la monotonía y búsqueda incansable de emociones (Thrasher, 2021 [1927]: 147) a través de diversas acciones, entre las que el robo es una de ellas; en sus palabras: *“el hecho fundamental sobre la banda es que encuentra en los muchachos que se convierten en sus miembros una fuente de energía sin dirección, indisciplinada y no controlada por ningún patrón social deseable, y le da a esa energía una oportunidad de expresión de la manera más libre, espontánea y elemental posible, y al mismo tiempo intensifica todos los impulsos naturales por el proceso de estimulación acumulativa”* (Thrasher, 2021 [1927]: 168). Así las cosas, las bandas son el resultado del esfuerzo espontáneo de niños y jóvenes por crear una sociedad para sí, obteniendo a través de ella, la emoción y el entusiasmo de la participación en intereses comunes (Thrasher, 2021 [1927]: 97).

En claro contrapunto, una década más tarde Edwin Sutherland perfila el concepto de “banda” o “gang” como *“grupo formado por ladrones profesionales”* (Sutherland, 1993 [1937]: 57). La banda, para este autor, constituye un colectivo relativamente homogéneo y secreto, que *“posee códigos, reglas y convenciones tácitas muy numerosas que son válidas generalmente para la profesión, así como para cada banda específica”* (Sutherland, 1993 [1937]: 64), entre las que enumera el reparto equitativo de las ganancias de cualquier golpe, la honestidad de unos para con otros y la obligación de brindarse ayuda mutua y de movilizar los resortes de la justicia cuando un miembro fue aprehendido (Sutherland, 1993 [1937]: 64-66). Me permito aquí hipotetizar que es esta segunda idea de “banda” la que más fuertemente ha impregnado el imaginario social sobre el tema, insuflado –entre otros- por los medios de comunicación masiva y sostenido por el común de las personas, tal como se observará más adelante en varios de los relatos de mis interlocutores/as.

También amerita reseñar sucintamente el lugar que algunas teorías le dieron al grupo –o, más en general, a los Otros- en la explicación del delito. Nuevamente encontramos una referencia fundamental en E. Sutherland (1947), cuya teoría de los procesos –rebautizada por Pires, Debuyst y Digneffe (2014), como “teoría de la comunicación-asociación diferencial”- comporta una doble entrada: la asociación diferencial desde el punto de vista del individuo y la organización social diferencial desde el punto de vista de la sociedad. En relación al primero de estos procesos, sostienen estos autores que –en la teoría de Sutherland- es la interacción cara a cara con Otros significativos del entorno, la que dota al sujeto de comunicaciones favorables al delito, a la vez que de *“los motivos favorables a esas comunicaciones, las actitudes que son adecuadas a ellas y las razones, racionalizaciones o mecanismos de neutralización que contribuyen a su estabilización y reiteración en el sistema psíquico”* (Pires, Debuyst & Digneffe, 2014: 27).

Por su parte, D. Matza critica a E. Sutherland en su concepto de asociación diferencial por cuanto, a su entender, no logra terminar total y definitivamente con la idea de predeterminación, lo que el primero procura derribar a partir de las particulares características que le otorga al proceso de desviación. Ya en su obra “Delincuencia y Deriva” (1964), este autor

otorga un lugar de peso a la grupalidad –por definición, abierta ya que se trata de jóvenes “derivantes”-: *“la desviación normalmente no es una actividad solitaria; por el contrario, prospera cuando recibe el apoyo del grupo”* (Matza, 2014 [1964]: 116). Pero será en “El Proceso de Desviación” (1969) y, más específicamente, en el proceso de afiliación en el que abordará de lleno este tema, al referir que *“al dar nuevos significados a conductas que previamente se consideraban extrañas o inapropiadas, la afiliación prepara el contexto y el proceso en virtud de los cuales el neófito puede convertirse o no convertirse”* (Matza, 1981 [1969]: 126). Esta idea de afiliación está íntimamente ligada a la de determinación –en tensión con la de predeterminación que critica- entendida como el proceso en el que ordinariamente participan y colaboran un sujeto dotado de voluntad, otro afiliativo y otro significativo (Matza, 1981 [1969]: 130); y continúa: *“el ser que se convierte es un sujeto. Se compromete con su medio y con sus semejantes en él, conecta con ellos, considera sus creencias, intenta adoptar su estilo, anticipa o imagina el lugar que tendrá entre ellos y se pregunta si al elegirlos no excluye de antemano a otros. Una vez que se ha comprometido, continúa siendo un sujeto que bien sigue construyendo su compromiso (un proceso nada fácil ya por sí mismo), bien crea una distancia entre sí mismo y el papel social que ocupa, caso éste en que puede decirse que está reconsiderando su situación”* (Matza, 1981 [1969]: 131). En definitiva, Matza se separa de la idea de que el grupo “presiona”, pues es el sujeto el que monta todo el proceso, aunque en base a los materiales que se le presentan; así: *“lo importante de la circunstancia afiliativa es que provee de materiales a la consideración del sujeto. El método de tal provisión es la experiencia misma”* (Matza, 1981 [1969]: 154).

Asomémonos ahora a los relatos de mis entrevistados/as, a los que les fue preguntado si robaron solos o en compañía de otros⁷¹, respondiendo todos/as ellos/as que el robo fue en sus trayectorias vitales, una práctica habitualmente compartida con otros. Algunos/as, especialmente los/as más jóvenes, se refirieron a un colectivo más espontáneo, poroso y sin mayor regulación interna, justamente en el marco en que el “barrio” deviene “esquina”.

⁷¹ Vale recordar -una vez más- que mi unidad de análisis la constituyeron sujetos, no grupos ni bandas, por lo que se trata aquí del relato de sus relaciones, antes que de una observación directa de las mismas.

Ilustrativo al respecto resultó el relato de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien dijo que la mayor parte de sus robos tuvieron lugar en el marco de la “ranchada de la esquina” que integró y en la que sus integrantes “competían” por ver quién abordaba primero a la potencial víctima, conservando exclusivamente para sí lo robado:

“J: Entre mis compañeros era: ‘el que iba y lo robaba primero, las cosas se las quedaba él’, no era que se las quedaba el otro. Por eso, tenías que ir y robarlo vos primero.

L: ¿No repartían?

J: No, era una carrera”.

Si bien en un difuso límite entre lo que podría considerarse robar solo y robar acompañado, no puede menospreciarse en el relato del entrevistado la presencia de los Otros, no solo porque su ausencia elimina la posibilidad de la competencia sino también porque es presumible que su presencia insufla el valor necesario para la acción. Asimismo, puede señalarse que la presentación por parte de Jonathan de su grupo en tanto colectivo “flexibilizado” –por cierto, en buena medida en línea con lo planteado por G. Kessler respecto de que se trata de grupos de relaciones lábiles, en los que el robo no constituye un factor de cohesión (Kessler, 2006 [2004]: 257)-, ello no obsta que sostuviera e idealizara a la “banda” –en línea con la definición de Sutherland- como grupo de ladrones profesionales, que él no alcanzó a conformar.

En las antípodas, el discurso de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) procuró presentar al grupo con el que robó habitualmente, como un conjunto de personas estable y cerrado, cuyos integrantes compartían –además de una meta- determinadas competencias y códigos. Sin embargo, aun en esta presentación más “profesional” de su “banda”, puede entreverse la imagen de un grupo más laxo, sujeto a diversas circunstancias aleatorias e incluso coexistente con otros agrupamientos posibles:

“E: Entonces en el primer hecho te eligen a vos, ¿y con el tiempo elegís vos también?

C: Sí, porque después una vuelta sale uno solo a robar -no con la misma banda- y cae en cana, y justo se da que sale el otro... salimos juntos estos dos. Yo después me acostumbré a

salir a robar solo con el chofer, digo, bajaba yo solo (...) y después salió el otro pibe y seguimos. O sea, mientras el otro estaba preso, el otro encima cayó por un montón de armas, por matar a un policía... tampoco fue bien visto que el pibe que estaba conmigo caiga con otra banda. Éramos como bastante cerrados, éramos una banda, robábamos nosotros tal y tal día y después como que estaba medio prohibido robar...

L: Como un contrato de exclusividad...

C: Sí, sí (risas). No robábamos con otra gente, robábamos nosotros”.

En definitiva, en el horizonte de sentidos de la mayor parte de mis entrevistados/as, la idea de “banda” apareció asociada a la de profesionalismo en el robo: mientras que aquéllos con trayectorias más cortas en el delito pudieron identificar las diferencias de su grupo respecto de este ideal, los más avanzados procuraron presentar al propio en estos términos, a pesar de lo cual el relato de la experiencia misma puso esto en tensión. Es que en el campo criminológico ha quedado establecido que robar con otros nada tiene que ver con hacerlo profesionalmente: tanto se puede ser un ladrón profesional que robe solo –como despliega ampliamente E. Sutherland (1937)- como ser parte de un colectivo o “banda” que no robe profesionalmente e incluso que no robe en absoluto –como refiere F. Thrasher (1927)-.

En otro orden, los/as entrevistados/as aludieron también a la serie de códigos y reglas tácitas que fueron parte de la vida del colectivo con el que han robado, una de las cuales resultó ser el sentido de pertenencia en tanto fuerza cohesiva grupal. Así lo graficó César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: tenía que ver también con un espacio de pertenencia. Yo tengo acá tatuado el nombre de un compañero mío que mataron, era un grupo, o sea, esa sociedad que no te deja pertenecer, digo, uno se crea una pequeña sociedad adonde pertenecer”.

Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) también destacó como razón de su persistencia en el robo al hecho de pertenecer a un grupo de amigos, a una “familia”, que te “abraza” y que te provee una identidad:

E: ¿Qué es lo que hace que una persona se reitere en el robo?

C: Que sos parte de la familia, que te sentís parte de eso, que tenés identidad, que ahí tenés amigos, que hay gente que te abraza, que te recontra quiere, que te ve y que te recibe como un hermano y vas construyendo eso.

E: Que se construye a partir de las personas con las que a veces salís a delinquir... ¿y adentro de la cárcel también?

C: Claro, las dos cosas (...). Es que salís de estar en cana y seguís teniendo el contacto con los pibes de adentro”.

En este punto, vale recordar que el sentido de pertenencia como elemento central en la vida de las “bandas” ya estaba presente en el estudio de F. Thrasher: *“la banda se enfrenta con una lucha real por la existencia con otras bandas y con las fuerzas antagonistas en su entorno social más amplio. Los grupos de juego hacen frente fácilmente a estas fuerzas hostiles, lo que da a sus miembros un sentimiento de ‘nosotros’ y comienza el proceso de ‘bandolear’ tan característico de la vida de estas desorganizadas áreas”* (Thrasher, 2021 [1927]: 85-86).

Ariel (37 años, Villa Crespo) fue un paso más allá al ligar el sentido de pertenencia grupal con la asunción de una identidad prestigiosa, ambas razones esgrimidas como parte de sus vocabularios de motivos al momento de reflexionar sobre su incursión y persistencia en el robo:

E: ¿Hay una razón más que te llevó al delito?

A: El pertenecer –también- al grupo. El pertenecer, el tener cosas, el pertenecer. Es como te digo, no era una moda, ¡éramos! (enfático). Esto que yo veo hoy a veces es más por una moda... nosotros éramos auténticos, íbamos a ese nivel y estaba bueno, lo mismo con la droga, no se daba todo el mundo, hoy a mí a veces hasta no me produce ganas de nada si está todo el mundo drogándose, no me gusta hacer algo masificado.

E: Ya no es un signo de distinción, ¿para vos eso era ser distinto?

A: Tal cual, tal cual.

E: ¿Y prestigioso en algún punto?

A: ¡En algún punto sí!, nosotros éramos -te vuelvo a repetir- pibes que teníamos de todo: motos, pibas, todo teníamos, y no era una moda como ahora, así lo fuimos pagando todos con el correr de los años...”.

En relación a los códigos y reglas, también algunos/as hicieron referencia a la lealtad al grupo y la confianza de ello derivada, como en el caso de Nélide (63 años, pdo. de Gral. San Martín), quien, en referencia a su larga trayectoria delictiva junto a otros pares, ilustró lo siguiente:

“N: Cuando usted arriesga la vida (enfática) al lado de otra persona, usted sale y está pendiente del otro, cuidándolo (...). Me ha pasado de caer presa sola y que la policía te ofreciera ‘cambiá a Fulano, sabemos que es tu compañero’ y uno no lo hace, tiene esos códigos de lealtad, que después con el tiempo tus pibes te pasan factura, tu familia te dice ‘¿por qué no lo entregaste? ¡mirá cuántos años estás lejos de nosotros!’, pero es algo que queda innato en uno, ¿me entiende?

E: ¿Y con usted se han comportado de la misma manera?

N: Las veces que los paraban y tenían la oportunidad, han dicho ‘no, recién la levanté, ésta es una loca que encontré en la calle’. No tuve esas traiciones”.

El textual de Nélide y su especial referencia a las ideas de lealtad y confianza –y su contracara de traición⁷²- nos retrotrae a los códigos que E. Sutherland plantea como estructurantes de las relaciones entre ladrones profesionales: *“una de las ofensas más graves que un ladrón puede infligir a otro es delatarlo o denunciarlo (...). Existen dos razones al menos para actuar de este modo. La primera es que quien no lo hace así pierde su prestigio, no encontrará cómplices y será objeto de represalias; la segunda, se fundamenta en la lealtad y el espíritu de solidaridad”*

⁷² Como ejemplo de ello y, por ende, de que los códigos y reglas son orientadores de la acción antes que preceptos asumidos a rajatabla, encontramos el caso de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.). Según narró, estuvo muy cerca de matar a machetazos a un compañero de robo, que la había traicionado, no por delación sino por llevarse consigo el botín obtenido conjuntamente. Ilustró sus dichos señalando que fue como una pelea de perros, en la que éstos, enceguecidos, no ven otra cosa que a su rival; *“es una sensación fea”*, aclaró. Dijo no recordar prácticamente nada de cómo se dieron los hechos, unas dos horas en blanco que se disiparon cuando “apareció” en la ducha de su casa, aún algo ajena pero cubierta de sangre. Por su parte, su ex compañero de robo debió someterse a numerosas intervenciones quirúrgicas para salvar su vida.

(Sutherland, 1993 [1937]: 198). Pero también D. Matza hace referencia a la lealtad al analizar el delito juvenil, aunque desde otra óptica, destacando su carácter de “virtud” culturalmente asociada a la “hombría”: *“quienes delinquen en ocasiones consideran que su delito fue producto de la virtud y lo justifican en concordancia con esto. Las virtudes que motivan o causan un comportamiento ilegal entre los menores (...) son aquellas que reflejan los preceptos tradicionales de la hombría, celebrando temas heroicos como el honor, el valor y la lealtad. (...) Aquellos ajenos a la hombría -es decir, los jóvenes- están entre los más vehementes defensores de las virtudes varoniles de valor y lealtad. Están en el umbral de la hombría y, en consecuencia, están más obsesionados por las posturas y las poses que la simbolizan y confirman”* (Matza, 2014 [1964]: 225). Continúa el autor señalando que la lealtad constituye una regla moral en la subcultura de la delincuencia (Matza, 2014 [1964]: 228), dado que los grupos son inestables y problemáticos y sus lazos, quebradizos, por lo que la primera deviene un tema básico en la medida en que sus adherentes son regularmente desleales (Matza, 2014 [1964]: 227).

Ligado a la lealtad y confianza, surgió también el compromiso moral hacia el otro, que trascendía al compañero de robo, alcanzando a su entorno íntimo. Así lo graficó César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.): *“cada vez que alguno estaba en cana yo agarraba a la familia, por ejemplo, le pagaba el alquiler, le pagaba la luz, el gas... teníamos ciertos gastos que eran para los pibes que caían detenidos”*. En similar sentido, Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) señaló: *“la última vez mataron a un compañero, ¿viste? Yo le tuve que ir a decir a la familia, fuimos a hacer un ‘raid’ como de 10, 20 negocios para juntar plata para la familia, para que lo velen”*. Estos relatos se condijeron con la reciprocidad existente entre los miembros de una banda, según la cual una de las normas *–“que comúnmente se llama ‘para lo bueno y para lo malo’”* (Sutherland, 1993 [1937]: 64)- da cuenta del entramado de ayuda mutua implícito.

Hasta aquí algunas observaciones de mis entrevistados/as de lo que conllevó el formar parte de un colectivo con el que se robaban con cierta regularidad. Pero robar acompañado no siempre implicó hacerlo únicamente bajo esa modalidad: varios de mis interlocutores/as dijeron que, en paralelo a los robos que cometían con pares, perpetraban otros en soledad. Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) fue ejemplo de ello:

“E: ¿Alguna vez robaste solo?”

C: Sí, un montón de veces, negocios un montón de veces solo.

E: ¿Más solo que acompañado?”

C: No, más o menos igual, una mezcla. Negocios sí, un montón de veces solo, muchas veces solo y también acompañado”.

El caso de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) agregó una particularidad: la posibilidad de robar solo apareció como forma de eludir la regla explícita de “no robar drogado” que, según dijo, regía en su “banda”:

“A: el 30% de las veces robé desquiciado (en referencia a estar bajo los efectos de las drogas). Algunas veces solo, algunas veces acompañado, alguno se te pegaba, alguno siempre tenía una moto y decía ‘vení, dale’... pero yo lo que hacía solo o lo que hacía con otros, no lo hacía con estos pibes que yo te digo que son compañeros, hermanos de la vida, que después ellos se enteraban y me venían a mandar ‘fruta’: ‘¿Qué hacés, salame?!’

E: Eran cosas que podían ocurrir a la par, pero no con esta gente...

A: No, esta gente no. Hoy podíamos estar acá, nosotros cuatro y listo, nos llevábamos veinte mil, treinta mil. Ellos se llevaron, se compraron una moto, cada uno hace lo que quiere. Yo agarraba y me la patinaba como si fuera Monzón después de ganarle a Benvenuti, ¡campeón del mundo!, un estúpido, y después me quedaba sin nada y no podía decirles ‘che, escuchame, ¿me prestás?’, si vos tenés la misma que yo y bueno, agarraba al primer estúpido que andaba dando vueltas en el barrio, que se la quería correr de esto, de lo otro, ‘bueno, vení, vamos hasta mi casa, agarro, pim pum, dale, ¡vamos!’”.

Las referencias de Ariel no solo permitieron pensar la alternancia entre el robar solo y el hacerlo acompañado, sino que ilustraron la idea de que los grupos que procuran avanzar en modalidades más profesionalizadas de robo, pueden sostenerse en la medida en que demuestren capacidad para aplicar el conjunto de normas consuetudinarias, de regulación interna y potencial orientativo, que los cohesionan.

Otra cuestión a analizar resulta ser con quién o con quiénes han cometido robos, pudiendo destacarse como primer dato de relevancia que la mayor parte de mis entrevistados/as, indicaron haber incursionado en el robo junto a coetáneos, mayormente de su mismo barrio o con quienes compartieron su situación de calle. Por ejemplo, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló que mayormente robaba con un grupo numeroso de unos quince adolescentes *“de la escuela, del barrio, de fútbol, del club Atlanta”*, mientras que Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.) explicó que, en sus inicios en el robo, lo unía con sus pares el hecho de compartir un mismo contexto barrial, que en su caso se trató del barrio porteño de La Boca. Sin embargo, al avanzar en sus trayectorias delictivas, también entraron en contacto e incluso robaron junto a personas mayores en edad y con más experiencia en el delito, a los que varios/as caracterizaron como *“profesionales”*. Agregaron que trabaron relación con éstos en el ámbito barrial y, más habitualmente, en el carcelario, cuando a ellos/as mismos/as les tocó cumplir condena. Así, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) explicó que, aunque en sus inicios robó junto a coetáneos, al *“profesionalizarse”* también lo hizo con personas con mayor trayectoria delictiva:

“E: ¿Había gente más grande o eran todos pares?”

A: Correlativos, tres años más para arriba, dos años más para abajo.

E: ¿Pero no mayores o gente más profesionalizada?”

A: No, no, gente grande no. Después con el correr de los años sí, yo te hablo de los inicios. Con el correr de los tiempos, sí, porque alguno va cayendo y ¿viste cómo es la ‘universidad’, la ‘escuelita’? (en referencia a la cárcel). Ya venís con otra gente y vas cuadrando, te vas armando otro tipo de equipo, otro tipo de gente, otro tipo de todo”.

En similar sentido, el discurso de Juan (38 años, pdo. de José C. Paz/La Boca) fue especialmente ilustrativo respecto a *“profesionalizarse”* con mayores más experimentados:

“J: Después te vas conociendo con otros delincuentes más profesionales, con otro tipo de delito y bueno, ahí te vas metiendo y te vas haciendo un poquito más profesional, como el oficio, digamos (...).

L: ¿Los que te enseñaban eran más grandes?

J: Siempre más grandes, sí, porque ellos tienen el conocimiento digamos, ¿no?”.

Aquí se dejó traslucir una cuestión más a resaltar en torno a los sentidos imputados a la profesionalización en el robo por parte de mis interlocutores/as, referida al hecho que no basta con considerarse a uno/a mismo/a como profesional, sino que se requiere ser reconocido/a como tal por otros/as. En este sentido, lo indica E. Sutherland: *“para ser ladrón profesional es preciso ser conocido y reconocido como tal por los otros miembros de la profesión. El robo es una vida de grupo en la que únicamente se puede entrar y permanecer mediante el consentimiento del grupo”* (Sutherland, 1993 [1937]: 204)⁷³. Y en el contexto local, S. Tonkonoff señala que el mundo del delito es para los jóvenes que desarrollan prácticas micro-delictivas, *“una meta y un límite. Un universo al que aspiran pertenecer y del que permanecen ajenos en gran medida. Es que nadie que cargue positivamente de sentido la palabra ‘ladrón’, será ladrón porque lo ha decidido. No se es ‘chorro’ sin más. Es el mundo del delito el que acredita tan preciadas membresías”* (Tonkonoff, 2001: 178). Agrega este autor y en buena medida fue cotejado en el relato de mis interlocutores/as, que el lazo intergeneracional impresiona estar sujeto a un progresivo y relativo debilitamiento, advirtiendo que *“meter caño es la práctica inexperta de un delito fuera de una estructura delictiva (...) Los Pibes Chorros no son, pues, ni legítimamente chorros, ni legítimamente jóvenes. Los códigos de uno y otro mundo aparecen como principios significantes, articulados de modo particular, en esta subcultura a su modo expresiva de ambas líneas de fuerza”* (Tonkonoff, 2003: 119-120).

Otro dato de especial interés surgió de la idea –presente en la mayor parte de las narrativas relevadas- de que el robo, especialmente cuando conlleva el uso de armas, es un delito fundamentalmente masculino: pocas son las mujeres que incursionan y menos aún, las que persisten en él. Ello nos referencia al señalamiento de Matza respecto de que la meta de la delincuencia subcultural *“es un sistema de costumbres que incidentalmente permite y estimula*

⁷³ La importancia de las relaciones intergeneracionales para la transmisión de saberes y la estabilización de una subcultura delictiva también está presente en R. Cloward (1959).

actos criminales, porque en esencia persigue la gratificación derivada de los permisos de una masculinidad precoz” (Matza, 2014 [1964]: 241).

Pero volviendo a los relatos de mis entrevistados/as, cabe decir que mientras todos/as ellos/as - incluidas las tres mujeres- dijeron haber robado junto a otros varones, buena parte resaltó que nunca tuvo por par en el delito de robo a una mujer, y el resto destacó que su participación fue excepcional⁷⁴, apelando –tanto varones como mujeres- no solo a la escasa oferta de mujeres para esta actividad –“*no hay muchas mujeres que trabajen de caño*”, dijo Nélide (63 años, pdo. de Gral. San Martín) y “*tampoco hay un grupo muy grande de mujeres como para decir ‘bueno, listo, elijo esta persona’*”, señaló en igual sentido Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.)-, sino también a diversos estereotipos de género para iluminar esta cuestión⁷⁵. Tito (62 años, pdo. de Moreno), por ejemplo, se apoyó en la idea de una “natural fragilidad femenina” para fundamentar las razones de su rechazo a incluir mujeres en sus robos:

T: Nunca quise robar con una mujer y hubo un montón de mujeres que hasta me atacaron porque se sintieron discriminadas.

L: ¿Por qué no querías incluirlas?

T: Porque era como un berretín: “el chorro”. Era la mentalidad de antes.

L: ¿Sería como una actividad más masculina?

T: ¡Claro!, machista, ¿entendés? Yo todavía tengo esto de ser gentil y caballero y generoso con las mujeres y yo no me veía en un hecho con una mujer. Si caemos presos, ¿qué debo hacer? Yo estoy acostumbrado a estar con un par, un igual a igual”.

⁷⁴ Al analizar la sobrerrepresentación de los varones en el robo, J. Katz señala que antes que preguntarnos lo que los patrones del robo nos puedan revelar sobre el género, debiéramos considerar lo que los patrones de género nos dicen sobre el robo, es decir, sobre lo que las personas están tratando de hacer al robar (Katz, 1988: 238). Asimismo, avanza el autor en la explicación de que, a menos que se le otorgue sentido en tanto modo de elaborar – y, tal vez, de celebrar- formas de acción y de ser distintivamente masculinas, el robo no tendría prácticamente atractivo alguno (Katz, 1988: 247).

⁷⁵ Una razón adicional, aportada más excepcionalmente por algún/a entrevistado/a- fue el impacto que las relaciones sexo-afectivas entre mujeres y varones en un mismo grupo que sale a robar, puede tener en la confianza mutua que se requiere sostener. A diferencia de lo planteado por J. Katz, que advierte la existencia de red sociales abiertas y transversales en los casos de criminales persistentes (Katz, 1988: 209-215), aquí surge -como código tácito o ideal orientador de la acción- la premisa de no mezclar delito con relaciones sexo-afectivas.

Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) también abonó a la idea de la debilidad femenina, alcanzando el punto de su infantilización:

“M: Creo que hay mucha gente -gracias a Dios- que debe tener esa vieja escuela todavía - como la tengo yo- de que a las chicas no...

E: Que no participen porque se las ve en un lugar... ¿más vulnerable?

M: ¡Pero es lógico!, en todo sentido.

E: ¿Por tener menos fuerza física?

M: No, no, o sea no: ¡es nena!, para mí es nena, yo no llevaría a mi hermana o a mi hija, es así, no sé, es exposición, no, no, no”.

En el caso de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), acudió a otros dos estereotipos –el de “mujer-madre” y el de “mujer-seductora”- que, en el marco de sus vocabularios de motivos, devinieron en razones “naturales” para explicar su escasa participación en los robos con armas:

“A: La mujer tiene otras prioridades a veces, algunas son madres, no sé, nunca lo pensé... también he observado distintas cosas: ponele que el pibe que no tiene más para consumir, agarra una pistola, va y roba, qué se yo. La mujer no hace eso, algunas sí, pero la gran mayoría agarra al primer estúpido que viene a comprar droga, se van con él, no hace falta que se vayan a acostar, pero ¿viste?, lo ‘bigotean’, lo enroscan y se lo llevan, ‘¡chau, nos vemos!’ (...). Son pocas pibas que dicen ‘bueno, me das una pistola y voy a salir’”.

El relato César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), quien se presentó a la entrevista con una mochila de la que colgaba un pañuelo verde –símbolo del movimiento feminista actual-, alcanzó un mayor nivel de análisis a este respecto, aludiendo a elementos culturales que él mismo calificó de “machistas” para explicar el lugar marginal que tenían las mujeres con las que robó excepcionalmente:

“C: Más que nada el robo a mano armada, está muchísimo más vinculado al hombre que a la mujer, por una cuestión de género seguramente. Creo que el mismo temor puede ser infligido por una mujer con un arma que por un hombre con un arma, pero la cuestión de género ahí tiene un foco importante, porque quizás hoy mismo a mí me daría menos temor una mujer con un arma que un hombre con un arma.

L: A la mujer se la ve más inofensiva que a un varón, por un lado. Pero además ¿hay algo del orden de la masculinidad que se construye a través del robo?

C: ¡Está marcadísimo el patriarcado! (...). Te pongo más o menos en sintonía, años ‘90, uno a uno, Menem. Digo, el hombre sale a chorear y la mujer se queda en la casa esperando a que el hombre traiga la plata. Realmente para mí y mi entorno, creo que era generalizado en ese momento: la mujer ni siquiera podía trabajar legalmente, o sea ‘mi mujer no trabaja, yo traigo la plata, yo la banco’.

L: ¿Entonces vos en tu trayectoria no te has cruzado con mujeres que hayan robado?

C: Sí, sí, eran casos excepcionales. Sí tuve una compañera, era la que manejaba igual, o sea, nunca pudo bajar con nosotros a robar. El tema de salir con ella era que manejaba bien, que era rubia, que era una chica bonita”.

Las propias mujeres entrevistadas identificaron similares estereotipos de género operando en las dinámicas de robo de las que formaron parte, posicionándose ellas mismas, en mayor o menor medida, como contra-ejemplos. Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) inicialmente robó junto a pares de su “ranchada” en calle y años más tarde integró una “banda”, liderada por un varón mayor y constituida por otros pares, varones y mujeres. A pesar de su propia trayectoria, resaltó que no es habitual que una mujer persista en el robo con arma, en virtud de que un sistema socio-cultural patriarcal la colocaría en un lugar más pasivo, lo que torna más esperable que asuma el lugar de “la mujer del ladrón” que el de “la ladrona”:

“S: El machismo en el afano es: ‘yo soy chorro y yo te banco, yo te compro las mejores zapatillas, el mejor jean, ¿cuántos camperones querés?, elegí el que quieras, de la marca que quieras, vivís en el mejor hotel, vamos a comer a los mejores lugares’.

E: ¿Entonces cómo es ser una mujer que roba?

S: Si sos una mujer que roba no te sirve tener un compañero que sea igual que vos, no tendrías familia, no tendrías vida, se destruye todo, tenés que equilibrar la balanza”.

En este último giro y en el marco de sus vocabularios de motivos, Sandra se colocó en un lugar masculinizado, en tanto asumió el rol estereotipado de hombre duro o “hardman” (Katz, 1988), una “hardwoman”, si es que cabe el término; en definitiva, hace lo que inicialmente critica, invirtiendo los términos. En línea con ello, Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín) consideró su incursión y persistencia en el robo con armas como “atípico” para una mujer, transgresor del mandato “mujer-ama de casa-madre”, lo que le valió –según dijo- un trato discriminatorio por parte de la administración de la justicia penal:

“N: No todas las mujeres salen a robar, es medio atípico. Porque la mujer se cría en este país para atender la casa, los chicos, para tener un estándar de vida de Susanita de Mafalda. Hasta cuando la condenan, la mirada del juzgado es diferente: vamos juntos a robar, caemos por el mismo hecho, al hombre le dan menos años que a mí. Yo tenía todas las condiciones para que me den las salidas transitorias, se las daban a todos mis compañeros que eran recontra reincidentes y a mí no me las daban (...).

E: ¿Piensa que es discriminatoria la forma de juzgar y de ejecutar la pena porque hay alguna cuestión moral que recae sobre la mujer?

N: ¡Claro, andá a saber! Pensarán: ‘ah, mi señora lava los platos, cuida a los chicos, ¡ésta es un monstruo! ¡cómo va a ir robando gente!’, ¡qué sé yo cómo piensan!, algo así, me figuro yo, ¿no? Es una concepción machista y cuando usted transgrede la ley, se nota más. Le doy un ejemplo muy burdo: yo puedo ser una señora de mi casa y ser terriblemente atorranta, me prostituyo pero en mi casa, la de al lado se prostituye en la esquina y a ésa le ponen cartel de puta, a mí no, no hablan de la misma manera, ¿se entiende a lo que voy?, pero es una concepción de la sociedad misma, de la formación que tenemos”⁷⁶.

⁷⁶ Del tramo final de este textual también se desprende la idea –ampliamente abordada por el polifónico enfoque del “labelling approach”- de que la desviación incluye como condición necesaria, a la reacción social, proceso que conlleva necesariamente la publicidad de los actos, como advierte la entrevistada.

Incluso asumiendo formas masculinizadas de ser “ladrona”, la idea de devenir una mujer que roba a mano armada impresionó no solo desafiar la ley, sino también la moral al irrumpir en el espacio público, culturalmente reservado para los varones.

Ahora bien, desde el punto de vista de algunos/as entrevistados/as, esta participación minoritaria e incluso marginal de las mujeres en el delito de robo armado, estaría sufriendo modificaciones en favor de un aumento progresivo. Así lo señaló Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.):

“J: Hoy en día también las chicas empiezan a parar mucho en la calle y empiezan a conocer lo que es la calle. Y eso sí me molesta y me duele porque sabés lo que va a vivir y sabés que para una chica es totalmente peor, que la va a sufrir y con qué necesidad”.

Por su parte, Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.) relacionó este incremento al hecho que “hay mucha necesidad”, añadiendo que -a su entender- las mujeres incursionan empujadas por varones, incluso de su propia familia, y en roles menos arriesgados:

E: ¿Pensás que hay una cuestión generacional? ¿que cuando vos eras más chico no era tan común que las chicas se metieran en eso y ahora es un poco más común?

D: Claro.

E: ¿Y tenés alguna idea de por qué puede ser que en tu época las pibas no se metían?

D: Porque no era tanta la necesidad. Ahora hay mucha necesidad. (...) Y eso empuja. La junta o los mismos hermanos las invitan a robar, empezando de campana, lo que sea y después ya se van animando”.

En definitiva, mientras que antaño la participación de las mujeres en el robo no era habitual – por cuanto, como ya se dijo y resumió Juan (38 años, pdo. de José C. Paz/La Boca), los ladrones “eran todos machotes”-, en la actualidad resultaría cada vez más corriente –como sentenció este mismo entrevistado: “hoy está la piba chorra”-.

Ahora bien, cuando nos preguntamos junto a quién se roba, surge por añadidura la cuestión de si estos/as compañeros/as son o no seleccionados/as: ¿puede decirse que la asociación con pares precede a los comportamientos delictivos o bien que la banda es efecto de una selección guiada por diversos criterios más o menos racionales? Asumo aquí la idea ya explorada por diversos autores –G. Kessler (2004), como ejemplo local-, de que ambas hipótesis no necesariamente se excluyen entre sí. Pero vayamos por partes.

En términos generales podríamos afirmar que, al referirse a su incursión en el robo, la mayor parte de mis entrevistados/as señaló que su red de relaciones informales en el ámbito barrial –y en algunas instituciones del territorio, como la escuela o el club- lo dispuso al delito, mientras que al avanzar su trayectoria delictiva dicha red se fue abriendo y diversificando, especialmente –como ya se dijo- al entrar en contacto con otros con mayor experiencia, lo que introdujo la posibilidad de elegir con quién se roba, a partir de algunos criterios de inclusión/exclusión, como la adhesión a códigos y reglas, la “presencia” o presentación de la persona, y las competencias o habilidades técnicas. Por ejemplo, Tito (62 años, pdo. de Moreno) refirió que eligió a sus compañeros de robo en función de los “códigos” o “condiciones” compartidos:

“T: Elegís un par que sea similar a vos, con tus códigos, con tus principios, porque -aunque parezca mentira- el que es realmente delincuente, tiene códigos (...). Eso implica un montón de cosas: si tenés que disparar, no dejar tirado al otro, si caés preso no hablar, nunca meter preso a nadie...”.

Por su parte, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) dijo que, avanzado en su trayectoria delictiva, consideraba en la elección de sus pares –aunque no exclusivamente-, su “presencia”⁷⁷:

“L: ¿Vos elegías con este criterio de que sea alguien capaz para el hecho?”

⁷⁷ En mis notas de campo relativas a la entrevista que mantuve con él, consta: “César parece preocupado por su imagen. Durante la entrevista, reiteradamente se mira al espejo que se ubica enfrente suyo en la pared del bar, para arreglarse el pelo. En su foto de perfil de WhatsApp, si bien se encuentra en el contexto de una protesta social, puede observárselo con anteojos negros y cuidadosamente peinado. En su comunicación –verbal y no verbal- mantiene un estilo seductor” (Registro del 27.05.2019).

C: Sí, sí. Por lo general, lo probás.

L: ¿Y hay alguna cosa más en la que también te fijarías?

C: Sí, la presencia, tiene que ser un tipo que sea más o menos... capaz es un pibe que tiene muchas condiciones para el robo, pero no lo ayuda la presencia, digo, si es un pibe negro, le faltan todos los dientes (...), son ciertas cosas que uno se cuida, o sea, se hablan también, no podés ir adelante con las ventanillas bajas, porque nos va a parar la policía”.

También Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.) señaló que, al profesionalizarse en el robo, se volvió más selectivo al momento de elegir compañeros, guiado por el criterio de “capacidad” y en pos de mantenerse “seguro” durante el hecho:

“E: Cuando fuiste más grande, ¿ya había una elección de quien te acompañaba a robar?

L: Ya había como una selección, sí, más selectivo.

E: ¿Qué criterios tenías en cuenta?

L: Ya en esa escala jugaba mucho la seguridad, según el delito, vos decís ‘soy selectivo’, ¿no? (...) según las capacidades”.

En otros/as entrevistados/as fue señalado que, aún avanzada su trayectoria delictiva, se sucedían e incluso convivían ambas vías para establecer compañeros/as de robo. Así surge del relato de Juan (38 años, pdo. de José C. Paz/La Boca), quien hizo alusión tanto a vínculos entablados de un modo más superfluo y abierto (Katz, 1988: 209-215), como a “recomendaciones” propias de un mundo delictivo más profesionalizado:

“E: ¿Y cómo elegías a tus compañeros?

J: A veces los conocías por otros, que te recomendaban, o capaz que te encontrabas en un boliche y pegabas amistad y qué se yo, capaz ni te conocía y vos terminabas siendo más chorizo que yo, ¡qué sé yo! Y bueno, después nos juntábamos en la semana y hablábamos ‘che, vos sabés que yo tengo un trabajo en tal lado pa’ pa’, ‘bueno, vamos a verlo, vamos a estudiarlo”.

Cerrando este apartado, resta señalar que, al indagar si las emociones experimentadas durante el robo varían de algún modo según se robe solo o acompañado, identifiqué en varios de los relatos que la experiencia de robar solos/as es, en términos generales, menos placentera que la de hacerlo acompañados/as. En el discurso de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), por ejemplo, el robo pareció haber sido más placentero cuando tuvo lugar junto a pares de su adolescencia, dejando entrever una fuerte idealización respecto de este momento de su vida y de esta “bandita”, a la que calificó de “auténtica”. El relato de sus emociones no cedió siquiera cuando se refirió al robo más “profesional”, al que se asomó tiempo después. En contraposición, cuando robó con compañeros a quienes apenas conocía y en quienes no confiaba, o bien, solo y “desquiciado” -bajo los efectos de las drogas-, impresionó menos satisfecho, menos gustoso de esa situación, tal vez guiada más exclusivamente por el afán de obtener dinero rápido para la adquisición de más drogas.

Asimismo, surgieron algunas referencias respecto a la disminución del miedo a actuar, cuando ello ocurre en compañía de otros; así lo indicó Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.):

“J: Yo ya más o menos lo había experimentado en grupo, no solo. Era más difícil todavía porque uno solo es como que se pone las trabas y siempre está ese ‘no’ de que no lo podés hacer y vos estás ‘que dale, que dale’ y te vas insistiendo hasta que lo hacés”.

El robar solos/as –al menos cuando se trata de jóvenes amateurs- impresionó habilitar una serie de preguntas y dudas, en gran medida disipadas al hacerlo acompañados/as, ya que en este segundo caso el grupo parece “impulsar” a la acción desviada.

c. Los roles y funciones en el robo

Ya en Frederic Thrasher hallamos referencias a los roles que pueden asumir los miembros de una banda, destacando el autor que éstos “no están determinados por estándares formales, selecciones razonadas o votaciones en el sentido ordinario, sino mediante los mecanismos de interacción en situaciones sociales. Así que la banda representa un orden social que es natural y

gradual más que decretado” (Thrasher, 2021 [1927]: 117-118). Es cierto que al persistir en sus acciones y complejizarlas, más perentoria se vuelve aún la división del trabajo; en palabras del autor: “cuando la banda desarrolla actividades complejas, las posiciones de los individuos dentro del grupo se definen, y las diferencias en los roles sociales se agudizan. Como resultado de este proceso surge una organización armoniosa más o menos eficiente de personas para hacer posible una ejecución satisfactoria de tareas colectivas y para ampliar los intereses del total del grupo” (Thrasher, 2021 [1927]: 423). Sin embargo, ello no debe considerarse como algo rígido o estático, por cuanto la banda debe estar en constante cambio para acomodarse a diversas circunstancias (Thrasher, 2021 [1927]: 425-426). También en Edwin Sutherland aparece alguna referencia a los roles, aunque –a mi juicio- de un modo más tangencial y simplificado, ya que la alusión parece circunscribirse a los roles menores que asumen los novatos con el objeto de devenir profesionales: “generalmente es una ocasión fortuita la que origina que el profesional se interese por un nuevo adepto (...). Si se establece una amistad entre este joven y un ladrón profesional, éste puede pedirle que se una a su banda para realizar tareas menores. Si acepta, recibirá instrucciones verbales sobre la planificación del golpe de su papel específico en él (...). Si realiza su cometido de un modo satisfactorio le confiarán otras tareas cada vez más importantes. Durante este período probatorio el neófito entra en relación con el código de la profesión, se familiariza con el tipo de moralidad, con las normas de corrección, la etiqueta y los ceremoniales del grupo, en suma, irá adquiriendo el sentido del robo (...). Esta educación no se transmite en forma de lecciones, sino por impregnación, mediante la inmersión en el ‘medio’” (Sutherland, 1993 [1937]: 205).

Ahora bien, en relación a este tema busqué indagar si del relato de mis entrevistados/as surgía un reparto de roles y funciones en pos de realizar un robo y, en tal caso, bajo qué dinámicas o guiada por cuáles criterios tuvo lugar esa distribución de tareas. Asimismo, si ello resultó estable o dinámico, y finalmente, si a mayor estabilización en los roles asignados/asumidos se tuvo por efecto un mayor control de las emociones.

La mayoría de mis entrevistados/as reseñaron que, cuanto menos en algunas ocasiones, tuvo lugar un deliberado reparto de roles y funciones para la acción delictiva. En línea con los

criterios que dijeron haber sostenido en las ocasiones en que eligieron a sus compañeros/as de robo, aquí también aludieron a la “presencia” o imagen personal, las habilidades y la experiencia como vectores para la asignación de tareas específicas. Así lo planteó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), quien destacó el haber gozado antaño de buena apariencia, lo que, si bien en sus inicios resultó un escollo a los fines del robo, ya siendo adulto le permitió “abrir puertas” o “ser la llave”:

“A: Yo tenía una compañera que era rubiecita de ojos celestes, y a mí ahora me faltan los dientes, pero siempre me vestí bien, tuve una presencia... que ‘abríamos puertas’, a eso voy (...). Como no tengo cara de maldito no me creen, me ha pasado toda la vida. A veces iba con otro que tenga cara de malo. De pibe la tenía que remar el doble, porque a veces íbamos seis y decíamos ‘bueno, volvemos con seis bicicletas, el que vuelve sin bicicleta, vuelve sin bicicleta, se jode’. Entonces yo era ‘bueno, dale, vamos a repartir, a algunos les pegaba’. De grande sí le fui sacando provecho a lo que te digo, yo era la llave para cualquier lado”.

Asimismo, hizo referencia al aprovechamiento de ciertas habilidades propias y ajenas:

“A: A mí me gusta bajar. Si bien manejo todo el día con la moto, tampoco soy un piloto. Hay gente que maneja mejor que yo y en frío quizás toma mejores decisiones en cuanto al manejo, como yo en frío, quizás, tomo mejores decisiones en otras cosas. A veces prefiero, por eso, que maneje otro”.

César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) también dio cuenta de las presuntas habilidades que se obtienen con la experiencia y que son reconocidas por el grupo de personas con que se roba como criterio para distribuir roles y funciones, en su caso, definir para sí y los demás -en última instancia a través del anuncio público y claro (Katz, 1988: 176-178)- que se pretende cometer un robo:

“C: Una vez que yo ya le metí, que yo ya pude hacer la punta - ‘hacer la punta’ es arrancar y decir ‘¡esto es un robo!’- (...), cuando ya pude hacer eso, digo, realmente me di cuenta que era bueno para eso y los demás veían que yo era bueno. Te vas dando cuenta con el tiempo, porque te empieza a llamar otra gente⁷⁸ (...). Por ejemplo, entramos acá y antes de robar, mirás, porque puede haber sentado un policía, tratábamos de que no haya chicos o señoras embarazadas, tratábamos de cuidar ciertas cosas, y para ver eso tenés que tener cierta capacidad de ‘ta ta ta’ (gesticula dando idea de mirar su entorno de punta a punta) para todos lados. Ahí es cuando uno dice ‘bueno, ¡ya está!’. Ése que hace la primera es el que ya miró todo y decidió que ahí sí robábamos (...), esa función desde el primer momento la empecé a cumplir, me sentía cómodo haciéndolo, me sentía seguro conmigo y los demás se sentían seguros conmigo, entonces como que siempre cumplí la función de hacer la punta”.

En línea con lo reseñado por los entrevistados/as, se encuentra el señalamiento de F. Thrasher respecto de que: *“internamente la banda puede ser vista como una lucha por el reconocimiento (...). Como resultado, la banda se vuelve una constelación de relaciones interpersonales con el líder haciendo el papel central y de guía”* (Thrasher, 1993 [1927]: 426-427). A ello, agrega el autor que *“el resultado de este proceso depende ampliamente de las diferencias individuales – tanto nativas como adquiridas- que caracterizan a los miembros del grupo”* (Thrasher, 1993 [1927]: 428), entre las que se encuentran las particularidades físicas y rasgos del carácter. En efecto, el relato de César dio cuenta del lugar de liderazgo que, en ocasiones, asumen algunos miembros de los grupos a partir de su determinación, audacia y capacidad de observar y de aquietar las emociones –cuanto menos el miedo en su versión paralizante de la acción-. Nuevamente, en palabras de Thrasher: *“el rasgo principal del líder natural, como han revelado la mayoría de los casos estudiados, es la determinación. Dirige. Va donde otros temen ir. Es valiente frente al peligro. Va primero –por delante de la banda- y el resto se siente seguro en su presencia. Junto con esta cualidad normalmente va la habilidad de pensar claramente en medio de la emoción de una crisis”*, a la vez que destaca que otra cualidad del líder *“es la rapidez y*

⁷⁸ Con ello, César aludió a la construcción de la reputación personal, a la que –siguiendo a J. Katz- se ligan las oportunidades de trabajo en el robo que se presenta como “profesional” (Katz, 1988: 211).

firmeza de decisión. Es un hombre de acción. Hace que las cosas sucedan” (Thrasher, 1993 [1927]: 441 y 445).

De particular interés resultaron las alusiones al género que algunos entrevistados/as hicieron al referirse al reparto de roles y funciones en el robo. Por un lado, algunos señalaron que el género condicionó el acceso pero que, una vez dentro del campo, no determinó el rol. Así, sin desestimar al “machismo” como factor condicionante de la participación de las mujeres en el robo, Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) destacó que en su extensa trayectoria delictiva no sólo fue testigo de mujeres dedicadas a ello, sino incluso asumiendo lugares de liderazgo en las bandas que integraban:

“C: El robo es más habitual en varones, creo que tiene que ver con el machismo también (risas leves) porque, yo qué sé, en una banda o en dos personas que se juntan para robar siempre estuvo como el prejuicio: ‘che, ¿te parece a vos llevarla a esta piba?’, tiene que ver con el machismo. Después yo conocí a un montón de pibas que eran ‘altas cañeras’ y ellas llevaban la banda (risas). (...) Nosotros hemos tenido un montón de compañeras que eran más ‘cañeras’ que los pibes”.

En cambio, en el relato de las entrevistadas mujeres, quedó expuesto el desigual acceso a roles de liderazgo en función del género. Del discurso de Gisela (29 años, trayectoria en calle) se desprendió que no hubo en sus robos, mayor reparto de roles/funciones; la única referencia al tema se vinculó a la posesión y manejo de las armas de fuego, las que habrían quedado siempre en poder de sus partenaires varones, ocupando así ella un lugar –a priori- auxiliar o secundario. En el caso de Nélide (63 años, pdo. de Gral. San Martín) surgió aún con más evidencia. Más arriba planteé que ésta consideró su incursión y persistencia en el robo con armas como “atípico” para una mujer, transgresor del mandato socio-cultural dominante. Cabe aquí complementar esto con su observación respecto del rol de las mujeres en el robo, pues destacó que en un inicio son utilizadas en roles secundarios, mayormente como “anzuelo” u objeto de seducción –sumando así en su discurso otras estereotipias-, y que es con el tiempo que pueden

entrar también en juego otras cuestiones, como los gustos y habilidades de cada quien, aunque en convivencia con los prejuicios señalados:

E: ¿Cómo se reparten los roles entre varones y mujeres?

N: En el primer momento, a las mujeres siempre las usan. Antes se iba a robar con autos robados, entonces la mujer tenía que salir, caminar, levantarse al que estaba en el auto y meterle el caño y después venía tu compañero. Es como todo, te van probando, como cuando entrás en un trabajo, ¿qué te dan?

E: ¿Un período de prueba?

N: ¡Claro!

E: ¿Y después?

N: Eso depende de cada uno, está el ladrón al que le gusta manejar, al que le gusta entrar al hecho y ser primero... yo estuve siempre acostumbrada a entrar primera, no sé si porque soy mujer o porque me gustaba. El primero es el factor sorpresa, entra una mujer y por ahí yo sabía que eso facilitaba la entrada”.

Si bien del relato de Nélide pareció desprenderse que las eventuales víctimas consideraban menos probable ser robadas por mujeres que por varones –por eso aquéllas podían resultar un “factor sorpresa” en la escena del robo-, una vez desplegada la acción, podían –a su entender- producir más temor en la víctima, dado su temperamento más imprevisible emocionalmente – una vez más, un estereotipo de género-:

“N: En el caso en que aprieta la mujer (en referencia a un arma de fuego), el damnificado tiene más miedo a la histeria de la mujer, entonces se queda más quieto, ‘¡ay, esta loca me va a matar!’, te tienen ese temor, ya te vuelvo a decir, son los patrones que vos vas rompiendo, en ese momento te ven como el monstruo de la Laguna Ness, ¿me entendés?, entonces tienen más miedo ante la mujer”.

Con su trayectoria delictiva Nélide creyó haber desafiado una serie de patrones de género ligados al rol hegemónico de la mujer; sin embargo y aun cuando efectivamente ha transgredido

–al menos parcialmente- algunos de ellos (mujer-ama de casa-madre), se deslizó hacia otros, también estereotipados (mujer-seductora, mujer-histórica).

Consultados/as mis entrevistados/as respecto de si el reparto de roles y funciones resultó estable o dinámico, se destaca que en su mayoría señalaron cierta estabilidad, lo que puede asociarse al hecho que habitualmente se distribuían según criterios poco mutables. Por ejemplo, según Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“E: ¿Pero cuán rotativos son esos roles?”

M: No, no, no. Muy rotativos no, muy rotativos no. Por ejemplo, si uno tiene habilidad para el auto, del auto no se baja. Es así. Tiene habilidad para una moto, no lo vamos a poner a manejar el auto. Es real”.

Por último, la mayoría de mis interlocutores/as destacó que la distribución de tareas tuvo por finalidad –buscada y a veces, lograda- un mayor dominio de las emociones en la escena del robo, fundamentalmente en lo que al miedo se refiere. Esta finalidad –además del hecho que los criterios bajo los cuales se reparten roles y funciones son en buena medida perdurables-, explicaría la mayor tendencia a su estabilización. Así lo explicó nuevamente Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“M: Si yo manejo la situación, si yo reduzco, queda todo como yo quiero, queda todo quieto, nadie más ‘esgrime’, nadie más nada, porque no hace falta.

E: Se reparten roles, básicamente.

M: Y claro, sí, sí. Uno mira, uno tiene que estar atento, uno va y busca, uno se queda con la gente.

E: Hay uno que es el que lidera y coordina, digamos.

M: Claro, obvio. (...) Entrando con una pistola con silenciador, un timbre de voz firme y guantes de nitrilo negros, creo que ya está todo más que dicho. También era una coreografía bien armada para que la gente piense: ‘vinieron a todo’, es un acting, el que mira películas y todo, entonces decía: ‘saben lo que hacen’”.

De lo narrado por Matías se desprendió que el reparto de roles y funciones –al punto de describirlo como una puesta en escena, una “coreografía” tendiente a su presentación y la de sus pares como ladrones profesionales-, y su relativa estabilización, facilitó el control de la situación y el ‘ongoing’ o devenir de la acción delictiva. En la idea de “*si yo manejo la situación, queda todo quieto*”, se traslució que, al menos el establecimiento explícito de quién va a coordinar la acción, buscaba bajarle el tono emotivo a la escena del robo, tanto del lado de la/s víctima/s como de los autores del hecho. Asimismo, retomando a J. Katz, puede señalarse que, dado que la resistencia de la víctima es una idea relativa (Katz, 1988: 189), el afán de congelar la escena se vincula a la mayor posibilidad que esto presta a detectar dicha resistencia (Katz, 1988: 191).

En contrapunto, se ubicó la narrativa de Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.), quien asoció la distinción de tareas al placer que cada segmento de la acción puede generar:

E: ¿Y las veces que vos has robado, has ido con vehículo de apoyo?

D: Sí, sí, en autos que manejaban pibes, motos.

E: ¿Y no eras habitualmente vos el que conducía?

D: No, no, porque yo no sabía, moto sí sé, pero auto no. Auto aprendí en el 2014...

E: Vos entonces eras uno de los que bajaba...

D: Claro, sí, me era más fácil.

E: ¿Te sentías más a gusto con esa tarea?

D: Sí.

E: ¿Por qué?

D: ¡Adrenalina! (enfático)”.

Aquí el reparto de roles y funciones no buscó controlar la situación del robo mediante su “enfriamiento” o disminución de la emocionalidad en juego, sino, por el contrario, resultó un catalizador o estimulador de las emociones, especialmente de la excitación o placer que éste también puede involucrar.

CAPÍTULO III. Aportes al “cómo” del delito: la escena del robo callejero

Avanzando en el análisis del “foreground” del delito y más cerca aún del postulado katziano de comprender sus cualidades de seducción, en el presente capítulo me propuse situarme en la escena misma del robo, en el espacio y tiempo justo en que éste se precipita.

En ese marco, focalicé mi análisis en tres tópicos, a mi entender, fundamentales para comprender los sentidos y emociones a los que mis interlocutores/as acudieron para referirse a este momento de la acción delictiva. Se trata de las víctimas, las armas de fuego y las drogas, abriendo en cada caso diversos interrogantes de interés para los objetivos de este trabajo.

Debo adelantar, además, que la escena del robo se presentó como un observatorio de especial relevancia para atender a la posible utilización por parte de mis entrevistados/as de diversas “técnicas de neutralización” (Matza & Sykes, 1957 y 1961) al narrar los sentidos de su acción –y, en definitiva, para iluminar cuánto adhieren o no a valores convencionales-, así como para identificar el decurso de las emociones en juego, las que se muestran particularmente intensificadas en este momento de la acción.

Aquí, como en los apartados precedentes, sostuve la búsqueda de matices en las narrativas según rasgos de heterogeneidad de edad, género y momento de la trayectoria delictiva - incursión, persistencia o profesionalización-.

a. Las víctimas

Para que el robo callejero tenga lugar no bastará la persona que busque concretarlo, ni sus posibles compañeros/as de acción, tampoco su eventual planificación –más o menos estructurada- ni una potencial distribución de roles y funciones. Urge que otro actor juegue su papel: la víctima o mejor aún, las víctimas, por cuanto –como se verá- discursivamente surge una diversidad de posibilidades a su respecto. Así, adentrarnos en el análisis de la escena del robo nos lleva a observar detenidamente a las víctimas, claro está, desde la perspectiva de quienes delinquen.

Para el abordaje de este tema, analicé en primer lugar si mis entrevistados/as señalaron haber elegido a sus víctimas espontáneamente o siguiendo criterios previos, identificando además si ello sufrió alguna modificación al avanzar en sus trayectorias delictivas. Posteriormente, atendí a las distintas formas de concebir a la víctima y de interactuar con ella de las que hicieron alusión, para finalmente analizar las emociones que atravesaron la escena del robo.

Iniciemos entonces el recorrido a partir de señalar en qué medida las víctimas en los robos realizados por mis entrevistados/as fueron elegidas “al azar”, o bien, según criterios preestablecidos. El ideal de víctimas elegidas de un modo completamente espontáneo – “al boleo”, como señala la jerga- no pudo identificarse en los discursos: en los únicos casos -por cierto, aquéllos/as más jóvenes, la mayor parte de los cuales transitaron un período significativo de sus vidas en situación de calle- en que surgieron referencias a que, en el momento de su incursión en el delito, la elección de sus víctimas sostuvo una cuota de espontaneidad, ello no obstó que estuviera asimismo orientada por una serie de elecciones previas, incluso de racionalidad instrumental, aunque de baja intensidad. Ejemplo de ello fue la historia de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), quien se inició en “pequeños robos” que cometía más casualmente y en virtud de las oportunidades del momento, antes que como producto de un meticuloso cálculo costo-beneficio que incluyera la selección de las víctimas; sin embargo, esto no contradujo que las operatorias o circuitos que fue aprendiendo, tuvieran una víctima determinada –para el caso, los conductores de taxi de una estación terminal de trenes-:

“S: estaba la parada grande de taxis en la Estación Constitución, yo me acuerdo que era chica... uno abría la puerta y bajaba el pasajero y el chofer se daba vuelta, agarraba la plata y entonces uno venía por la parte de atrás y le sacábamos la billetera de la mano, entrábamos por la estación, tirábamos el cuero, subíamos al subte... como había varias entradas y salidas, era fácil escabullirte entre la gente”.

Por el contrario, mis entrevistados/as aludieron más clara y recurrentemente a distintos criterios-guía para la selección de sus víctimas, en un gradiente que va desde algunos rudimentarios a otros más complejos y elaborados. Si bien no puede desconocerse, tal como

han advertido diversos autores (por ejemplo, Sutherland, 1937; Matza, 1964; y, para el contexto local, Kessler, 2004), que quienes cometen delitos establecen para sí una serie de reglas que luego tienden a violar con cierta regularidad, es en el hecho de procurar a priori seleccionar sus víctimas donde demuestran sostener valores convencionales por cuanto contemplan la maldad de sus actos o el daño que pueden infligir; quien roba continúa entregado al sistema normativo dominante, aunque restringe sus mandatos (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 129-131) a través de – como ya fue señalado desde un inicio- distintas técnicas de neutralización.

Avancemos ahora en la identificación de esos criterios orientadores de la acción, considerando que, de lo relevado, surgen tres tipos diferentes: criterios de inclusión –o sea, pautas para identificar a una víctima presuntamente “ideal”-, criterios de exclusión –o grupos de personas que, por razones instrumentales y/o emocionales, quedan excluidas a priori de la posibilidad de ser robadas- y criterios de exclusión de un exceso de violencia –grupos que, si bien no están exentos del robo, sí lo estarían de ser destinatarios de un quantum elevado de violencia, sea instrumental o expresiva, que pudiera emerger en el marco de esta práctica-. Cabe destacar que, si bien aquí se analizarán por separado, estos criterios aparecieron mayormente combinados en los discursos mis interlocutores/as.

Ejemplo de haber seleccionado a sus víctimas, en su caso a partir de un criterio de inclusión de tipo instrumental –la evitación de la asimetría de fuerza física por género- es el siguiente tramo del discurso de Gisela (29 años, trayectoria en calle):

“E: ¿A quién robabas?”

G: A las pibas de mi edad (...). Varones no, ¡me dan un palazo! (risas) ¡Me dan una piña, me estampillan! Si robaba un chabón tenía que ser acompañada con dos pibes. Pero siempre ‘laburaba’ pibas”.

Moldeando una imagen al estilo Robin Hood, Gauchito Gil o Frente Vital respecto de sus delitos, Tito (62 años, pdo. de Moreno) acudió a razones de orden emocional-moral para elegir a sus víctimas:

“T: En mis tiempos ayudábamos a los pobres, hoy donde están los narcos, antes vivía toda gente pobre. Nosotros íbamos a las villas, por ejemplo, si robábamos un camión de mercadería o de carne o lo que sea, lo tirábamos a la villa... esa gente era la que a nosotros nos rescataba cuando no teníamos adónde parar o para esconder las armas”.

Al señalar que robaba a “los que tienen plata” para compartir parte de su botín con “los pobres de la villa”, Tito recurrió a la técnica de neutralización matziana de “negación del daño” (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 132-133): en su universo de sentidos, sus robos no producían daños de consideración, sino que, por el contrario, promovían –aun a través de medios ilícitos- una distribución más equitativa de recursos.

En el caso de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), el criterio de inclusión se apoyó en otra técnica de neutralización:

“J: Como estaba este puterío, enfrente de donde yo paraba, decía ‘bueno, son gente que viene con plata a pagarle a gente para tener eso’ y lo veía más fácil, como ‘bueno, éste tiene la culpa, si está haciendo algo mal, yo hago algo mal también’ (...). Yo sabía que, si en todo caso se me ‘rechiflaba’, yo lo iba a poder cagar a palos tranquilamente”.

El relato de Jonathan puede interpretarse como “la negación de la víctima”, pues visualizó el daño que producía su acto, pero –dadas ciertas circunstancias- invirtió los roles, asumiendo el de “vengador” mientras que su víctima es transformada en “delincuente” –para el caso, una persona de dudosa moralidad-, en el marco de lo cual su delito pasa a constituir una suerte de castigo o forma de retribución (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 133). Esto no puede más que afirmarnos su adhesión a valores convencionales, tal como resalta D. Matza: *“en ningún lugar está más clara la intrusión de elementos de la moral convencional, sin duda vulgarizados, que en la ocasional negación de la víctima por parte del delincuente”* (Matza, 2014 [1964]: 250).

Más evidentes y profusos fueron los discursos de mis entrevistados/as al plantear la cuestión en términos de criterios de exclusión de ciertos grupos de personas como potenciales víctimas, entre los cuales hicieron mención a colectivos considerados especialmente vulnerables como

niños/as, mujeres embarazadas, adultos/as mayores y/o personas con discapacidad. También en varios casos dijeron haber excluido a “trabajadores/as” -“no le rompas las bolas a alguien que trabaja todo día porque vos estás choreando, o sea, no te estás rompiendo el culo”, señaló Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.)-, lo que también colocó al trabajo lícito como una opción aún respetada y, en términos más generales, a mis interlocutores/as adhiriendo a valores convencionales. En similar sentido, aunque desde una posición más contradictoria, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) indicó que, si bien no consideraba “pares” a los/a trabajadores/as de los comercios que robaba, éstos/as eran, a su entender, merecedores de respeto:

“C: Yo cometí una cosa -que no me la voy a olvidar nunca- que fue robarle una cadena a la mujer que atendía una panadería, una cadena con tres nenitos, de oro, grande, había algo de plata, pero me llevé la cadena porque era muchísima más plata que la que había en la caja, pero digo, era algo que yo no hacía, había roto mis convicciones y es hasta el día de hoy que me acuerdo. He hecho muchísimas cosas peores a otros niveles, pero me acuerdo de eso porque realmente veíamos a quien laburaba, quizás no como un par, pero sabía que no era a quien había que robar. Por ejemplo, sabía que al dueño de acá no le iba a molestar tanto que yo le robe, es decir, 10 mil pesos hoy por hoy no le molestaban tanto al dueño, pero sí que me lleve la billetera del pibe o la piba que están atendiendo, ¿entendés? En esa época hacíamos muchas estaciones de servicio, le choreábamos a la empresa y le dejábamos un billete de cien en la billetera para los playeros (risas) (...), eran como pequeñas cosas que capaz nos hacían sentir mejor, ¿viste? y que demostraba que realmente no nos sentíamos como pares, pero sí más cercanos”.

En su discurso, César también recurrió a “la negación del daño”: quien delinque siente que su comportamiento no ocasiona daños importantes a pesar de que se contraponga a la ley -“al dueño de acá no le iba a molestar tanto que yo le robe”-, quebrando el vínculo entre sus actos y las consecuencias que acarrea, en un gesto que, más que de oposición a las prácticas comunes, es de prolongación de las mismas (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 132-133). Asimismo, ese afán de

preservar a los trabajadores/as –ésos que no son “pares”, pero sí “más cercanos”-, aun cuando no se cumpla rajatabla, es indicativo nuevamente del sostenimiento de la moral dominante.

Observemos ahora un criterio de particular interés pues no se trata lisa y llanamente de a quiénes se incluye como potenciales víctimas del robo o a quiénes se excluye, sino quiénes pueden ser incluidos como tales, aunque excluidos del uso de una violencia excesiva para su consecución. Así, por ejemplo, en el caso del discurso de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.), si bien las mujeres, los/as niños/as y los/as adultos/as mayores podían ser parte de la escena del robo, se presentaron como destinatarios de un trato más “cuidado”:

“M: En aquel tiempo todo lo que era mujer, mujer con chicos, abuelas, todo ese tipo de cosas... me ha tocado la situación de que por ahí teníamos que entrar a robar a un lugar y había criaturas, madres, ‘¡ustedes todos para esta pieza!’, ponele que sea una casa o un local, ‘bueno, todo el mundo tranquilo, no pasa nada’, guardábamos la pistola, no mostrábamos, ‘doña, quédese tranquila, no le va a pasar nada, haga lo que le decimos’, no que ‘pam pim’ como ahora, ‘quédese acá, los chicos ahí’, y al tipo decirle: ‘bueno, te diste cuenta cómo es la cosa, ¿no?, no estamos tratando mal a tu familia, pero ahora danos lo que vinimos a buscar y listo’ (...). Era así, la presencia y la forma de maneearnos en aquel momento era diferente, vos entrabas firme, entonces del otro lado dicen: ‘no, acá está pasando algo’, ahora si vos entrás que dudaste, qué se yo, ahí ya te toman el tiempo y es lo que pasa hoy en día, el que viene así ¡pum!, se arma la discusión y ¡pa! un tiro, ¿por qué?, si no es la forma”.

En definitiva, Miguel aludió a un uso diferencial de la violencia instrumental excluyendo de la misma a ciertos grupos de víctimas, mientras que otros –para el caso, varones adultos- pueden ser destinatarios legítimos, máxime si no se avienen a asumir su rol. Con ello, no negó el daño de su acción, pero sostuvo que, respecto de algunas personas y bajo algunas circunstancias, éste no es un mal sino un castigo al comportamiento desempeñado por la víctima; en definitiva, neutralizó -al negar a la víctima- el mandato convencional que sostiene, a partir de revertir los

roles y colocarla –como se dijo, cuando no “colabora” con el devenir del robo- en el lugar de victimario⁷⁹.

El discurso de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) ilustró la compleja convivencia de criterios de distinto orden, de la que hicieron alusión varios de mis entrevistados/as: incluyó el robo a “transas”, excluyó a “madres con bebés en brazos” y “niños”, y excluyó del uso de la violencia excesiva, mas no del robo, a “personas con movilidad reducida”. En sus palabras:

E: ¿Qué hacías con los transas? ¿Robarles directamente?

M: Obvio, claro, entrábamos con una orden de allanamiento a la casa hasta que se llegaba a un supuesto arreglo, una vez que había movimiento de plata ya está, entonces era ¡el ‘Perla Negra’ de los nuestros!

E: ¿Y en general a esos transas ustedes también les compraban?

M: No, esto ya no era narcomenudeo, eran transas. Esto ya era mucha más logística”.

Y:

“M: Yo si entraba a un lugar y veía que había madres con bebés en brazos, no. Más allá de la plata que hubiese, no. Porque no sabemos si hay alguien con el que pueda llegar a terminar todo mal adentro, y hay criaturas... y no. Por lo menos mi metodología era ésa. Mientras haya niños, no.

E: ¿Y alguien más quedaba excluido?

⁷⁹ Por otra parte, y aun cuando la interacción entre víctima y victimario será abordada más adelante, este pasaje puede ser leído también en términos katzianos: en la declaración, el ofensor busca anunciar qué quiere de la víctima, que los une una relación ilegal, y que ambas partes ya están comprometidas en un esquema contractual (Katz, 1988: 177). En línea con ello, R. Wright y S. Decker (1997) señalan que existe un componente interaccional muy fuerte en el robo armado, destacando al momento del anuncio como un punto de quiebre en el que el ofensor debe dramatizar, con irrefutable claridad que -repentina e irreversiblemente- la situación se ha transformado en un robo -descartando así otras opciones y, por ende, mermando el nivel de incertidumbre-. Habitualmente este anuncio va acompañado de amenazas de lo que podría suceder si no accionan tal como les es indicado, y típicamente ello va acompañado de la exhibición de un arma de fuego, en el marco de lo cual se provee a la/s víctima/s de una serie de órdenes, guiada por una economía del lenguaje, que busca demostrar la insensibilidad hacia su precario estado emocional.

M: Yo capaz que no le voy a ir a robar tampoco a una persona con movilidad reducida... o buscaría la manera de sacárselo (enfático).

E: ¿Que no sea violento?

M: Exactamente, porque la idea es ésa”.

Resta puntualizar que, atento a posibles variaciones de los criterios de elección de las potenciales víctimas al avanzar la trayectoria delictiva hacia una meta de mayor profesionalización, identifiqué, entre mis interlocutores/as, posiciones divididas: por un lado, aquéllos/as que aludieron a una gradual definición o consolidación de estos criterios, por vía de lo que les fue transmitido por otros –generalmente personas con mayor recorrido delictivo- y/o de su propia experiencia; por el otro, quienes sostuvieron una posición más radical y los presentaron como inmutables, innegociables y asumidos de una vez y para siempre, al momento de adscribir ellos/as mismos/as, de un modo instantáneo o cuanto menos vertiginoso, a una “subcultura” comprometida con una serie de códigos y normas, entre ellos, el relativo a qué personas pueden ser robadas y cuáles no. A mi entender, es presumible que la primera imagen refleje de un modo más ajustado las particularidades del proceso –con su gradualidad, sus matices e incluso con las regulares transgresiones a los códigos sostenidos-, mientras que la segunda, posiblemente pueda atribuirse al afán de algunos/as de mis entrevistados/as por mostrarse más cercanos a una imagen de profesionalidad.

Otro tema central vinculado a este tópico resultan ser las diversas formas de interacción con la víctima que mis entrevistados/as pudieron reconstruir en sus relatos o, dicho de otro modo, las modalidades de vinculación puestas en juego en la relación entre víctima y victimario.

Si partimos de la idea de que, apenas iniciada la escena del robo, victimarios y víctimas entran en un estado de incertidumbre o suspenso –ligado a que el final abierto es inherente a la acción y a las consecuencias extraordinariamente destructivas que raramente ocurren pero siempre pueden tener lugar (Katz, 1988: 187)-, y que en ese marco los primeros buscarán controlar la situación y dominar a los segundos, es esperable que esta relación resulte en sí misma compleja

e inestable y que la violencia –sea física, verbal o simbólica- constituya un elemento insoslayable para su análisis⁸⁰.

Pero antes recuperemos algunos conceptos de utilidad para este tramo, entre los que los planteos de J. Katz (1988) resultan fundamentales. Por un lado, en su análisis de los robos callejeros –“stickup”-, el autor nos recuerda que habitualmente se requiere: del anuncio público y claro de que el ofensor/a está tratando de cometer un robo, en el afán de reconducir a la víctima a una definición de la situación disciplinada (Katz, 1988: 176-178); de la construcción de una ventaja moral sobre la víctima, no solo apoyada en la fuerza bruta o el uso de armas sino en una identidad criminal que debe desplegarse en esa escena (Katz, 1988: 169-176); y del significado trascendente que el robo alcanza para el ofensor/a, ya que en el caso de persistir, debe fascinarse con el proyecto de convertirse en un hombre duro o “hardman” (Katz, 1988: 178-194). Además, el autor señala que la violencia desplegada en la escena del delito persigue una racionalidad situacional -los ofensores están material y psicológicamente preparados para los problemas al momento de cometer el delito, de modo que el uso anticipatorio de la violencia potencialmente fatal deviene razonable (Katz, 1988: 182)- y otra trans-situacional – la violencia en el hecho también da forma a la relación del ofensor con sus pares e impacta en la posterior distribución de lo robado (Katz, 1988: 183)-. Pero existe un uso de la violencia que va más allá de la razón y se vincula con la emergencia del hombre duro o “hardman”: la incertidumbre inherente a la experiencia del robo busca ser conjurada en el juego entre controlar y ser controlado por las circunstancias, en el que el ofensor logra trascendencia y así, es seducido por la posibilidad del delito.

En línea con el planteo katziano, aunque acentuando el encarnamiento –“embodiment”- de estos procesos, S. Lyng (2004) analiza la toma de riesgos o el fenómeno que dio en llamar “edgework” a contraluz de los imperativos del capitalismo tardío, en el que los regímenes de trabajo, consumo y comunicación rechazan las posibilidades creativas de los cuerpos (Lyng,

⁸⁰ Desde el contexto local y analizando la práctica micro-delictiva juvenil, S. Tonkonoff señala que *“víctima es aquello que se trata de dominar. Controlar. Dirigir. Para ganar hay que conseguir todo lo que pueda ofrecer. Ha de jugar un juego al que no se presta de buena gana. Por eso constituye, en sí misma, una sorpresa. A veces se inquieta. Se resiste. Presenta contra iniciativas. Se debe poseer el arte de tratar con ella. Ponerla en situación: hacerle ver que no se está jugando. O, más bien, que se juega muy seriamente”* (Tonkonoff, 2003: 116).

2004: 360). Por el contrario, en el “edgework” se apaga la voz de la sociedad –“voice of the society”- y el yo es aniquilado (Lyng, 2004: 362), quedando un self actuante, residual, sin conciencia reflexiva, frente a una hiper-realidad. Retomando a Arthur Frank y su tipología respecto de los distintos “estilos de cuerpo”, Lyng señala que en la conducta criminal están presentes tres de ellos: el dominante (que busca el control sobre el otro), el disciplinado (que procura imponer el control del propio cuerpo) y el reflejado (que asume un consumo corporeizado de objetos que devienen en estilos sub-culturales). En efecto, el autor vincula el cuerpo disciplinado con el “hardman” katziano: *“irónicamente, una vez que el hardman tiene éxito en llevar a la situación cerca del límite, el cuerpo disciplinado se disuelve en el ‘cuerpo en curso’ –becoming body- que es impredecible y va más allá del control del ego. Aceptando la inevitable inversión del cuerpo disciplinado en el ‘becoming body’ que no puede controlar el caos sino más bien es controlado por el caos, estos edgeworkers logran trascendencia”* (Lyng, 2004: 368). Añade que, a este cuerpo disciplinado, se entreteje el cuerpo dominante con sus transacciones unidireccionales que buscan exterminar la contingencia del otro para así, acabar con la propia (Lyng, 2004: 369).

Volvamos ahora a los discursos de mis interlocutores/as y a sus referencias acerca de las distintas modalidades de interacción que han sostenido con sus víctimas a lo largo de sus trayectorias delictivas, debiendo destacarse que las mismas no resultaron excluyentes entre sí, por lo que un/a mismo/a entrevistado/a pudo relatar el haber desplegado dos o más formas de interacción, sea en distintos momentos de su trayectoria delictiva o de manera simultánea en la escena de un mismo robo.

En un extremo pueden considerarse aquellos vocabularios de motivos que lateralizaron –mas no eliminaron, por cuanto resulta irreductible- al otro término de esta interacción; así, las víctimas tendieron a “desvanecerse” en los relatos, al punto de quedar invisibilizadas. En este sentido, algunos/as explicaron que hacían distintos “trabajos” o que robaban “lugares” –como casas particulares, comercios o financieras- antes que a “personas”. Ejemplo de ello fue el relato de Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.):

“E: Te quería preguntar por la contraparte: llamémosla las víctimas o los destinatarios del robo...”

L: Las víctimas.

E: Vos y la gente que salía con vos, ¿hacían algún tipo de elección de la víctima?

L: Yo iba a robar muchas veces sin saber a quién iba a ir a robar. No es ‘voy a esa persona’, no, yo voy a ese lugar, y a la gente que había en el lugar, la voy a asaltar (risas leves), como decía mi vieja: ‘al que le toca le toca, porque la suerte es loca’”.

También en el relato de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), la víctima apareció eclipsada por la idea de que robaba objetos o lugares antes que personas, o en el de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero), quien dijo que robaba a “comercios”, pero no a gente de a pie. En el discurso de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) ocurrió algo similar: la víctima se desdibujó al señalar que robaban “casas donde se vendía droga” antes que a un “transa”. En estos casos, impresionan imbricadas dos técnicas de neutralización: la “negación de la víctima” –donde, recordemos, a partir de la inversión de roles el delito deviene una forma de castigo a la víctima- llevada al punto de su des-materialización y abstracción (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 133), impresiona rozar los bordes de la “negación del daño” -en la cual se asume la contravención de la ley, pero sin considerar que implique daños de relevancia-. Así, partiendo de una víctima invisible o abstracta, y sobre la idea de que sin víctima no hay daño, este giro discursivo podría llevar de la negación de la víctima, un paso más allá, a la negación misma del daño.

En otras narrativas, la víctima emergió y, con ella, el uso de la violencia instrumental como medio para llevar adelante, de la manera más disciplinada posible, la interacción cara a cara que supone el robo común. Sin embargo, debo distinguir algunos matices. En muchos casos, la relación víctima-victimario fue presentada -de manera prototípica- como extremadamente controlada e incluso investida de un halo de asepsia. Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), por ejemplo, alcanzó a asociar robo y cuidado, extendiendo esta lógica incluso a su contacto con la policía:

“M: Siempre que fui a delinquir, la idea era cuidarme, cuidar a la gente que estaba adentro también. Era ir y llevarse la plata, siempre pensé que no había que lastimar a nadie, el buen hecho es así.

E: ¿Un robo perfecto sería un robo silencioso y con un buen botín?

M: ¡Es que es así, claro, claro! (...), tampoco jamás estaría por ir y matar a un policía, como las nuevas modalidades, porque mi jerarquía y mi trayectoria la hago con mi personalidad y mi esencia. No porque le saque el alma a alguien o le saque la vida a alguien, yo voy a ser más, al contrario. Perfecto igual, yo no prejuzgo a nadie ni nada, cada cual con sus temas. Ojo que, si en algún momento era mi vida o la de él, es muy diferente, pero tampoco le voy a ir a arrebatar el padre a una familia o el alma a una persona”.

Por su parte, Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.) señaló que cuando niño, mantener el dominio sobre la víctima resultaba más trabajoso: su corta edad, la falta de experiencia y probablemente de limitado desarrollo físico, no colaboraban en este sentido; consecuentemente, requería un mayor esfuerzo en la producción del miedo, para lo cual el uso de algún quantum de violencia parecía indispensable. Al ganar edad y experiencia, y a partir de recomendaciones de varones mayores ya experimentados en el delito, dijo haber optado por un intercambio menos violento –un “no impacto”, según sus propias palabras-, habilitado –como se verá- por una declaración clara de intenciones y condiciones (Katz, 1988: 176-178) para conducir la situación de robo:

“A: Cuando éramos chicos era bastante difícil, había que generar miedo para que no traten de reducirte y cuando ya tenía bastante experiencia en los robos ya los manejábamos de una manera muy tranquila y eso te das cuenta que también tranquiliza a la otra persona. Yo le explicaba la situación: ‘te vamos a asaltar, vos quedate tranquilo, nosotros no lastimamos a nadie, queremos tu mercadería’ y ese ‘no impacto’ también hace que la gente se quede tranquila, porque si vos vas y le ponés a alguien una pistola en la cabeza, no sabés lo que va a hacer ni cómo va a reaccionar”.

Como se desprende de los textuales precedentes, este uso medido y controlado de la violencia instrumental construye un ideal –el del cuerpo disciplinado y dominante (Lyng, 2004), podría decirse- de la relación víctima-victimario, un juego de roles estandarizado y previsible, que los ladrones procurarían alcanzar, especialmente al avanzar en sus trayectorias delictivas. En este sentido, en el contexto local, G. Kessler nos recuerda que *“el ideal delictivo es una relación tranquila, donde la víctima acepte su rol y permita ‘trabajar’ sin imponer resistencia y, por ende, sin ‘obligar’ a hacer uso de la fuerza”* (Kessler, 2006 [2004]: 121).

Ahora bien, aunque la mayor parte de los entrevistados/as dieron cuenta de haber utilizado la violencia con fines instrumentales y presunta meticulosidad, ello no quitó que describieran excesos en su uso, en los que el quantum movilizado superó con creces al objetivo original del robo. Numerosos son los ejemplos de estos desbordes; veamos algunos de ellos y las razones esgrimidas por mis entrevistados/as a su respecto. Por ejemplo, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), quien dijo no haber hecho un uso intensivo de la violencia en sus robos -ya que, según se ufano, lograba un *“control total de la situación”*-, relató espontáneamente las circunstancias en que este ideal no pudo alcanzarse:

“C: Fue una situación muy violenta: nosotros teníamos que ir a chorear a esa inmobiliaria porque habían hecho una seña de una casa, era bastante guita. Vamos, choreo, me da la plata -sale mi compañero, yo hacía la punta, entraba primero y salía último-, cuando me estoy por ir, cierra la puerta, una puerta blindada, y me dice ‘ahora te vas a quedar acá conmigo’ o sea, yo con la guita, el tipo con la llave, una situación medio de mierda, que le tuve que dar un par de porrónes en la cabeza que terminé lleno de sangre yo y lleno de sangre el chabón (...), con la adrenalina, el quilombo, el nerviosismo, cuando me meto al coche, meto la pistola en la cintura y cuando la saco, estaba otra vez en mi mano y era que la parte que cubre el gatillo se había doblado (a raíz de los golpes propinados) y me había agarrado el dedo. O sea que fui con esa arma hasta mi casa y el padre de un compañero la desarmó, me sacó el dedo de ahí, tenía el dedo hinchado”.

También del relato de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) se desprende que, si bien la violencia constituía un último recurso dentro de un repertorio de acciones para obtener la meta, podía asumir formas extremas:

“A: Me ha pasado que se retobe alguno, uno tiene que hacer lo que tiene que hacer, ¡qué va a hacer!, lamentablemente. Llega un punto que me da vergüenza, ¿viste? (risas). Obviamente que, si lo tengo que pensar en frío, no está bueno. En ese momento uno se dedica a eso y tenés que hacer lo que tenés que hacer. ¿Se ha ido gente lastimada porque no quiso entregar las cosas? Sí, se ha ido gente lastimada. (...) Yo te puedo hablar bien, te puedo decir que no te quiero lastimar, ahora si vos no entrás en razón... ‘dame el salero, ¿te vas a hacer lastimar por el salero?’, si vos me das el salero, yo me voy. No es que entrábamos ya pegándole al cajero. A veces entrábamos y la gente no piensa ‘éste me va a robar’ y eso también a veces me juega en contra, porque a mí me pasaba, yo sentía, ‘éste piensa que no me da’, ‘¡ah! ¿no me da?, ¡vení!, tra’ tra’.

E: El punto es tener el dominio de la situación al costo que sea.

A: Sí, es que si no siempre el resultado es perder. Y a mí no me gusta perder.

E: ¿Y hay un límite?

A: No sé, qué se yo, yo me podría haber tirado al piso, pero hice que me corran, me agarré a los tiros. Hoy si vuelvo a estar en esa misma situación, vuelvo a actuar de la misma manera, no me tiro al piso, ‘¡agarrate!’, siempre fui así. Me ha tocado un chino que no quiso entregar la plata y bueno, le pegamos un tiro, le pegué un tiro, sí y bueno, ¡qué va a hacer! Obviamente que no es algo que me gusta, no me gusta lastimar gente, yo voy con un objetivo, uno se maneja así. Me gusta más lastimar a la gente agarrándome a las piñas que lastimar a la gente desde el dominio del ‘te voy a robar’, a eso voy, ahí ya no me gusta mucho tampoco, honestamente ¿eh?

E: Y en esa situación extrema de intimidar a alguien con una herida de bala...

A: Le pegué en la pierna, le pegué en la pierna. Le pedí una, dos, tres, empezó a gritar... ‘bueno, ¡ma’ sí!, pimba’.

Con cierta vergüenza al inicio –también indicador de su adscripción a valores convencionales- y sin sobresaltos una vez que consideró suspendido mi juicio de valor, Ariel hizo referencia al frágil equilibrio entre la amenaza a la víctima de un potencial uso de la violencia y su concreción; en definitiva, un juego de violencia contenida, aunque con posibilidad de rebasarse, exceso que, según el entrevistado, no dejaba de perseguir fines instrumentales. Sin embargo, considerando otros tramos de la entrevista de Ariel –en los que dijo haber recurrido a diversos grados de violencia para dramatizar su rol de ofensor, máxime cuando su imagen personal no se condecía con éste- y situándonos en la tensa interacción con esta víctima que se resistió al robo, puede afirmarse que la violencia presente en el relato no se redujo a una racionalidad instrumental, sino también a la construcción de un “hardman” (Katz, 1988). Es que, en definitiva, si bien algunos/as ofensores/as pueden mostrarse racionales, el relato de los excesos de su violencia no da cuenta de ello, sino que trasciende esta supuesta racionalidad en la construcción de una indiferencia hacia las consecuencias mundanas del delito para sí mismos y los demás (Katz, 1988: 178-179). Complementariamente, podemos tomar el análisis que nos ofrece Willem De Haan (2011), quien procura imputar sentido a la violencia criminal que, a priori, es considerada “sinsentido”. El autor señala a esta violencia como un conflicto de poder, en el que se actúa una forma extrema de ser masculino (De Haan, 2011: 46 y 49): es probablemente en el acto de asumir el control en una situación en la que el perpetrador siente que él es la víctima -al no ser tomado en serio, al no ser respetado como merece-, que puede hallarse el sentido profundo de la violencia “sinsentido” (De Haan, 2011: 51)⁸¹.

En el caso de Nélide (63 años, pdo. de Gral. San Martín), volvió a observarse la distancia entre los códigos presumiblemente sostenidos por los/as ladrones/as profesionales de “su época” y la transgresión a los mismos que muchas veces tenía lugar:

⁸¹ Wright, Brookman y Bennett (2006) señalan que la excitación y el placer de dominar al otro y controlar la situación -lo que puede amplificarse cuando la víctima se resiste- puede constituir una de las motivaciones para el robo, al tiempo que crea prestigio al interior de algunos grupos en el marco de la cultura callejera (Wright, Brookman & Bennett, 2006: 9). También Mark Halsey (2020) analiza la violencia expresiva o violencia “sin sentido”, destacando que constituye un medio para construir una reputación –al modo del “hardman” katziano-, a la vez que de resolver el miedo a perderla. Es este miedo a la falta de respeto, según este autor, el que explica el no tener miedo a morir y, por ende, el no guardar remordimientos al tomar la vida de alguien más (Halsey, 2020: 443).

“N: Todo el delito era distinto, había otro nivel de respeto, había otros códigos, usted a la gente salía, la robaba y la trataba bien, no se mataba por matar (...). En las entraderas, usted hacía terribles ‘ranchos’, pero no tocaba a nadie, la consigna con los varones era ni pegarle ni aprovecharse de ninguna mujer. Nosotros salíamos a robar camiones y el chofer se quedaba con uno mientras otro se llevaba el camión y uno hasta le daba plata para que vuelva a su casa, comía, no los maltratábamos (...). Una vez fui a robar una financiera de un judío, ¡cómo nos hizo renegar!, para que nos dé la plata mi compañero lo colgó por la ventana de los pies para abajo, le dijo ‘te largo’ y cuando medio le soltó una pata, el judío le dijo dónde estaba la plata, pero ¡mire al extremo al que lo hacen llegar a uno! Pero no era la situación de ahora, que los roban y les dan un tiro innecesariamente”.

Como puede verse, los tres casos reseñados –César, Ariel y Nélide- pueden considerarse también en los términos de la técnica de neutralización que Matza y Sykes (1957) denominaron la “negación de la víctima”, vocabulario de motivos en el que ésta deviene victimario y así, el acto delincuente es visualizado como un daño, pero no como un mal: es el otro –la víctima- quien te lleva al “extremo” o “no quiere entrar en razón”, legitimando así el uso de una violencia a priori considerada por ellos/as mismos/as como excesiva. En el caso de Nélide, se suma además el contrapunto que marcó entre su trayectoria y el amateurismo actual en el que, a su entender, la violencia excesiva deviene el primer y no el último recurso.

El caso de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) planteó un matiz de especial interés: si bien la posible escalada de violencia en el proceso interaccional entre víctima y victimario fue presentada en términos instrumentales –adjudicando nuevamente la responsabilidad a la víctima, a través de la técnica de neutralización de “negación de la víctima” (Matza & Sykes, 1957)-, asimismo asoció ese desborde a las emociones vivenciadas por quien delinque:

“S: En ese momento la situación es mía, la manejo yo, ‘si vos te portás bien, yo me porto bien’, ‘si vos te portás mal, yo me porto mal’, ‘si vos gritás, te voy a pegar’, es una palabra a la otra, ‘si te quedás quieto, no pasa nada’, ‘si me traés a la policía, esto se va a complicar’, ‘si vos sos empleado, no sos el dueño’, ‘si sos el dueño, tenés más que yo, o sea es fácil, yo me llevo los pesos, vos los recuperás, yo me voy y acá nada pasó’ (...).

E: ¿Y alguna vez lastimaste mal a alguien?

S: Desde el momento en que vos lastimás a alguien es obvio que lo estás lastimando mal porque no importa, así sea un cachetazo o una piña, en ese momento es mucho, más con la adrenalina que uno tiene, que te vas...”.

Sin duda, el caso extremo de este desborde de violencia lo constituyen los homicidios en ocasión de robo, cuya reconstrucción por parte de Gisela (29 años, trayectoria en calle) resultó particularmente interesante, a la vez que inquietante:

“G: Estaba de novia con un chico que se llamaba Leonardo, ahora está muerto. Yo le decía que robaba y él no me creía, me decía: ‘¡qué vas a robar vos! ¡vos sos puro berretín!’. Entonces dije ‘este gil me está probando’, ‘te vas a querer matar, ¡vamos a laburar!’, le digo. Fuimos a laburar -con una recortada doble caño, que la manejaba él- un frigorífico -nunca se lo conté a nadie, las únicas que lo saben son un par de pibas porque nos vieron que salimos por la tele-. Entramos y él me dice ‘¿qué vas a cocinar?’ y yo lo miro y me río, ‘no sé, dame tres kilos de milanesas y un maple de huevos’, le digo, ¿viste? Y él ya miraba cuántos chabones eran -eran dos- y que había una piecita atrás del mostrador. Entonces agarra, saca la recortada y le dice a uno ‘¡andate para la pieza!’, y yo reduzco al que estaba cortando la carne, le sacó la cuchilla y le digo ‘¡andate ya para la pieza porque te apuñalo!’. Entonces se mete el chabón, lo encierro con llave, cuando salgo Leonardo estaba con el otro forcejeando la recortada y yo salí con la cuchilla en la mano. Empiezo a meter toda la plata de la caja, eran rollos y rollos y rollos, ¡no sabés la cantidad de guita!, empiezo a meter toda la guita en el bolso. Cuando salgo con la cuchilla en la mano, era la desesperación de que nos teníamos que ir porque yo ya tenía toda la plata. Y en la vereda del frigorífico los dos (risas), porque el chabón se le re paró de manos a Leonardo. Y yo salgo con la cuchilla (mira para atrás para ver si alguien más la escucha) y le digo ‘¡soltá a mi compañero!’ y le doy, le clavo la cuchilla abajo de la costilla y se lo doy vuelta así -¿viste cuando cerrás con llave la puerta? -, y lo levanto así y lo saco. Y ¡vamos a correr! Y el chabón cayó y me dijo ‘¡ay, hija de puta!’. Y yo me fui corriendo, el cuchillo quedó como evidencia, entonces agarré, fui y lo tiré en el medio del campito por allá lejos, ponele que a siete u ocho cuadras lo descarté. Y nos fuimos,

ensangrentados los dos... (risas). El chabón murió. Salió por la tele. Nosotros nos tuvimos que ir a Monte Grande, nos tenían escondidos allá. Teníamos un montón de guita, no sabíamos qué hacer con toda esa guita. Y el chabón estaba re contento porque decía 'vos sos mi compañera, vos sos re sanguinaria', me decía. Y yo sentía una culpa, unas ganas de llorar tenía porque decía '¿qué hice? ¡por salvarte a vos, terminé matando a un chabón!', vos sos un gil bárbaro, ¿cómo te vas a poner a forcejear con el chabón?'. Si yo quería me iba corriendo con el bolso y lo dejaba a él forcejeando, pero no lo iba a dejar de 'garpe' porque era mi novio, ¿me entendés? Bah, no era mi novio, era un pibe que a mí me gustaba. Se me fue todo de las manos. Y sentía culpa, muchos años sentí culpa por eso. Porque yo había dejado a una familia sin... sin padre"⁸².

Son múltiples los análisis que pueden hacerse a partir del relato de Gisela; entre otros: su rol subalterno en su relación sexo-afectiva, traspolado luego a la práctica de robo compartida con su compañero; la lealtad como parte de los códigos a sostener en ese marco; la incertidumbre e inestabilidad propia de la relación víctima-victimario; y las armas como elementos duales que pueden tanto facilitar como entorpecer el devenir de la acción.

Me interesa destacar que su narrativa puede leerse en los términos de la técnica de neutralización de "negación de la víctima" (Matza & Sykes, 1957), pues es la que se presenta como resorte para suspender los valores convencionales –cuya adscripción explica el sentimiento de culpa posterior- y disponerla a la acción: ante la necesidad inminente de huir y

⁸²En la nota de campo respecto de su entrevista consta: "Gisela permaneció la mayor parte de la entrevista en un estado de exaltación, algo ansioso. No expresó enojo ni angustia en ningún momento; por el contrario, sostuvo un tono alegre, disonante con la narración de una historia de vida atravesada por la temprana muerte de su madre, el abandono de su padre, el maltrato infantil intrafamiliar, la situación de calle, el consumo de drogas, el trabajo sexual callejero, el robo y el encierro institucional. Su discurso fue recorriendo los vaivenes de su historia, de un modo mayormente espontáneo y fluido. En ese marco y con gran sorpresa y desconcierto de mi parte, surgió la 'confesión' del homicidio en ocasión de robo, por el que nunca fue juzgada. Si bien expresó haber sentido culpa por ello y, en efecto, consideró que las condenas que cumplió fueron de algún modo una forma de purgar esto –antes que los delitos, a su entender, 'menores por los que fue penada-, relató los hechos de un modo más bien jocoso, carente de angustia; alcanzó incluso a bromear respecto de que la estaba grabando y del eventual uso que yo podría darle a ese material" (Registro del 08.05.2019). Debo decir que estas circunstancias me recordaron a los conflictos éticos que enfrentó Philippe Bourgois, en su caso al anoticiarse de que sus interlocutores habían participado reiteradamente de violaciones colectivas (Bourgois, 2010: 223-224) y, siguiendo sus pasos, decidí que la salida rápida y sencilla de omitir este relato –y así, la eventual aprensión que pudiera generar en los/as lectores/as- reforzaría la suerte de tabú que existe sobre las emociones, de diverso tipo, que emergen y compulsan a la acción delictiva.

una víctima que se “re para de manos” –al punto de procurar apropiarse del arma de fuego-, el acto –homicidio- se presenta como inevitable.

En el contexto local, G. Kessler analiza los homicidios en ocasión de robo a partir de la idea de “reversión de la culpabilidad” –equiparable a la “negación de la víctima” matziana-, para distinguir luego el lugar que ocupa entre los jóvenes amateurs y aquél que corresponde a los relatos de los más profesionalizados, señalando que en los primeros –tal el caso de Gisela-: *“la muerte se asemeja a un accidente de trabajo por un mal manejo de las armas, por nervios, miedo o por una atribución causal a las drogas como relajamiento del control”* (Kessler, 2006 [2004]: 122-123). La muerte, en estos casos, no es el último recurso sino el producto de un desborde, de un momento de descontrol, por lo que, si bien contiene cierta racionalidad instrumental –la muerte como medio de evadir una aprehensión-, asimismo es evidente la alta carga de emocionalidad puesta en juego, no solo como efecto sino como motor de la acción ulterior.

Desde otra óptica, también emerge la pregunta de por qué Gisela, que no estaba motivada a herir de muerte a una persona en un momento, puede estarlo al siguiente. Sin duda este fragmento de su relato, ilustra la emergencia de las dinámicas sensuales distintivas que la empujaron o compelieron a cometer un delito –en este caso, el homicidio en el marco del robo-, cómo se debatió entre ser sujeto y objeto, y cómo finalmente fue determinada por su entorno inmediato y así arrastrada o seducida hacia una línea de acción distinta de la que sostenía instantes antes (Katz, 1988: 4-5). En definitiva, se observa el proceso mediante el cual conjuró su espíritu –o, dicho de otro modo, pacificó su subjetividad, la puso en suspenso-, sometiéndose a fuerzas de atracción de auténtica eficacia que la trascendieron, aun cuando tácitamente haya controlado la transición (Katz, 1988: 8). Complementariamente, y tomando los aportes de S. Lyng (2004), en el relato de Gisela puede observarse cómo el cuerpo disciplinado se disuelve en el “cuerpo en curso” –“becoming body”-, al dejarse controlar por el caos.

Adentrémonos ahora en los relatos en los que la violencia en el robo resultó más netamente expresiva, siendo el de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), ilustrativo al respecto. En su caso, la interacción con la víctima se caracterizó por poner en juego una violencia de alta

intensidad, constituyendo ello –en buena medida- un fin en sí mismo (Wright & Decker, 1997; Wright, Brookman & Bennett, 2006); en efecto, en otros tramos de su entrevista, explicitó preferir confrontar a la víctima a la modalidad de arrebató, en parte, porque dijo no ser hábil para esta última, pero también por no aportarle ese plus de violencia que buscaba. En uno de sus relatos, además de los términos y tono de aventura, fue llamativo el monto de violencia desplegado a pesar de la situación de relativa indefensión de la víctima alcoholizada:

“J: Me acuerdo de uno que era del barrio, medía un metro noventa más o menos y yo era repisito en ese tiempo. Cae borracho a la esquina gritando no sé qué, y yo lo vi como presa, dije ‘a éste lo robo’. (...) Me le trepé como un animal al cuello y le empecé a pegar con el mango del cuchillo, el chabón no se caía -también en ese tiempo yo practicaba lucha, sabía hacer llaves-, como no se caía, lo entro a pinchar en las piernas, lo entro a pinchar, a pinchar... y en una, siento que no le estoy haciendo nada ¿viste?, y me doy cuenta de que en realidad el cuchillo le había quedado todo enterrado en la pierna (...). Cuando lo vi al chabón, ya se había caído al piso, se estaba desangrando y no me importó, le saqué las cosas igual, no se dejaba sacar la billetera, le rompí todo el bolsillo, le saqué las zapatillas, le saqué todo, no me importó que esté -por así decirse- muriendo. Y es más, encima el cuchillo no se lo dejé, se lo saco y me voy como contento diciendo ‘uy, mirá mirá’, y me fui con todas las cosas”⁸³.

Este fragmento también puede ser comprendido en los términos que, desde el contexto local, utiliza G. Kessler para definir la lógica del ventajeo en el delito juvenil amateur señalando que: *“en toda interacción en la que medie un conflicto de intereses con el otro, se debe ‘ventajear’ al competidor, es decir, obtener lo deseado apelando a cualquier medio al alcance. (...) Ventajear es también una característica de la acción: significa actuar con buenos reflejos, hacer un movimiento antes que el rival (...), anticiparse sobre la jugada del otro. Así se explica el uso de la*

⁸³ En la nota de campo correspondiente a su entrevista, consigné en su momento: *“Con ningún/a otro/a entrevistado/a como con Jonathan me pasó de ver dos ‘rostros’: cuando se refería a sus afectos y a sus proyectos educativos y laborales, éste se dulcificaba, Jonathan aparecía en escena como un jovencito cálido, respetuoso, esperanzado; cuando narraba los hechos referidos al consumo de drogas, al robo y en especial a las situaciones de violencia que atravesó, éste se transformaba completamente, Jonathan era entonces un joven sin remordimientos, capaz de infundir miedo y ávido de dañar. Como las clásicas máscaras de la tragedia y la comedia, las dos caras de Jonathan estaban ahí presentes, coexistiendo”* (Registro del 07.06.2019).

violencia innecesaria” (Kessler, 2066 [2004]: 58). Al avanzar en pos de una mayor profesionalización, continuará el autor, dicha lógica será abandonada en favor de una relación de rol más estandarizada, previsible y controlada, en la que se dominen mejor las emociones y se reduzcan los riesgos (Kessler, 2066 [2004]: 115-117).

Ahora bien, según resulta esperable y tal como surge de algunos de los relatos relevados –no casualmente de dos de las tres entrevistadas mujeres- no toda interacción con la víctima en la escena del robo demandó el uso de la violencia: también el engaño y/o la seducción de la víctima pueden constituir medios eficaces para alcanzar la meta. Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) destacó que, al momento de la entrevista, prefería la seducción y el engaño como formas de interacción con sus potenciales víctimas varones:

“E: ¿Quién sería la víctima perfecta?

S: ¿Cómo te puedo decir?, si yo salgo a la noche tendría que levantar a alguien, un tipo que se me haga el ‘gato’, que se cree que porque tiene plata puede tenerlas a todas, más me hago la interesada y la estirada y entonces él más va a querer estar conmigo, entonces veo, si a mí me conviene, a él sí le robaría... porque veo que tenés plata y tenés para gastarla en droga, en escabio, a tu familia para comer no le falta, por más que tengas mujer e hijos, vos en este momento estás acá, sentado, conmigo, dispuesto a meterte en una cama, dispuesto a drogarte conmigo, dispuesto a hacer lo que quieras, o sea que estás regalado, sos mío, sos pollo... el hombre, desde el momento en que piensa con la otra cabeza, deja de trabajar el cerebro, en ese momento está totalmente entregado (...). Muchas veces yo cuando salí a la calle a trabajar y llega un momento en que son las seis y media y no tengo ni un mango, ‘¿qué hago?’, y bueno, aquél me está mirando con cariño, y bueno, yo me lo llevo, y si es pollo es pollo. Ya te digo, si está así, regaladísimo, faltaría sólo desprenderle el cinto y se le cae la billetera sola, no hace falta ni pegarle, esto sería el ideal que te cae del cielo para vos en ese momento que no tenés nada”.

Focalicemos ahora la atención en las emociones que mis entrevistados/as dijeron haber experimentado en la escena del robo o, dicho de otro modo, en las dinámicas sensuales a las que pueden haberse visto sometidos en el acto mismo de delinquir.

En principio, corresponde decir que la mayor parte de mis interlocutores/as ha podido expresar las emociones vivenciadas al momento del robo -e incluso, en algunos casos, describir las manifestaciones corporales de dichas emociones-, lo que constituye un indicador de que han alcanzado -sea previamente o en el transcurso de la entrevista- un trabajo retrospectivo de reflexión sobre las mismas, que les permitió identificarlas y explicitarlas, destacándose que las referencias más profundas y vívidas resultaron ser las de los/as más jóvenes. Ello puede responder a diversas razones: entre ellas, se ubica el poder selectivo de la memoria -más intenso cuanto más se alejan los hechos y emociones del presente de la persona-; pero también, el hecho que sobre quienes -por razones de edad- más oportunidad tuvieron de avanzar en sus trayectorias delictivas, pueden haber operado diversos mecanismos para controlar o aplacar las emociones o, cuanto menos, más interés pueden sostener en presentarse como profesionales y por tanto, minimizar el relato de las emociones vinculadas a la acción delictiva.

En la amplia mayoría de las narrativas sobre la escena del robo, surgió el miedo de quien delinque, aunque -como se verá- con diversos matices. En algunos casos, hicieron referencia al miedo como única emoción detectada al momento del robo; dado que se trató mayormente de varones que se presentaron como ladrones profesionales, es presumible que ello haya incidido en su posibilidad de visibilizar o, cuanto menos de expresar, el haber sentido otro tipo de emociones. Por ejemplo, Juan (38 años, pdo. de José C. Paz/La Boca) presentó ciertas limitaciones y/o resistencias para adentrarse en sus experiencias emotivas ligadas al robo, alcanzando a señalar que la emoción prevalente fue el miedo. El hecho de haberlo concebido como un "trabajo" habría clausurado la posibilidad de vivenciar otras emociones o sensaciones:

"L: ¿Qué siente la persona que lo hace? ¿miedo?"

J: ¡Obvio que sí! El que te dice 'no, yo voy y lo hago'... ¡no! somos diferentes, pero a todos nos pasa algo, ¿no? El que es consciente de que va a hacer algo y que sabe que no lo tiene que hacer, pero lo va a hacer igual porque se dedica a eso... vos estás transgrediendo. Si te

subís al auto y vas a cometer un delito, vos sabés que puede llegar a pasar algo a mitad de camino, o cuando te subís al auto y antes de que llegues al hecho, o cuando salís del hecho con el 'botín' antes de llegar a tu destino...

L: O sea que el miedo es una constante.

J: Exactamente (...).

L: Pero además del miedo, ¿había algunas otras sensaciones? ¿adrenalina, placer, sensación de aventura?

J: A mí no me pasó, no me pasó de tener placer ni como que fuese una aventura (...) como un trabajo yo lo tomaba”.

En otros casos, la referencia al miedo en la escena del robo estuvo presente pero dotada de un valor instrumental en tanto dispararía un estado de alerta, necesario para mantener el control sobre la situación. En palabras de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: Está bueno también tener miedo, porque para mí el miedo no es sonso. Obviamente que si te quedás como una liebre cuando le prenden la luz... para mí el miedo te permite salir corriendo más rápido, tomar otras alternativas o ciertas decisiones que sin miedo pensás que no pasa nada y no, a veces pasa.

E: ¿El miedo que te da cierta lucidez?

A: ¡Y sí!, el que te dice que no tiene miedo es un mentiroso (risas)”.

En los discursos de algunos/as de mis interlocutores/as, el miedo convivió con otras emociones, como la “adrenalina” o el placer; ejemplo de ello, fue el relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero):

“C: Tuve miedo un montón de veces, sí. Es un momento la adrenalina, es ese momento.

E: ¿Y qué es la adrenalina? ¿Es placentera o no?

C: Son las dos cosas a la vez, porque cuando tenés miedo también es adrenalina. El otro día que estaba en la plaza le contaba a Luis (otro de los entrevistados para este trabajo), que no sé cómo estaba vivo... yo estaba en medio de una casa, en un sótano y abrieron dos veces el

sótano, había como 300 policías, si me encontraban ahí, me mataban, automáticamente. Yo le explicaba: ¡no sé cómo abrieron dos veces y no me vieron! claro, como era un basural, ni se quisieron meter, ¡pero qué loco!

E: Claro, ¿y ahí el miedo?

C: Y sí, totalmente: ¡súper miedo, no miedo!”.

Y en relación a sus intentos por controlar el miedo, destacó:

“C: En el robo sos frío, yo no pensaba en nada.

E: ¿Y no pensar en nada qué quiere decir? ¿no pensar en consecuencias?

C: Totalmente. Yo sabía que lo único que podía pasar era que podía estar la policía en la puerta. Te tenés que enfriar y, bueno, si viene la policía ya sabíamos lo que teníamos que hacer (...). Los riesgos ya están sobre la mesa”.

Al igual que Luis –que, tal como se señaló en otro tramo de este trabajo, dijo que “se tiraba un balde de hielo y era frío”-, Carlos hizo referencia a ser, estar o ponerse “frío”. Sin embargo, en estos discursos ello no pareció equiparable a ser “calculador” o “racional”, sino más bien a procurar un control de las emociones –por la vía de su suspensión momentánea, no de la racionalización- que permitiera el devenir del hecho.

En suma, el miedo impresionó persistir en las trayectorias delictivas más avanzadas e incluso profesionalizadas, presumiblemente –en línea con lo planteado, para el contexto local, por G. Kessler (2004)- al aumentar el registro de los riesgos dada la mayor complejidad de los hechos en que se aventuran, además de quedar éstos patentizados a partir de las experiencias propias y de sus pares. Mientras que, en algunos casos, fue valorado por su valor instrumental -en tanto cierta dosis de miedo puede activar un estado de alerta útil-, en otros surgió la necesidad de mantenerlo a raya, por cuanto un miedo excesivo torna al ofensor más vulnerable al fracaso. Sin embargo, se destaca que ello pareció tener lugar no solo por la vía de la racionalización sino también del aplacamiento del “self”, pues para permitir el “ongoing” de la acción delictiva el sujeto que persiste –y que en definitiva, como se dijo, conoce los riesgos que ello involucra-

puede ensayar la suspensión momentánea de su racionalidad –al menos la consecuencialista- así como de sus emociones –al menos del miedo- y en el extremo, devenir momentáneamente objeto de las fuerzas sensuales que gobiernan su persona y la escena misma del robo (Katz, 1988).

Ingresemos ahora en los discursos en los que fue dominante la referencia a las emociones valoradas como placenteras, mayormente resumidas en la idea -por cierto, ambivalente- de la “adrenalina”. Uno de ellos fue el de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), en el que si bien apareció el miedo –como se señaló más arriba-, predominó la “adrenalina”, progresivamente acrecentada en la medida en que el devenir de la acción se ajusta a las expectativas:

“E: ¿Y en el durante qué hay?”

A: hay adrenalina, adrenalina, nervios también, un poquito de nervios siempre hay, pero la adrenalina se lleva todo (...) es como jugar con fuego, no sé, obviamente que por momentos está bueno, más cuando vas viendo que todo va resultando como uno va pensando, obviamente ahí ayuda a incrementar... la adrenalina se hace placentera, obviamente que cuando a mí las cosas no me salieron, ya la adrenalina... ni me acordaba de la adrenalina, preocupándome por irme, ya era miedo a no perder, a que no me maten... es un cierto bienestar, ¿viste? es un cierto bienestar, que culmina cuando decís ‘bueno, me fui, la conté, la tengo en la mano’”.

De este textual, así como del de Carlos -presentado más arriba- y de otros tantos, surgió que la “adrenalina” -siempre ligada a un estado de exaltación, a pesar de la heterogeneidad y ambigüedad de los sentidos que le fueron imputados- no es privativa de los delincuentes amateurs, sino que quienes han persistido en el robo⁸⁴, expusieron seguir experimentándola a lo

⁸⁴ Sobre la “adrenalina” como motor del robo persistente, existe sobrado material fílmico y literario, con la alusión obvia a las distintas reversiones de la historia verídica de Bonnie y Clyde, así como a la historia ficcional narrada en la película “Goodfellas” (1990), la que fue señalada oportunamente por algunos criminólogos culturales como una referencia muy ilustrativa de sus postulados fundamentales.

Complementariamente a esto, varios/as de mis entrevistados/as mencionaron que sus procesos de desistimiento del delito conllevaron renunciar o, cuanto menos, sublimar la búsqueda de “adrenalina” que los ligaba al robo. De entre ellos, destaco el relato de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.), quien alcanzó a señalar a la “adrenalina” en el robo -en el que persistió durante más de dos décadas- como necesaria a un nivel “cuasi-físico”, y describió a su

largo de toda su carrera y, en efecto, algunos la sindicaron de ser, en buena medida, el motor de su acción delictiva: *“es adrenalínico, te llama a volver, lo que se siente en ese momento no se siente con otra cosa”*, en palabras de Carlos⁸⁵.

En otros casos, la “adrenalina” en la escena del robo se ligó a sensaciones de ira⁸⁶, disponiendo a un uso más excesivo y expresivo de la violencia. Un ejemplo de ello, lo aportó Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.):

E: ¿Sentías miedo?

S: No, no es miedo lo que tenés. Te agarra calor en el cuerpo, te transpiran las manos. Porque tu cuerpo te prepara, no es la mente, porque vos en ese momento tenés la mente en blanco, es como una inyección de cocaína, una inyección de adrenalina que te la clavan en el pecho. El corazón se te acelera, te sudan las manos, como que las tripas te empujan así, sacás esa jah!, sacás toda la bronca que tenés adentro y sos vos contra ellos, y sabés que sos vos porque ellos no te van a dar chance a nada tampoco.

E: O sea que lo que predomina es esa adrenalina y una bronca que te empuja...

S: Claro, pero ¿y cuál es esa bronca que te empuja?

E: ¿Cuál es esa bronca que te empuja?

S: La bronca que te empuja es que por más que hayas estado preso una sola vez, esa mancha te queda para toda la vida. Ahora decime, si yo salgo del penal, ¿alguien me puede dar trabajo a mí con mis antecedentes? No, es obvio que, si vos te equivocaste una vez, ni el juez ni nadie te va a dar otra oportunidad (...). Ésa ya es tu vida, te guste o no te guste es la marca (enfática) que te queda para toda tu vida (...). El juez te está condenando a vos a

actual actividad de tatuador del siguiente modo: *“para mí esto es un placer, yo cada vez que prendo la máquina siento los shocks de adrenalina también, porque sé que no puedo fallar. Yo acá no tengo margen de error, no tengo una goma para borrar. Es así, es lo mismo. Es literal mi cambio”*, dijo para luego mostrar, pegado en la pared de su cuarto, un vinilo negro con forma de pistola, sobre el que cuelga la ‘pistola’ con la que realiza sus tatuajes.

⁸⁵ Contrapunto de esto es lo que señala E. Sutherland respecto de que el ladrón profesional no suele encontrar ningún placer en la práctica de robo: *“lo que busca es el dinero y no las emociones”* (Sutherland, 1993 [1937]: 150), afirmará, para relativizarlo luego al referir –al pie de página– que otros de sus informantes han manifestado un punto de vista totalmente distinto al respecto.

⁸⁶ En contraposición, E. Sutherland señala que *“el ladrón profesional no considera a la sociedad como un enemigo, y sus fechorías no están basadas en el odio”* (Sutherland, 1993 [1937]: 175).

seguir toda tu vida esa línea por la que te equivocaste una vez, para que te vuelvas a equivocarte toda tu vida”⁸⁷.

Nótese que, hacia el final, Sandra se expresó en los términos de la técnica de neutralización denominada “la condena a quien condena”, en la que el actor cambia el foco de atención al desplazar la “maldad” de su acto hacia quienes lo condenan (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 134). Pero más saliente aún es que, al versar sobre las emociones en el robo, Sandra -quien mantuvo un tono calmo a lo largo de la entrevista- pobló su discurso, de gestos: se tocó el centro del abdomen con la punta de sus dedos al decir que *“es como que las tripas te empujan”*, las manos entre sí cuando habló de que *“te transpiran”*, se tocó las sienes cuando señaló haber tenido *“la mente en blanco”*. A diferencia de otros/as entrevistados/as, que indicaron que en la escena del robo hay que estar “frío”, Sandra hizo mención al “calor”, a mi entender, dos formas diferentes de hacer referencia a la misma cuestión: el proceso de aplanamiento del “self” que señala J. Katz (1988). Asimismo, tanto lo dicho como lo actuado nos habla de un “cuerpo en curso” – “becoming body”- en la escena del robo, un cuerpo impredecible, controlado por el caos y, por tanto, en proceso de auto-trascendencia (Lyng, 2004: 368). Sandra impresiona haber sostenido el proyecto de convertirse en un “hardman” –en su caso, una “hardwoman”- procurando forjar una voluntad dura, sin considerar los dictados de la moral o los reparos instrumentales que disciplinarían su violencia, y alcanzando así el robo un significado trascendente para ella (Katz, 1988: 178-194)⁸⁸.

⁸⁷En las notas de campo consigné: *“Sandra relató los años en calle, el consumo de drogas, los reiterados encuentros con la policía, las traiciones en el robo y los consecuentes ajustes de cuenta con consecuencias muy graves para alguna gente con la que ‘trabajó’... honestamente, me pareció estar asomándome a la antesala del infierno. Sin embargo, Sandra no se angustiaba, no lloraba, su actitud fue más jocosa que triste. De hecho, transcribiendo la entrevista nos encontramos riéndonos a dúo en algunos tramos. ¿Algo excitante y divertido escondía su forma de vida? (...) Me fui de su casa ‘adrenalínica’. De hecho, una vez que doblé la esquina, corrí unos cuantos metros. Sentí una mezcla de euforia y de terror. El relato de Sandra también me empujaba inexplicablemente para adelante, tal como a ella las emociones la zambullían en el robo”* (Registro del 12.09.2016).

⁸⁸ Este relato también puede comprenderse en línea con lo que, desde el contexto local, E. Rodríguez Alzueta señala sobre el delito como estrategia expresiva: la violencia resultará una válvula de escape de la bronca acumulada por la desigualdad social que se vivencia cotidianamente, y a través de ella, quien delinque se dará cuenta de que existe, que tiene voz y que puede expresarse en una explosión pública de rabia (Rodríguez Alzueta, 2018: 217).

Complementariamente, pueden reseñarse las observaciones de Pat O' Malley y Stephen Mugford (1994), quienes parten de los planteos katzianos, en miras a situarlos históricamente. Para ello, hacen eje en tres elementos contextuales: la alienación -en un mundo de mercantilización de las emociones, se produce una crisis de autenticidad-; la división artificial del tiempo -el sentido más "natural" del tiempo ligado a la experiencia de vida corre paralelo a un sentido de tiempo "informe", y este segundo comienza a ser crecientemente más significativo-; y la comercialización de la vida misma devenida estilo (O' Malley & Mugford, 1994: 203-205). Seguidamente advierten sobre este dilema: mientras, por un lado, el mundo moderno presiona hacia actividades emocionalmente excitantes, incluidas las actividades ociosas, como medio para la trascendencia y autenticidad de modo de compensar la asfixia y el sobre-control de la existencia alienada en la realidad mundana, por el otro, abandonar el cálculo racional es considerado cuestionable y merma la reputación (O' Malley & Mugford, 1994: 206). En ese marco, el poder de seducción está en el contraste entre la intolerable realidad mundana en la que se hallan los actores y el estado alterado de conciencia producido al ir hasta el límite, flirtear e incluso a veces cruzar esos límites entre control racional y emocional, entre orden y caos (O' Malley & Mugford, 1994: 193). Los criminales en Katz, según estos autores, buscan trascender la separación entre cuerpo y mente, emoción y razón, caos y orden, así como superar la preeminencia de la mente, la razón y el orden, por sobre el cuerpo, la emoción y el caos (O' Malley & Mugford, 1994: 194-195); así, *"solo en una sociedad donde existan barreras efectivas a la expresión espontánea de extremos emocionales es que un proceso de auto trascendencia moral será requerido"* (O' Malley & Mugford, 1994: 199). Para el caso de Sandra, la expresión del cuerpo, las emociones y el caos, a las que alude en su relato sobre la escena del robo, invitan a pensar -una vez más- en el proceso de auto-trascendencia que tiene lugar allí; es que, según J. Katz, el caos al que los ofensores persistentes se abrazan, resulta antes un recurso motivacional que un obstáculo en su carrera (Katz, 1988: 219-220).

Cerrando este apartado, corresponde añadir que, a diferencia del miedo y la "adrenalina", la ira -y la humillación y resentimiento a ella asociados (especialmente Young, 1999, 2007 y otros; y

para el contexto local, Rodríguez Alzueta, 2016 y 2018)⁸⁹- impresiona prevalente en los relatos de aquéllos/as con trayectorias delictivas más cortas. A primera vista, la violencia expresiva y las formas del odio, la rabia o la bronca que ésta puede asumir, se diluyen cuando se persiste y sobre todo cuando se profesionaliza en el robo. Sin embargo, se impone una pregunta: ¿existe una conexión posible entre las formas de violencia expresiva que se manifiestan más claramente en los discursos sobre la incursión en el delito, y la figura katziana del “hardman” –o de la “hardwoman”- que puede llegar a construirse en la persistencia? ¿Algo de ese odio, rabia o bronca puede subsistir en el proyecto de auto-trascendencia moral que –siguiendo a J. Katz (1988)- fascina a los/as persistentes?

b. Las armas de fuego

Respecto de este tópico, indagué en los discursos de mis entrevistados/as cuándo incursionaron en el uso de armas de fuego, cómo accedieron a ellas, y qué sentidos y emociones asociaron a su uso.

Para comenzar, debo señalar que la incursión en el delito de robo y el acceso a las armas de fuego no coincidieron en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as: este último fue habitualmente posterior a la primera, constituyendo en todos los casos, un punto de inflexión en sus trayectorias delictivas. Así lo graficó Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien señaló que tuvo lugar rondando sus doce años, calificándolo como “*el fin de su niñez*”:

“A: Ahí ya nos empezábamos a meter en casas abandonadas, en casas que no estaban abandonadas... de hecho, la primera vez que encontramos una ‘pseudo-arma’ fue en una de esas casas y con eso ya empezó, digamos, el otro delito... con armas (...). Era una pistola de

⁸⁹ Desde el contexto local, específicamente desde el brasileño, Sophia Prado (2020) analiza las dinámicas de las violencias en la escena del robo. En ese marco, destaca que el robo deviene, a veces, válvula de escape para la rabia -producto de las frustraciones-, emergiendo allí la violencia como medio para materializar el deseo de dominar al otro (Prado, 2020: 677). Avanza en señalar que, si bien la “medida ideal” de violencia evita los extremos de que la víctima desacredite la intención y capacidad del agresor, por un lado, y de que entre en un estado de desesperación, por el otro (Prado, 2020: 684), a veces el equilibrio se quiebra y la violencia se excede por el placer de humillar a la víctima alterando así los ofensores, el orden que habitualmente los somete y deleitando el poder que habitualmente les es negado (Prado, 2020: 686).

bengalas, pero eso ya nos había servido como para asustar a alguien y bueno, con eso robamos una librería cerca de un colegio que no estaba tan lejos del barrio donde vivíamos (...). Después juntamos -antes en el barrio de al lado nuestro te vendían una 9mm por \$100- porque ya andar a la noche en el barrio, implicaba otras cosas. Vos sos chiquito y lo que tenés, te lo quieren sacar o nadie te respeta, o te quieren cagar a palos o le quieren faltar el respeto a tu familia, entonces ya te armás de otra... de otras secuencias más, ¿viste? (...). Comprar el arma fue un viaje de ida, ahí se terminó la niñez, de un día para el otro, ese mismo día para adelante”.

En su caso, la introducción del arma de fuego en la trayectoria que inició a sus seis años –por entonces, bajo la modalidad de hurtos-, no solo fue resaltada en sus efectos disruptivos y en el mayor compromiso con la desviación que trajo aparejada, sino que además fue señalada como “rito de pasaje” a la adultez, en un escenario donde las instituciones que tradicionalmente promueven esto –fundamentalmente, escuela y trabajo- se encuentran en declive y mayormente solo aportan experiencias de baja intensidad al respecto.

Por otra parte, y en línea con lo planteado en el contexto local por G. Kessler, de los relatos también surgió que accedieron antes a las armas que a la habilidad técnica para su correcto uso (Kessler, 2006 [2004]: 135), la que –en el mejor de los casos- se forjó con el correr del tiempo y mayormente a partir de lo transmitido por otros con mayor experiencia. En estos términos lo señaló Nélidea (63 años, pdo. de Gral. San Martín):

“N: Se aprende (a usar el arma de fuego), te explican cómo se cargan, cómo dejar una bala en recámara, esas cosas te las van explicando, nadie va al Tiro Federal (en referencia al conocido club de armas) a aprender ¿eh? La primera vez vos no sabés manejar un arma, la llevás porque la llevás”.

Ello puede comprenderse en los términos de la viabilidad técnica que involucra la preparación matziana –una de las condiciones en que se activa la voluntad en el marco de la deriva-. Aunque el autor no lo plantea abiertamente, es esperable que dicha viabilidad técnica, en tanto

capacidad aprendida por vía de la experiencia (Matza, 2014 [1964]: 258-264), incluya lo relativo al acceso y uso de armas.

Otro punto de interés fue el modo en que mis interlocutores/as accedieron a las armas de fuego –no solo pero especialmente, a la primera de ellas-, relevándose como medios de obtención y tenencia el hurto o robo –mayormente a familiares, allegados y/o a agentes policiales-, la compra, el préstamo, el “alquiler” y el regalo⁹⁰. Veamos con más detenimiento.

Una primera forma identificada –tal como se adelantó- resultó ser el hurto o robo. En algunos casos eso tuvo lugar en el ámbito familiar, como lo señaló Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.), el único entrevistado que dijo haber utilizado armas de fuego desde su primer robo. Éste explicó - en tono jocoso- que comenzó “espiando” el arma que su hermano mayor guardaba debajo del colchón, un figoneo con atisbo transgresor que lo dispuso a “sacarle” –tiempo después- las armas a un primo suyo:

“L: Yo conozco las armas desde chico, a través de mi hermano, él me decía ‘dejá eso ahí!’ (en referencia al arma) y bueno, yo ya sabía que eso estaba ahí, y yo iba y levantaba el colchón y miraba así. Y después, yo tuve un arma: vino un primo mío a vivir a mi casa, yo le encontré un arma en el bolso y me la llevé, se la saqué. Mi hermano estaba preso, y le dije: ‘Carlos vino acá y tenía un arma en el bolso, yo se la saqué’. El chabón vino y yo le dije ‘yo no agarré nada!’. Después, otra vez le revisé el bolso y tenía una escopeta recortada, también se la saqué”.

En su relato, el acceso a las armas no solo comportó un tinte de aventura y afán de experimentación, sino que además devino símbolo decisivo en la asunción precoz del modelo de masculinidad que representaba para él, su hermano mayor.

En otros casos, las víctimas de estos hurtos o robos fueron agentes policiales; así lo narró Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.):

⁹⁰ Sobre este punto, también se encuentran referencias en G. Kessler (2004).

“M: Es que en los barrios de donde provenimos nosotros, esas cosas son moneda corriente, tal vez en ese tiempo no era tanto tener una pistola 9 mm, en ese tiempo estaban muy de moda los Colt detective, que era un 38 que a mí en la actualidad me entra en la mano (hace gestos dando idea de que la pistola ocuparía el tamaño de su mano) pero también es un arma de guerra porque donde te dan un tiro con eso ¡ahí nos vemos! Después los 38 largos, muchas escopetas, muchos pistolones, todo ese tipo de armas, hasta que llegamos a una pistola 9 mm porque se la robamos a un policía, jeso me acuerdo! la primera vez que le robamos una pistola a un policía (risas), claro, el tipo estaba parado siempre ahí, ‘¿cómo hacemos para robarle la pistola?’, bueno, uno tiene que ir con la bicicleta, pasar por adelante del chabón y caerse, ¿entendés? para que el tipo lo vaya a socorrer y después los otros van de costado y lo roban. Y así lo hicimos: el Antonio fue con la bicicleta, yo y el Darío nos dimos toda la vuelta a la manzana, cuando venía con la bicicleta, nos acercamos, él se cayó y ahí lo apuntamos y nos llevamos la pistola, ¿entendés? Lo dejamos atado a un ‘coso’ de la luz, con las esposas y nos fuimos. Teníamos 15 años”.

También en tono jocoso, Miguel explicitó la cuota de aventura que este “primer” robo de un arma a un policía –trasuntando la idea de que constituía una modalidad regular de aprovisionamiento, antes que un hecho excepcional- comportó para él y sus pares, y el orgullo que les confirió el plus de humillación ejercido sobre quien encarnaba, en esas circunstancias, la autoridad.

En numerosos casos, mis entrevistados/as refirieron haber comprado las armas de fuego que utilizaban en sus robos. Ejemplo de ello fue el relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero), quien señaló que, como parte de un proceso en el que se agrupó con pares de su barrio y comenzó a consumir sustancias psicoactivas, las armas llamaron su atención, adquiriendo la primera de ellas en su temprana adolescencia:

“C: A los 13 años tuve mi primera arma en la mano. Ya me llamaban la atención, claro, porque empecé ¿viste? a irme con los pibes, a drogarme. Eran pibes del barrio, empezás a ver dónde se juntan y ya te vas juntando. Eran todos chicos de mi edad. Y comienza el delito, así.

E: ¿Primero fue el consumo y después meterte en el delito?

C: Paralelo fue y ya está. Yo ya desde que agarré esa arma...

E: ¿Recordás ese momento de haber accedido a esa arma?

C: No lo recuerdo bien. Sé que en el grupo dijeron 'che, Pirulo está vendiendo un arma' y yo fui y se la compré, algo así fue".

Otras formas de acceso, menos habituales en los relatos de mis entrevistados/as, fueron el préstamo o "alquiler" del arma, modalidades que quedaron graficadas en este fragmento de la entrevista con Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.):

"E: ¿Y cómo llegaste al arma de fuego?

D: Yo había comprado una a un correntino que era amigo mío y ésa la perdí. Después tenía un pistolón también, como una escopeta, que se lo presté un día a un pibe cuando ya vivía solo, fue y me la pidió prestada y se tiroteó con uno de prefectura y la perdió.

E: Básicamente armas que se compraban...

D: Se prestaban. Si era un conocido, se prestaban. Se prestaban, te hacías unos pesos y le pasabas unos pesos por el arma y ya está".

Más excepcionales fueron los casos en que el arma de fuego les fue provista o "regalada". Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) expuso –como ya quedó expresado en otro tramo de este trabajo- que el arma de fuego le fue entregada por un varón mayor para quien robó durante un tiempo. Por su parte, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) asoció este "regalo" a la reputación personal que alcanzó a construir en su barrio:

"E: ¿Cómo accediste a la primera?

M: Regalos...

E: ¿Y quién te las regalaba?

M: Gente del barrio. En realidad, siempre el que obtuvo todo fácil y rápido, era yo. Tenía un imán para todo (...) Todos regalos. Yo tenía hasta una pistola con silenciador".

En suma, aun cuando su acceso se haya producido por diversas vías, el denominador común es que la circulación ilegal de armas de fuego impresionó haber sido parte del “paisaje” de territorios y relaciones en los que mis entrevistados/as desplegaron sus propias trayectorias, previamente a introducirse en su adquisición y uso. O, dicho de otra manera, en sus relatos, las armas “están ahí”, más o menos disponibles, lo que no quita que hacerse de ellas –de verlas pasar a tomar una en sus manos- no haya constituido un salto cualitativo en sus trayectorias vitales y, más específicamente, un punto de anudamiento o mayor compromiso con sus recorridos delictivos.

Avancemos ahora en el análisis de los sentidos y emociones que mis entrevistados/as adjudicaron a la posesión y uso de sus armas de fuego, comenzando por señalar que, en un extremo, el arma de fuego fue presentada en un lugar lateralizado y meramente instrumental, en tanto reaseguro, sea durante el robo y/o en las circunstancias previas y posteriores que pudieran rodearlo. Como ejemplo de ello, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló que inicialmente, antes de introducirla en sus robos, el arma fue utilizada como un recaudo:

“A: Al principio robábamos mucho pero no usábamos armas, si bien teníamos, había siempre alguna dando vueltas por si nos venían a buscar, por esto, por lo otro, porque éramos una bandita”.

El caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.) fue inverso, por cuanto el uso del arma derivó a un lugar marginal al avanzar en su trayectoria delictiva:

“E: ¿Cuanto más avanzaban requerían de más planificación o no necesariamente?”

A: Sí, sí, bah, te va a requerir un poco más de cabeza, ponele. (...) No necesitás tanto el arma, lo que necesitás es la actitud, saber que es ir y saber bien qué querés, eso.

E: No hace falta que el dominio de la situación sea necesariamente a través de un arma...

A: No, es mucho más la actitud. Cada vez va teniendo menos lugar, por más que la llevás, después ya ni la mostrás”.

Ello puede entenderse en línea con lo planteado por J. Katz respecto de que las armas no alcanzan, sino que se requieren otras estrategias adicionales –según Andrés, la actitud- para mantener la dosis necesaria de suspenso (Katz, 1988: 191) en la escena del robo.

Por su parte, Tito (62 años, pdo. de Moreno) -quien se auto-definió como “cañero” por cuanto en sus robos utilizó mayormente armas de fuego- dijo haber hecho, en ocasiones y por razones instrumentales, un uso mixto de armas de fuego y armas blancas, en las que las primeras resultaban un reaseguro mientras que las segundas constituían el instrumento de amenaza e intimidación:

“T: Yo en una época, trabajaba con un cuchillo y con un arma, porque yo sabía que donde hay edificios, bares, gente, tiro un tiro y quedo preso... entonces solo mostraba el cuchillo, es intimidatorio”.

En definitiva, en estos casos precedentes, el arma de fuego impresionó constituir un medio para conjurar el miedo que despierta el robo en quien delinque, al aportar una sensación de seguridad –en parte real, en parte fantaseada- a quien la porta.

Otro matiz fue identificado en los relatos en los que el arma de fuego ocupó un lugar central – aunque solo en función de su valor instrumental- al ser considerada una “herramienta de trabajo”, vinculado ello a trayectorias más avanzadas e incluso profesionalizadas (Kessler, 2006 [2004]: 132), tal como lo indicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: Hay veces que no quiero ni tenerla encima, si voy caminando con la pistola tengo cuatro años atrás, ¿para qué la quiero? Siempre lo pensé de esa misma manera. Pero hay pibes que andaban las 24 horas con el arma, ¡estúpido! Yo siempre tuve esa forma de pensar. ¿Con qué necesidad? Es una herramienta de trabajo, uno no anda todo el día con una herramienta de trabajo”.

Aunque –como advirtió Ariel- la presencia de un arma de fuego puede agravar las penas en caso de ser aprehendidos/as, la idea de su uso con fines instrumentales y bajo condiciones

presuntamente controladas, fue considerada por varios/as de mis interlocutores/as como un facilitador del “ongoing” o devenir del delito. Así lo ilustró el siguiente tramo de la entrevista con Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.):

“L: Siempre lo vi como un facilitador, tiene que estar, es la herramienta de trabajo y yo no tengo que andar con eso desde que entro acá. Ponele que yo vengo acá a chorear, estoy diez minutos acá adentro, no tengo que estar con el arma, yo te voy a mostrar a vos para que vos te quedés tranquila y yo me quedo tranquilo, listo, vos ya sabés a qué vine, es así. (...) La cuestión ésta que yo te decía, que el chabón (en referencia a la víctima de uno de sus robos) dijo ‘son profesionales’, ¿por qué el tipo puede decir ‘son profesionales’? ¿vos por qué pensás que fue? Porque no había desorden, si mostramos las armas fue para tener el control”.

Además de contribuir a controlar la situación de robo y estabilizar la relación de rol víctima-victimario, del relato que Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.) que se viene reseñando a lo largo del trabajo, se desprendió que el arma de fuego incluso mediatiza, al reducir las chances de contacto entre los cuerpos: “meter” el arma de fuego en el robo es “quitar” el cuerpo, dijo este joven que señaló haber hecho un uso extensivo de las armas blancas en su trayectoria delictiva. Sin embargo, la idea del uso del arma de fuego como inversamente proporcional al despliegue de fuerza física, debe interpretarse más como un ideal –en gran medida, vinculado a la imagen de profesionalismo que algunos/as procuraron construir discursivamente- que como una regla de oro en la relación con la víctima.

En sentido similar al anterior, aunque ya introduciendo la relación entre armas de fuego y poder, se expresó Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“M: Como da mucho poder, también hay que saber emplearla. Jamás lastimé a nadie en ningún hecho, no tengo ni una herida a nadie en ningún hecho. (...) Yo entraba y controlaba, y nada más. Y así como controlaba, me retiraba y listo. (...) La vez que tuve que sacar el arma

fue por defender a algún amigo o defenderme yo. La tuve que sacar un par de veces, sí, gatillé, pero nunca lastimé a nadie.

E: Y cuando no era en el marco de un hecho, no es que la andabas mostrando...

M: No, no, no, porque para mí era una herramienta, entonces yo no voy a perder una herramienta, era como que ahora en este momento yo... -no es lo mismo ¿no?, un ejemplo medio tonto- como si yo pierdo una máquina (en referencia a la máquina para tatuajes) y la necesito en un rato... es lo mismo.

E: Eso se cuidaba.

M: Claro, sí, sí, sí, así tal cual”.

En las referencias al poder que el arma de fuego confiere a quien la porta en la escena del robo, se observó la confluencia de sentidos instrumentales y emocionales asignados a la misma. Es que, para lograr el control de la situación, el/la ofensor/a deberá construir una ventaja moral sobre la víctima, y si bien ello no se forja exclusivamente a través de la fuerza bruta ni del uso de armas (Katz, 1988: 169-176), sin duda éstas contribuyen activamente en esa línea. Así surgió, por ejemplo, del textual de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.), en el que el arma de fuego, la fuerza bruta y las amenazas fueron recursos complementarios para erigir una posición de superioridad:

“M: Escudarse detrás de un arma da poder, ¿entendés?, el poder de dominar la situación para llegar a un fin, ése es en realidad el tema de robar con un arma: que vos tenés poder sobre toda una situación, vos si tenés un arma y sabés manejarla y sabés manejar los tiempos y ponés un poco de autoridad, con una pistola dominás diez personas (...). Vos decís: ‘ese camionero físicamente me lleva tres cabezas, a éste lo tengo que asegurar’, entonces yo lo que siempre hice fue poner el arma en puntos neurálgicos de la persona, en la cintura te quedás paralítico, en la cabeza te morís, ¿entendés?, con la idea de que supiera que no había vuelta atrás, de que si se portaba mal... (...) a veces te encontrás el que, capaz que no es nada de él y se inmola...

E: ¿Alguna vez te pasó?

M: Sí, un par de veces, pero bueno, ahí apelás a darle un par de pistolazos en la cabeza y a demostrarle quién es el que manda, ¿entendés? en aquellos tiempos el tiro era lo último (...). Una sola vez le di un tiro en la rodilla a uno porque no quería entregar un maletín que tenía U\$D 100.000, ésa sola vez”.

En el relato de Miguel, no solo se traslució la excitación puesta en juego, sino además la ira o rabia –vinculadas a sentimientos de humillación o resentimiento- que pueden dar particulares formas a la exhibición y/o al uso de las armas de fuego en la construcción de poder en la escena del robo.

Finalmente, en algunos vocabularios de motivos, el sentido instrumental de las armas impresionó directamente relegado en favor del emotivo, a partir de que su uso –generalmente ostentoso- excedió al robo en sí mismo, lo que puede comprenderse desde la idea katziana de que los/as ofensores/as persistentes adoptarán una voluntad dura más allá de la escena del delito, en el marco de su proyecto de devenir un hombre duro o “hardman” (Katz, 1988: 178-194). En algunos casos, fue utilizada, a partir de su valor simbólico-afectivo, para obtener respeto y prestigio en los propios territorios; así lo planteó, por ejemplo, Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien dijo haber portado habitualmente armas blancas, otorgándole el arma de fuego –que exhibió ante sus pares del barrio- una sensación de poder amplificada:

“L: ¿Te acordás cuál fue el primer uso que le diste?

J: El primer uso fue dispararla, nunca había disparado y quería saber qué era.

L: ¿Y a dónde disparaste?

J: Al aire, sí, en la puerta de mi casa, le mostré a mis amigos ‘¡mirá lo que me compré!, ¡vamo’ a probarla!’, les dije, y agarré y la cargué y disparé al aire, ¿viste? Y fue como una sensación -si bien sentía poder-... jeso fue como diez veces más!”.

Jonathan añadió que atesora algunas balas –junto a viejas cartas de sus amigos/as- como recuerdo de su pasado, asignándoles así un lugar de relevancia en su experiencia vital y en los avatares del proceso de construcción de su identidad.

En similar sentido, Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.) refirió:

“E: En tu época, las armas además de ser el medio para lograr algo...

D: Dar miedo.

E: ¿Tenían algún otro fin o algún otro uso?

D: Sí, cuando era más chico iba a jugar a la pelota y andaba armado, me gustaba. Una vez le llegué a tirar un par de tiros a un chabón grande que vivía a la vuelta de mi casa, que un día de ‘gira’ me quiso pegar y al otro día fui y le tiré un par de tiros al aire, con otros pibes, en bicicleta. Después, a otro al lado de mi casa también. Era para mostrarte, para que digan ‘mirá, ¡es el Diego!’”.

Ligado a lo anterior, pero con un matiz que corresponde distinguir, pudo relevarse también el uso del arma de fuego como símbolo de un poder “generizado”, en definitiva, de asunción de patrones dominantes de masculinidad. En esa línea, se expresó César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: El arma misma te da cierto tipo de confianza. Y mientras más grande sea, mejor...

E: ¿Algo fálico?

C: Sí, sí, ¡totalmente!”.

Por su parte, Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) señaló:

“S: El arma es como la mujer, ¿viste? Un marido no anda prestando a la mujer, ¿entendés? Un arma es un poco así, no se puede prestar y si se presta, tendría que ser a un hermano. El arma es algo que se cuida mucho. También tenés los locos que se compran una a cada rato, las usan y las tiran, o las descartan. Eso es el machismo: es como quien tiene muchas mujeres”⁹¹.

⁹¹ En las notas de campo consigné: “durante la entrevista e imprevistamente, Sandra exhibió unas fotos que guardaba en su celular: se trataba de un amigo ‘chorro’ al que alojaron una o dos noches porque el robo fallido había resultado en varios golpes que necesitaban cura y descanso. Se lo podía ver tirado en la cama, con la cara

Si bien las alusiones de Sandra no se alejaron, en términos generales, de lo ya planteado, dejaron expuesta la necesidad de profundizar a futuro sobre el lugar preciso que ocupan las armas de fuego en las mujeres que –como ella- han incursionado e incluso, persistido en el robo.

c. Las drogas y el robo

El tema del consumo de drogas en sí mismo, y aún más sus posibles vínculos con el delito, resulta sumamente complejo y cargado de prejuicios y estereotipos, por lo excede con creces los alcances de este trabajo, en el que sólo desplegaré algunos análisis parciales y provisionarios relativos a los sentidos que mis interlocutores/as imputaron al interjuego entre su trayectoria de consumo y de robo, y a las emociones identificadas en relación a ello, a la vez que cerraré con algunos señalamientos sobre la construcción de identidad de quien roba en tensión con la de quien comercializa drogas.

Partamos de señalar que la totalidad de mis entrevistados/as manifestó haber consumido sustancias psicoactivas⁹² en algún momento de su trayectoria vital⁹³. A excepción de un único caso, en los restantes se trató además de poli-consumo, o sea, del consumo de dos o más sustancias, sea en forma sucesiva o combinada, aludiendo mayormente a marihuana, cocaína, “paco” -pasta base de cocaína- y psicofármacos –mencionados mayormente como “pastillas”-. Más excepcionalmente y ligados a trayectorias de extrema vulnerabilidad social –fundamentalmente a períodos en calle- algunos/as hicieron mención a inhalantes, como pegamentos y combustibles. Aunque sólo en algunos casos aludieron además al alcohol, se

golpeada y una rodilla con un vendaje algo excesivo. También se la podía ver a ‘ella’: un arma de fuego en primer plano y en exclusiva, nada más que eso, una foto del arma, sola, posiblemente sobre una mesa o algún otro fondo similar, de asepsia visual casi quirúrgica” (Registro del 12.09.2016).

⁹² En su mayoría se trata de sustancias ilegalizadas, aunque también se consideró al alcohol y a los psicofármacos, mencionados espontáneamente por varios/as de mis entrevistados/as. Si bien en esos casos se trata de drogas legalizadas –aunque con algunas restricciones para su accesibilidad-, y ampliamente aceptadas e incluso promovidas en la cultura de consumo actual, resultan de sumo interés pues ciertos usos –según quién/es y cómo la/s use/n- pueden devenir objeto de reacción social.

⁹³ El propio J. Katz subraya la estrecha, aunque compleja relación entre robo y consumo de drogas en los ofensores persistentes, señalando que habitualmente éstas son una de las formas de permanecer en un continuum de acción (Katz, 1988: 204-207).

presume que operó allí un sub registro por cuanto la aprobación social respecto de su consumo –e incluso, en cierta medida, de su abuso- es la base para su naturalización e invisibilización.

Por otra parte, todos/as mis interlocutores/as dijeron haberse iniciado en el consumo de sustancias psicoactivas durante su adolescencia, más específicamente entre los 12 y 16 años; excepción de ello fue Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), quien dijo haberlo hecho más tempranamente -a sus 9 años- en el marco de su situación de calle y, en el otro extremo, Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín) y Tito (62 años, pdo. de Moreno), quienes se introdujeron siendo mayores de edad, a partir de los 24 y 21 años respectivamente⁹⁴.

Desafiando en cierta medida los preconceptos sobre el tema, sólo en contados casos señalaron que su incursión en el consumo fue previa a su introducción en el robo, mientras que la amplia mayoría destacó que resultaron simultáneas o incluso que la primera tuvo lugar luego de la segunda. Independientemente de la temporalidad, su consumo de drogas puede analizarse en tanto proceso de desviación -en los términos de Matza (1969)- en interjuego con otro de igual signo –el del delito-, de lo que procuraré dar cuenta seguidamente.

Pero antes corresponde remarcar que mis interlocutores/as dieron referencias respecto de que el camino de su consumo no siempre fue lineal o de creciente compromiso, alcanzando varios de ellos/as a suspenderlo, en ocasiones incluso, poco tiempo después de iniciado. En este punto, recurrir a Howard Becker para iluminar algunos matices, resulta un lugar obligado: es que en su obra “Outsiders” (1963), el autor se detiene en el fenómeno del consumo de marihuana –en el marco general de su análisis del proceso de desviación-, alcanzando a distinguir entre principiantes -quienes fuman marihuana por primera vez-, consumidores ocasionales –quienes sostienen un consumo esporádico y sujeto al azar- y consumidores habituales –para quienes el consumo se vuelve sistemático y por lo general una rutina diaria- (Becker, 2012 [1963]: 81).

⁹⁴ Al momento de las entrevistas, más de la mitad sostenía algún consumo; sin embargo, esta experiencia no puede definirse en términos dicotómicos de “todo o nada”, sino de matices que dan cuenta de su multi-dimensionalidad, dinamismo y tensiones. Así, varios/as de mis entrevistados/as señalaron que, si bien continuaban consumiendo, habían encontrado diversas auto-regulaciones a dicha práctica –como reducir la frecuencia del consumo o reemplazar sustancias consideradas más “duras” por otras con efectos menos adversos- como parte de lo que todos/as plantearon como su proceso de desistimiento del delito.

Para el incremento y continuidad del consumo de marihuana, el sujeto deberá generar motivaciones desviadas, a la vez que neutralizar los controles que sobre la desviación se imponen (Becker, 2012 [1963]: 59 y 81), proceso que el autor estudia en torno a tres ejes: la provisión, el secreto y la moralidad. Respecto de la provisión, destaca que cada etapa de consumo tiene su propia modalidad de aprovisionamiento, la cual es habilitada a partir de la participación en distintos grupos de consumidores (Becker, 2012 [1963]: 85). En cuanto al secreto, subraya que las personas avanzan en su consumo en la medida en que logran neutralizar –por la vía de la experiencia junto a otros- el temor de ser descubiertas por los no consumidores a quienes consideran importantes en sus vidas y de quienes podrían recibir diversos castigos (Becker, 2012 [1963]: 92). Finalmente, y en relación a la condena moral, señala que podrá avanzar en la medida en que reemplace sus ideas convencionales con una serie de racionalizaciones y justificaciones que le permitirán responder a eventuales objeciones morales a su conducta, sean ajenas o propias, las que incorporará en el marco de su experiencia con la droga en compañía de consumidores más avezados (Becker, 2012 [1963]: 94 y 98).

Tras estas brevísimas puntualizaciones conceptuales sobre procesos y matices en torno al consumo de drogas, introduzcámonos ahora en las narrativas de mis entrevistados/as respecto de las posibles formas en que vieron interrelacionado el uso de drogas y su práctica de robo, comenzando por indicar que, mientras la totalidad de los entrevistados/as manifestó haber consumido sustancias psicoactivas legalizadas e ilegalizadas en algún momento de su historia de vida, una buena parte -mas no todos/as- dijeron haber robado una o más veces bajo los efectos de éstas.

En un extremo, se ubican los relatos en que consumo de drogas y robo podían coexistir en las trayectorias vitales de mis interlocutores/as, aunque en tiempos y espacios diferenciados. Ejemplo de ello, fue el relato de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: Lo único que consumía era cocaína, de vez en cuando, sabía lo que me hacía y es como que me preparaba mucho para tomar yo. También fue por estos pibes que al principio era todo muy tajante (en referencia a los códigos impuestos por un grupo de pares con los que robó), y después también porque yo quería seguirlo así, pero digo, como que me preparaba

mucho, nunca eso de quedarme de 'gira' tres días, llegar a dañarme el cuerpo... mi cuerpo era mi herramienta.

L: Cuidabas tu salud básicamente...

C: Sí, pero no mi salud porque era mi salud, para poder hacer lo que hacía”.

En estos casos, aludieron a que el consumo de drogas conlleva una pérdida del auto-control en la escena del robo -alcanzando a distinguirse en algunos casos sensaciones de adormilamiento y en otros, de exacerbación de los sentidos⁹⁵-, aumentando así los riesgos. Así lo explicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: El riesgo es mayor porque no estás con los cinco sentidos despiertos. Yo hoy estoy despierto, estoy hablando y viendo qué pasa allá (...), si pestañeaste, perdiste; podés perder igual sin pestañear, pero son muchas más las probabilidades... y drogándote ya entrás con un ojo tapado”.

En ese marco, sostuvieron la existencia de la regla de “no robar drogado” como parte de un código consuetudinario presuntamente compartido y mantenido por quienes – independientemente de su compromiso con las drogas- se presentaron como ladrones profesionales. Aun en los casos en que manifestaron haberla transgredido, más o menos excepcionalmente, el hecho de haber “perdido” en el robo, tuvo por efecto el reforzamiento de la máxima de que robar drogado desprofesionaliza, tal como sostuvo Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“M: Siempre con todos los sentidos bien pero bien activos. Es así, tengo que tener mis reflejos, tengo que estar consciente, porque es así.

E: ¿O sea que la droga era otro momento de tu vida?

⁹⁵ Sin duda correspondería aquí identificar diferencias según sea el tipo de sustancia/s consumida/s en la previa al robo, algo que incluso alcanzaron a esbozar espontáneamente los entrevistados/as. Sin embargo, ello constituye un tema vasto y muy específico, objeto en sí mismo de investigación, excediendo por tanto los límites del presente trabajo.

M: Claro, en ese momento no. Después capaz, después sí. Una vez que ya estaba relajado en mi casa, ahí sí, capaz (...). Cuando nosotros consumíamos fuerte era porque ya está, al otro día se sabía que no se salía. Porque el que estaba drogado o se quedaba de 'gira', al otro día no trabajaba. Se le sentía olor a alcohol o algo y no trabajaba (...). ¡La última condena de lo mío fue cualquier cosa! (risas) (...) Había tomado pastillas y... ¡cualquier cosa! Lo único que me acuerdo es que ya estaba en la Unidad 28. (...) Es la primera vez que yo voy a robar en un estado crítico... ¡jamás! (enfático)”⁹⁶.

Sin embargo, mientras que para algunos/s el consumo de drogas desprofesionaliza el robo, entorpece su devenir y aumenta los riesgos de “perder”, en otros surgió como medio para insuflarse valor, por la misma razón de minimizar el registro del peligro (Kessler, 2006 [2004]: 144-145). Así, en el otro extremo se ubicaron los discursos en los que robo y consumo se presentaron imbricados, en ocasiones incluso retroalimentándose mutuamente: el robo como medio para obtener drogas y las drogas como medio para robar –también señalado, en el contexto local, por G. Kessler (2004)-. Así lo graficó, por ejemplo, Gisela (29 años, trayectoria en calle):

“G: Yo cuando empecé a consumir paco, las adrenalinas para mí eran placenteras. La adrenalina no es solamente cuando vas a robar, cuando tenés ganas de drogarte y te estás por drogar, sentís adrenalina. Es la desesperación (enfática), la necesidad (enfática) de robar para tener plata, la necesidad de consumir porque el cuerpo te lo pide, ¡la necesidad de algo! (...).

L: ¿El consumo era lo que te permitía robar o al revés, robabas para consumir?

G: Sí, las dos, era mutuo. Robaba para drogarme, y me drogaba y quería ir a robar para seguir drogándome”.

⁹⁶ Matías refirió haber consumido, desde sus 16 años, alcohol, alucinógenos, inhalantes, cocaína, “pasta base” y “crack”. En ese marco, cobraron sentido algunas frases de las canciones de “trap” que dijo componer junto a su joven hijo: “nosotros hemos vencido las noches de sustancias, el llanto en silencio y el grito por dentro”, “estás perdido en las sustancias, perdiendo la elegancia” o “¿viste el pibito que dormía en Warnes? sí, sí, el ‘fisura’, el que estaba arruinado”. De ello, puede presumirse que, tal vez, en su caso la transgresión a la norma de “no robar drogado” haya sido más frecuente de lo que planteó.

Llegados a este punto, merece una especial mención el particular efecto del uso combinado de alcohol y psicofármacos –también destacado por G. Kessler (2004)- al que hicieron alusión algunos entrevistados/as. Uno de ellos fue Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien, si bien destacó que generalmente salía a robar estando “normal” o “careta”, e incluso en las situaciones en que desplegó un significativo quantum de violencia, las drogas no necesariamente ocuparon un lugar de relevancia, al mismo tiempo alcanzó a identificar, más adelante en su trayectoria vital y como efecto del consumo mixto de alcohol y psicofármacos, lo siguiente:

“J: Las pastillas te generan todo más tranquilo, pero a la vez es como que, mezclado con alcohol o con gaseosa -porque la gaseosa te fermenta la pastilla y te la sube- es como que llega un momento en que se te apaga la cabeza, la memoria -nosotros le decimos la tele (risas)-, se te apaga la tele y desde ahí sale lo peor de vos. No tenés el control como para decir ‘esto está mal, esto está bien’, y encima que después no te acordás de nada (...). La segunda vez que caigo detenido, un amigo mío le quiere robar a alguien y yo le dije que ‘no’. Vi que a este pibe le estaban pegando, y yo -de lo empastillado que estaba- como que quise ir a ayudarlo, pero en vez de ayudarlo al chabón al que le estaban robando, lo apuñalé. Yo me ponía en la cabeza: ‘para no matarlo, le pincho las piernas o los brazos’, y en ese momento estaba tan empastillado que no me di cuenta y le pinché las costillas, ¿viste? Bueno, el chabón casi se muere, cuando yo me despierto en el Instituto Rocca pensé que era un sueño, no entendía nada”.

Coincidente en gran medida fue el relato de Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.):

“D: A veces estabas drogado y las pastillas te manejaban y vos no sabías qué habías robado (...). Aparecía con motos en mi casa y decía ‘¿de quién es esta moto?’. O salía a robar con bicicleta, al otro día volvía sin bicicleta y ni me acordaba dónde la había dejado; o una vez también perdí un revólver y no sabía dónde mierda lo había dejado (risas), en algún lado habré encanutado y nunca más me acordé”.

En este punto se perfila una pregunta antes que una afirmación: esta presunta pérdida del dominio de sí mismo y del desenlace de sus acciones, que algunos mis entrevistados/as asociaron al consumo de drogas –cuanto menos al de alguna/s de ellas-, ¿debe interpretarse como la técnica de neutralización matziana de “negación de responsabilidad”, mediante la cual el delincuente pierde responsabilidad al presentar al delito como “accidente” o bien, al presentarse a sí mismo como inevitablemente impulsado a la acción delictiva por factores familiares y/o sociales –para el caso, el consumo de drogas-, quebrándose el vínculo entre el actor y su acto (Matza & Sykes, 2004 [1957]: 132)? ¿O bien, debe ser interpretado en los términos katzianos de aplanamiento del “self” al punto de devenir el sujeto, objeto de las circunstancias en que se introdujo y así, algunas drogas bajo ciertas circunstancias ser parte de las dinámicas sensuales que empujan a un sujeto a cometer un delito (Katz, 1988: 4-8)⁹⁷?

Para cerrar, realizaré algunas observaciones en línea a comprender los sentidos que quienes roban otorgan a su práctica y, en torno de los cuales construyen identidad –resumida en la idea de “ladrón”-, en tensión con la que adjudican a aquéllos dedicados, más o menos continuamente, a la comercialización de drogas ilegalizadas –sintetizada en la de “transa”-. Algunas narrativas, no sólo los plantearon como mundos divididos sino antagónicos e irreconciliables, destacándose entre ellas la de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien a lo largo de la entrevista construyó una imagen de su infancia como un niño buscavidas e incluso ladrón, pero algo desvalido, objeto de la sorna, malos tratos y hasta del robo por parte de algunos marginales y “transas” de su barrio. Dejar a ese niño atrás significó armarse, amenazar, mostrarse poderoso; en definitiva, procurar asumir el poder en su territorio. Ya finalizada la entrevista y a punto de retirarme, se apuró en añadir que, a su generación de ladrones –a la que presentó como respetuosa de ciertos códigos y diligente para imponerlos a terceros

⁹⁷ O’ Malley y Mugford brindan alguna clave de lectura: dado que el mundo moderno conlleva una crisis de autenticidad del “self” –entre otras cosas- al separar artificialmente el tiempo del trabajo (producción) y el del ocio (consumo), en pos de alcanzar una trascendencia moral, el sujeto deberá cambiar de un estado a otro; en ese marco, la comida y la bebida –más aún cuando tiene efectos psicotrópicos- facilitarán la transición en los estados de ánimo que devienen paralelos y simbolizan las rápidas transiciones entre trabajo y ocio, producción y consumo. Así, la trascendencia, según los autores, es ayudada por el consumo, más aún si se encuentran involucradas drogas poderosas y excitantes (O’ Malley & Mugford, 1994: 204).

advenedizos, mientras que echaba a los “transas” y rechazaba negociar con la policía-, esta última la había diezmado: todos ellos se hallaban ya presos o muertos. Barrida su generación, el escenario del delito en su barrio se había reconfigurado fuertemente: la penetración del narcotráfico y, a través de éste, de la policía, había tenido éxito, la “barrera de contención” que constituían los jóvenes ladrones con afán de profesionalización, había sido vencida. En línea con estas ideas, Cristian Alarcón señala que *“los transas son odiados no sólo porque son para los chorros la trampa a la que están condenados por la adicción, sino porque la inmensa mayoría cuenta con protección policial para funcionar en su negocio”* (Alarcón, 2019 [2003]: 58). Este autor también explica las tensiones entre ladrones y “transas” por la bronca que en los primeros genera el hecho de que son ellos quienes asumen riesgos al salir a robar, entre otras cosas para comprar las drogas que los “transas” venden, supuestamente sin mayor esfuerzo ni riesgo. En palabras del autor, se trata de *“una antinomia extraña en la que de fondo se juega el resentimiento del consumidor que pone el cuerpo, arriesgando la vida, para conseguir la liquidez que requiere comprar la droga, cuya ganancia entonces es sólo del transa y de la policía que lo protege”* (Alarcón, 2019 [2003]: 78). Otras posibles diferencias que el autor deja esbozadas son la construcción de la masculinidad a través del robo, no así del narcotráfico; la horizontalidad entre pares de robo a diferencia de la jerarquización interna entre quienes trabajan para un mismo “narco” y el lugar diferencial de la muerte en cada práctica, evitada en el robo y asumida en el tráfico de drogas.

Retomando los relatos de mis entrevistados/as, surgió también que la construcción antinómica de estas identidades, conllevó en algunos casos que los “transas” devinieran víctimas de sus robos, tal como lo explicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“E: ¿Robaste a ‘transas’ en la calle?”

A: No, a las casas directamente, le hemos secuestrado hijos (se interrumpe, posiblemente al sentirse avergonzado y luego prosigue) (...). Ya lo tenía medio organizado, nos llevábamos gran cantidad, eso era un revoleo (...). Vienen y te dicen ‘Fulano viene haciendo una banda de plata’, ‘¿qué hace?’, ‘vende esto’, ‘bueno, pará, escuchame, ¿por qué no vas allá a Fulano y comprale una vez, comprale dos? Fijate y decime’. Siempre uno iba, ta’ ta’ y ése después ya

no iba para otra cosa. Quizás no era de hoy a mañana, quizás tardaba dos semanas, tres. Hasta que el otro empieza a ganar confianza, porque para nosotros era una inversión, 'tomá, andá, comprá tres lucas, dos lucas', dale, agarrale la confianza, ¿entendés?

E: Robarle a un transa es la garantía de que no va a llamar a la policía probablemente...

A: No, no va a llamar, nunca.

E: Aun cuando hayan secuestrado a un familiar...

A: Nunca, nunca va a llamar.

E: En ese sentido, es bastante seguro.

A: Es que es seguro (...) nosotros teníamos chalecos, camperas, entonces le entrábamos pateando puertas como si fuéramos de la brigada y cuando se querían acordar, ya estaban todos en el piso. A veces pateábamos puertas, a veces nos llevábamos a alguien, depende”.

Tal como ilustra el textual precedente, R. Wright, F. Brookman y T. Bennett señalan que aquellos envueltos en la comercialización de drogas, a menudo portan grandes sumas de dinero, lo que los vuelve especialmente vulnerables al robo⁹⁸, a lo que se suma el hecho de que raramente recurran a la policía para resolver estos conflictos que, antes bien, se mantienen en el campo informal de la “justicia” por mano propia (Wright, Brookman & Bennett, 2006: 11). Más allá de la racionalidad instrumental puesta en juego en esta práctica, considerando la antinomia construida en relación a “ladrones” y “transas”, el robo a estos últimos emerge también como castigo y humillación adicional para la víctima.

Por el contrario, en otros relatos, las fronteras entre “ladrones” y “transas” comenzaron a desdibujarse, resultando paradigmáticos los de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) y Gisela (29 años, trayectoria en calle), no sólo por cuanto –mediante violencia, engaño o seducción– robaron a “transas” sino porque alternaron sus robos con la venta circunstancial de drogas; así lo indicó, por ejemplo, la segunda de ellas:

⁹⁸ Para el contexto local, Cristián Alarcón hace referencia a este tipo de robo al reconstruir el recorrido delictivo de uno de los protagonistas de su libro: “él ahora se dedicaba a secuestrar hijos o parientes de transas. Es uno de los riesgos que comienza a correr el narco pequeño cuando crece. Si se dedica a la venta por mayor y su capital sube, debe poner en marcha operativos de seguridad más cerrados sobre el clan familiar” (Alarcón, 2012 [2010]: 254).

“G: Si no, le robaba al transa, esperaba a que se duerma... bah, al pibe que labura para el transa⁹⁹, ‘vení, vamos a consumir juntos, te invito a fumar’, lo invitaba a fumar... qué se yo, ‘¿qué está’ haciendo? ¿ta’ laburando?’, ‘sí’, ‘¿ta’ vendiendo?’, ‘bueno, ¿para quién estás vendiendo?’, le decía ‘vamos a laburar, yo te ayudo a laburar...’, me ponía a vender con él y después lo re cagaba (risas)”.

No puede desconocerse que las dos mujeres referidas comparten, además de su condición de género, la de su juventud, pudiendo constituir ello una variable de peso en la explicación de las diferencias respecto de las otras posiciones más duras. En efecto, E. Cozzi advierte que en el último tiempo se produjo una expansión y transformación del mercado local de drogas ilegalizadas, lo que abrió nuevas “opciones” para los/as jóvenes de barriadas populares¹⁰⁰. La autora destaca que la actividad del tráfico de drogas continúa siendo en mayor medida denostada por quienes se vuelcan al robo; en sus palabras: *“el robo no ha perdido sus encantos. Los jóvenes describían detalladamente los robos en los que habían participado y, a diferencia de la participación en los eslabones más débiles de la cadena del mercado de drogas ilegalizadas, esos relatos estaban cargados de adrenalina y excitación. (...) el robo, sigue siendo preferido entre los jóvenes frente al del soldadito, en tanto actividad autónoma, sin patrón, sin subordinación”* (Cozzi, 2018: 18). Sin embargo, estas representaciones entran en tensión con aquéllas que presentan a la actividad del tráfico de drogas como más redituable no sólo en términos económicos sino también en torno a la construcción de poder territorial –aunque no siempre redundará en respeto y prestigio- a partir del mayor acceso a las armas, a la defensa de abogados prestigiosos y/o a la protección policial. Así, los mundos que tiempo atrás permanecían idealmente escindidos y enfrentados entre sí, progresivamente se encuentran y comienzan a vincularse de modos diversos y complejos.

⁹⁹ Aquí Gisela abre la cuestión de las diferencias entre “transas” y “narcos”, a cuyas categorías podría sumarse la de “soldadito”. En relación a esto, ver E. Cozzi (2018 y 2022).

¹⁰⁰ Un antecedente a esto lo constituye Sergio Tonkonoff (2016), quien analiza las experiencias de “jóvenes dealers part-time” –o, que “hacen Gíol”, entendida como una particular estrategia de reproducción que consiste en la alternancia e incluso, en la simultaneidad de prácticas ilegales (comercio de drogas) y legales laborales-, a la vez que brinda algunas pautas de las tensiones en los procesos de construcción de identidad de éstos en relación a los “jóvenes chorros”.

CAPÍTULO IV. Aportes al “cómo” del delito: el momento posterior al robo callejero

Finalmente nos situamos en el momento posterior al robo, partiendo del supuesto que éste pudo concretarse, o sea, que quien delinque pudo hacerse -con más o menos uso de la violencia- de algún/os objeto/s propiedad de la/s víctima/s, y se dispone finalmente a la huida. Tampoco allí concluye la acción delictiva: si consideramos –en línea con lo que he tratado de sostener a lo largo de este trabajo- que la desviación no solo involucra a la infracción sino además a la reacción social (Becker, 1963; Matza, 1964, 1969; entre otros), resulta evidente que la posibilidad del encuentro del sujeto con Leviatán también es parte de este momento. Complementariamente, también puede mantenerse esta idea desde la perspectiva de J. Katz (1988), quien advierte que aquél/la que roba persistentemente construye una vida en la que la acción del robo deviene continua y trascendente, de modo que pensar en su cierre tras la evasión resulta cuanto menos forzado, además de improductivo.

Así, en este cuarto y último capítulo procuré analizar los sentidos y emociones que surcaron los vocabularios de motivos de mis entrevistados/as al referirse a este momento, una vez más, atendiendo a algunos de los tópicos a través de los cuales consideré que éste podía reconstruirse. En ese marco, indagué sobre la huida y la posibilidad de la aprehensión policial, los criterios de reparto y posibles usos del botín, y el encierro institucional como punto de anudamiento en el proceso de desviación. Aquí también, tal como en los apartados precedentes, busqué identificar algunos matices según género, edad y momento de la trayectoria delictiva.

a. La huida y el lugar de la policía

Si bien la huida podría pensarse como parte de la ejecución del robo y, en este sentido, éste finalizaría –idealmente- cuando quienes delinquieron ya se encuentran a resguardo con su botín, en el presente trabajo decidí incluirlo en este último capítulo por cuanto en la escapatoria impresionan activarse sentidos y emociones específicos, posiblemente vinculados a las particulares dificultades que comporta este momento, no solo porque debe sostenerse el

control de la situación y de la/s víctima/s a distancia, sino porque además se vuelve más patente la posibilidad de entrar en contacto con Leviatán, más específicamente a través de la aprehensión.

Iniciemos identificando algunos de estos sentidos y emociones, destacando en primer término que, al referirse al momento de la huida, mis entrevistados/as hicieron alusión a un estado emocional exaltado -predominando la idea de “adrenalina”, aunque connotada de distintas maneras, como veremos seguidamente-, el que declinaba gradualmente en la medida en que se alejaban de la escena del robo y la meta comenzaba a materializarse –prevaleciendo aquí sensaciones de calma y satisfacción-. Avancemos procurando detallar.

En su relato, Gisela (29 años, trayectoria en calle), una joven mujer de quien podríamos decir que no alcanzó a profesionalizarse en el robo, señaló la “adrenalina” que vivenció al momento de la huida, procurando así exorcizar el miedo. En estos términos, se refirió al robo que experimentó por primera vez rondando sus 15 años, junto a dos compañeros/as de calle:

“G: La idea fue enfrentarla (en referencia a la ocasional víctima) y decirle que nos dé las cosas porque la íbamos a romper toda, literal (enfática) y la piba empezó a pasar todo, celular, billetera, cadena de oro, anillo de oro. Y chau, se fue (...). Y entonces yo digo ‘¡ay! la concha de su madre ¿y ahora para dónde corro? ¡no conozco nada!’ y empezamos ‘bueno, ¡vamos a tomar el subte!’ pero era la adrenalina de la escapatoria, la adrenalina de la culpa, la adrenalina del miedo, de todo junto, ¿me entendés?

E: ¿Qué sería para vos la adrenalina en esa situación?

G: ¿En esa situación? (silencio). Es como un miedo, para mí es como un miedo a que querés todo ya, porque no querés que venga ‘la gorra’ (en referencia a la policía)”.

En la idea de culpa –que refirió Gisela- persistió una vez más la premisa matziana según la cual, los/as jóvenes que delinquen adhieren a valores dominantes, los que alcanzan a neutralizar en pos de suspender así las demandas de conformidad que les dirige el mundo convencional (Matza & Sykes, 1957 y 1961, especialmente).

Desde una trayectoria que alcanzó mayor profesionalización, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) también señaló a la “adrenalina” como emoción prevalente en el momento de la huida:

E: ¿Cómo definirías a la adrenalina?

M: ¡Uy, Dios! (risas). ¡Qué pregunta complicada! Yo creo que sentía mucha más adrenalina cuando me iba de un hecho y prácticamente ya casi llegando al lugar donde teníamos que contar la plata, que en el hecho mismo (...). Ahí en ese momento, es ‘el momento’. ¿Viste que yo antes te dije ‘entrar a cualquier lugar es fácil, irte...’?, bueno, entonces es así, el shock de adrenalina es en el momento del escape.

E: ¿Y es placentera la adrenalina o no?

M: Tiene un pro y un contra. El pro es que es una sensación que no te la da ningún tipo de droga, es algo en tu cuerpo que después te gusta tenerlo a cada rato. Y el contra es que con cualquier cosa que vos consumas, esa adrenalina te juega en contra, porque vos ves a tus damnificados y te flasheás películas que no son, ves mucha policía que te sigue. Vivís con esa adrenalina de ‘persecuta’... o sea, es muy rara la adrenalina en ese sentido.

E: La adrenalina tiene un componente de miedo también...

M: Obvio, es a base de miedo la adrenalina, es lo que genera... es placentero, por momentos, hay momentos que no (...) pero se te hace adictivo también”.

Del relato de este entrevistado, surgió que, al aumentar los riesgos en la huida, se incrementa el miedo; no obstante, éste no tiene un efecto paralizante, sino que impresiona henchir de excitación a la acción en curso, en una mezcla de placer-displacer que denominó “adrenalina” (Ferrell, 1993, entre otros). Avanzó además remarcando el grado de dependencia que puede generarse respecto de esta sensación, lo que puede constituir la en una de las motivaciones para persistir en el robo, así como la retroalimentación negativa que se produce al combinarla con el consumo de sustancias psicoactivas, por cuanto en esos casos –según su experiencia- el miedo a la persecución se desnuda de cualquier cuota de placer y se limita a ser mero temor.

Ahora bien, como ya se avanzó, al alejarse de la escena del robo despuntaron otras emociones, menos estridentes o intensas y a su vez, más netamente satisfactorias; o, dicho de otra manera,

la proporción de miedo y placer se fue modificando en beneficio de este último, cuando la acción delictiva transcurrió según lo deseado y, en ocasiones, planificado. Así lo explicó Juan (38 años, José C. Paz/La Boca):

“J: Se logra el fin, llegaste con el botín y estás en paz. Estás tranquilo de vuelta y programás otro delito”.

También Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.) se refirió en similar sentido:

“L: Yo me acuerdo que cuando dejamos el auto (robado), ahí sí me fui como satisfecho. Ya estaba cometido, ahí fue más placentero. En el momento del hecho predominaba el miedo. Una vez dejado el auto, ya sentí como una satisfacción”.

Ahora bien, parte de las emociones en ebullición al momento de la huida, se vincularon con la posibilidad de contacto del sujeto con Leviatán o, más específicamente, de la aprehensión policial.

Como señalé desde un inicio, el proceso de desviación, compuesto por la infracción y la reacción (Becker, 1963; Matza, 1964, 1969, y otros), puede analizarse a partir de la afinidad, la afiliación y la significación (Matza, 1969), correspondiendo en este apartado centrarnos fundamentalmente en esta tercera y última. La significación, función estatal especializada de clasificación legítima de actividades y de personas como desviadas, tornándolas objetos de vigilancia y control (Matza, 1981 [1969]: 180), puede analizarse en tres momentos: la prohibición, la aprehensión y la representación colectiva. Partimos de la idea de que, habiendo hablado Leviatán a través de la prohibición o transformación moral de la actividad (Matza, 1981 [1969]: 181), la delincuencia puede entenderse como una reacción peculiar a las instituciones legales (Matza, 2014 [1964]: 19) y así, el *“desviarse es embarcarse en un curso de acción que justifica, invita o legitima la intervención y la corrección”* (Matza, 1981 [1969]: 192).

Entendida entonces la aprehensión como un primer contacto más tangible y directo del sujeto con Leviatán –en este punto, habitualmente encarnado en la institución policial-, a partir del

cual éste lo elige, torna pública la desviación y abierta la desaprobación, detengámonos ahora en el análisis de los sentidos y emociones que reconstruyeron discursivamente mis entrevistados/as respecto de esta posibilidad, especialmente patente al momento de la huida¹⁰¹. Aunque no se trató de un tópico abordado de manera directa, la mayor parte de mis interlocutores/as se refirió espontáneamente a su respecto, otorgándole un lugar de relevancia en su trayectoria vital y, especialmente, delictiva.

En la búsqueda de matices y claves de lectura de las narrativas, se advirtieron diferencias según aludieran a experiencias tempranas o a aquéllas acontecidas ya más avanzadas sus trayectorias delictivas. En los relatos de los/as más jóvenes o bien de adultos/as en referencia a su propio amateurismo, el flujo de emociones puesto en juego discursivamente, fue más intenso y constante. En algunos, estas experiencias pueden comprenderse más acabadamente a partir del concepto local de “bardo”, en tanto disrupción en el nivel microsociedad, de normas de civilidad – que incluyen la ley, pero no se limitan a ella-, con claros elementos expresivos de excitación o exaltación (Kessler, 2004). En línea con ello, para E. Rodríguez Alzueta, el bardo implica llamar la atención, visibilizar-se, moldear el lenguaje, habilitar la violencia; es una estrategia para confrontar la humillación, encarnando los estigmas atribuidos hasta volverlos identidad elegida o emblema (Rodríguez Alzueta, 2016: 137 y 140). Así, por ejemplo, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) dijo haber mantenido durante su adolescencia un gusto por la pelea callejera y la transgresión, al calor de lo cual fue forjando una relación abiertamente confrontacional con la policía:

“C: Me peleaba muchísimo, mucho conflicto con la policía... ‘escabiaba’, estaba en la esquina, siempre me quería pelear. Ya venía la policía, ya quería pelear con la policía (...) tenía como ocho entradas en un par de meses, todas por disturbios, no es que hacía grandes cosas, pero me peleaba”.

¹⁰¹ Ello no quita que coincida con la idea de G. Kessler de que “la relación conflictiva con la policía antecede a los actos delictivos y forma parte de la experiencia de todo joven de los sectores populares en el Gran Buenos Aires. Aún antes de cometer delitos, describen una sensación de continua persecución sin motivación aparente” (Kessler, 2006 [2004]: 126). Sin embargo, por razones analíticas decidí situarla en este punto del devenir de la acción delictiva, donde su presencia, además, tiene efectos específicos sobre la desviación.

También en los relatos vinculados a experiencias tempranas de persecución policial, es donde miedo y diversión aparecieron más claramente entrelazados, esbozándose una imagen crecientemente devaluada de la autoridad. Así lo señaló Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.):

“E: ¿Registrás haber sentido miedo durante los hechos?”

J: Sí, pero muy poco, muy poco. Miedo a que me agarre la policía, pero me acuerdo que me corrían y si bien tenía miedo, era como que a la vez me daba risa porque no me agarraban o me escapaba, cosas así ¿viste?”

En línea con este textual, desde el contexto local S. Tonkonoff destaca que, para los/as jóvenes amateurs *“la aventura consiste, las más de las veces, en huir de la policía, no en enfrentarla”* (Tonkonoff, 2003: 116). Asimismo, la posibilidad de la aprehensión como aventura también podría interpretarse a través de los planteos de J. Ferrell (2004) acerca del aburrimiento moderno como una serie de procesos que exterminan la espontaneidad al rutinizar la existencia diaria, lo que puede buscar contravenirse al “escapar” de estas dinámicas y recuperar la inmediatez y el potencial creativo –disruptivo- de la experiencia humana.

Por otra parte, fue en estos mismos discursos donde se denunció más contundentemente la negligencia y/o la corrupción policial, como en el de Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), quien advirtió que, durante su infancia y adolescencia en la “ranchada” de calle, la relación con la policía estuvo mediada por mayores que negociaban con ésta, alguna cuota de protección y libertad de acción en beneficio de los “menores” que robaban con cierta regularidad:

“S: Siempre había alguien que arreglaba para nosotros, nosotros éramos chicos, éramos menores (...), si estaba todo bien, la policía no nos agarraba, no nos pegaba.

E: ¿Cómo arreglaban con la policía?”

S: No sé, hasta ahí no llegaba, de eso se encargaban los más grandes”.

Tal como se desprendió del discurso de Sandra, fue también en estas narraciones ligadas a las experiencias tempranas, donde más recurrentemente surgió la referencia al hostigamiento o acoso policial. Por ejemplo, en palabras de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.):

E: ¿Tuviste algún problema con la policía cuando eras chico?

A: Siempre.

E: ¿Por qué?

A: Por estar en la calle. Te echan de todos lados, te echan cuando entrás a un local medio 'top', te echan cuando entrás en un shopping, te echan cuando entrás en un supermercado, te echan de todos lados.

E: ¿Y alguna de esas veces eso implicó que te llevaran detenido?

A: Mmm no, pero que te amenacen siempre con ir detenido, eso seguro. Ya eso es una configuración de '¡ya estás!', vos sos chico y pensás que sí. Después ya un poquito más grande, cuando hacíamos más cagadas, sí, nos llevaban... más grande sería a los 10 años".

En su relato, Andrés mostró cómo en la aprehensión no solo se produce un encasillamiento a través de una selección, sino que además se *"tiende a concentrar la atención del sujeto desviado sobre los términos de identidad que inicialmente le otorgara el agente de la significación cuando lo detenía"* (Matza, 1981 [1969]: 200), favoreciendo la unificación de sentido al minimizar la posibilidad de que un sujeto pueda andar simultáneamente por dos caminos moralmente distintos: deberá abstenerse o ser "endemoniado" (Matza, 1981 [1969]: 181-186).

Lo antedicho no significó que en las trayectorias más avanzadas e incluso, profesionalizadas, no hayan surgido referencias al hostigamiento y a la violencia policial. El caso de Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín) fue muy ilustrativo al respecto. No sólo dijo haber sido extorsionada por la policía en algunas ocasiones, ofreciéndole entregar a algún compañero a cambio de su propia libertad –tal como quedó reflejado en el capítulo II de este trabajo-, sino que también expuso vivencias de abuso policial e incluso tortura, lo que enmarcó en el contexto socio-histórico de la última dictadura militar argentina en que las mismas tuvieron lugar:

“N: Yo la primera vez que me llevan detenida caigo en plena época de represión (enfática), yo sé lo que es una ‘maquineada’¹⁰², lo que es que te secuestre la policía 3, 4 días y no avisen ni al loro, sé de los abusos, sé del maltrato”.

Asimismo, en otro tramo, señaló:

“N: La policía también, una vez que caíste una primera vez, tiene un perfil del tipo de mujeres que van ‘trabajando’. La segunda cana que tengo, me agarra la brigada de San Isidro saliendo del Carrefour de la Avenida Márquez, yo venía con mi hijo y me gritan ‘al suelo’, ¡me hicieron un quilombo en la calle!, ‘¿qué te pasa? ¡recién salgo de comprar!’, ‘no, nena, ¡vamos a la brigada!’ , había tantos hechos en toda zona norte de casas de cambio y financieras que me entraron a dar reconocimiento, me dieron 28 reconocimientos, como no me apuntaba ninguno, en el último me hacen apuntar, el tipo en la primera declaración dice que lo asalta una señora blanca, yo soy negra como la noche (risas), no coincidían las características físicas pero el tipo me apuntó (...) ¿Sabe qué me dijo el juez? ‘Vos sos una delincuente activa, sé que te tenés que ir, pero te tengo que condenar’”.

En este punto, podemos volver una vez más a D. Matza, quien se refiere al método de la sospecha –diferente de la sospecha incidental- para dar cuenta de la aplicación bifronte del derecho y el orden en manos de la policía, sobre el que además –como puede verse en el caso en cuestión- se monta muchas veces el sistema de administración de justicia penal: *“la legalidad para el buen ciudadano y el orden impuesto para el criminal conocido se encuentran mejor por debajo de la superficie, en la actitud latente de la policía”*, a lo que agrega que *“el método de la sospecha emplea el conocimiento que la policía tiene de delincuentes conocidos para apresurar su detención y el subsecuente esclarecimiento de las denuncias. Concentra el esfuerzo policial sobre un cuerpo de sospechosos y utiliza métodos diversos de asociar los delitos con personas que resultan metódicamente sospechosas (..). Pero la policía no lo considera hostigamiento,*

¹⁰² En lunfardo, significa aplicar picanas eléctricas.

pues tiene una razón acreditada para la sospecha metódica: conocen al sospechoso o éste se parece a aquellos que conocen” (Matza, 1981 [1969]: 234 y 238).

Sin embargo, aún sin desconocer sus dinámicas de hostigamiento y violencia, en el relato de trayectorias delictivas en las que el robo devino una práctica persistente, la policía tendió a asumirse como un “enemigo natural”, del que inevitablemente se huía o al que se enfrentaba, en algunos casos mediando violencia de alto voltaje y con riesgo para la vida propia y ajena, tal como se desprendió, por ejemplo, del discurso de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero):

“C: Siempre disparé contra la policía, ¡no puedo creer cómo estoy vivo!, yo me troteé varias veces, nunca fui herido (...). Como mis padrinos eran violentos -porque no mataban a nadie, pero veían a un policía y le tiraban tiros-, entonces yo me crie así con ellos.

E: De un modo muy confrontacional con la policía...

C: Totalmente. No había ninguna pasada. Yo el otro día me acordaba que no tengo ningún amigo de la infancia: están todos muertos (silencio) (...) En ese momento era como ‘y sí, quedó tirado’. Ahora sí lo cargo, ahora esas cosas me pesan.

E: En el momento es como parte de la misma rueda...

C: De la misma lógica (...). Aparte no vivís tranquilo, tenés que estar de un lado para otro, preguntando en el barrio si anda la brigada”¹⁰³.

En definitiva, en los relatos vinculados al robo persistente y profesional apareció más asumida la policía como contrafigura, así como normalizado el riesgo de “perder” con ella, en su doble acepción de ser aprehendido y encarcelado, y de resultar herido e incluso muerto. Sin embargo, a contrapelo de lo afirmado por G. Kessler (2004), ello no implicó que se trate de un actor con quien se pueda negociar en el marco de una relación –tal como sucedería con las víctimas– crecientemente estabilizada y previsible. En estos casos, se aportó a la construcción de una imagen más esencializada de la policía, aunque no descarto que ello justamente pueda atribuirse a su afán de presentarse como profesionales y que, en la realidad de sus trayectorias

¹⁰³ Según J. Katz, la idea de “estar siempre huyendo” es parte de un caos en el “background” del ofensor, vinculado al patrón de relaciones sociales en el que se involucran al persistir (Katz, 1988: 220-223).

delictivas, ese contacto con Leviatán haya presentado matices que no alcanzaron a identificarse en este trabajo.

Por otra parte, en algunos/a casos de trayectorias delictivas avanzadas, la asunción de la policía como contraparte en el robo, fue planteado despojado de emotividad. Tal el caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), para quien resultó una variable más a tener bajo control en la escena del robo, siendo fundamental un manejo finamente calibrado de los tiempos, pues en su universo de sentidos, el tiempo de la sorpresa y miedo de la policía, era equivalente al tiempo que habilitaba y dinamizaba la huida:

“A: Tenés que procurar que bajo ningún punto de vista el policía saque el arma primero que vos. Si eso sucede o si sucede más o menos al mismo tiempo, es muy difícil. Entonces eso tiene que estar exactamente bien hecho y yo nunca dejé que lo haga otra persona por mí. O las veces que tuvimos que disparar -siempre fue al aire-, hacerlo primero que el policía para que se asuste primero: ese susto es tu tiempo de huida”.

Sin embargo, no siempre asumir esta relación como “natural” conllevó que la referencia a ella dejara de estar imbuida de emocionalidad. Ilustrativo al respecto resultó el odio hacia la policía que trasuntó el discurso de Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“M: ¡Jamás me maneje con la policía, jamás! (enfático). Detesto a la policía, a mí casi me mata (...). Saliendo de un hecho, un policía de civil me pegó un tiro por la espalda a veinte metros con una bala punta hueca. La trayectoria iba directo al corazón, pasa que cuando pega en el plexo se desvía y queda alojada a dos centímetros. Me la saqué estando detenido, con una pincita de depilar y cortándome, porque había quedado encapsulada”.

En el caso de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.), los encuentros con la policía -refirió tres tiroteos cruzados con agentes policiales, dos en los que resultó indemne y un tercero en que fue apresado- parecen haber impactado en su experiencia emotiva ligada al robo, amplificando el miedo o al menos, tornándolo más identificable para sí mismo:

“L: O sea que miedo no sentías, más que nada te tirabas para adelante, por eso eras bueno ‘haciendo la punta’...

C: Sí, sí (risas), quizás me fue pasando después, en algún momento en que se complicó con la policía, que hubo un tiroteos o cosas así”.

En definitiva, aun cuando el registro del riesgo de contacto con Leviatán pueda aumentar al avanzar la trayectoria delictiva, ello no necesariamente indica el declive de la emotividad. En términos más generales, el persistir en el robo e incluso profesionalizarse en éste, no involucra la renuncia indefectible a experimentar diversas emociones antes, durante y después del hecho, sino que por el contrario éstas pueden ser motivadoras del sostenimiento en el tiempo, de la acción delictiva.

b. El botín

A partir de aquellos relatos en que los robos fueron concretados exitosamente, consulté a mis interlocutores/as respecto de los criterios de reparto del botín y de los posibles usos que le dieron al mismo.

En cuanto a los criterios utilizados para el reparto -punto necesariamente circunscripto a aquellos robos realizados junto a otros, no así a los que concretaron en soledad-, puedo destacar en primer término que la mayoría de mis entrevistados/as indicó haber sostenido un criterio de “equidad” o sea, que el botín fue distribuido en partes iguales según la cantidad de participantes, independientemente del rol o función asumido durante el robo. En palabras de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.):

“E: ¿Y cómo repartieron el dinero de ese primer robo?

A: En partes iguales, iguales, muy cooperativo¹⁰⁴. Siempre fue así”.

¹⁰⁴ Posiblemente esta adjetivación no sea casual: al momento de la entrevista, Andrés accedía a salidas transitorias y laborales, y en ese marco participaba activamente de un emprendimiento cooperativo destinado a personas privadas de la libertad ambulatoria, liberadas y familiares de éstas.

A través de su relato, Tito (62 años, pdo. de Moreno) nos recordó que no siempre lo que se repartía era dinero, de modo que cuando se trató de una distribución de objetos, ello idealmente tuvo lugar a partir de acuerdos según las preferencias y/o necesidades de cada quien:

“T: Las cosas que se llevan de algún lado se comparten, se dividen, no ‘garcar’ a nadie, la ‘astilla’ es de nadie...”

E: ¿Y cómo se divide? ¿en partes iguales?

T: Obvio. O si no, un acuerdo: ‘a vos te sirve ése, a mí me sirve éste, bueno ¡tomá!, vos llevate ése, yo me llevo éste’”.

Sin embargo, al igual que otros códigos consuetudinarios compartidos por quienes delinquen - en especial, por quienes avanzan en su trayectoria delictiva-, el relativo a un reparto equitativo es antes bien un ideal que una realidad siempre alcanzada. Así lo ejemplificó, nuevamente, Tito (62 años, pdo. de Moreno), al referirse al hecho de haber sido ocasionalmente traicionado en la distribución del botín:

“T: Tiene que ser siempre ahí, a la vista, no que cuando yo llego ya está todo repartido. Porque me ha pasado, porque yo lo viví todo eso, a mí a veces me ha provocado que yo directamente diga: ‘bueno muchachos, ¡nunca más!, nos vemos...’”.

Cabe aquí recordar la referencia de J. Katz (1988) a la racionalidad trans-situacional: es que el uso “irracional” de la violencia o uso de la violencia potencialmente letal se vincula a la racionalidad instrumental en situación y respecto de la víctima, así como más allá de la situación y respecto de los pares (Katz, 1988: 181-185). Estas consideraciones pueden aportar a la comprensión de por qué Tito, quien dijo haber experimentado la traición en el reparto del botín, impresionó empeñado en erigirse como “badass” o “hardman” en el marco de su trayectoria delictiva, respondiendo ello no solo a razones emotivas sino también –como en el punto que se analiza- a otras de orden instrumental.

Por su parte, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) introdujo un matiz: el lugar de terceros que colaboran de algún modo con el delito –por ejemplo, brindando información estratégica o guardando las armas antes y/o después del robo- pero que no participan directamente de él. Según este entrevistado, a este/a “colaborador/a” le correspondía una porción menor del botín que la que percibían quienes protagonizaban el robo, por cuanto el riesgo para los primeros disminuía significativamente:

E: ¿Y lo que hacían en cada hecho se repartía por igual? ¿O con algún otro criterio?

M: No, hay cosas que varían, por ejemplo: si a mí me da trabajo alguien, yo no le puedo dar la misma cantidad de plata al que me dio el trabajo, que a los que lo hicieron. Evidentemente se tienen que llevar más los que lo hicieron que el que les da. El otro puso un dato nomás, aportó un dato.

E: Bien. ¿Y a todos los que van al hecho?

M: Esos sí.

E: ¿Esos se reparten todo por igual?

M: Exactamente”.

Finalmente, otra modalidad de reparto que surgió excepcionalmente -pero que resultó significativa por la perspectiva de edad y género que ameritaría un análisis más profundo-, fue la que reseñó Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), ya que parte de su recorrido delictivo conllevó la entrega de lo obtenido a un tercero. Durante su período en calle, dijo haberle cedido el fruto de sus primeros robos a una mujer adulta que integraba su “ranchada”:

“S: Le dábamos plata a la señora del tiradero de basura, ella nos daba de comer, la teníamos como una mamá, pero no era nuestra mamá... nos dejaba hacer lo que quieras, tu mamá no te deja hacer lo que quieras”.

Años después, cuando robó -junto a otros pares- para un varón adulto a quien nombró como “su patrón”, la dinámica de reparto se reiteró:

“S: Yo para mi patrón era... ¿cómo te puedo decir? Para mí era como una gran familia: si te portás mal, castigo, si te portás bien, te recompenso, nunca me faltaba comida, plata, ropa, él ocupaba el lugar de padre, un padre medio raro (risas) pero un padre al fin (...) yo le pedía: ‘mirá, jefe, estoy re ‘fisura’, necesito drogarme, necesito tomar’ (...) vos le laburabas y tenías que entregarle todo y después cada uno su parte.

E: ¿Iba todo a él y él después repartía?

S: Era así, él te daba todo lo que vos pidas, todo lo que vos necesites él te lo daba.

E: ¿Pero también repartía plata?

S: Sí.

E: ¿Y a vos te parecía justo?

S: A mí me parecía justo. Cristian (refiriéndose a su pareja) no me deja mentir, cuando veníamos, la plata la tiraba así en la cama, en una cama de dos plazas”.

Avancemos ahora sobre los usos que mis entrevistados/as dijeron haberle dado al botín obtenido de sus robos, debiendo destacarse que las categorías que se identificarán a continuación no resultan excluyentes entre sí, sino que un/a mismo/a interlocutor/a puede haberle dado dos o más usos, simultáneos o sucesivos.

En principio, varios de mis entrevistados/as dijeron haber destinado el botín de sus robos a su subsistencia y/o la de sus familiares; tal el caso de Nicolás (33 años, pdo. de Tres de Febrero/trayectoria en calle):

“N: La verdad yo lo hacía porque quería comer y para tener mis cosas, mi ropa, no pedir a nadie. No molestaba a nadie, yo siempre iba a robar cuando no había gente, solo. Yo me compraba las zapatillas porque yo ‘trabajaba’, en negro, pero ‘trabajaba’ (risas)”.

En el mismo sentido, lo marcó Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), ya que en principio y en el marco de una realidad socio-familiar atravesada por intensas privaciones, lo obtenido en sus robos fue destinado a la satisfacción de necesidades básicas, principalmente la alimentaria, propia y de su núcleo:

“A: Ese día (en referencia a la primera vez que robó con armas), después, fuimos los tres que habíamos ido a robar, al supermercado COTO. Nos llevamos un changuito cada uno a casa, ¡la gloria!

E: O sea que lo usaron básicamente para comprar mercadería para sus casas...

A: Sí y para lo que alcanzó, digamos”.

En algunos casos, relevé también que el apoyo material podía alcanzar a los/as vecinos/as o conocidos/as, constituyendo ello otro medio –tal como se refirió respecto de las armas de fuego- para la construcción de un lugar de poder territorial, en este caso, con sesgo paternalista. Nuevamente, Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.) lo señaló así:

“A: El vecino que trabajaba no tenía más plata que nosotros. En su defecto, lo ayudábamos nosotros. Yo –ya un poco más grandecito- por ejemplo, le dejé seis mil dólares a un kiosco de ahí abajo para que los chicos vayan a pedir lo que quieran antes de ir al colegio.

E: ¿Qué chicos? ¿Cualquier chico?

A: Sí, los nenes de ahí, del barrio, y que el kiosco pueda sostenerse porque también estaba medio cerrando, lo vi que estaba medio ya sin nada. Y bueno, eso, la leche, los pañales...

E: ¿Había gente que te venía a pedir?

A: No, no, ya les conocés la vida a todos, ves quién no tiene nada, ves los nenes sufrir... si no, entrábamos con los camiones, los dejábamos metidos ahí adentro y que bajen todos a buscar mercadería”.

Otro particular uso referido a la asistencia a terceros resultó ser el aporte a compañeros/as de robo aprehendidos y/o a sus familias, como forma de reforzar los lazos de solidaridad y lealtad (Sutherland, 1993 [1937]: 64), de los que ya se hizo expresa mención en el capítulo II de este trabajo.

Algunos/as de mis interlocutores/as aludieron también al uso del botín para alcanzar metas convencionales¹⁰⁵, aunque por medios ilícitos (Merton, 1954 y 1968), tal como lo expresó Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín), quien, tras enviudar temprana e inesperadamente, se prometió que a sus hijos *“nunca les iba a faltar nada”*, destinando lo obtenido en sus robos a procurarles no sólo la subsistencia sino lo que calificó de un *“nivel de vida”*:

“N: Yo me acuerdo que estaba frente al cajón de Nito y le decía ‘yo te prometo que a tus hijos nunca les va a faltar nada’ y eso se ve que se me hizo como carne (enfática) (...) yo mi vida la hice a través del delito, fui una mina que no me gustaba andar haciendo junta, que me gustaba que mis hijos vayan a colegio privado, llevármelos de vacaciones, vivir medianamente bien, siendo sola mis hijos ni se criaron en la villa ni pillaron ni cagaron en una letrina, siempre traté de que tuvieran un nivel (enfática) de vida”.

En línea con ello y tal como también lo hicieron otros/as entrevistados/as, Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) hizo referencia al uso de sus botines para realizar viajes recreativos:

“C: Después de los delitos, yo me iba a la Costa, de vacaciones, la gastaba en eso (...).

E: ¿No habías tenido vacaciones?

C: ¡Sí que había tenido vacaciones! Me inculcaron tanto el mar que yo me iba al mar. Todas las veces que tenía ganas, me iba al mar, yo me iba siempre, siempre, siempre. Re loco, como me habían inculcado eso... estaba re bueno”.

Muy ilustrativo respecto del acceso a metas convencionales por medios ilícitos resultó el planteo, con alto grado de racionalización, de César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: Uno vive en una sociedad capitalista, regida por las reglas del mercado, donde si vos no tenés un celular de éstos, no existís en ningún sentido, sos un estúpido. Si no tenés el celular,

¹⁰⁵ En efecto, en su análisis de la sociedad norteamericana, Robert Merton destaca que no se trata solo del derecho sino del deber de luchar por las metas culturalmente impuestas. La presión constante que ejercen diversas fuentes para mantener altas las ambiciones, hace que el verdadero fracaso en esta sociedad no sea tanto el delito como las bajas aspiraciones (Merton, 1968: 214-217).

no vas a tener las zapatillas, no vas a tener el coche, no vas a tener la moto, no vas a tener la mina, ¡no vas a tener nada! (...). Si eso te lo están vendiendo todo el tiempo y tu viejo no tiene laburo, tu vieja no tiene laburo y vos no tenés laburo, de alguna manera esa sociedad que vos me estás vendiendo todo el tiempo, de alguna manera yo quiero participar. ¿Por qué yo lo tengo que mirar desde acá? O sea, ¿por qué mientras vos te comprás las zapatillas con resortes yo te tengo que mirar en ojotas? Yo de alguna manera quiero participar y si vos sociedad me cerrás las puertas porque no me das trabajo, yo te entro por la ventana, ¿entendés?”.

Tal como ya se desliza en el textual de César, los vocabularios de motivos respecto del uso del botín esgrimidos por éste y otros/as entrevistados/as, se desplazaron a la idea de privación relativa (Young, 1986, 1999 y otros) al aludir al acceso a diversos objetos –como indumentaria y zapatillas de marca, teléfonos móviles y automóviles- impuestos por la cultura del consumo (Hayward, 2004). En definitiva, se trata de la persecución de valores convencionales subterráneos (Matza & Sykes, 1961), crecientemente entronados como (falsa) respuesta a la inseguridad económica y ontológica del sujeto en la modernidad tardía (Young, 1999 y otros). Vale recordar aquí que, para el contexto local, E. Rodríguez Alzueta señala al consumo ocioso como un deber ciudadano (Rodríguez Alzueta, 2016). Veamos un ejemplo de esto en el relato de Miguel (50 años, Villa 1.11.14, Bajo Flores, C.A.B.A.):

“M: Para mí era un trabajo, yo me vestía, comía, alquilaba...

E: ¿Esa plata vos la usabas para tu vida diaria?

M: Claro, para vivir. Me compraba autos, mucha ropa, en aquel tiempo gastaba U\$D 5.000 de ropa por semana, era el tiempo del uno a uno, salía el último corte y yo iba y me lo compraba, con decirte que acá -en la Galería París que está en Acoyte y Rivadavia- fui a comprar un día a una vaquería que era nueva, yo en ese entonces tenía un mameluco de la fuerza aérea y llevaba la pistola en uno de los bolsillos, terminamos ‘la volada’, andaba buscando, agarré, entré y le dije a la piba: ‘dame esa campera, ese Wrangler, dame esto, dame aquello’, la mina me vio así sucio y me dice ‘¿cómo va a pagar?’, ‘en efectivo’, me metí la mano en los bolsillos y saqué: ‘¿qué querés? ¿querés pesos o querés dólares? El color que

vos quieras', ahí vino el dueño (...) le pagué al tipo y me fui. Volví como a los quince días a buscar talle de una camisa que me había gustado y ahí me llevé una ficha de cliente, de qué ropa llevaba, la medida, todo (risas). Un día recibí una invitación porque la casa cumplía un año y se iba a hacer un servicio de lunch (risas), era un cliente privilegiado, ¡si todas las semanas les gastaba plata!

E: ¿Ésa era una de las cosas en las que más gastabas?

M: Sí, en ropa, las marcas, el perfume Paco Rabanne, un frasco por mes usaba, me cambiaba mucho, cuatro o cinco veces por día, toda ropa distinta".

Este textual también patentiza la idea que -desde el contexto local y respecto del microdelito juvenil- resalta S. Tonkonoff al señalar que el vestirse tiene, además de sus tradicionales funciones de abrigo, ocultación de la desnudez y adorno, la de significar, dar y obtener sentido; *“vestirse es una actividad significativa, porque depende de un código socialmente normativo. Ese código es la moda (en tanto sistema de la vestimenta)”* (Tonkonoff, 2018: 156-157), dirá el autor, y es esto lo que impresiona encarnar Miguel, aun cuando en su caso no se trate de un joven que delinque sino de un adulto enmarcado en una trayectoria de persistencia e incluso, de profesionalización en el robo.

Asimismo, el uso del botín para la adquisición y exhibición de estos objetos de consumo, también puede pensarse como un medio para “mantener las apariencias” (Wright & Jacobs, 1999; Wright, Brookman & Bennett, 2006), en tanto estos ítems de status se adquieren como forma de ostentar los adornos materiales del éxito (Wright, Brookman & Bennett, 2006: 8-9), de modo que, ante los ojos de los demás, se vuelvan caballeros de una *“mítica aristocracia callejera”* (Wright & Jacobs, 1999: 156).

Progresivamente en los relatos en que este consumo fue sostenido en el tiempo y se volvió más dispendioso, comenzó a delinearse la idea de que iba dirigido a construir y sostener un estilo de vida signado por la diversión, la inmediatez y cierta suntuosidad, una forma de ser y de parecer, que apuntaba a ganar prestigio en los circuitos que cotidianamente transitaban. Mientras que Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.) llamó a esto “farandulear”, César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.) lo nominó “bacanear”. Según este último:

“C: Salís de chorear ‘pim pum’, después yo iba a Jumbo y me compraba mucha ropa, salía, iba a un boliche, me gastaba mucha plata, cerrábamos la barra del boliche, cerrábamos el VIP, boludeces, comprás todas las mesas para que las pibas estén con vos, para invitar a tus amigos, eso es ‘bacanear’: el bacán es el tipo de plata, ‘bacanear’ es hacer lo mismo que hace la gente de plata, pero sin plata. No sin plata, con plata que antes no tenías (risas). En ese momento nunca pude juntar guita, imaginate que me gastaba la plata en comprarle cosas a todo el mundo, comprarme mucha ropa, ropa a mi familia, a mi novia, salir a bailar. Más que nada eso, en eso se iba la guita”¹⁰⁶.

Estos patrones de consumo constituyen un “estilo de vida hedonista” (Katz, 1988: 195), al que Wright y otros (1999, 2006) denominaron “fiesta permanente”, considerándola una de las motivaciones del robo callejero, aunque advirtiendo que no se trata de una fiesta en sentido convencional por cuanto los ofensores pueden ser concebidos, en este punto, como “*nómades urbanos en una búsqueda perpetua de buenos momentos*” (Wright & Jacobs, 1999: 155). Asimismo, añaden que la “fiesta permanente” conduce a una necesidad de dinero que facilita el delito, mientras lo obtenido a través de éste facilita la “fiesta” en un auto-reforzado ciclo de auto-indulgencia (Wright, Brookman & Bennett, 2006: 6-8)¹⁰⁷. De manera evidente, se liga esta observación al planteo katziano según el cual, si bien no puede hablarse de determinismo material, resulta innegable que las presiones económicas acumuladas en el marco de la red de relaciones establecidas (Katz, 1988: 217-218) también son parte de la explicación de la persistencia.

Desde el contexto local, E. Rodríguez Alzueta se refiere a esta dinámica del gasto de lo robado como “despilfarro” y advierte que en ese desenfreno se juega el lazo social: *“salir a consumir es activar la grupalidad, fundar vínculos, y sostenerlos en el tiempo (...) no es un exceso de*

¹⁰⁶ En línea con esto, en una de las canciones de “trap” que compuso junto a su hijo adolescente, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) advierte: *“De las ‘naves’ siempre estuvimos en las Sport, las cadenas y los relojes también, siempre lo mejor perro (...) siempre me pagué el show, siempre me pagué la mesa”.*

¹⁰⁷ Otra referencia sobre la fiesta como parte de un estilo de vida –“life as party”- que motiva a la acción delictiva, se encuentra en Shover y Honaker (1991). No obstante, los autores destacan que, lo que comienza siendo un estilo de vida basado en la fiesta, deviene –dilapidación de recursos mediante- en desesperados intentos de evitar y revertir situaciones de frustración (Shover & Honaker, 1991: 21).

generosidad, ni tampoco la expresión de un sentimiento de culpa que se quiere disimular en la noche, sino una manera de organizar los intercambios a través de la distribución del gasto improductivo” (Rodríguez Alzueta, 2016: 184 y 187); en definitiva, se trata de robar para gastar y así, dignificar el ocio. Por su parte, S. Tonkonoff da cuenta de que la experiencia delictiva se “realiza” en el consumo, no en la producción: el derroche es signo de potencia, de modo que “quien dé pruebas fehacientes de su capacidad de exceso, recupera en reputación lo que pierde en festines” (Tonkonoff, 2007: 4)¹⁰⁸. Y con ello, el autor alude además a un punto compartido entre el sector financiero de la economía, la política profesional y los delincuentes profesionales: “el derroche ostensible como signo de la majestad que otorga el poder de expoliación” (Tonkonoff, 2007bis: 13), de lo que se desprende que quien delinque sostiene, en definitiva, valores convencionales –sean o no subterráneos, en los términos de Matza y Sykes (1961)-.

Como se viene señalando, este estilo de vida -que se procuraba solventar mediante el gasto del botín obtenido- muy habitualmente incluyó el consumo de sustancias psicoactivas, tal como lo manifestó Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A):

“J: Habíamos hecho unos pares de robos y yo le dije ‘mirá, hasta que no tengamos tanta plata cada uno, no dejamos de robar’, porque en ese tiempo ya me animaba a robar más, era como algo normal y me ponía como un precio: ‘hasta que no tenga tanta plata no dejo de robar’.

E: ¿Y en función de qué te fijabas un monto de plata?

J: Sentía que eso me alcanzaba para la semana o para el mes, para gastos boludos, porque era o para salir a bailar o para drogarme más o para, no sé... por así decirlo, para ‘farandulear’ que tenía, ¿entendés? Porque al fin y al cabo no me compraba nada importante, ¿viste?”.

¹⁰⁸ En su relato sobre la vida y muerte de Víctor Manuel Vital –inmortalizado como el “Frente Vital”-, C. Alarcón también da cuenta del derroche y la fiesta como usos habituales del botín extraído en su práctica de robo: “el derroche más que la pura generosidad es lo que mejor puede calificar el carácter de Víctor Manuel Vital. Y la fiesta era, por supuesto, el máximo y más brillante escenario del gasto del dinero robado” (Alarcón, 2019 [2003]: 48).

En el relato de Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) puede observarse además cómo los usos del botín no sólo pueden combinarse sino también variar su peso relativo con el correr del tiempo, tal como ocurrió en su caso respecto del lugar que ocupó el consumo de drogas como destino del dinero obtenido en sus robos:

“E: ¿Y todos tus compañeros de robo consumían drogas?”

A: De diez, ponele que cinco nos agarramos mucho, mucho. Ya era hacer plata para esto, ya no íbamos ni a bailar. Yo era un pibe que iba a bailar, me daba cama solar, mi relojito, mis cositas, siempre... ya no me importaba nada después”.

Ahora bien, a este uso vertiginoso y efímero del botín de sus robos que he procurado ilustrar, se contrapusieron algunos pocos, pero inesperados intentos de ahorro y/o capitalización, mayormente infructuosos a la postre. Si bien dijo que parte del botín lo gastaba en ropa, drogas y viajes recreativos, Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero) también indicó haber hecho el “ejercicio de ahorrar”:

“C: Mi vieja laburó toda la vida, mi vieja ahorra. Y yo de los delitos ahorra, claro, yo hacía ese ejercicio.

E: ¿Esos ahorros a qué iban destinados?”

C: Mi vieja compró el terreno y empezó a hacer la casita y yo colaboraba”.

Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) también se refirió a un intento de capitalización, finalmente frustrado:

“M: Llegamos a comprar hasta una quinta en Tortuguitas, que después se perdió. Había capitalizado y muy bien, pero la plata fácil, fácil se va. O sea, es real: no es algo natural cómo nos viene la plata (...), te la hiciste de mala manera. Si no te descapitaliza tu abogado

o un juez¹⁰⁹, te descapitaliza tu mujer. Eso está más que seguro. No es que me pasó a mí solo, es que les pasó a millones de pibes... es real”.

Por último, la referencia de Matías a la idea de que *“la plata fácil, fácil se va”*, con la que coincidieron varios otros/as de mis interlocutores/as, nos lleva al “régimen de las dos platas” de G. Kessler (2004), conceptualización a través de la cual el autor advierte que el dinero no constituye un valor de cambio neutro para los jóvenes que delinquen, sino que su origen -sea el trabajo precario o el delito amateur, entre los que éstos alternan habitualmente- condiciona a un tipo de gasto particular, en una relación directa entre la forma y rapidez de su obtención y su gasto; así, el dinero obtenido laboriosamente a través de un empleo será destinado a gastos de subsistencia y/o contribución a la economía familiar, mientras que el surgido “fácilmente” de un robo, se gasta –podría decirse “se quema”- en bienes accesorios y efímeros (Kessler, 2006 [2004]: 48-51)¹¹⁰. Si bien identifiqué en las narrativas de mis entrevistados/as alternancia entre robo y trabajo legal –tal como fue señalado en el capítulo I-, no pude distinguir si los usos del dinero se diferenciaban según sus fuentes, sin desconocerse que tal vez ello no pudo ser captado al no relevarse en forma específica y/o en virtud de la heterogeneidad de mis entrevistados/as. Aunque no encuentro razones suficientes para hablar de un uso indiferenciado del dinero, lo cierto es que vislumbro que la relación entre su origen y su uso es más diversa y compleja que lo que la referida tesis de este autor pareciera sugerir.

c. El encierro institucional

Ya he señalado, en otros tramos de este trabajo, que el proceso de desviación encuentra algunos puntos anudamiento o creciente compromiso del sujeto con la actividad desviada, en la obligada toma de decisiones frente a la demanda de agentes del mundo convencional – especialmente de figuras significativas, mayormente del entorno familiar-, en la introducción de

¹⁰⁹ En línea con lo que plantea E. Sutherland, respecto de que los ladrones profesionales, cuando enfrentan conflictos con la ley penal, destinan parte del botín a la figura del abogado o “intermediario” (Sutherland, 1937: 101-129).

¹¹⁰ Desde el mundo anglosajón, Wright y Jacobs ya señalaban la idea de que el origen del dinero es determinante de la forma en que se lo define y gasta (Wright & Jacobs, 1999: 157).

armas de fuego en los robos, y también –como planteé hacia el inicio de este capítulo- en el contacto con Leviatán, más aún cuando éste conlleva la aprehensión y el encierro institucional. Corresponde también aclarar que no se trata en este punto de abordar los sentidos y emociones en torno a esta particular experiencia, lo que supera ampliamente los alcances de este trabajo, sino exclusivamente de realizar algunas observaciones sobre la misma en tanto punto ulterior del proceso de significación (Matza, 1969).

Del discurso de mis interlocutores/as se desprende en primer término que, aun cuando la amplia mayoría incursionó en el delito de robo siendo niños/as o adolescentes, menos de la mitad informó haber transitado centros de régimen cerrado –antiguamente llamados “institutos de menores”¹¹¹. Una de ellos/as fue Gisela (29 años, trayectoria en calle), quien tras abandonar un hogar asistencial en el que permaneció un tiempo, inició su período en calle, lo que la dispuso a ingresar reiteradamente a distintos centros. En sus palabras:

“G: Tanto que empecé a andar en la calle con todas estas 'bandurris' (risas), terminé en un instituto de menores, a los catorce fui al Inchausti y estuve ahí cuatro meses (...).

E: ¿Volviste a caer en el Inchausti alguna vez más? ¿o en algún otro?

G: Entraba y salía de los institutos porque yo no quería una institución, no quería algo que sea encierro... no sé si encierro, pero una bajada de línea así rígida, estricta, como decir '¡pará! si vos no sos mi mamá, vos no sos mi papá', ¿me entendés?, 'no tengo mamá, no tengo papá que me manden, ¿me vas a mandar vos?', con ese pensamiento (...). Hasta que bueno, después, toda mi vida en instituto de menores (...). ¡Yo tenía una de berretines! ¡berretines de instituto tenía! (risas)”.

Según H. Becker, “la detención policial o la publicidad del hecho no conducen necesariamente a un aumento de la desviación si la situación en la que el individuo fue descubierto por primera vez ocurre cuando todavía tiene a su disposición líneas de acción alternativas” (Becker, 2012 [1963]: 55). También D. Matza señala que el camino no es unívoco pues cuando se enfrenta a la

¹¹¹ Cabe destacar que otra porción dijo haber ingresado a comisaría y/o haber sido destinataria de la intervención de la justicia penal juvenil, aun cuando ni una ni otra experiencia conllevaron su encierro institucional.

autoridad concreta, el sujeto puede tomar dos direcciones: puede ponerse del lado de la sociedad, ver que lo que ha hecho es algo de enorme gravedad y -deslumbrado por la unidad de sentido en la sociedad- verse a sí mismo como incluido; o bien puede proceder hacia dentro, unificando su sentido y preparándose para extender su identidad desviada (Matza, 1981 [1969]: 203). En el caso de Gisela, parece haberse realizado el segundo de estos términos, pues en el marco de muy restringidas líneas de acción alternativas, sus repetidas “entradas” y “salidas” impresionan haber profundizado su compromiso con la desviación, enlazando incluso –hacia el final de su textual- su identidad con las dinámicas propias de aquellas instituciones de encierro que transitó.

El caso de Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.) presentó otros matices: luego de haber ingresado por primera vez a sus 11 años a una comisaría y, acto seguido, haber atravesado una internación en un hospital monovalente en salud mental para niñas/as y adolescentes del que egresó semanas más tarde, permaneció privado de su libertad ambulatoria en centros de régimen cerrado en tres ocasiones y por un tiempo total de año y medio. Sobre su primera experiencia de encierro institucional relató:

“J: Ahí tenía trece años, caí en el San Martín, estuve un mes, ahí ya conocí lo que era estar más o menos detenido (...). Sabía que me iba a tener que pelear y quería pelearme. Me acuerdo que había un chico de la Villa Zavaleta que me miraba mal y yo me le acerqué y le dije ‘¿qué me mirás mal?’ y lo arrebaté. Después a otro pibito que me quiso descansar con una palabra, me acuerdo que cuando estábamos saliendo para volver a la celda, lo esperé y me le trepé encima al cuello y lo estaba poniendo todo violeta, cuando vinieron los encargados y no me podían sacar hasta que me pegaron en las costillas y lo solté”.

Tres años más tarde, a sus 16 años, transcurrió unos cuatro meses en el centro de régimen cerrado “Dr. Manuel Rocca”:

“J: En cada lugar que estás es como que va empeorando ¿viste? Es una ‘re’ diferencia en el Rocca, es otra forma la que vivís ahí (...). Cuando caigo la primera vez en el Rocca, me

acuerdo que a los chicos como que los ‘verdugueaba’, yo quería ser el que llevaba el pabellón, es más: lo logré”.

Finalmente, permaneció otros diez meses en esa misma institución, de la que egresó con 18 años cumplidos:

“J: Noté un cambio la segunda vez que estuve en el Rocca (...), había una ranchada como que se llevaba mal con los otros pabellones, todos les tenían bronca a éstos. Me acuerdo que yo les tenía mucha bronca porque me había peleado con ellos y como que no había quedado todo ahí. Y cuando vuelvo a ese pabellón después de meses, los fui agarrando uno por uno. Uno había conseguido la libertad, y otro se quedó y a su banda la separaron y quedó solo, y yo armé la mía, corte le comí la cabeza a los demás pibes ‘vamos a cagarlo a palos’, porque encima los otros pibes a los que les comí la cabeza le tenían bronca, porque éste les había robado y todo eso. Lo cagamo’ a palos, lo sacamos pa’ afuera y tenía que vivir en la enfermería (...). Bueno, me pongo a llevar este pabellón, pero yo ya no quería que fuese un pabellón a todo ritmo, buscaba un pabellón tranquilo. La política que manejaba era: ‘acá es un pabellón de conducta, si te las mandás te vamo’ a sacar para afuera, acá los pibes queremos hacer las cosas bien para conseguir la libertad’, ya no había peleas”.

En el contrapunto que Jonathan marcó entre “pabellón tranquilo” y “pabellón a todo ritmo” se jugaron los extremos en los que serpenteó todo su discurso: por un lado, asoció la tranquilidad, la buena conducta, el estudio, el trabajo y el aburrimiento, y por el otro, el delito, las drogas, la experimentación, la aventura, el ritmo y la violencia. Sin embargo, sus experiencias de encierro institucional no impresionaron haber constituido -lisa y llanamente- un punto de progresiva consolidación de su proceso de desviación, sino que éste se presentó de modo más abierto e indeterminado, a partir de una serie de modulaciones y resignificaciones que el entrevistado realizó en la construcción de su identidad, con posible incidencia de mayores alternativas de acción que las que Gisela tuvo a disposición.

Avanzando un paso más, cabe señalar que la totalidad de mis entrevistados/as atravesó la experiencia carcelaria siendo mayor de edad¹¹², destacándose que en su amplia mayoría no se trató de una única vez, sino de reiteradas –en un máximo de seis-. En relación al tiempo total de detención, a excepción de dos de los/as más jóvenes, la mayoría superó los cinco años totales, alcanzando en cuatro casos de dos a tres décadas, habiendo así transcurrido gran parte de sus vidas –incluso, en algunos casos, más de la mitad de ellas- en prisión. Resta indicar que, la mayor parte de las veces –aunque no todas- la privación de la libertad fue producto de condenas por delitos de robo con armas¹¹³.

Algunos/as de mis interlocutores se refirieron a su pasaje por la cárcel en los términos de la afiliación en D. Matza, entendida como el proceso en virtud del cual el sujeto se convierte a una conducta nueva para él, pero ya establecida para otros (Matza, 1981 [1969]: 126). También podría comprenderse, desde la teoría de E. Sutherland, como el espacio donde puede tener lugar la asociación diferencial en tanto proceso de aprendizaje selectivo de comunicaciones y definiciones de la situación, especialmente por interacciones cara a cara con personas con las que se tiene relación, como –para el caso- compañeros de prisión (Pires, Debuyst & Digneffe, 2014: 23). Un ejemplo de ello lo aportó Tito (62 años, pdo. de Moreno), quien señaló que, de la mano de la serie de pérdidas que trajo consigo su primera condena, asumió comunicaciones y conductas –a los que llamó “códigos y berretines de chorro”- que eran nuevas para él y que desde entonces fueron parte de su larga trayectoria de persistencia en el robo con armas:

“T: Es como que se me incorporaron esos códigos, esos berretines de chorro, sumado a todo el dolor que me tocó vivir, la pérdida que tuve en ese momento, de mi padre, la de mi pareja -la mujer que amé, mi primera pareja, la madre de mi hijo-, un hijo que

¹¹² La mayor parte de quienes no transitaron “institutos de menores”, fue aprehendida varios años después –entre 4 y 12 años- de la edad en que incursionaron en el robo, de modo que transcurrieron una buena parte de sus trayectorias delictivas eludiendo a la justicia penal, juvenil y adulta.

¹¹³ Al momento de las entrevistas, tres de mis entrevistados/as no habían recuperado aún su libertad ambulatoria –dos de las mujeres se hallaban bajo arresto domiciliario y un varón había accedido a salidas transitorias y laborales-. El resto ya gozaba de su libertad por períodos muy variables: de pocos meses en un extremo, a una década en el otro.

yo adoré y que nunca tuve, perdí mi casa, todas esas cosas... el barrio con mis amigos.

Es como que después me hicieron que ya no pertenecía, no encontré un lugar...

L: ¿Empezás a hacer tu lugar adentro (en referencia a la cárcel)?

T: ¡Y sí!”.

Pero aún más interesante resulta pensar –como se anticipaba más arriba- al encierro institucional en el marco de la significación matziana; en efecto, el propio autor señala a la aprehensión significativa como el elemento más poderoso de la significación (Matza; 1981 [1969]: 191). Veamos un ejemplo: en su relato, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló que, luego de sumar cinco años en dos períodos de internación en comunidades terapéuticas –la primera, por orden judicial-, permaneció privado de su libertad ambulatoria por otros cinco años en un complejo penitenciario federal. En su encuentro con estas instituciones –la justicia penal de adultos y la cárcel-, Ariel pareció haber encontrado cuanto menos parte del vocabulario de motivos relativo a su persistencia en el delito:

“A: La ‘criminóloga’ me dijo: ‘mirá, vos estás estudiando -yo le saqué los papeles del C.B.C., todo- tres carreras... si yo te saco del encierro, te arruino’, me dice, ‘¡no! ¿cómo me va a decir esto?’ le digo, ‘vos estás institucionalizado’, me dice, ‘si no es una comunidad, si no es alguien que te pone un límite...’, me dice -porque en el juicio me pusieron que yo era un ‘inadaptado social’- (...), toda una sanata, ¿viste?, pero yo me había quedado con ésa. Yo hablo y no me considero un inadaptado social, pero actúo un montón de veces como un inadaptado, es lo que me sale (...). Supuestamente yo, cuando el límite lo pone el otro, ando bien. Ésa es mi pelea diaria hoy, ¿viste?, me quedé marcado, que en cierto punto también le di la razón porque salí después de cinco años y pico y volví a lo mismo, ¿viste? Pa’ pa’ pa’, hasta que en un momento dije ‘¡no, pará, basta!’”.

Ya H. Becker marcaba que “cuando un desviado es atrapado, se lo trata de acuerdo al diagnóstico popular que explica por qué es como es, y el tratamiento en sí mismo puede a su vez profundizar su desviación” (Becker, 2012 [1963]: 53). D. Matza, por su parte, ampliará este

planteo señalando que, al ser significado durante su aprehensión, se ponen al alcance del sujeto materiales suficientes para construir el sentido de la identidad desviada. El sujeto enfrenta la necesidad de reconsiderar su identidad provisional, lo cual tendrá lugar a la luz de la experiencia subsiguiente. En ese marco, el repetir la actividad desviada puede ser considerado la prueba crucial o, dicho de otra manera, la reincidencia deviene respuesta, economía del lenguaje mediante (Matza, 1981 [1969]: 208-210). Una vez que se considera a sí mismo como esencialmente desviado, el sujeto se prepara para representar las actividades desviadas; en palabras del autor: *“el sujeto se vuelve apropiado para la representación colectiva cuando se aprehende a sí mismo en el pleno sentido filosófico, no simplemente cuando ha sido burocráticamente aprehendido. Es ahora cuando el ladrón puede representar al robo”* (Matza, 1981 [1969]: 223). Así las cosas, se alcanza el producto final de la significación: la representación colectiva¹¹⁴.

Por su parte, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) cumplió en total quince años de prisión por delitos de robo con armas. En el medio intramuros trabajó en forma registrada –por única vez en su vida- y accedió a educación universitaria en el marco del Programa UBA XXII; también atravesó un intento de suicidio, oportunamente desactivado por un agente penitenciario. Sin embargo, en su relato sobre esta experiencia de encierro institucional, es otra cuestión la que resaltó: como un continuo a la relación de enemistad con la policía que dijo sostener a lo largo de su trayectoria delictiva, situó al servicio penitenciario en un lugar no sólo antagónico sino aún más denostado. Así quedó graficado, por ejemplo, en una de las canciones que compuso junto a su hijo:

“Llega la gorra y a todos nos revisan

Ellos nos investigan, se hacen los policías

¹¹⁴ Tal vez en el mismo sentido puedan considerarse mis notas de campo respecto de la entrevista que mantuve con Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.), en las que consigné: *“Sandra accedió a que grabe la entrevista, aunque me sorprendió al decidir grabarla también ella con su celular. Inicialmente pensé en ese audio como un reaseguro para ella, una prueba a futuro de que sólo dijo lo que dijo. Al tiempo identifiqué lo que creo que fue su verdadera motivación: simplemente quería tener el audio de su entrevista, atesorarlo como la foto del arma o del amigo “chorro” herido que conserva en su celular y que me mostró orgullosa. Tal vez un elemento más en términos de unificación de sentido. Tal vez uno de los espejos en los que se mira”* (Registro del 12.09.2016).

*Ahora este 'salchicha', se cree periodista
Me hace muchas preguntas, que me chupe la pija
Se mueren de la envidia, se viene la pandilla".*

Si bien otros/as entrevistados/as refirieron haber mantenido una relación de confrontación con el servicio penitenciario, resultó particularmente interesante el giro discursivo que realizó Matías al imbuir la enemistad entre “policías/penitenciarios” –como representantes del mundo convencional- y “ladrones” –como representantes del mundo desviado- en una dinámica que bien podría comprenderse desde el concepto de J. Young de “othering”. Por un lado, los “incluidos” –para el caso, encarnados en la figura de los penitenciarios- están inseguros en su posición laboral y económica, y confusos respecto de su identidad, lo que, sumado a la distribución caótica de recompensas y reconocimientos, genera resentimiento hacia la “underclass” –para el caso, la “pandilla”- que es homogeneizada y estereotipada. Pero, además, el autor advierte que ese resentimiento se ata a la renuncia y autodisciplina pues en realidad se condena lo que secretamente se desea (Young, 2008 [2003]: 78) –la “envidia” a la que alude Matías-. Por el otro, los excluidos enfrentan un doble estigma: el de la privación relativa -la pobreza y la exclusión de los principales mercados de trabajo- y el de la falta de reconocimiento -bajo status y falta de respeto-, el que buscan resolver mediante la esencialización de los pobres por ellos mismos (Young, 2008 [2003]: 80) –la reivindicación de la “pandilla”, según Matías-. Así, explica el autor e ilustró Matías, la humillación y el resentimiento pueden dar por resultado la comisión de delitos y su posterior persistencia.

En suma, para quien ha incursionado en una actividad socialmente considerada como desviada y, más aún si la ha reiterado en el tiempo, el contacto directo con Leviatán y, con éste, la publicidad de sus actos, deviene una posibilidad cada vez más patente. Tal como surgió de los fragmentos discursivos de algunos de mis entrevistados/as, dicho contacto se presenta como altamente eficaz en la labor de unificación de sentido que lleva adelante quien se desvía, máxime cuando alcanza a materializarse –por vía del encuentro con la justicia penal- en un tiempo de reclusión institucional. Así, lo señala –una vez más- D. Matza, al remarcar que en esta

última instancia el sujeto desarrolla un último significado: *“convicto y encarcelado, se ve comprometido con un mundo en el que en adelante su identidad se establecerá retrospectivamente. Incluso cuando haya cumplido su condena la convicción existe: se convierte en un ex convicto”* (Matza, 1981 [1969]: 242). Es en este sentido que la significación conlleva un cierre o conclusión. Sin embargo, como alerta el autor, haber estado preso no implica estar preso de las circunstancias o, dicho de otro modo, en el marco de un proceso de desviación que permanece siempre abierto, el sujeto aún puede reconsiderar si continúa dispuesto o no a representar la concentración del mal, en el teatro social en que mayoría conformista se presenta como la encarnación de la universalidad del bien.

CONSIDERACIONES FINALES: PUNTOS DE LLEGADA Y DE PARTIDA

A lo largo de este trabajo he procurado aportar a la comprensión del robo callejero, asumiendo así el imperativo etiológico, lateralizado durante décadas y resituado por Jock Young (1986) como misión histórica insoslayable dentro del campo criminológico. Para ello, establecida desde la perspectiva del actor, encaminé mis esfuerzos a conocer los sentidos y emociones –así como los posibles vínculos entre éstos y para con las acciones- que quienes roban le imputan a su acto transgresor, presentes en los vocabularios de motivos a los que recurrieron en sus discursos, al tiempo que -considerando que el análisis sociológico debe enlazar al sujeto con su contexto histórico y estructura social (Wright Mills, 1940)- ensayé un abordaje en clave epocal y localista. Con este horizonte, me embarqué en la lectura de diversos/as autores/as, fundamentalmente del mundo anglosajón, por cuanto es allí donde más extensamente se ha trabajado esta temática y perspectiva, aunque también he identificado estimulantes aportes locales, que arrojaron luz sobre algunos particularismos de nuestro contexto más inmediato. Alcancé a identificar dos grandes debates criminológicos, que finalmente vertebraron el abordaje y análisis de mi objeto de estudio. Por un lado, la pregunta sobre si quienes se involucran en acciones delictivas –para el caso, en robos callejeros- adhieren o no a valores convencionales, y en ese sentido, cómo es su relación con la cultura dominante, objetivable en dos posiciones fundamentales: perspectivas que conciben a la desviación como una negación de los valores convencionales y otras que la entienden como un proceso que no invierte, sino que neutraliza dichos valores. Por el otro, la cuestión de los pesos diferenciales que lo racional y lo emocional pueden asumir en el análisis del delito, con los siguientes contrapuntos: perspectivas que conciben al delincuente como un sujeto racional y oportunista –“homo economicus”-, y otras que profundizan sobre las dinámicas sensuales, que compelen a un sujeto a cometer un delito. Habiendo mapeado el estado del arte sobre la temática, construí mi posicionamiento conceptual nutriéndolo con las teorías de la subcultura criminal, el interaccionismo simbólico y la fenomenología.

Por otra parte, atento que la naturaleza del objeto y de las preguntas de investigación impone la metodología, me apoyé en el método cualitativo, en el marco del cual entrevisté en profundidad a personas mayores de edad con experiencia reiterada en el delito de robo, atendiendo –sin afán de representatividad alguno- a cierta heterogeneidad en términos etarios y de género. En este trabajo empírico, fui guiada por la premisa de Jack Katz (1988) de indagar antes sobre el “cómo” del robo que sobre el “porqué”, promoviendo así las descripciones por parte de mis interlocutores/as, para luego avanzar -en tanto tarea propia- en la labor interpretativa.

Llegada a este punto, me propongo sintetizar algunas observaciones que se desprenden de lo investigado, a la vez que delinear algunas temáticas o preguntas que por diversas razones no alcanzaron a ser abordadas –cuanto menos, no íntegramente- en el presente, y pueden constituir objetos de investigación futura.

En el **capítulo I** de este trabajo me enfoqué en contextualizar, a nivel global y local, los relatos de mis entrevistados/as. Desde el aporte que la Criminología Cultural ha hecho a la descripción de lo que esa misma corriente dio en llamar la “modernidad tardía” y aun cuando, a mi entender, ameritaría integrar en ella los drásticos cambios que se vienen operando más recientemente –como la introducción de la inteligencia artificial en la vida cotidiana de las personas, por dar solo un ejemplo-, puede afirmarse que el orden social forjado al calor de los últimos decenios resulta más inestable, incierto, inseguro y excluyente que su precedente. Sin embargo, las barreras que separan a los “excluidos” de los “incluidos” son cambiantes, confusas y se trasvasan constantemente de modo que la precariedad económica y ontológica atraviesa – con diversos matices e intensidades- al conjunto, y activa unas dinámicas de resentimiento y revanchismo que explican buena parte del delito y el castigo de nuestra época (Young, 1999 y otros). Asimismo, deviene progresivamente más determinante la cultura del consumo -que entrona valores como el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible, otrora considerados “subterráneos” (Matza & Sykes, 1961) y hoy día pasibles de ser calificados de convencionales o dominantes-, especialmente intensificada en la experiencia urbana: se trata entonces de sujetos en transición, habitando la inmediatez, buscando satisfacer

–para ser- la demanda permanente de consumo -no solo de productos sino también de experiencias y emociones-, y procurando ejercer un sentido de control, siendo una de las formas de esto, la transgresión y el delito (Hayward, 2004). Complementaria y más específicamente, advertimos que las emociones no solo se mercantilizan –a través del entretenimiento mediado y preestablecido- sino que tienden a ser diezmadas en un mundo sometido a la alienación, la rutinización y la racionalidad burocrática, en definitiva, al aburrimiento moderno cuya búsqueda de contravención es también clave para pensar las formas de la desviación en nuestro contexto histórico (Ferrell, 2004).

Ahora bien, a partir de lo señalado fundamentalmente por G. Kessler (2004, 2012 y 2013), E. Rodríguez Alzuela (2016 y 2018) y S. Tonkonoff (1998, 2001, 2001bis, 2003, 2007, 2007bis y 2018), estos procesos adquieren algunos rasgos específicos en nuestro contexto local, desprendiéndose de sus aportes el carácter más eminentemente segregativo –tanto a nivel social como en su correlato espacial- que tiene el proceso de exclusión en estas latitudes, a lo que me atrevo a sumar la premisa de que los niveles de cohesión social, sobre-regulación de la vida cotidiana y racionalidad burocrática aquí alcanzados son, comparativamente, de menor intensidad que aquéllos propios de las sociedades avanzadas.

Situados en ese marco global y local, mis entrevistados/as –cuyas trayectorias delictivas se configuraron en distintos momentos históricos: el ocaso de la sociedad salarial, la crisis neoliberal de los '90 y la post convertibilidad de los 2000- presentaron al barrio como un territorio urbano relativamente delimitado, locus de los vínculos informales -antes que, de encuentro con instituciones formales, las que aparecieron vinculadas a experiencias de baja intensidad- con los pares con los que se incursionó en el robo, así como con adultos de su comunidad con trayectoria delictiva, resultando un lugar privilegiado de la afiliación matziana (Matza, 1969). Asimismo, fue destacado como espacio de disputa de poder hacia dentro y emblema hacia fuera, resultando uno de los ejes a partir de los cuales asumir, esencializar y reivindicar la identidad estigmatizada (Young, 1999 y otros; para el contexto local, Rodríguez Alzuela, 2016 y otros). En clave histórica, el intercambio con los mayores se desdibuja gradualmente por lo que el quiebre intergeneracional y la consecuente pérdida de su potencial

socializador no solo se circunscribe al ámbito familiar y laboral, sino también al de la transgresión y el delito; o, dicho de otro modo, también en el delito, los/as jóvenes carecen cada vez más de referencias que los introduzcan en alguna versión del mundo adulto. Gradualmente el barrio se fragmenta en esquina, con la calle como paroxismo del desanclaje social y espacial.

Por otra parte, miembros de familias sometidas a procesos de empobrecimiento, tentadas por la cultura del consumo a la vez que excluidas en buena medida de su realización, mis interlocutores/as señalaron haberlas vivenciado como el ámbito primario, de relaciones significativas, en el que experimentaron la privación absoluta y relativa, en que –en ocasiones– tuvieron lugar diversas violencias e incluso procesos de identificación con referentes ya avanzados en su propia desviación. Independientemente de los diversos posicionamientos de las familias frente al robo, fue puesto en evidencia que el cansancio y la resignación parental constituyó un refuerzo del compromiso con la desviación (Kessler, 2004, entre otros).

Cuestionando algunas imágenes simplificadas del delito, la educación –aun como experiencia de baja intensidad– y el trabajo –incluso en condiciones de informalidad y precariedad, y enmarcado en la cultura del consumo, donde pierde progresivamente centralidad– no aparecieron como opciones excluyentes respecto del delito. Todavía más, si bien esta alternancia impresionó ser mayor en los inicios de las trayectorias delictivas, no desapareció necesariamente al avanzar en sus carreras, lo que por añadidura podría extender la potencia explicativa de la deriva matziana (Matza, 1964) más allá de los límites del delito juvenil. En definitiva, a pesar de que la educación y el trabajo se han visto cuestionados, tensados y en parte, desplazados en los últimos tiempos, siguen constituyendo valores convencionales que, por otra parte, mis entrevistados/as sostuvieron en buena medida.

En los restantes tres capítulos, me dediqué de lleno a recuperar e interpretar los sentidos y emociones imputados al robo por parte de quienes delinquieron, organizando el análisis en tres tiempos según un criterio clásico: el momento anterior al robo, la escena del robo y el momento posterior, estableciendo para cada uno de ellos, de manera no taxativa, algunos tópicos significativos.

Del análisis vertido en el **capítulo II**, relativo al momento previo al robo, debo destacar, en primer término, la (falsa) dicotomía espontaneidad-planificación en el robo, no solo por cuanto la mera persistencia no es condición suficiente para el aumento del grado de planificación en los hechos, sino dado que, aun en los casos en que conllevó aumentar la planificación, no siempre implicó abandonar la espontaneidad en la práctica delictiva, produciéndose una relación de alternancia antes que de mutua exclusión. Así, la imagen del robo planificado –y con ella, la idea de profesionalización- como una opción asumida de una vez y para siempre entró en discusión o, dicho de otro modo, la racionalidad instrumentalista, incluso cuando se la haya desarrollado, impresionó no ser siempre estructurante de la acción transgresora. Se introdujo entonces la pregunta de si puede la preparación matziana –en tanto adquisición de capacidades y/o de hábitos que activan la voluntad en contexto de deriva y que, en consecuencia, permiten estar más permanentemente “dispuestos” al robo (Matza, 1964)- brindar un marco general de acción que, en ocasiones, se materializa en la planificación o elaboración de un plan concreto a desplegar. En ese caso, queda pendiente determinar cuándo y por qué razones en ocasiones se opera a partir de la mera preparación y en otras, se avanza hacia la planificación.

También en este punto y al analizar si el aumento de la planificación del robo en el devenir de las trayectorias delictivas –en los casos en que esto tuvo lugar-, permitió un mayor control de las emociones que se ponen en juego en la previa y durante el robo, accedí a la idea de que, para quien incursiona en el robo e incluso para quien persiste, no toda emoción busca ser controlada. En el presente, logré identificar que, en principio, el miedo se presentó como emoción a controlar, la excitación como emoción a provocar y la ira como emoción a vehicular o exorcizar, advirtiendo adicionalmente que su devenir tanto en la escena misma del delito como a lo largo de una trayectoria delictiva puede ser marcadamente divergente según de qué emoción se trate, todo lo cual demuestra la necesidad de avanzar en un estudio particularizado y pormenorizado de las emociones que aquí se abordaron de manera más aproximativa. Asimismo, resulta evidente que otro posible objeto de investigación podría vincularse a la emocionalidad de la víctima o incluso del “ciudadano indignado” respecto del delito de robo, combinando así diversas perspectivas en pos de una comprensión más acabada del tema.

Retomando, y aun considerando solamente las emociones que se busca controlar – fundamentalmente, el miedo-, dicho control en el momento previo al robo resultó parcial y precario, además de no haber sido siempre esto producto de la planificación o, dicho de otra manera, de la racionalidad instrumental puesta en juego en ella, sino de un aplacamiento del “self” (Katz, 1988) en el marco del cual el sujeto jugó entre controlar la situación y ser controlado por las circunstancias y entregarse al caos.

En otro orden, el robo fue presentado como una práctica habitualmente compartida con otros/as, lo que no excluyó la posibilidad de hacerlo también en soledad, en una eventual alternancia de modalidades, en las que esta última pudo constituir la posibilidad de eludir los códigos y reglas consuetudinarios –lealtad, confianza, compromiso moral (Thrasher, 1927; Sutherland, 1937; Matza, 1964, entre otros) que norman al grupo-. Sin embargo, mayormente la experiencia de robar acompañados/as fue planteada como más placentera que la de hacerlo por cuenta propia.

Asimismo, identifiqué que su incursión en el robo tuvo lugar, las más de las veces, en el marco de su red de relaciones informales en el ámbito barrial –y en algunas instituciones del territorio, como la escuela o el club-, mientras que al avanzar su trayectoria delictiva dicha red se fue abriendo y diversificando, especialmente –como ya he señalado- al entrar en contacto con otros adultos con mayor experiencia, lo que introdujo la posibilidad de elegir con quién se roba, a partir de algunos criterios de inclusión y exclusión, como la adhesión a códigos y reglas, la “presencia” o imagen personal, y las competencias o habilidades técnicas. Como observación adicional, puedo decir que el reparto de roles y funciones tuvo por finalidad el control del miedo, no obstante, más estimulante fue descubrir que, en ocasiones, dicho reparto no respondió al objetivo de “enfriar” la escena del robo o disminuir la emocionalidad, sino por el contrario, a insuflarla, especialmente de excitación o placer. De particular interés resultó la idea del robo –especialmente cuando conlleva el uso de armas de fuego- en tanto delito fundamentalmente masculino, pues pocas son las mujeres que incursionan y menos aún, las que persisten en él, a la vez que mis entrevistadas alertaron sobre el desigual acceso a roles de liderazgo grupal en función del género, en los casos que tuvo lugar un deliberado reparto de

funciones. En este punto, corresponde remarcar que el abordaje de mi objeto de estudio con perspectiva de género es un imperativo que cumplí solo de manera limitada y rudimentaria a partir de los matices que se presentaron entre los discursos de varones y mujeres.

En el **capítulo III** me adentré en la escena misma del robo para encontrarme con las víctimas y reconstruir algunos sentidos y emociones respecto de la interacción que se entabló con ellas. Alrededor de esto, mis entrevistados/as señalaron haberse apoyado en distintos criterios-guía para la selección de sus víctimas, lo que, independientemente del real grado de adscripción a éstos, nos habla –una vez más- de la adhesión a valores convencionales: es precisamente porque contemplan la maldad de sus actos o el daño que pueden infligir, que buscan neutralizar los mandatos del sistema normativo dominante (Matza & Sykes, 1957 y otros) excluyendo a algunos grupos de personas –en general, asociados a particulares condiciones de vulnerabilidad- y/o a través de las diversas técnicas de neutralización que fueron identificadas en sus vocabularios de motivos.

Asimismo, al referirse a la relación entablada con sus víctimas durante sus robos, se observó que, si bien el engaño y/o la seducción de la víctima puede constituir un medio eficaz –por cierto, “generizado”- para conducir la interacción cara a cara, más habitualmente recurrieron al uso de la violencia, el que aun cuando mayormente procuró mostrarse disciplinado –a excepción de los casos en que la violencia fue netamente expresiva-, en numerosas reseñas desbordó los límites de la instrumentalidad.

En la escena del robo, las emociones relatadas tendieron a intensificarse. Un punto de interés surgió en torno al miedo y su persistencia en trayectorias delictivas profesionalizadas, presumiblemente al aumentar el registro de los riesgos dada la mayor complejidad de los hechos en que se aventuran, además de quedar éstos patentizados a partir de las experiencias propias y de sus pares. Mientras que, en algunos casos, fue asumido a partir de su valor instrumental -en tanto cierta dosis de miedo puede activar un estado de alerta útil-, en otros surgió la necesidad de mantenerlo a raya, no solo por cuanto un miedo excesivo torna al ofensor más vulnerable al fracaso sino, posiblemente, porque un miedo entre ciertos márgenes puede devenir el combustible de la excitación que llama a persistir en la acción. Resultó

llamativo que el control del miedo no se ensayó solo por la vía de la racionalización sino también del aplacamiento del “self”, pues para permitir el “ongoing” de la acción delictiva el sujeto que persiste –y que conoce los riesgos que ello implica- puede poner en suspenso su racionalidad y emocionalidad, para dejarse impulsar por las fuerzas sensuales que atraviesan la escena misma del robo (Katz, 1988).

Otra observación de relevancia giró en torno a la “adrenalina” en tanto emoción ambivalente que combinó –en diversos grados según el sujeto y sus circunstancias- el miedo y el placer o excitación (Ferrell, 1993): es que de los relatos se desprendió que no es privativa de los delincuentes amateurs, sino que algunos/as de entre quienes han persistido en el robo, expusieron seguir experimentándola e incluso la consideraron el motor de su acción delictiva, pudiendo concebirse esta excitación como un intento por recuperar el cuerpo (Lyng, 2004), por sostenerlo como último bastión de la autodeterminación, en un mundo de emociones exterminadas a la vez que mercantilizadas.

También en ocasiones, la excitación se ligó a sensaciones de ira, disponiendo a un uso más excesivo y expresivo de la violencia, alcanzando en alguna de las narrativas a describirse manifestaciones corporales de esta vivencia. Contrariamente a lo detectado respecto del miedo y la “adrenalina”, la ira –expresión de la humillación y el resentimiento (Young, 1999 y otros; y para el contexto local, Rodríguez Alzueta, 2016 y otros), fruto de la sociedad bulímica que absorbe culturalmente y expulsamente socialmente- apareció, en principio, en los relatos de aquéllos/as con trayectorias delictivas más breves; no obstante, corresponde plantearnos si, en aquéllas más desarrolladas, su versión más expresiva puede devenir en una fascinación más constante en el marco del proyecto de auto-trascendencia moral del “hardman” –o, como se vio en este trabajo, de la “hardwoman”-, del que nos habla J. Katz (1988).

En el análisis de la escena del robo, también introduje otras dos variables: las armas y las drogas, temas vastos y complejos que en sí mismos podrían constituir futuros objetos de investigación. Respecto de las primeras, relevé que la incursión en el delito de robo y el acceso a las armas de fuego no coincidieron en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as, resultando el segundo habitualmente posterior a la primera y constituyendo,

en todos los casos, un punto de anudamiento en sus trayectorias delictivas, y en algunos de ellos, además, un “rito de pasaje” hacia una adultez precoz. Identificados distintos medios de obtención y tenencia –el hurto o robo, la compra, el préstamo, el “alquiler” y el “regalo”–, observé además los distintos sentidos y emociones asociados a su uso: en un extremo los usos más instrumentales –el arma como reaseguro o como herramienta de trabajo– y en el otro, los más expresivos y ostentosos –muchas veces fuera de la escena del robo, aunque como continuidad de la misma– para obtener respeto y prestigio en los propios territorios. También respecto de este tema, urge profundizar en perspectiva de género, de modo de conocer el lugar preciso que ocupan las armas de fuego en las mujeres que roban, lo que quedó solo esbozado en este trabajo.

Respecto del consumo de sustancias psicoactivas legalizadas e ilegalizadas, en el que todos/as mis interlocutores/as incurrieron en algún momento de su historia de vida, ello no implicó que necesariamente robo y consumo se acoplaran. Aquéllos/as que se presentaron como ladrones/as avezados/as, sostuvieron la premisa de “no robar drogados” como parte de un código consuetudinario, en tanto el consumo de drogas desprofesionaliza el robo y aumenta los riesgos de “perder”. Sin embargo, en otros discursos robo y consumo se presentaron imbricados, en ocasiones incluso retroalimentándose mutuamente: el robo como medio para obtener drogas y las drogas como medio para robar; en estos casos, las drogas insuflaron valor para llevar adelante la acción, lo que invita a la pregunta de si con ello echaron mano de la técnica de neutralización matziana de “negación de responsabilidad” (Matza & Sykes, 1957), o bien dieron cuenta de un real medio para el aplanamiento del “self” katziano (Katz, 1988). Adicionalmente, se reconstruyó brevemente el contrapunto entre la identidad del “ladrón” y la del “transa”, destacándose que, si bien en términos generales se planteó como oposicional, comienza progresivamente a modificarse y complejizarse, resquebrajando la tradicional antinomia.

Finalmente, en el **capítulo IV**, al referirse al momento de la huida mis entrevistados/as hicieron alusión a un estado emocional exaltado, vinculado con la posibilidad de la aprehensión policial en tanto primer contacto directo y abierto del sujeto con Leviatán (Matza, 1969). En los relatos

de los/as más jóvenes o bien de adultos/as en referencia a su propio amateurismo, el flujo de emociones puesto en juego discursivamente, fue más intenso y constante –la policía apareció como un actor negligente, corrupto y violento, del que se huye-, mientras que, en aquéllos relativos a trayectorias delictivas avanzadas, la policía tendió a asumirse como un “enemigo natural” –término irreductible, al que, si es necesario, se enfrenta-, lo que, de todos modos, no siempre conllevó que las referencias a ella carecieran de emocionalidad.

Alejados/as de la escena del robo y saldada la excitación de la huida y de la posible aprehensión policial, mis entrevistados/as dieron cuenta de haber sostenido -antes como ideal que como realidad siempre alcanzada- un criterio de “equidad” en el reparto del botín según la cantidad de participantes, independientemente del rol asumido en la escena del robo. Asimismo, de entre los usos que le dieron, además de responder al apoyo material a vecinos/as, a compañeros/as de robo aprehendidos y/o a sus familias, a circunstancias de privación absoluta o relativa propia y/o familiar e incluso, en casos más excepcionales, al ahorro o capitalización, corresponde destacar el de sostener un estilo de vida –al que denominaron “bacanear” o “farandulear”- signado por la diversión, la inmediatez y cierta suntuosidad, una forma de ganar prestigio en los circuitos que cotidianamente transitaban, no solo por cuanto varios autores analizan el mismo (Wright, Brookman & Bennett, 2006; Rodríguez Alzuet, 2016; Tonkonoff, 2007; entre otros) sino en tanto impresiona ser el uso más ligado a la realización de la cultura del consumo propia de la experiencia urbana (Hayward, 2004) y, en tanto tal, un indicador adicional de la adhesión a valores convencionales.

Hacia el final del capítulo reapareció Leviatán, materializado en este punto y por la vía del encuentro del sujeto con la justicia penal, en la reclusión institucional, lo que, si bien mostró alta eficacia en la labor de unificación de sentido que lleva adelante quien se desvía, no dejó por ello preso al sujeto de las circunstancias o, dicho de otra manera, mostró el cierre de la significación como parte del proceso de desviación, pero no el de éste en sí mismo (Matza, 1969).

En suma, a mi entender, la mayor contribución de este trabajo radicó en la posibilidad de cuestionar algunas imágenes simplificadas –incluso estereotipadas- sobre quienes delinquen,

como la dicotomía entre estudio/trabajo y robo, y la profesionalización en el robo como un proceso que excluye la espontaneidad y emocionalidad, por dar solo algunos ejemplos.

Además, considero ilustradas y suficientemente argumentadas en el cuerpo del presente, dos cuestiones fundamentales. Por un lado, que efectivamente quienes delinquen adhieren a valores convencionales, respecto de los cuales mantienen complejas y tensas relaciones, neutralizando las demandas de conformidad a través de diversas técnicas (Matza & Sykes, 1957 y 1961). Por el otro, que la concepción del robo callejero como práctica meramente racional, guiada por un cálculo costo-beneficio, no basta para su acabada comprensión, comportando las emociones una auténtica eficacia causal (Katz, 1988). Es que la acción desviada provee sentidos y emociones que, concatenados, pueden promover la persistencia del sujeto en dicha acción; así, las emociones no son solo efecto ni sustancia de la acción, sino que también construyen sentidos para la acción y, por tanto, son una fuerza motivadora de relevancia, tal como ya advirtieron diversos autores -cuanto menos desde D. Matza y G. Sykes (1961) en adelante, y fundamentalmente J. Katz (1988)-. Pero, además y retomando la advertencia de R. Matthews respecto de la necesidad de la criminología cultural de vincular de manera significativa agencia y estructura (Matthews, 2015: 135-137), me atrevo a señalar -sin desconocer que su afirmación cabal requiere de mayor investigación y análisis- a las emociones como una mediación posible, lo que las torna un objeto de estudio de particular interés en el campo criminológico.

Por último, lo primero: los motivos por los cuales titulé a este trabajo “la experiencia vital del delito”, los que -a esta altura- deben resultar en buena medida, evidentes. Por un lado, “vital” en tanto propio de la vida de los sujetos y de fundamental importancia en ese marco, pues el delito no solo es parte de las trayectorias de las personas en él involucradas sino además una vivencia clave con potencial para incidir en su construcción identitaria y para provocar consecuencias de alto impacto en ellas y sus entornos íntimos; por el otro, también “vital” en cuanto que aporta vida o energía -o, dicho de otra manera, resulta “vitalizante”-, pues se trata de una práctica imbuida de una diversidad de emociones y sensibilidades, y en tanto tal, una opción por experimentarlas en un mundo inestable, incierto y sobre controlado para todos, y de alternativas de acción particularmente constreñidas para algunos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, Cristian** (2003): *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia: vidas de pibes chorros*, 8va. edición, Editorial Aguilar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.
- ALARCÓN, Cristian** (2010): *Si me querés, quereme transa*, 1ra. edición, Editorial Aguilar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.
- BECKER, Howard** (1963): *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.
- BOURGOIS, Philippe**: *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, 1era. Edición, Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- CLOWARD, Richard** (1959): *Medios ilegítimos, anomia y comportamiento desviado*, En: Revista Delito Y Sociedad 2(26), Santa Fe, Año 2008, 139-156, <https://doi.org/10.14409/dys.v2i26.5300>.
- COHEN, Albert**: *Delinquent Boys. The culture of the Gang*, The Free Press, Glencoe, 1955.
- COREA, Cristina & DUSCHATZKY, Silvia**: *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- COREA, Cristina & LEWKOWICZ, Ignacio**: *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- CORNISH, Derek & CLARK, Ronald**: *The Reasoning Criminal: Rational Choice Perspectives on Offending*, Springer-Verlag, 1986.
- COZZI, Eugenia**: *Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe*, En: Revista Estudios N° 32: 265-284, julio-diciembre 2014.
- COZZI, Eugenia**: *Se les dobló el caño, perdieron el honor. Prácticas, representaciones y valoraciones en relación con la participación de jóvenes en robos y en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de la ciudad de Rosario*, En: Revista Cuestiones Criminales, LESyC – Universidad Nacional de Quilmes, Año 1, N° 1, 2018.
- COZZI, Eugenia**: *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*, TeseoPress, junio 2022.

DE HAAN, Willem & LOADER, Ian: *On the emotions of crime, punishment and social control*, Theoretical Criminology 2(3): 243-53, 2002.

DE HAAN, Willem: *Making sense of 'senseless violence'*, En: H. Strang, S. Karstedt, & I. Loader (eds.), *Emotions, Crime and Justice*, Hart Publishing, UK, 2011.

DOWNES, David & ROCK, Paul (2007): *Sociología de la desviación*, Editorial Gedisa S.A., Barcelona, 2011.

FERRELL, Jeff (1993): *Crimes of style. Urban Graffiti and the Politics of Criminality*, Northeastern University Press, Boston, 1996.

FERRELL, Jeff (2004): *Aburrimiento, crimen y criminología*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(29), Santa Fe, Año 2010, 7–20, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i29.5260>.

FERRELL, Jeff: *Kill method: A provocation*, Journal of Theoretical and Philosophical Criminology 1, 1-22, 2009.

GOFFMAN, Erving (1961): *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972.

GOFFMAN, Erving (1963): *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

HALSEY, Mark: *Ser temido: modelar y proyectar el yo violento*, En: Lee, Murray & Mythen, Gabe, *El Manual internacional de Routledge sobre el miedo al delito*, Routledge International Handbooks, 1ra. Edición, 2020.

HAYWARD, Keith: *City limits: crime, consumerism and the urban experience*, The Glass House Press, UK, 2004.

HAYWARD, Keith & YOUNG, Jock (2004): *Algunas notas sobre la criminología cultural*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(47), Santa Fe, Año 2019, 9-23, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i47.8459>.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos & BAPTISTA LUCIO, Pilar: *Metodología de la Investigación*, McGraw Hill, 5ta. Edición, México, 2010.

KATZ, Jack: *Seductions of crime. Moral and sensual attractions in doing evil*, Basic Books, USA, 1988

KATZ, Jack: *How emotions work*, Chicago: University of Chicago Press, 1999.

KESSLER, Gabriel (2004): *Sociología del delito amateur*, 1° edición - 1° reimpresión, Paidós, Buenos Aires, 2006.

KESSLER, Gabriel: *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, 1° edición, Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011.

KESSLER, Gabriel: *Movilidades laterales. Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires*, En: Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol. 25, nro. 31, diciembre de 2012.

KESSLER, Gabriel: *Illegalismos en tres tiempos*, En: Castel, Robert et al., Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?, Edit. Paidós, Buenos Aires, 2013.

LAMAS, Marta (2013): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.

LEWKOWICZ, Ignacio: *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

LYNG, Stephen: *Crime, edgework and corporeal transaction*, En: Theoretical Criminology, 8(3), 2004, 359-75.

MATTHEWS, Roger: *Criminología realista*, 1era. Edición, Didot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015.

MATZA, David & SYKES, Gresham (1957): *Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(20), Santa Fe, Año 2004, 127-136, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i20.5856>.

MATZA, David & SYKES, Gresham (1961): *Delincuencia juvenil y valores subterráneos*, En: Revista Delito Y Sociedad 2(38), Santa Fe, Año 2014, 119-129, <https://doi.org/10.14409/dys.v2i38.5556>.

MATZA, David (1964): *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

MATZA, David (1969): *El Proceso de Desviación*, Taurus, Madrid, 1981.

- MERTON, Robert** (1954): *Anomie, anomia e interacción social. Contextos de conducta desviada*, En: CLINARD, Marshall B. (ed.), Anomia y Conducta Desviada, Paidós, Buenos Aires, 1967.
- MERTON, Robert** (1968): *Teoría y Estructura Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2002.
- MIGUEZ, Daniel**: *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Edit. Biblos, Buenos Aires, 2008.
- O'MALLEY, Pat & MUGFORD, Stephen**: *Crime, excitement and modernity*; En: Barak, Greg (ed.), Varieties of criminology. Readings from a dynamic discipline, Praeger Publishers, USA, 1994, 189-211.
- PARK, Robert** (1915): *La ciudad. Sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el medio urbano*, En: Park, Robert, La ciudad y otros ensayos de ecología urbana, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999.
- PARK, Robert** (1925): *La organización de la comunidad y la delincuencia juvenil*, En: Delito Y Sociedad 1(25), Santa Fe, Año 2008, 115-124, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i25.5882>.
- PIRES, Álvaro, DEBUYST, Christian & DIGNEFFE, Françoise**: *Elementos para una relectura de la teoría del delito de Edwin Sutherland*, En: Delito Y Sociedad 1(37), Santa Fe, Año 2014, 9-40, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i37.5540>.
- PRADO, Sophia**: *Vivendo o roubo. Um momento de adrenalina, deleite e performance*, En: Dilemas – Revista de Estudos de Conflito e Controle Social 13 (3), Río de Janeiro, Año 2020, 669-690, <https://doi.org/10.17648/dilemas.v13n3.31683>.
- PRESDEE, Mike**: *Cultural Criminology and the Carnival of Crime*, London, New York, Routledge, 2000.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban (comp.)**: *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*, Editorial Malisia, La Plata, 2016.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban**: *El delito y el odio. El carácter expresivo de la violencia*, En: Revista Cuestiones Criminales, LESyC – Universidad Nacional de Quilmes, Año 1, Nº 1, 2018.
- SAUTU, Ruth**: *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Lumiere, Buenos Aires, 2004.

- SHOVER, Neal & HONAKER, David:** *The socially-bounded decision making of persistent property offenders*, En: Howard Journal of Criminal Justice 31: 276-93, 1991.
- SILVA CORRÊA, Diogo, MARTINS, Luana & PRADO, Sophia:** *On Ethnography, 'Stick-Ups' and City: Interview with Jack Katz*, En: Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social 13 (3), Río de Janeiro, Año 2020, 691-709, <http://10.17648/dilemas.v13n3.35739>.
- SUTHERLAND, Edwin (1937):** *El ladrón profesional*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, España, 1993.
- SUTHERLAND, Edwin (1947):** *Una exposición de la teoría*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(31), Santa Fe, Año 2011, 119-122, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i31.5637>.
- SUTHERLAND, Edwin (1949):** *El delito de cuello blanco*, Editorial Bdef, Buenos Aires-Montevideo, 2009.
- TAYLOR, Ian, WALTON, Paul & YOUNG, Jock (1973):** *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*, 3ra. Edición, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- THOMAS, William & ZNANIECKI, Thomas (1918-1920):** *El campesino polaco en Europa y en América*, CIS/Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2006.
- THRASHER, Frederic (1927):** *La banda. Un estudio de 1.313 bandas de Chicago*, Ned Ediciones, Barcelona, 2021.
- THRASHER, Frederic (1933):** *La delincuencia juvenil y la prevención del delito*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(29), Santa Fe, Año 2010, 111-119, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i29.5266>.
- TONKONOFF, Sergio:** *Desviación, diversidad e ilegalismos. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(11/12), Santa Fe, Año 1998, 139-168, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i11/12.5812>
- TONKONOFF, Sergio:** *Meter caño. Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(15/16), Santa Fe, Año 2001, 171-182, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i15/16.5475>.
- TONKONOFF, Sergio:** *Prohibición, transgresión, castigo. Notas para una criminología cultural*, En: Revista Alegatos, Nro. 79, México, 2001.

TONKONOFF, Sergio: *Microdelitos, juventudes y violencias. La balada de los Pibes Chorros*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(18/19), Santa Fe, Año 2003, 109–124, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i18/19.5387>.

TONKONOFF, Sergio (2007): *Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros usan ropas deportivas*, En: Revista Pensamiento Penal, 16 de septiembre de 2019.

TONKONOFF, Sergio: *El Retorno del Mal: Identidades Negativas y Reconstrucción de la Sociedad*, En: Identidades, Exclusión y Multiculturalismo, Instituto de Investigaciones Filosóficas – UNAM, Distrito Federal, México, 2007, 28 – 52.

TONKONOFF, Sergio: *Cultura de consumo, juventud, delincuencia: Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas*, En: Revista Cuestiones Criminales, LESyC – Universidad Nacional de Quilmes, Año 1, Nº 1, 2018.

WRIGHT, Richard & DECKER, Scott: *Creating the illusion of impending death: armed robbers in action*, The Harry Frank Guggenheim Review 2:10-18, 1997.

WRIGHT, Richard & JACOBS, Bruce: *Stick up, Street Culture and Offender Motivation*, Criminology Research Library 37:149-73, 1999.

WRIGHT, Richard and BROOKMAN, Fiona & BENNETT, Trevor: *The foreground dynamics of street robbery in Britain*, British Journal of Criminology 46, 1-15, 2006.

WRIGHT MILLS, Charles (1940): *Acciones situadas y vocabularios de motivos*, En: Horowitz, Irving Louis (comp.), Poder, política y pueblo, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

YAR, Majid: *Neither Scylla nor Charybdis: Transcending the criminological dualism between rationality and the emotions*, Internet Journal of Criminology, 2009.

YOUNG, Jock (1986): *El fracaso de la criminología: la necesidad de un realismo radical*, en AAVV: Criminología crítica y control social, Iuris, Rosario, 1993.

YOUNG, Jock (1999): *La sociedad excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad Tardía*, Marcial Pons – Ediciones Jurídicas y Sociales S. A., Madrid, España, 2003.

YOUNG, Jock (2003): *Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión*, En: Revista Delito Y Sociedad 1(25), Santa Fe, Año 2008, 63–87, <https://doi.org/10.14409/dys.v1i25.5879>.

YOUNG, Jock (2007): *El vértigo de la modernidad tardía*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2012.

YOUNG, Jock (2011): *La imaginación criminológica*, Editorial Marcial Pons, Madrid - Barcelona - Buenos Aires - Sao Paulo, 2015.